



Fernando Caserotto Alvarado

Santiago 21 Febrero 1986

F.C.S. →

2007

Fernando Casarotto.

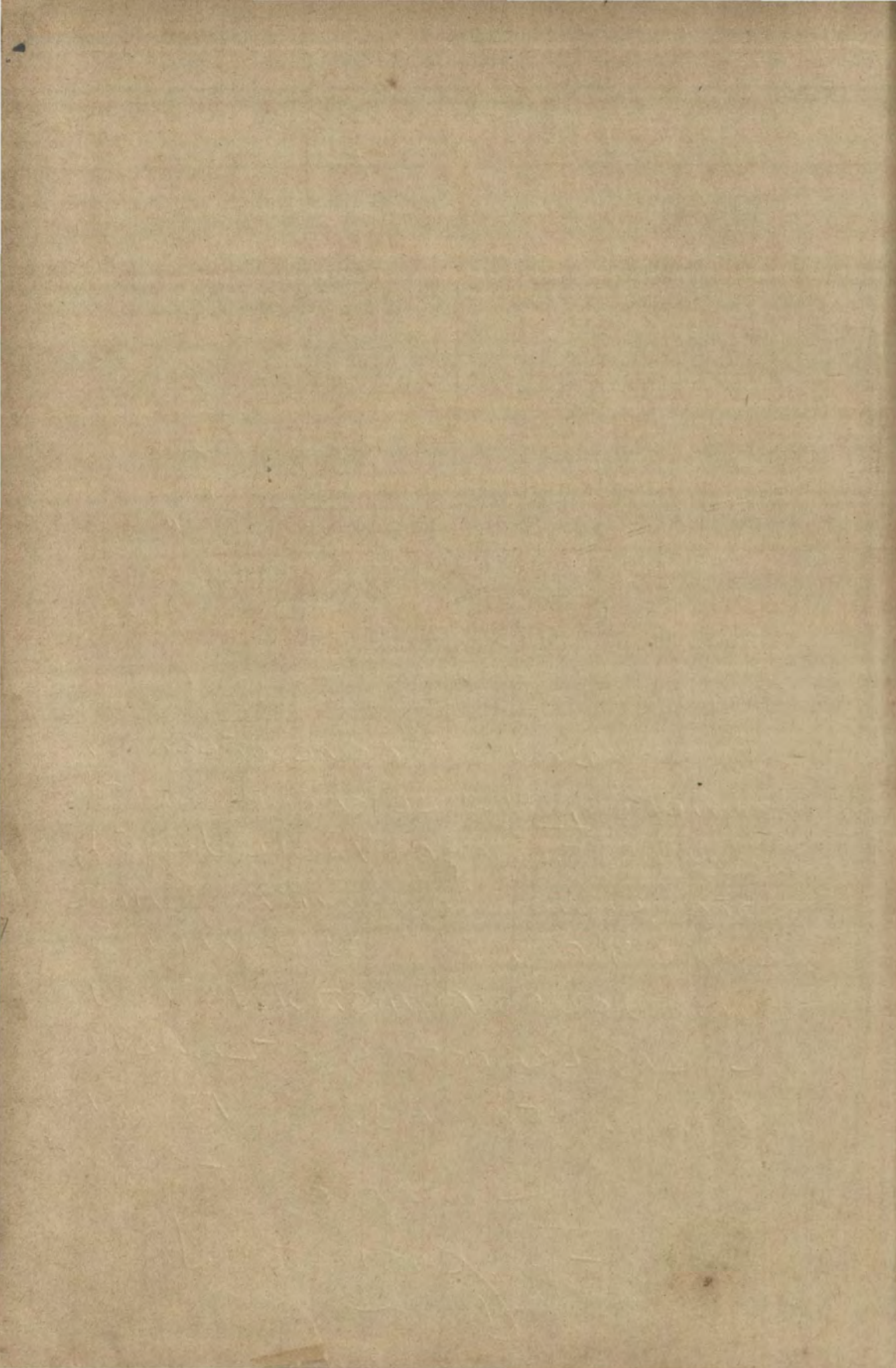
STGO. FEB/86.
(C/S PROPIEDAD).

“
CAMPAÑA
DEL
EJÉRCITO CHILENO,
CONTRA LA CONFEDERACION PERÚ-BOLIVIANA
EN 1837
”

CON ESPECIAL AFFECTO Y
CONVICCIÓN, PARA EL SEÑOR CAPITÁN
DE NAVIO, FRANCISCO TIERRA DE VUÑOS,
ESTE LIBRO A' ADQUIRIR' EN CHILE
EL AÑO 86 Y A' PASAR A MANOS
DE UN OCUCIOTO HISTORIADOR NA-
VAL, CABALLERO Y CUMPLER
PARA SU FAMILIA. 13 NOV.

2006.

De amigos
Fr. CASAROTTO S.



CAMPAÑA
DEL
EJÉRCITO CHILENO

CONTRA LA CONFEDERACION PERÚ-BOLIVIANA

EN 1837

MEMORIA PRESENTADA A LA UNIVERSIDAD DE CHILE

POR

RAMON SOTOMAYOR VALDES,

MIEMBRO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA I HUMANIDADES DE DICHA UNIVERSIDAD
I CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

1896

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA CERVANTES

BANDERA, 73

—
1896

17,936.—IMP CERVANTES, BANDERA, 73.



CAMPAÑA DEL EJÉRCITO CHILENO

CONTRA LA CONFEDERACION PERÚ-BOLIVIANA EN 1837



INTRODUCCION

Los sucesos que abarca esta Memoria, se desenvolvieron en un breve período de tiempo, durante el cual la República i su Gobierno demostraron una suma de habilidad, de patriotismo, de firmeza i de virtudes cívicas, como jamas talvez en ninguna otra ocasion i como apénas sería posible hallar parecido ejemplo en la historia de los mas heróicos pueblos.

No bien desembarazada la República de las dificultades consiguientes al ensayo de un nuevo órden político, que había comenzado en 1830; con una poblacion escasa, con pobres recursos, con un ejército diminuto, que apénas era suficiente para guarnecer las fronteras de los bárbaros i alguna que otra plaza interior, vióse comprometida en una guerra exterior con un enemigo evidentemente mucho mas poderoso, pero cuyo poder, fundado en la usurpacion i en el prestigio de la fuerza,

bien léjos de poner miedo a los hombres que gobernaban nuestra República, solo sirvió de excitar su celo i su grandeza de alma i levantar sus miradas políticas a una altura digna de los mas grandes hombres de Estado.

Despues de la primera expedicion libertadora del Perú, en la que tan señalada parte tomó Chile, para asegurar la independencia i autonomía del continente sud-americano; despues de erijidas las diversas naciones a que la gran guerra de emancipacion dió lugar, la política exterior del Gobierno de Chile sábiamente habíase ceñido a cultivar amistosas relaciones con todas ellas, a observar una perfecta neutralidad lo mismo en sus conflictos intestinos, que en sus cuestiones internacionales, no sin ofrecer oportunamente en muchos casos su consejo i su mediacion amistosa, para allanar dificultades i conjurar peligros en beneficio de la armonía i de la paz comun.

Durante algun tiempo el rasgo dominante de la política del Gobierno chileno fué favorecer la industria nacional i asegurar i extender el comercio de la República, particularmente con las demas naciones hispano-americanas. Con este propósito habia conseguido ajustar en 1835 con el Gobierno del Perú, presidido a la sazón por el jeneral Orbegoso, un tratado de amistad i comercio en que se estipularon mutuas franquicias sobre el pié de perfecta igualdad. Mas, ántes de que este pacto fuese ratificado por el Gobierno del Perú, alzabase en aquella República, lisiada de revoluciones, un nuevo caudillo, el audaz Salaverry, que en pocos días se señoreó de casi todo el país, dejando a Orbegoso arrinconado en el departamento de Arequipa. Salaverry se apresuró a acreditar un Ministro diplomático para ante el Gobierno de Chile, que con la mira de observar neutralidad, no vaciló en reconocerlo como a representante de un Gobierno de hecho, sin perjuicio de reconocer al Plenipotenciario que poco despues le enviaba Orbegoso desde Arequipa, pues en realidad el Perú estaba dividido entre dos gobiernos. La urgencia de regularizar de una vez las relaciones comerciales entre los dos países, i la circunstancia de hallarse Salaverry en posesion de la capital i de la mayor parte de los departamentos del Perú, indujeron a nuestro Gobierno a negociar con aquel caudillo la ratificacion del pacto de comer-

cio. Este acto, a que se prestó con gusto Salaverry, haciéndolo celebrar con demostraciones de público regocijo, previno a Orbegoso contra el Gobierno de Chile, al cual consideró como favorecedor i aliado, sin que en realidad lo fuese, de Salaverry.

Pero hé aquí que la escena política del Perú cambia i se complica repentinamente, apareciendo en ella como interventor i pacificador, a la cabeza de un ejército de 5,000 hombres bien aparejados para la guerra, el Presidente de la República de Bolivia, don Andres Santa Cruz, el cual hace saber a los pueblos peruanos que, solicitado por sus autoridades lejitimas, es decir, por Orbegoso, i comprometido por un tratado solemne, viene a poner paz i orden en el pais, profundamente desmoralizado i perturbado, i a destruir la tiranía de Salaverry. Mas, al mismo tiempo i a los mismos pueblos hace tambien entender que, al intervenir en sus conflictos como pacificador, es su propósito, i así lo ha acordado con el Presidente Orbegoso, cambiar la organizacion política del Perú i promover la federacion entre los departamentos del norte i los del sur, debiendo tambien entrar en este nuevo arreglo la República de Bolivia, pues solo en este nuevo orden político está cifrada la paz i la felicidad duradera de los pueblos peruanos.

Salaverry declara que hará a Santa Cruz una guerra a muerte, i Santa Cruz responde que hará la guerra en conformidad con las leyes i principios de los pueblos cultos; pero pone a precio la cabeza de Salaverry i amenaza de muerte a sus principales colaboradores.

La campaña de pacificacion, que es tambien una campaña de sojuzgamiento del Perú, favorece a Santa Cruz con las victorias de Yanacocha i de Socabaya (Agosto de 1835 i Febrero de 1836). El jeneral Salaverry i ocho de sus principales jefes son sometidos, de orden del vencedor, a un consejo de guerra i pasados por las armas en Arequipa. Humillado e intimidado de esta suerte el partido que defendia la independendencia del Perú; satisfecho i envanecido el pueblo de Bolivia con sus triunfos militares, sin acertar todavía a darse cuenta de las verdaderas miras políticas de su Presidente; seducidos los peruanos que seguian a Orbegoso con la ilusion de un nuevo orden de cosas que mejorase la condicion política de su pais, todo pare-

ció allanado i aparejado a los propósitos del jeneral Santa Cruz, que con el auxilio del Presidente Orbegoso, puso inmediatamente mano a la ejecucion de su mas acariciado designio. Divídese el Perú en dos Estados, mediante las asambleas de Sicuani i de Huaura, que reciben sumisas las órdenes de Santa Cruz, le decretan honores i la dictadura de ámbos Estados con el título de Protector, declarando que entre éstos i Bolivia debe formarse una nueva entidad política bajo el réjimen federal. El Congreso lejislativo de Bolivia sanciona por su parte este plan, sin siquiera discutirlo, i Santa Cruz se apresura a declarar establecida la Confederacion Perú-boliviana i se proclama Supremo Protector de ella (Octubre de 1836). Pocos meses despues reúne en Tacna, a manera de Convencion o Congreso constituyente, una asamblea de nueve plenipotenciarios (tres por cada Estado confederado) para que den la lei fundamental de la Confederacion. El mismo Santa Cruz nombra los plenipotenciarios; él mismo formula i les presenta el proyecto de Constitucion, que en pocas horas queda sancionado. Tal fué el famoso Pacto de Tacna.

Retrocedamos un poco para contemplar la actitud del jeneral Orbegoso con respecto a Chile, cuando con ocasion de haberse movido Salaverry con su ejército hácia el sur, salió aquél de Arequipa i ocupó de nuevo a Lima. Su primer cuidado fué abrogar el tratado con Chile, no obstante haber sido bien aceptado por el comercio del Perú. La buena fortuna del Presidente de Bolivia envalentonaba cada vez mas a Orbegoso, que ya no disimuló su mala voluntad al Gobierno de Chile. Era notoria la intimidad que mediaba entre estos dos caudillos, i el ascendiente ilimitado que era razon que Santa Cruz ejerciese sobre Orbegoso desde el principio de la intervencion, i así era mui lójico suponer lo que muchos datos no tardaron en confirmar, a saber: que Orbegoso no se habria atrevido a derogar el tratado con Chile, sin el consentimiento i apoyo de Santa Cruz. En su correspondencia íntima ámbos jefes se preocupaban mucho de la opinion i actitud del Gobierno chileno con relacion al nuevo réjimen implantado en las Repúblicas del Perú i de Bolivia. Ya el 17 de Febrero de 1836, el día mismo que Santa Cruz hacia fusilar en Arequipa a Salaverry i sus ocho

compañeros de armas, escribía confidencialmente a Orbegoso con referencia al Gobierno de Chile: «un tal gobierno es peligroso, i no debe merecer la menor atencion de nuestra parte.» Decía esto, porque nuestro Gobierno se habia negado a venderle el bergantín *Aguiles*, no queriendo faltar a la neutralidad que se habia impuesto como un deber, durante la complicada guerra civil del Perú. Las desconfianzas i recelos de Santa Cruz fueron aumentando de dia en dia i a medida que avanzaba en la ejecucion de sus planes.

El Gobierno de Chile habia guardado cierta reserva i circunspeccion durante el curso de la campaña de Santa Cruz sobre el Perú. Pero en esto mismo habia creido encontrar el caviloso pacificador un síntoma de disgusto i mala voluntad de parte de Chile con respecto a los actos i consecuencias políticas de la intervencion. Por otra parte, los emigrados peruanos, que habian hallado en Chile un jeneroso asilo, hacian cruda guerra en la prensa a Santa Cruz i a sus empresas, miéntras tomaban su defensa en escritos de la mas encarnizada polémica los agentes diplomáticos de Bolivia i del Presidente Orbegoso, que no podian perdonar al Gobierno chileno su actitud tolerante i prescindente, que despues de todo no era mas que la consecuencia de su respeto a la lei que reglaba i garantia la libertad de la prensa en nuestro suelo. Estos mismos agentes diplomáticos, unidos con algunos chilenos enemigos de la administracion del jeneral Prieto, se empeñaban en prevenir los ánimos de Santa Cruz i de Orbegoso contra la política de nuestro Gobierno i buscaban los medios de derrocar a éste i producir un trastorno en la República.

Resultó de estas intrigas i maquinaciones la malhadada expedicion revolucionaria, emprendida desde el Callao en dos barcos de la marina de guerra del Perú, por un puñado de emigrados chilenos, a cuya cabeza aparecia el prestigioso jeneral Freire (julio de 1836). Junto con la noticia de esta expedicion, recibió el Gobierno de Chile informes e indicios que acusaban a Santa Cruz i a Orbegoso de favorecedores i cómplices secretos del complot. En esta ocasion el Gobierno chileno, inspirado i dirijido entónces por el espíritu perspicaz i resuelto de Portales, abandonó su prudente reserva en sus relaciones con el Perú,

i miéntras se daba trazas para debelar i vencer a los expedicionarios apoderados de Chiloé, mandaba el bergantin *Aguiles* a sorprender la marina peruana en el Callao. El Gobierno acertó ámbos golpes. La empresa de los revolucionarios fracasó, cayendo su jefe i sus principales auxiliares en las manos del Gobierno; i el *Aguiles* volvió del Callao trayendo capturados tres de los principales bajeles de guerra del Perú. Este acto, que la prensa i los documentos oficiales del jeneral Santa Cruz, constituido ya en este tiempo en Protector supremo de los Estados Nor i Sur peruanos, calificaron de piratería i denunciaron al mundo, cual un hecho de atroz alevosía, no era, sin embargo, mas que una precaucion necesaria i autorizada por el golpe alevoso preparado en el Callao contra las autoridades de Chile. Así lo declaró el mismo jefe comisionado para la captura de los barcos peruanos, el cual manifestó al Protector que el ánimo del Gobierno chileno era solo retener en prenda aquellos buques, miéntras aguardaba las satisfacciones a que creía tener derecho, por la expedicion revolucionaria de Freire.

El Protector comprendió que se las había con un pueblo i un Gobierno cuya enemistad era temible, i deseando conjurarla, al ménos miéntras afirmaba el réjimen político que acababa de fundar, procuró tratar con el mismo captor de los barcos peruanos, i ántes que dejase las aguas del Callao, le llamó i lisonjeó, protestando tener en mucho la amistad de Chile i no haber intentado jamas en manera alguna turbar su paz interior. Resultó de aquí el convenio firmado a bordo de la fragata inglesa *Talbot*, en el que el Protector, a pesar de su vanidad, hizo alarde de una condescendencia i mansedumbre inverosímiles, que solo sirvieron para descubrir con mayor claridad su política falsa e insidiosa i su propósito de conservar a toda costa la presa que ya tenia en las manos. El Gobierno de Chile no aprobó el convenio de la *Talbot*. Además nuevos datos i comprobantes habian robustecido en él la idea de que el jeneral Santa Cruz no era inocente en la empresa fraguada para revolucionar a Chile, i de que no era dable contar con la amistad sincera i desinteresada de aquel caudillo. Nuevas tentativas de revuelta se descubrieron en la República, i alguna hubo que debió estallar en la capital (Noviembre de 1836) i en cuyo

plan entraba el asesinato del ministro Portales. En esta conspiracion, denunciada a tiempo, se creyó implicado al Encargado de Negocios de Bolivia, es decir, al ajente diplomático de Santa Cruz en Chile.

Al fin, el Gobierno chileno acabó por contemplar i juzgar a Santa Cruz i su obra política, a la luz de los mas altos i obvios principios de la moral i del derecho. Vió claramente en aquel caudillo a un soldado que, sin grandes dotes militares, gustaba del brillo de las armas i tenia la monomanía del mando. Hábil, trabajador i con buenas dotes administrativas, habia organizado cierto órden en Bolivia, pero con el propósito de crearse en este país una base sólida para sus futuras empresas de ambicion, pues desde años atras lo dominaba el deseo de formar un gran Estado en la América del Sur, siquiera fuese reuniendo por de pronto el Alto i Bajo Perú, lo que le pareció mas hacedero, i dejando a las eventualidades del tiempo el aumento i desarrollo de esta nueva entidad política. Lleno i preocupado de este antiguo ensueño habia visto con gusto caer a San Martín, a Bolívar, a Sucre, a todos los cuales habia secretamente emulado (por no decir envidiado), sin que las vicisitudes i final suerte de estos grandes capitanes le enseñaran a moderar su ambicion, ni a ver quimeras en sus proyectos favoritos. Tenia fé en su astucia i habilidades maquiavélicas. Él habia soplado constantemente el fuego revolucionario en el Perú i aun en la República Argentina, i tomando pretesto del estado de conflagracion de las naciones vecinas, se habia hecho otorgar por los crédulos i condescendientes lejisladores de Bolivia, exorbitantes facultades, con que esperó la ocasion de lanzarse sobre su deseada presa, so capa de pacificarla i regularizarla. La campaña de pacificacion del Perú no habia sido, en efecto, mas que una campaña de sojuzgamiento i de conquista, velada apénas con las formas de banales resoluciones i pronunciamientos arrancados a unas asambleas de pura apariencia, que reunidas a la sombra de las armas del pacificador i dominadas por el miedo o por la seducion, no fueron sino una tosca parodia de representacion popular.

Nada mas irrisorio, en efecto, que la obra de las asambleas que respectivamente establecieron los Estados Sud i Norperuanos. Elejidas ámbas por los ajentes de Santa Cruz, aprobaron

sin discusion los proyectos que el pacificador les hizo presentar, i lo colmaron de poder i de honores. La Asamblea de Sicuani, dominada por el doctor Torrico, que tomó parte en sus deliberaciones, sin tener otro carácter que el de secretario jeneral de Santa Cruz, sancionaba precipitadamente la ereccion del Estado Sur-peruano, i lo entregaba al poder discrecional i absoluto del pacificador, dándole el título de *invicto*, asignándole una pingüe renta i decretando en su honor medallas, retratos i una estatua ecuestre. La Asamblea de Huaura fué mas léjos todavía, pues en la misma lei por la cual constituyó la existencia del Estado Nor-peruano i su federacion con el Sur-peruano i con Bolivia, no solo dió el mando supremo de aquel Estado con facultades ilimitadas al jeneral Santa Cruz, sino que tambien le anticipó sus votos para Supremo Protector de la Gran Confederacion, i dejó al arbitrio del mismo jeneral la designacion de los plenipotenciarios que, en representacion de los nor-peruanos, debian concurrir a la Asamblea de Tacna para dar la constitucion definitiva de la Confederacion Perú-boliviana. Por lo demas, confirmó a Santa Cruz el título de *invicto pacificador*, mandó erijirle una estatua sobre un arco de triunfo, colocar sus retratos en las salas de gobierno, de congresos i tribunales, acuñar medallas con su busto, convertir su natalicio en dia de fiesta cívica, i ofreció cien mil pesos a la esposa del nuevo Alejandro. No podia levantarse mas la marea de la abyeccion i del servilismo!

Todo esto no significaba mas que la falsificacion i la burla cruel del réjimen político aceptado i consagrado por la América española despues de su emancipacion. En el fondo no habia mas que una dictadura militar que amenazaba prolongarse indefinidamente. Semejante estado de cosas ¿podia merecer la aprobacion, ni siquiera la tolerancia de un Gobierno honrado?... Desde que el de Chile comprendió todo lo que habia de violento e injusto en el nuevo órden político creado por Santa Cruz, i todo lo que habia de falso i pérfido en el carácter i en la política de este caudillo, no vaciló ya en tomar la árdua resolucion de salirle al encuentro i poner a raya su desatada ambicion. No se trataba ya de defender los intereses mercantiles de Chile positivamente lastimados por la política del Protector; no de hacer que el Perú

reconociese i pagara la deuda que de tiempo atras le reclamaba el Gobierno chileno; otro interes mas alto, otra causa mas sagrada se presentaba a la contemplacion de la República de Chile i preocupaba a sus gobernantes: era la paz i la independencia de los pueblos vecinos a la Confederacion Perú-boliviana i por consiguiente de Chile mismo, que acababa de experimentar el golpe preparado por alevosa mano contra su orden i paz interior; era, en fin, la salvacion de las instituciones a que la América había vinculado su felicidad i su porvenir.

El Gobierno chileno dió una mirada excurtadora a la situacion i circunstancias del pueblo que gobernaba, i sompesó los elementos que le ofrecia para emprender la guerra: recursos pocos, patriotismo mucho, virilidad de sobra. I esto le bastó para decidirse a derribar la Confederacion Perú-boliviana i el poderío de Santa Cruz, declarando que aquel nuevo Estado, a mas de ser obra del artificio i de la violencia, constituia tambien una amenaza para los Estados vecinos, i proclamando en consecuencia la mutua i absoluta independencia del Perú i de Bolivia.

Era natural que la causa de Chile, levantada a tanta altura, hallase eco en los demas pueblos americanos i en sus gobiernos, a algunos de los cuales invitó el de Chile a celebrar alianzas contra el Protectorado. Pero ¡cosa singular! solo el Gobierno central de las Provincias Argentinas, que creia haber recibido gravísimas ofensas de Santa Cruz, i que disputaba a Bolivia el departamento de Tarija, se mostró dispuesto a declarar la guerra al Protector. Mas, cuando requerido por Chile a una alianza, manifestó aquel Gobierno la intencion de reivindicar por las armas una parte del territorio de Bolivia i aun exigir el pago de los gastos ocasionados por las fuerzas auxiliares que Buenos Aires había mandado al Alto-Perú en los primeros años de su guerra de emancipacion, nuestro Gobierno no creyó compatible este propósito con el desinteres i grandeza de la causa que habia invocado, i prefirió dejar que el argentino emprendiese de su exclusiva cuenta las hostilidades, no sin encarecerle, sin embargo, la necesidad de fundar la guerra en causas de un orden superior i capaz de hacerla simpática a los mismos pueblos que sufrían la dominacion de Santa Cruz. Así pensaba particularmente Portales, cuando a propósito de las negociaciones de alianza

con la Arjentina, escribia al Encargado de Negocios de Chile en aquella República: «Prescindiendo de los obstáculos que presenta la naturaleza de las bases propuestas... tienen algunas de las pretensiones contenidas en ellas un carácter de severidad i aun de arrogancia, que concitaria sin duda contra los aliados el espíritu de los pueblos, i nos haría perder de todo punto la cooperacion de un partido influyente i poderoso que en Bolivia i el Perú no aguarda mas que la presencia de nuestras armas para declararse contra el tirano. Este es un inconveniente capaz de hacer malograr por sí solo, el grande, nobie i principal objeto de la alianza, i con él todos los intereses secundarios; i yo no debo disimular a US. que, no obstante la importancia que damos a una liga estrecha i solemne de las naciones chilena i arjentina, preferiríamos que no hubiese tal tratado de alianza, a trueque de que no apareciesen a la faz del mundo aspiraciones exajeradas que hiciesen odiosa una causa tan bella i tan justa como la que Chile ha tomado a su cargo.»

Miéntas tanto entre los demas gobiernos americanos algunos, como el de los E. U. de la América del Norte i el de Méjico, parecían no darse cuenta de lo que estaba pasando en la América del Sur; pero cultivaban la amistad de la Confederacion; otros, como el del Ecuador, lisonjeaban al Gobierno protectoral; otros, como los de Nueva Granada i Venezuela, murmuraban por lo bajo, pero rendian público acatamiento al Protector. Los gobiernos de Inglaterra i de Francia simpátizaban con él i le dispensaban honores.

A la verdad, un sórdido mercantilismo parecia ser el único criterio que guiaba a los mas poderosos i respetables gabinetes extranjeros en su manera de apreciar la conducta del Gobierno protectoral, importándoles mui poco los principios de moral i de derecho en que deben descansar las organizaciones políticas. Verdad es que el Gobierno Norte-americano, como los gobiernos europeos, entregados entónces a una supina ignorancia en lo tocante a la composicion social, réjimen político, costumbres, estado de civilizacion, etc., del continente sud-americano, no daban a estos pueblos mas importancia que a esas hordas semi-bárbaras del Asia o del África, en donde la aparicion de un caudillo que con las armas impone su absoluto señorío, es un

suceso que suele merecer el aplauso del extranjero, cuanto i mas si el nuevo tiranuelo sabe remedar el lenguaje de los gobiernos civilizados, i habla de orden i de progreso i de paz i de amistad con todos los pueblos del orbe. Así no es de estrañar que Santa Cruz, el hijo de la cacica Calaumana, llegase a parecer a los ojos de esos gobiernos i particularmente a los de la Gran Bretaña i de Francia, cual un Tamerlan americano o cual un nuevo Manco Capac bañado en las aguas de la civilizacion cristiana.

Solo el Gobierno de Chile conoció profundamente a este pseudo reformador, que apoyado en la usurpacion i la impostura, habia llegado a las proporciones de un gran potentado. A pesar de todo, le declaró la guerra i se puso a la obra de aprestar un ejército expedicionario, a cuya cabeza colocó al jeneral Blanco Encalada.

En visperas de partir se amotina en Quillota lo mas granado i distinguido de aquel ejército, prende al ministro Portales, el director mas caracterizado del Gobierno, el alma de la guerra i el mas decidido enemigo del protectorado i del Protector, i emprende sobre Valparaiso en la intelijencia de poder posesionarse fácilmente de esta importante plaza. Lo particular es que el jefe de esta rebelion i sus cómplices procuraban justificarla, alegando que la guerra declarada a Santa Cruz no tenia fundamento racional, ni era mas que la inspiracion del orgullo i despotismo de Portales, siendo por otra parte notorio que el ejército destinado a la expedicion, no podría, a causa de su pequeñez i poca disciplina, combatir con las fuerzas del poderoso Protector, i en definitiva iria a perecer miserablemente en las playas i médanos malsanos del Perú. Contra todas las probabilidades los amotinados fracasan en los altos del Baron, donde los milicianos de Valparaiso i un solo batallon de línea, los atacan, los persiguen i los deshacen por completo. Pero en el campo ha quedado el cadáver del ministro Portales bárbaramente asesinado por los mismos que le conducian prisionero.

Cuando llegó al Perú la noticia de este suceso, creyó el Protector que el Gobierno de Chile, viendo desbaratada la expedicion que habia preparado, i no contando ya con la mano activa

i el espíritu animoso de Portales, quedaba en la impotencia de llevar adelante sus planes belicosos, i se reduciría a una actitud expectante i pasiva, i a precaverse contra nuevas tentativas revolucionarias. Creyó entónces oportuno el Protector abrir negociaciones de paz, como lo hizo, en efecto, no sin hacer entender que consideraba incapacitado a nuestro Gobierno para hacerle la guerra, i que al invitarlo a la paz, obraba movido solamente de su amor a la concordia i buena armonía entre todos los pueblos i gobiernos.

Cosa de gran admiracion i sorpresa debió de ser para el Protector i sus cortesanos i ministros, el ver que el Gobierno chileno no se dignó siquiera responder a las nuevas insinuaciones de paz, i léjos de mostrar el menor desaliento con motivo de los sucesos de Quillota, continuaba con mas brio en la resolucion de combatir el Protectorado, i organizaba un nuevo ejército. No fué poca parte a esta persistencia del Gobierno de Chile en la guerra, el convencimiento que desde luego abrigó i en que lo acompañó la opinion jeneral del país, sobre que el motin de Quillota i aun el asesinato de Portales fueron sucesos fraguados de acuerdo con Santa Cruz i sus agentes. I la verdad es que no faltaron indicios que, juzgados i comentados bajo el imperio de las pasiones de entónces, tomaron el lugar de pruebas irrefutables. Mui pocos dias ántes del pronunciamiento militar de Quillota, la prensa oficial del Protector anunciaba el estallido en términos precisos i auguraba la caída i perdicion del ministro omnipotente. Las causas i objeto que a la rebelion de Quillota habian atribuido sus mismos autores; el recuerdo de la expedicion de Freire i de otras recientes tentativas de revolucion en el sur, en las cuales no habian faltado alusiones al nombre de Santa Cruz; la idea que de su índole tortuosa i solapada se tenia, habian prevenido el ánimo del Gobierno de tal modo, que cuando se informó de los anuncios del *Eco del Protectorado* sobre el motin de Quillota, calificó de hecho indubitable la complicidad del Protector en aquel suceso, i este tema fué largamente expuesto, desenvuelto i comentado por *El Araucano*, como órgano oficial del Gobierno de Chile.

Tres meses mas tarde desembarcaba sin oposicion en la costa sur del Perú el ejército expedicionario de Chile, al que acom-

pañaban muchos emigrados peruanos, a la cabeza de los cuales iba el jeneral Gutiérrez de la Fuente. Para teatro de las operaciones del ejército se había elegido el departamento de Arequipa, a cuya capital se dirigió, sin experimentar mas inconveniente que el de la escasez de caballos i bagajes, pues las autoridades del Protector habian cuidado de retirar o destruir cuantos auxilios i recursos hubieran menester los invasores. La ciudad de Arequipa fué ocupada sin la menor resistencia, por el ejército expedicionario. Por medio de un comicio popular organizóse un Gobierno provisional presidido por La Fuente.

Bien pronto, empero, comenzaron a sentirse gravísimas contrariedades, que acabaron por reducir al ejército chileno a una inmovilidad desesperante, que fué desacreditándolo en el concepto de los mismos pueblos de quienes se proclamaba aliado i restaurador. Se esperó en vano que la presencia de nuestro ejército produjera algun pronunciamiento contra el Gobierno protectoral. Inútilmente intentó el Gobierno de Arequipa organizar una fuerza nacional o reemplazar siquiera con individuos del pais las bajas del ejército chileno. Al tiempo de desembarcar éste en Quilca, habia naufragado la fragata *Cármén*, perdiéndose con ella gran repuesto de ropa i armas i la provision de herraduras para las caballerías. Este incidente, al que, segun parece, no dió gran importancia al principio el jeneral en jefe, pues llevaba la idea de que todo se le facilitaria en los mismos pueblos peruanos, vino a ser estimado al fin como un suceso de funesta trascendencia. La sola operacion de herrar los caballos en Arequipa, tardó largos dias. Bestias de carga apénas se conseguian i la manutencion de la tropa se hacia cada día mas problemática i difícil. En medio de estas dificultades, el jeneral Blanco desafiaba al enemigo, sin conseguir traerlo al combate. Mas de una vez engañado por falsos espías, sobre los movimientos i posiciones del enemigo, movió el jeneral su campo, aunque sin apartarse mucho de Arequipa; pero tuvo que regresar burlado, pues no halló con quien combatir. Entretanto el jeneral Santa Cruz aumentaba su ejército del centro, i bien informado de las dificultades que rodeaban al jeneral chileno para moverse, fuése acercando a Arequipa hasta ocupar los altos de Paucarpata, a una legua de aquella ciudad. Al ejecutar este movimiento el

ejército del Protector, constaba ya de 5,000 hombres, mientras el chileno no tenía en estado de combatir mas de 2,700. Blanco juzgó temerario, i lo era en efecto, cerrar contra el enemigo, en la ventajosa posicion que acababa de tomar, i creyó mas cuerdo intentar una retirada, que hacia días venia meditando i para la lo cual habia ya acopiado algunos recursos, con ánimo de presentar batalla si era perseguido o reembarcarse en Quilca.

El día mismo señalado para esta retirada (16 de Noviembre de 1837) recibia Blanco una invitacion del Protector para celebrar una conferencia en Paucarpata. Este paso derivaba de ciertas negociaciones emprendidas días ántes, a propuesta de Santa Cruz, para ver de llegar a un avenimiento amistoso. Con este motivo habian conferenciado primero el jeneral Blanco i luégo don Antonio José de Irizarri con el jeneral Herrera, comisionado de Santa Cruz, pero sin llegar a ningun convenio definido, pues el jefe del ejército chileno, en medio de su apretada situacion, ponia condiciones de paz: que solo podian ser aceptadas por un enemigo derrotado, si bien, por otra parte, concedia algo mui lisonjero para Santa Cruz, que era reconocerlo como Protector i jefe de la Confederacion Perú-boliviana. Pendientes de contestacion habian quedado las condiciones de paz formuladas por Blanco, cuando éste recibió el recado del Protector para una entrevista, a la que acudió el mismo día 16. Al tiempo de partir recibió la noticia de que una division salida de Lima al mandó del jeneral Viji!, se presentaba a retaguardia del ejército de Chile, lo que importaba obstruirle la vuelta de Quilca i completar el plan de guerra del enemigo. El Protector recibió a Blanco abrazándole con efusion, despues de lo cual se siguió una larga i reservada conferencia entre los dos jenerales.

El jefe chileno regresó a Arequipa i reunió a los jefes del ejército para consultarles el partido que en vista de las circunstancias creia urgente tomar. Expuso en aquella ocasion cómo habian resultado fallidas las esperanzas que los emigrados peruanos hicieran concebir en órden a la cooperacion i auxilios de los pueblos del Perú en favor del ejército expedicionario; cómo la guerra declarada por el Gobierno de las provincias del Río de la Plata contra el Protector, habia resultado tan desma-

zalada e ineficaz, que del mismo ejército boliviano acampado en la frontera argentina se habían destacado fuerzas considerables para oponerlas al ejército de Chile; i cómo aislado i abandonado éste a sus propios recursos, sin medios de movilidad suficientes, con escasos víveres, sitiado en cierto modo por dobles fuerzas, se hallaba en una situacion desesperada, no siéndole ya dado mas que combatir sin esperanza, o perecer en la miseria; que entre tanto, el jefe de la Confederacion se manifestaba bien dispuesto a celebrar la paz con Chile, en términos i bajo condiciones que en nada ofendian el honor i dignidad de esta República i permitian que el ejército chileno pudiera retirarse salvo e íntegro, sin ser hostilizado. Esta opinion del jeneral encontró apoyo unánime en los jefes del ejército, con lo cual quedó acordada la celebracion de un tratado de paz con el Gobierno protectoral.

A mas del cargo de jeneral en jefe del ejército expedicionario, Blanco había recibido la investidura de ministro plenipotenciario de Chile, i con igual investidura había marchado con la expedicion don Antonio José de Irizarri. Fué este quien se hizo cargo de practicar las últimas conferencias i dar la última mano al proyecto de tratado, debiendo ponerse de acuerdo con los jenerales Herrera i Quiros, plenipotenciarios del Protector. Ya no se hicieron valer, ni siquiera se mentaron en esta postrera negociacion, los principales requisitos que para hacer la paz exigiera denántes el jeneral Blanco, tales como el comprometerse el gobierno de la Confederacion a no tener mas marina de guerra que la indispensable para vijilar las costas i evitar el contrabando, i la obligacion de derogar las disposiciones del reglamento de comercio peruano que imponian dobles derechos de aduana a las mercaderías importadas en buques que hubieran hecho escala en puertos extranjeros. Blanco había exigido todavía la reduccion del ejército de la Confederacion a una cifra harto diminuta; había exigido el reconocimiento i pago inmediato de las sumas que del empréstito anglo-chileno de 1822 había facilitado nuestro Gobierno al del Perú; había, por último, exigido que el Protector diese una amplia amnistía en favor de todos los peruanos comprometidos en la expedicion chilena. Solo estas dos últimas condiciones, pero atenuadas i

modificadas, se incluyeron entre los diversos artículos del tratado de paz, que fué concluido i firmado en el villorrio de Paucarpata el 17 de Noviembre.

En este tratado se estipulaba que habria paz i amistad perpetua entre Chile i la Confederacion Perú-boliviana, relegándose al olvido las mútuas quejas o motivos de agravio entre ámbas partes. En él protestaba Santa Cruz su inocencia en lo tocante a la expedicion revolucionaria del Callao, i el gobierno de Chile declaraba no haber tenido intencion hostil al secuestrar los buques peruanos, sino el propósito de retenerlos por via de precaucion. Estos barcos serian entregados al Protector ocho dias despues de la fecha del tratado. El ejército chileno debia emprender la retirada a su pais a los tres dias despues de la misma fecha. El Gobierno protectoral pagaria a Chile en el término de 18 meses, por cuotas semestrales, el millon i medio de pesos prestados por esta República al Perú en 1823; i en cuanto a las relaciones comerciales entre ámbos países contratantes, ellas serian materia de un tratado posterior. Estipulóse el principio de no intervencion, o sea la neutralidad i prescindencia de una de las partes en los negocios domésticos de la otra, con mas la obligacion recíproca de impedir que los respectivos nacionales conspiraran contra el Gobierno de su propio pais desde el territorio del otro. Garante del cumplimiento de este pacto seria el Gobierno de Su Majestad Británica, a cuyo efecto los contratantes recabarían de aquél el correspondiente asentimiento.

Tales fueron las estipulaciones sustanciales del tratado de Paucarpata, con el cual creyó el jeneral Blanco haber salvado no solo el ejército que se le habia confiado, mas tambien la honra de su patria, si bien es de presumir que como militar quedase mui poco satisfecho, ya que abrigaba un corazon que de su natural apetecia la gloria. En cuanto a Santa Cruz, su satisfaccion fué inmensa, puesto que habia logrado lo que mas deseaba: triunfar sin combatir, i aparecer jeneroso i magnánimo a los ojos del mundo entero para con un enemigo tenaz, al que se imaginó haber reducido, si no a la condicion de un amigo grato i sin revés, al ménos a la de un vecino tolerante i pacífico. Porque ¡cosa singular! en el corazon del Protector se equi-

libraban el temor de vencer al ejército de Chile i el temor de ser vencido. ¡Miedo a la victoria! Sí; temía quedar victorioso contra un pueblo que jamas se habria resignado en su derrota, para quien la derrota habria sido el mas poderoso aguijon de la guerra, i que no habria cesado de hacerla, hasta agotar su último recurso i su último aliento. Solo esto esplica el constante empeño de Santa Cruz por evitar la guerra con Chile, i aquellas protestas en favor de la paz reiteradas en todos los instantes i hasta el momento mismo en que la victoria iba graciosamente a posarse en el campamento de Paucarpata.

Santa Cruz desechó todas aquellas proposiciones que tendian a debilitar su poder, i en la negociacion del tratado cedió lo que le pareció necesario para evitar el combate, para pasar por jeneroso i magnánimo, haciéndose entre tanto reconocer como Protector de la Confederacion i como grande i buen amigo por los representantes del Gobierno que habia prometido restablecer la mutua independencian del Perú i de Bolivia. Harto fácil era, pues, salvar a un ejército con el que el Protector no queria combatir, al que el Protector tenia miedo de vencer, i que al retirarse libre e ileso del territorio del Perú, traía a su patria, no el testimonio clásico de la habilidad i acertada diligencia de los plenipotenciarios de Chile, no la prueba irrecusable de la magnanimidad del Protector, como éste i sus partidarios se lisonjearon de creerlo, sino una nueva i mas jenuina muestra de aquella política artera que habia promovido i firmado un año ántes el convenio de la *Talbot*, donde Santa Cruz demostró claramente que preferia mil veces el poder sin la honra, a la honra sin el poder.

Por lo demas, es justo reconocer como un mérito del jeneral Blanco, mérito en que le acompañaron los jefes del ejército expedicionario, i señaladamente el jeneral Aldunate, la extraordinaria disciplina i comportacion moral de la tropa. Sobre lo cual un testigo caracterizado dice que fué una gloria i grande para el jeneral Blanco el haber presentado en el Perú "un ejército tan moral, tan virtuoso, tan digno por todos títulos de la estimacion jeneral, que se hacia amar i respetar de los mismos enemigos". "Eterna será (añade) la memoria de este ejército en los pueblos que ha ocupado i en los valles por donde tran-

sitó. Las jentes comunes, no hallando como elojiar la moderacion, la rigurosa disciplina, la estricta subordinacion, las virtudes todas del ejército chileno, se contentaban con decir que era *un ejército de ángeles*. Lo mas admirable es que aun la division de Frigolet, compuesta en su mayor parte de hombres condenados a presidio, no se diferenciaba de los otros cuerpos chilenos en cosa alguna, i parecia que bastaba vestir el uniforme de la República para convertir en virtuosos ciudadanos a los mismos criminales¹¹ (1).

Grande fué la sorpresa i extremada la indignacion con que se supo en Chile que el ejército enviado con el título de restaurador a echar por tierra la obra de Santa Cruz, volvía a sus lares, salvo, pero sin combatir, salvo, pero dejando en pié i reconocida la Confederacion Perú-boliviana, i celebrada la paz con el Protector. Jamas talvez fué tan unísono, tan jeneral i tan enérgico el pronunciamiento de la opinion pública como al juzgar el resultado i desenlace de esta campaña. El orgullo nacional ofendido se negaba a oír excusas, ni justificaciones de ningun jénero, i apoderándose de la prensa formuló gravísimos cargos contra los autores de los tratados i pidió vehementemente la continuacion de la guerra. El mismo Gobierno, que en privado se inclinaba a excusar la conducta del jeneral Blanco, lo sometió a un consejo de guerra. El jeneral fué absuelto; pero el Gobierno no vaciló un momento en reprobear los tratados de paz i decretar la continuacion de las hostilidades. Blanco habia declarado honradamente al firmar los tratados, que en ello obraba fuera de las facultades contenidas en sus instrucciones, i así debia mirarse lo estipulado como una simple expansion sujeta a la aprobacion de su Gobierno.

¿I en qué circunstancias tomaba el Gobierno esta resolucion? Cuando estaban desvanecidas sus esperanzas de alianza con el Ecuador o algun otro pueblo sud-americano; cuando la campaña del Gobierno de Buenos Aires parecia atollada en dificultades insuperables i no imponia ya el menor respeto al Protector; cuando era declarada i unánime en favor de éste la

(1) *Revista de los escritos publicados en Chile contra los tratados de paz de Paucarpata*, por ANTONIO JOSÉ DE IRIZARRI. AREQUIPA, FEBRERO 20 de 1838.

opinion de los extranjeros residentes en la Confederacion; cuando el Gobierno de la Gran Bretaña ofrecia su mediacion, que el mismo Santa Cruz habia mañosamente solicitado; cuando el cónsul jeneral de aquel Gobierno se atrevia a declarar en tono de intimacion al Gabinete i al mismo Presidente de Chile, que S. M. B. veria con sumo desagrado la continuacion de la guerra con el Protector, siendo mui posible que la impidiese por la fuerza; cuando, en una palabra, el Gobierno de Chile se hallaba solo en la demanda, al frente de mayores peligros, i sin mas apoyo que la enerjía indomable de la nacion i la conciencia de la gran causa que tenia entre manos.

En la exposicion de los motivos que habian obligado al Gobierno a reprobar los tratados de 17 de Noviembre i decretar la continuacion de las hostilidades, el Presidente de la República declaraba con injénua franqueza que jamas pudo entrar en su ánimo el autorizar a los plenipotenciarios Blanco e Irizarri para reconocer el cuerpo político i al Gobierno que se proponia destruir: 1.º por considerarlos incompatibles con la seguridad de Chile i con la paz del continente sud-americano; 2.º por haber intentado Santa Cruz derribar al Gobierno de Chile i turbar la quietud de esta República, por el medio aleroso de una cruzada revolucionaria urdida bajo los auspicios de Santa Cruz o de sus agentes, i llevada a cabo por emigrados chilenos en buques i con pertrechos peruanos; 3.º por existir muchos antecedentes e indicios que acusaban la complicidad del Protector en los amagos revolucionarios que se siguieron a aquella cruzada, hasta el motin de Quillota; i 4.º porque la nueva entidad política representada en la Confederacion Perú-boliviana, no era mas que el producto, concebido i anhelado desde largos años, de una política astuta i mal intencionada i de una intervencion escandalosa, que habia parado en la usurpacion i avasallamiento de dos repúblicas independientes.

«Al continuar Chile, harto mal de su grado (segua diciendo el Presidente) la carrera de la discordia, está seguro de que su conducta corresponderá siempre a la moderacion de que ya tienen pruebas irrefragables todas las naciones amigas. El comercio de los neutrales, siempre perjudicado en las contiendas de los pueblos en donde se hace, ha encontrado en la presente

guerra mas libertad i franquicias que las que se han ofrecido en ningun tiempo por cualesquiera otras potencias belijerantes... En cuanto a los pueblos que son hoí presa de la usurpacion, Chile no quiere mas que su independenciam; i dirijirá sus armas solo contra la usurpacion que la ha destruido, ahorrando en lo posible los males de la guerra a peruanos i bolivianos, que por ser víctimas de la ambicion del jeneral Santa Cruz, son tambien los auxiliares naturales de la República en esta empresa eminentemente americana. Para obtener tan grandioso objeto ni protegerá las aspiraciones personales de ningun caudillo, ni fomentará ningun partido civil de aquellas naciones, ni influirá en la organizacion de sus gobiernos, ni les presentará candidatos para la primera majistratura, i retirará sus armas del territorio de la contienda en el momento que la caída de la autoridad usurpadora haya dejado satisfecho su honor i garantida su seguridad. La mision de los chilenos no es intervenir, sino destruir la intervencion; i la esperiencia demostrará que son dignos del título de campeones del equilibrio americano i de los derechos de los pueblos...»

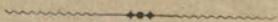
I miéntras así pensaba i pensó siempre el Gobierno de Chile desde el principio de esta guerra, el Gobierno protectoral no cesaba de imputarle el proceder solo arrastrado por motivos e intenciones del mas mezquino linaje. Chile habia tenido ántes sus cuestiones de comercio con el Perú, sin haber exijido jamas ventajas, ni franquicias que no se fundaran en la lei de la reciprocidad i bajo este concepto habia llegado a celebrar el tratado de 1835, con aplauso del comercio de ámbos paises contratantes. El Gobierno chileno no habia disimulado su disgusto al ver que las autoridades del Perú intentaban quitar por arbitrios violentos al puerto de Valparaiso la preferencia que natural i espontáneamente le daban las naciones comerciantes para depositar sus mercaderías i distribuirlas en los mercados del Pacifico. Castigar al comercio de importacion con dobles derechos, solo por haber tocado, buscando su comodidad i, sobre todo, su seguridad, en Valparaiso, era una medida desjuiciada i positivamente ofensiva. Pues, de éstos antecedentes pretendió deducir Santa Cruz, que el Gobierno de Chile no queria mas que abatir

i explotar los pueblos del Pacífico i especialmente al Perú; que toda su política se enderezaba a sostener a toda costa la preponderancia de Valparaiso como plaza mercantil i a poner estorbos a la prosperidad industrial i al progreso de las naciones sud-americanas bañadas por el Pacífico; que al mirar de mal ojo la Confederacion Perú-boliviana i al intentar destruir esta bella creacion, que ofrecia a los pueblos confederados tantas expectativas de progreso i bienandanza, hacía solo a impulsos del despecho i de la envidia. Santa Cruz i sus áulicos repitieron estos cargos hasta el último instante. No es del caso, ni importa por el momento averiguar si habia buena fé en esta manera de juzgar la política del Gobierno chileno. Lo cierto es que todo ello implicaba un descalabrado juicio.

Bien claramente protestó el Gobierno cada vez que para inclinarlo a la paz se le habló de tratados de comercio con el Perú, o mas bien con la Confederacion Perú-boliviana, no tener interes en celebrarlos, o mirar su celebracion como cosa mui secundaria i accesoria, sobre todo en presencia de los intereses i derechos que creia o dañados o amenazados por la dictadura militar de Santa Cruz. I nada corrobora i confirma mejor la actitud desinteresada, casi abnegada, del Gobierno de Chile en aquella gran cuestion, que sus documentos mas reservados, tales como las Instrucciones a sus plenipotenciarios. No hai en estas instrucciones una palabra que manifieste un propósito egoista del Gobierno de Chile, i al suponerse en el evento feliz de hacer arreglos internacionales con las repúblicas del Perú i de Bolivia, ya libres del yugo protectoral, advierte la conveniencia de negociar con la primera en beneficio de la segunda, la cesion del territorio de Arica, como prenda i base de futura seguridad i sólida armonía para entrambas naciones.

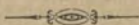
Fracasada la primera espedicion, el Gobierno preparó la segunda con mas rapidez, con mas precaucion, con mayores elementos de triunfo, con el unánime aplauso del pais i en la confianza de que el Supremo Regulador de los destinos humanos habia de coronar mas tarde o mas temprano los jenerosos esfuerzos i sacrificios de la República en pro de una causa hermosa i justa. I vino Yungai como espléndido desquite de Pau-

carpata, i cayó el Protector i con él se derrumbó en un instante la mal cimentada Confederacion, i se desvaneció como el humo todo aquel artificio de una estafalaria i vana ambicion, para no dejar mas que una triste memoria i una severa leccion en la historia de los gobiernos políticos.





CAPÍTULO PRIMERO



El 17 de Julio de 1837 llegó a Lima la noticia de la revolución de Quillota i de la muerte de Portales (1). El jeneral Santa Cruz i sus parciales creyeron o aparentaron creer conjurada la guerra con Chile. En la misma fecha que acabamos de indicar *El Eco del Protectorado* decía estas notables palabras:

«El suceso a que se refieren los artículos que acabamos de copiar, era uno de los desenlaces que los hombres de buen sentido habian vaticinado a la posicion violentísima en que se habian puesto las cosas en Chile. Era inevitable una catástrofe, i

(1) Segun documentos publicados en *El Eco del Protectorado* (número extraordinario del 17 de Julio de 1837) el 5 de Julio por la mañana llegó a Moquegua, al cuartel jeneral del Ejército del Centro, una carta fechada en Copiapó a 25 de Junio i dirigida al Cónsul de la Gran Bretaña en Tacna don Hugo Wilson. En dicha carta, de que se publicó solo un extracto primeramente en *El Republicano* de Arequipa del 8 de Julio i dias despues en *El Eco*, omitiendo el nombre del autor, se da una noticia sumaria i no del todo verdadera del motin de Vidaurre i sus inmediatas consecuencias. Supone que a la primera descarga que hicieron las milicias de Valparaíso contra las fuerzas amotinadas, «Portales fué atravesado por una bala, i apuñaleado de un modo horrible». Portales (continúa diciendo la carta) fué nuestro factotum en Chile, un hombre de talentos superiores, un hombre que

era lo mas verosímil que, puesto que la guerra declarada a la Confederacion constituia el principal motivo de la exasperacion pública, la víctima de su primer estallido fuese el autor único i el obstinado promotor de aquella guerra. Este hombre ha desaparecido i nosotros no nos ocuparemos mas de él (2). Toda

ha gobernado a Chile durante los siete años pasados, en que ha tenido una prosperidad sin ejemplo, i un hombre cuyo igual no volverá a ver mas Chile. No sé quién ocupará mas su lugar en el Gobierno; pero los preparativos de la expedicion aun siguen con el mismo vigor...»

Se insertan en seguida algunas noticias tomadas por el capitán de la barca *Juana* en Copiapó sobre los mismos sucesos, las que se recibieron en Tacna en la noche del 3 de Julio. Estas noticias contienen diversos incidentes que no son conformes con la verdad i que no necesitamos rectificar, por ejemplo: el que Vidaurre, al verse rechazado en el campo del Barón, disparó su pistola sobre Portales «i en seguida cayeron los oficiales i lo cosieron con 25 puñaladas». La revolucion habia sido sofocada en estos términos, (añade el capitán de la *Juana*) i se aparentaba que se continuaba en los preparativos de la expedicion; mas ya no existia aquella actividad i enerjía con que Portales la habia emprendido...»

A estas comunicaciones agregaba por su parte *El Eco* lo siguiente: «Después de publicadas en Arequipa las noticias que preceden, se recibió un espreso de Arica con la de haber llegado a aquel puerto el *Basilisco*, buque de guerra de S. M. B. despachado de Valparaiso por el señor Comodoro Masou, con pliegos para Intermedios i el Callao. El *Basilisco* trae cartas de Valparaiso escritas con fechas 8, 9 i 10 de Junio, por una persona de alto carácter i respeto, en que se confirman todos los pormenores adquiridos en Copiapó, escepto el aprisionamiento de Vidaurre, quien parece pudo escapar de la accion i andaba fujitivo...»

(2) Hasta el momento en que el periódico oficial de Santa Cruz discurría esta manera no mui jenerosa de honrar a Portales, al gran enemigo de la Confederacion Perú-boliviana, éste habia sido el blanco constante de sus ataques e inauditas diatribas. Cuatro dias ántes del motin de Quillota, *El Eco* en su número 64, correspondiente al 31 de Mayo de 1837, refiriéndose a ciertas cartas en que algunos peruanos refugiados en Chile se quejaban de la conducta de Portales para con ellos, asegurando haber provocado contra si la zaña de este Ministro por cuanto, a fuer de peruanos, se resistian a emprender campaña contra su patria, se espresaba así: «Pocas veces han recibido los pueblos una leccion de moral política mas severa que la que encierran estas cartas. De su contesto i de toda la vida pública de don Diego Portales, desde que se presentó en ella usurpando la autoridad suprema que ejerce, hasta la guerra desacordada que ha declarado a los Estados de la Confederacion, inferimos nosotros que nos hallamos, los americanos del

nuestra atencion se fija en los resultados forzosos de su caida con respecto a nosotros. *La guerra es ya imposible*: ora se conserve en el mando el jeneral Prieto (lo que nos parece sumamente difícil) ora le suceda otra administracion, aquel plan absurdo se ha desmoronado ya, con la muerte del único hombre interesado en llevarlo adelante. Los Estados de la Confederacion van a entrar, pues, en el pleno goce de la paz que su Gobierno ha querido conservar con tan honorífica obstinacion, i que les abre una carrera de prosperidades a que en vano querria poner límites la imaginacion mas fecunda...

«Los hombres que debian conquistar al Perú, son esos mismos que han huído vergonzosamente delante de los milicianos de Valparaiso; son los mismos que aprisionaron i asesinaron al que les puso las armas en la mano para someterlos. Tal era la *fidelidad* i tal el *heroismo* de nuestros presuntos conquistadores.

«En medio de la sensacion profunda que debe hacer en todo los ánimos un suceso tan notable en sus circunstancias, como en sus resultados precisos, fijemos nuestras miradas en la Providencia, que, por medio de tantos i tan extraordinarios sucesos, i dando al mismo tiempo a los pueblos tantas i tan saludables lecciones, ha ido preparando con tan paternal i celoso esmero la fundacion i el afianzamiento de la vasta creacion política que nos ha rejenerado, i que nos está ya en la actualidad proporcionando tantos beneficios.»

Algunos días despues (22 de Julio) el jefe de esta vasta creacion política, el Protector, aunque mejor informado de los sucesos de la revolucion de Quillota i de la actitud del Gobierno chileno en lo tocante a la guerra contra la Confederacion, decia en una proclama a los pueblos confederados:

«Los sucesos inesperados de Quillota han cortado de raiz el principio de la guerra que el Gobierno de Chile se propuso hacernos. Cualesquiera que sean las consecuencias que se des-

sur, en la transicion de una época de turbulencia i anarquía, a otra de orden i estabilidad, i que esta época va a señalarse por el escarmiento ruidoso del modelo vivo de todos los crímenes políticos, cercano al precipicio, en que ojalá se sumerjan tambien los jérmenes maléficos que tan profusamente ha fecundado.»

arrollen en aquella República, puedo aseguraros la proximidad de la paz, por cuya consecucion hemos hecho tantos esfuerzos. La divina Providencia, que protege nuestra causa, ha deshecho los esfuerzos que la envidia hacia para continuar una guerra de escándalo. El jeneral Prieto continúa, sin embargo, hablando de guerra i de expedicion, resistiéndose a variar sus depravados intentos i las lecciones de su tutor. Ese es el lenguaje de la desesperacion; pero sin apoyo i sin direccion, tendrá luego que ceder al voto público, a las fuerzas de las circunstancias i a la opinion jeneral. Tal vez le sea imposible encubrir ahora el bastardo orijen de su autoridad, i contener mil derechos ofendidos i la voz de los ilustres chilenos abatidos en los sangrientos campos de Lircái.

«No existiendo ese Gobierno envidioso de nuestra prosperidad, disuelto el pequeño cuerpo destinado a perecer en nuestras costas, i rotos los resortes de la subordinacion en el ejército, la guerra ha llegado a ser una quimera irrealizable como el objeto que se proponia...»

I despues de estas palabras, que por lo imprudentes i provocativas eran de creerse dictadas por el mas absoluto convencimiento acerca de la impotencia del Gobierno del jeneral Prieto para efectuar la guerra declarada a Santa Cruz, i aun para continuar subsistiendo en Chile, la proclama, no obstante, añadia: «Por difícil que llegue a ser la situacion precaria del Gobierno de Chile, yo no desmentiré los principios pacíficos que proclamé al encargarme de vuestros destinos, porque ellos son el alma de mi política, i porque su mantenimiento es necesario a vuestra dignidad i a vuestra prosperidad, que son el objeto constante de mis desvelos. Ni los agravios que hemos recibido, me exitarán a abusar de vuestra superioridad, ni a faltar a las promesas de paz que he hecho constantemente, porque nadie, ni nada debe influir en nuestros deberes para con nosotros mismos i para el mundo que nos observa. Los enemigos hallarán ahora las mismas facilidades de avenimiento que les ofrecí el 21 de Agosto del año pasado. Exijiremos ahora las mismas satisfacciones que entónces, i daremos las que debimos dar, porque somos justos, i una paz durable debe fundarse en la franqueza i en la buena fé. Nuestros enemigos, a pesar suyo,

tendrán que aceptar estos sentimientos, que han rechazado en vano durante once meses de inútiles hostilidades. La humanidad, el honor de la América, el respeto a la opinion de las naciones cultas, escandalizadas de nuestras frecuentes disensiones, el exacto desempeño de los deberes que me habeis impuesto, guiarán constantemente mi conducta..." (3)

Santa Cruz, en consecuencia, intentó reanudar las negociaciones de paz, sea que temiese todavía un desesperado esfuerzo del Gobierno de Prieto, en el caso de quedar subsistente despues del motin de Quillota, sea (i es lo mas probable) que comprendiese la necesidad i conveniencia de neutralizar i tener por amiga a la República de Chile, haciendo desaparecer así la animadversion contajiosa de su Gobierno contra el sistema protectoral, i evitando el amparo i proteccion que en el suelo chileno encontraban los emigrados i enemigos de dicho sistema. Buscó, pues, de paz a Chile, i al efecto ordenó a don Casimiro Olañeta, que a la sazón desempeñaba el cargo de Ministro o Secretario Jeneral del Protector, promover la correspondiente negociacion. Con fecha 31 de Julio, Olañeta escribió al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, una nota en que refiriéndose a otra de 8 de Diciembre último, enderezada a pedir encarecidamente la paz, manifestaba que, a pesar de haber cambiado la faz de los negocios de una manera extraordinariamente favorable al Gobierno del Protector, éste, no obstante, insistía en los nobles ofrecimientos que habia hecho para evitar la guerra, i consecuente a la lealtad de sus compromisos, no quería contrariar su inmutable política amistosa, "ni ménos abusar de las ventajas de su posición, causando males a un pueblo amigo i hermano contra el cual nunca atentó i por cuya prosperidad hace continuos votos..." "El acta de los jefes i oficiales que produjo el acontecimiento de Quillota, (añadía Olañeta en su nota) dice bastante cual es la opinion de Chile para la guerra, las causas que hicieron nacer aquel suceso, i los escasos medios con que se contaba para la cierta o supuesta expedicion. Ese acontecimiento en sus antecedentes i consecuencias

(3) *El Eco del Protectorado* de 22 de Julio de 1837, número 79.

tiene su oríjen, i es... El Jefe Supremo de la Confederacion se abstiene de indicar su verdadera causa, ni ménos pretende detallar sus resultados, porque un deber sagrado le impone la obligacion de no mezclarse en los negocios domésticos de otras naciones, aunque pudiera mui bien sacar ventajas de un exámen que le seria permitido, cuando se han agotado de parte del Gobierno de Chile los medios de insurreccionar a los pueblos de la Confederacion.»

«He referido mui lijeramente, señor Ministro, algunos hechos para hacer palpable la diferencia que hai del 8 de Diciembre, en que nuestro Ministro pedia a grandes voces la paz, al dia en que tengo la órden de proponerla de nuevo, asegurando otra vez que el Jefe Supremo de la Confederacion no exigirá *jamas nada humillante, nada indigno de la nacion chilena*. Una resistencia tenaz del Gobierno de Chile a esta propuesta, seria ya, sin duda, una verdadera obsecacion, o deberán cumplirse los decretos eternos que en tal caso habrian sancionado irrevocablemente grandes desgracias para Chile...»

...«Diré a V. E. mas francamente, que siéndole al Gobierno de Chile imposible sacar ventaja alguna de la actual guerra, que resiste la nacion chilena, i no contando con la voluntad nacional para esta empresa ciertamente temeraria, no hará mas que inútiles sacrificios, recojiendo para su patria por todo fruto la guerra civil, que el jefe de la Confederacion veria con horror...»

...«La presente administracion de Chile se halla en la imposibilidad de ofender al Perú, i el Gobierno protectoral ama la paz, la pide, la reclama como un beneficio recíproco, i no piensa, ni intenta, i, si se quiere, no puede tampoco llevar la guerra a Chile. No hai campo de batalla para batirnos i decidir esta cuestion; la victoria misma seria estéril...»

«Si el Gobierno de Chile se digna aceptar las nuevas proposiciones de paz a que tengo la honra de invitarle por órden del Jefe Supremo de la Confederacion Perú-boliviana, éste enviará un Ministro plenamente autorizado para hacer tratados de paz bajo la garantía de potencias respetables, o entre tanto una convencion preliminar que con las mismas seguridades nos conduzca a una paz definitiva i sólida. Tambien se halla

dispuesto a recibir una legación chilena con el mismo fin, i sea que tratemos allá o aquí, lo harémos con la cautela i precauciones que son del caso ántes de la cesacion de las hostilidades....» (4)

El tono humilde i compunjado que domina en la conclusion de esta nota, las contradicciones que ella contiene, el desórden de sus ideas, los deseos que expresa, todo está demostrando la extraña perturbacion de ánimo que afectaba al Protector i a sus ministros, aun despues de los acontecimientos que parecían haber colocado al Gobierno de Chile en la imposibilidad de llevar adelante la guerra contra la Confederacion.

Lo particular es que miéntras con tanto ahinco i encarecimiento proponia la paz a Chile el jeneral Santa Cruz, su periódico oficial se desataba en insultos e improperios contra el jeneral Prieto, que, a pesar de las últimas vicisitudes, continuaba desempeñando la presidencia de Chile. *El Eco del Protectorado*, en efecto, con motivo de un artículo en que *El Araucano* comentó los sucesos del motin de Quillota, atribuyéndolo a las intrigas i al oro del Gobierno protectoral, echó en cara al jeneral Prieto la filiacion revolucionaria de su Gobierno, i le apellidó de oscuro, traidor i venal (5). I aunque en este procedimiento del periódico oficial del Protector no habia mas que un acto de retorsion, la verdad es que no era oportuna, ni convenia semejante conducta a un Gobierno que tanto anhelaba la paz i con tanta instancia la pedia al mismo jeneral Prieto.

La nota de Olañeta ni siquiera fué contestada. No creemos que influyese en esta omision i ménos en el ningun resultado de la tentativa de conciliacion del Protector, el resentimiento

(4) *El Eco del Protectorado* del 2 de Agosto de 1837, número 82.

(5) Véase el número 80 de 26 de Julio de 1837. *¿Se han vendido los revolucionarios?* (dice *El Eco* de esta fecha). Si se han vendido, no han hecho mas que copiar al pié de la letra el tipo que les presenta el mismo jeneral Prieto, que tambien supo venderse i vender las armas que se le habian confiado, cuando hubo quien le diese el precio en que él mismo se ha avaluado.... El jeneral Prieto no tiene derecho de quejarse de las revoluciones militares que han estallado contra él i que lo derrocarán indudablemente de su silla»....

personal que en el Presidente Prieto pudieron talvez causar los denuestos a él dirigidos. Santa Cruz no comprendió, ni sospechó al principio que el motin de Quillota i el trájico fin de Portales, bien léjos de apaciguar al Gobierno de Chile, habian de sobreexcitar, por el contrario, su espíritu belicoso, afirmándolo en la resolucion de derrocar a toda costa el poder de un caudillo a quien precisamente culpaba de los aciagos sucesos que éste creia oportuno aprovechar para proponerle la paz.





CAPÍTULO II



La situación de la Confederación Perú-boliviana hacia este tiempo, parecía, bajo cierto aspecto, irse acentuando i solidificando. Los plenipotenciarios de las tres repúblicas confederadas habían dictado en Tacna (Mayo de 1837) el pacto o lei fundamental de esta nueva entidad política, a que habían dado origen el año anterior las leyes especiales dictadas por los respectivos congresos de los Estados nor i sur peruanos i de Bolivia, bajo la positiva sujeción del vencedor de Yanacocha i de Soabaya.

Las relaciones exteriores de la Confederación, reconocida o de hecho o formalmente por diversas e importantes naciones de ámbos hemisferios, se hallaban en un pié satisfactorio i daban en cierto modo al nuevo Estado la sanción del derecho de jentes.

En nota de 21 de Abril de 1837, fechada en Bogotá, el señor Cayetano Baluffi, obispo de Bagnorea, acreditado como Inter-nuncio extraordinario cerca del Gobierno de la Nueva Granada, i como Delegado Apostólico para las demas repúblicas de la América meridional, comunicaba al jeneral Santa Cruz la misión de que venia encargado por la Santidad de Gregorio XVI,

i entre otras cosas le decia: "Antes de todo permítame V. E. que lo felicite por los brillantes triunfos que ha obtenido, con los que abatiendo la anarquía i la usurpacion, ha consolidado la paz de los Estados peruanos; que le espese mi júbilo por la excelsa dignidad que ha merecido de Supremo Protector de ámbos, i que le vaticine toda prosperidad para su persona, para la República de Bolivia i para los otros pueblos confederados..... Acepte V. E. la espresion de mi sincera veneracion, i procure que, si el mndo lo mira como un héroe en la guerra i como un padre en la política, lo aplauda tambien como un bienhechor de la relijion." (1)

Desde Agosto de 1834 en que quedó sancionado i promulgado un tratado de amistad i comercio entre Francia i Bolivia, marcharon en mui buena armonía las relaciones de ámbos países. Santa Cruz como Presidente de Bolivia recibió del Rei de los franceses Luis Felipe la condecoracion de gran oficial de la Lejion de Honor, i fueron tambien honrados con los diplomas de oficiales de la misma don Casimiro Olañeta i don Mariano José Serrano, que habian intervenido en la negociacion del tratado. Santa Cruz añadió esta condecoracion a la larga serie de títulos con que encabezaba los decretos supremos de su administracion. Aunque a mediados de 1837 la Confederacion Perú-boliviana no estaba directa i solemnemente reconocida por la Francia, existia, no obstante, de hecho, entre ámbas potencias las mismas buenas relaciones que ligaban a Bolivia con aquel reino; i el Protector, que hacia alarde de cortejar a los extranjeros, contaba con el apoyo de los franceses residentes en los Estados confederados. Puede, pues, afirmarse que la Confederacion tenia las simpatías de la Francia.

(1) *El Eco del Protectorado* de 12 de Julio de 1837, número 76.

A las lisonjeras palabras del Delegado Apostólico hai que añadir todavia el obsequio de una medalla de oro con la efigie de Gregorio XVI, i de un rosario de piedras esquisitas que el mismo Papa habia enviado algunos meses ántes a Santa Cruz como Presidente de Bolivia. (Memoria del Ministro de Estado en el despacho del Interior i Relaciones Exteriores al Congreso de Bolivia, 1837. *El Eco del Norte* de 15 de Noviembre de 1837, número 40).

En análoga i aun mas aventajada situacion se hallaban las relaciones del Protector con Inglaterra. Para el cultivo de las relaciones comerciales el Gobierno de Bolivia tenia acreditado un cónsul jeneral en la Gran Bretaña, i el Gobierno de esta nacion habia anunciado ya su resolucion de constituir ajentes consulares en Bolivia. Entre tanto, a pesar del cambio político consumado en el Perú al dividirse esta república en dos Estados, continuó desempeñando en ella el consulado jeneral de la Gran Bretaña Mr. Belford Hinton Wilson, íntimo amigo i gran partidario de Santa Cruz. Wilson con casi todos los residentes ingleses en el Perú, prestaban decidido apoyo a la política del Protector, e influyeron eficazmente en el ánimo del gabinete de S. James, ha-ta arrancarle votos de simpatía i aun aplausos a favor del Gobierno protectoral. Así en Mayo de 1837 el vizconde Palmerston, contestando ciertos oficios de Wilson, referentes a algunas reformas introducidas por el Gobierno protectoral en las leyes i reglamentos de comercio de los Estados peruanos, decia que estas medidas habian merecido la mas entera aprobacion del gabinete británico, el cual ordenaba al cónsul «espresar al Gobierno Perú-boliviano i personalmente a S. E. el jeneral Santa Cruz, el alto aprecio que ha merecido del Gobierno de S. M. la ilustrada política que es el norte de la administracion de S. E.»

Miéntas se daba cuenta de este lisonjero oficio al Protector, ausente entónces de Lima, el Gobierno del Estado norperuano se apresuraba a contestar al cónsul Wilson, diciendo que la comunicacion del vizconde Palmerston manifestaba «la sublime política con que el gabinete de S. James ha sabido apreciar los arreglos dictados por S. E. el Protector de la Confederacion en los Estados sur i norperuanos, para mejorar el comercio i elevar el pais a su mayor engrandecimiento, no menor que el alto aprecio i consideracion que le merece el Gobierno Perú-boliviano i personalmente S. E. el jeneral Santa Cruz.....» I añadia que tan relevante prueba de ilustracion i benevolencia de S. M. B. debian consolidar «de un modo perdurable las francas relaciones de amistad i comercio que dichosamente se cultivan entre los Estados confederados i su

Majestad el rei del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda." (2)

Así mismo el gobierno de la Gran Bretaña, requerido expresamente por Santa Cruz para hacer el oficio de mediador entre el Perú i Chile, respondia en oficio de 22 de Julio de 1837 admitiendo gustosamente "el cargo, siempre que el Gobierno de Chile conviniese con el del Perú en solicitar los buenos oficios de S. M. B. (3)

El Gobierno de Méjico, presidido por don José Justo Corro, al contestar el 30 de Enero de 1837, la carta-circular de 20 de Agosto de 1836 en que Santa Cruz habia comunicado a los demas gobiernos el nuevo orden político del Perú i Bolivia, se congratulaba por un suceso de tanta importancia i por el feliz desenlace del triste drama de guerra que por tanto tiempo habia presentado el Perú. "Llamado V. E. (añadia) por el voto unánime de las nuevas secciones de esa República a rejir sus destinos, es de suponer que empiecen a participar los bienes de la paz i orden que habia disfrutado Bolivia bajo el Gobierno de V. E. El sistema bien conocido i acreditado en siete años de una administracion pacífica con todas las repúblicas de este continente, es una buena garantía de las relaciones francas i amistosas que V. E. siempre mantendrá con ellas" (4).

En carta de 31 de Enero de 1837, el jeneral don Francisco de

(2) *El Eco del Norte* de 28 de Octubre de 1837, número 35.

(3) *El Eco del Norte* de 22 de Noviembre de 1837, número 42. Parece que solo a mediados de Noviembre del 37 llegó a manos del Gobierno de Santa Cruz el oficio del gabinete de S. James sobre mediacion. Como el 17 del mismo mes se desenlazaba la primera campaña de Chile contra la Confederacion por el tratado de Paucarpata, es natural que, por de pronto al ménos, el Gobierno protectoral creyese ya innecesaria la mediacion de Inglaterra.

Lo que es mui digno de notarse es la facilidad i confianza con que el jeneral Santa Cruz ofrecia en sus conflictos con Chile ya la mediacion, ya la garantía, ya el arbitraje de diversas potencias extranjeras, lo cual revela que en todos estos casos procedia en el convencimiento de que las simpatías de esas potencias estaban por el Gobierno de la Confederacion i contribuirían a afianzar el orden político de cosas que el Gobierno de Chile intentaba destruir.

(4) *El Eco del Protectorado*. Mayo 13 de 1837, número 59.

Paula Santander, Presidente de la Nueva Granada, había contestado también en términos bastante amigables i satisfactorios el referido autógrafo circular de Santa Cruz, no sin insinuar, empero, el deber en que están los gobernantes i los hombres de alto influjo político, de respetar i consolidar el régimen de libertad que desde su independencia proclamaron los pueblos americanos.

«A los hombres notables de esos países, que por antiguos e importantes servicios han adquirido popularidad e influencia, (decía Santander) i mas que a nadie, a V. E., que se halla investido de la suma del poder público, i que debe conocer a fondo los descos i las verdaderas exigencias nacionales, está reservada la parte principal i mas gloriosa en esta obra benéfica de rejereneracion política i social para un gran pueblo, que de muchos años atras se adhirió a los principios que constituyen el dogma político de la América, i acreedor ya al reposo que le proporcionará un buen sistema de gobierno. V. E. hará imperecedero su nombre, si consigue, como lo procurará sin duda, salvar para siempre al Perú de la anarquía i del despotismo, cooperando a su reorganizacion sobre bases liberales estables, dando un fuerte impulso a la marcha de las instituciones i apoyándolas con su influjo i con su esperiencia; i me prometo que no serán en este punto ilusion las esperanzas justas de mis compatriotas i mias.» (5) El Presidente Santander, cuya opinion privada i personal no era favorable a las empresas de Santa Cruz, (6) creyó talvez, dada su situacion política de aquellos días, hacer lo bastante para su honra de caudillo republicano, con aludir *al dogma político de la América, es decir, al sistema democrático*, i con insinuar como un deber primordial de los caudillos i gobernantes el acatar i realizar este dogma.

Con los Estados Unidos de la América del Norte, con el Brasil i, en jeneral, con las demas naciones americanas, si se exceptuan Chile i la República Argentina, las relaciones del Gobierno

(5) *El Eco del Protectorado* de 10 de Mayo de 1837, número 58.

(6) El jeneral Santander consignó esta opinion en carta particular que dirijió a don Ventura Lavalle, Encargado de Negocios de Chile en el Ecuador. (Correspondencia oficial de Lavalle).

de la Confederacion Perú-boliviana descansaban en cierta buena intelijencia i cordialidad, i es justo reconocer que en este resultado fué parte mui principal la política sagaz con que el Protector procuró siempre disfrazar su egoismo i ambicion personal i hacer plausible su administracion a los ojos del mundo (7).

Conviene tomar en cuenta otras circunstancias i condiciones de mas entidad que daban al Gobierno protectoral todo el colorido i las apariencias de un poder fuerte i comparativamente formidable. Los tres Estados confederados reunian una poblacion que pasaba de 4.000,000 de habitantes. En 1837 la renta ordinaria de los dos Estados peruanos alcanzó a 5.300,000 pesos (8), i la de Bolivia a 1.800,000; de suerte que las entradas fiscales de la Confederacion importaron 7.100,000 pesos. El Protector, con el objeto de proveer abundantemente su caja de guerra, imponia a los empleados públicos i pensionistas de todo jénero adscritos al Estado, un descuento de 10 por ciento sobre sus sueldos i pensiones, con cargo de devolucion; dictaba las medidas mas apremiantes para que los recaudadores de impuestos en el Perú enterasen las sumas en que estaban atrasados, i aun imponia cupos, con cierta cautela, por via de empréstito forzoso, a algunos capitalistas. Para economizar gastos de subvencion a favor de algunos establecimientos de beneficencia i poder todavía usar los fondos que les pertenecian, mandaba organi-

(7) Santa Cruz cuidó ademas de ganarse apolojistas i defensores en la prensa extranjera. *El Globe* de Lóndres se hizo notable, desde las primeras dificultades entre Chile i el Protector, por los virulentos ataques contra el primero, i sus apasionadas defensas en favor del segundo. Los mismos acreedores de Chile en Lóndres, bastante descontentos ya, a causa de la insolucion de sus créditos, fueron azuzados a hacer manifestaciones insultantes al Gobierno chileno, a quien en reuniones públicas i en articulos de la prensa calificaron de tramposo.

(8) Estado nor-peruano, 3.100,000 pesos.

Id. sur-peruano, 2.200,000 pesos.

Manifiesto: «El Jeneral Santa Cruz esplica su conducta pública» etc. Quito 1840, páj. 71. En este mismo documento afirma Santa Cruz que el comercio internacional del Perú se desarrolló extraordinariamente bajo su administracion, i que los mercados de aquel pais fueron mejor surtidos de toda especie de mercaderias, incluso las harinas i otros articulos alimenticios, despues de suspendido el comercio con Chile.

zar loterías públicas en cada uno de los departamentos del Estado sud-peruano, a fin de proveer a la subsistencia de dichos institutos. (9) Sin dejar de ostentar, en medio de las atenciones de la guerra, un gran interes en favor de la instruccion pública i demas objetos de comun utilidad, i pronto siempre a anticipar medidas i decretos de una celosa administracion, cuidaba, empero, de no comprometer los fondos públicos en este jénero de mejoras, sino para el tiempo en que presumía que habian de terminar los conflictos de la guerra exterior.

El Gobierno protectoral era, pues, rico y fuerte comparativamente con los dos Estados que le habian declarado la guerra. Sin embargo, algo como una grave dolencia se iba apoderando del vasto cuerpo de la Confederacion, dolencia cuyos síntomas se hicieron mas precisos i alarmantes desde que el pacto federal apareció publicado en las columnas de *El Eco del Protectorado*. «Publicamos hoi (habia dicho el periódico oficial del Protector de 17 de Mayo de 1837) el Pacto de la Confederacion negociado en Tacna por los ministros plenipotenciarios de las tres naciones. Era nuestra intencion reservar su publicacion para cuando lo ratificasen los Gobiernos respectivos. Pero la impaciencia que ha manifestado el público por saber las condiciones de esta gran innovacion, nos obliga a ceder a este justo i patriótico deseo. Por otra parte, el pacto tiene en favor de su ratificacion, todas las garantías que pueden darle el acierto de sus disposiciones, i la ilustracion i patriotismo de los que lo han negociado. Producto de necesidades imperiosas i largo tiempo sentidas; resultado de largas meditaciones i de un reconocimiento práctico de las circunstancias locales; afianzado en la opinion jeneral de que han sido dignos intérpretes los nueve distinguidos patriotas cuyos nombres figuran al pié de aquel importante documento, sus disposiciones pueden ya mirarse como el principio animador de nuestra idea política, como la piedra fundamental de la nueva familia de que somos miembros, i como la raiz del árbol frondoso de nuestra prosperidad.» (10)

Esta violenta i mal meditada alabanza del pacto federal, era una imprudente intimacion a los poderes llamados a ratificarlo

(9) Decreto de 10 de Setiembre de 1837.—*El Eco del Norte*, número 29.

(10) Nota B del Apéndice.

en los tres Estados, i a la misma opinion pública, deseosa de conocerlo i que, en verdad, ninguna injerencia habia tenido ni en el pacto, obra exclusiva de Santa Cruz, ni en la constitucion de la Asamblea de Tacna, nombrada tambien por Santa Cruz.

«El pacto de Tacna (decia mas tarde el jeneral don Luis José Orbegoso, cómplice principal en la ereccion de la Confederacion Perú-boliviana) vino a correr el velo que hasta entonces cubría las miras del jeneral Santa Cruz, porque puso de manifiesto que no se trataba de tal Confederacion, sino de mal apellidar con su nombre un sistema abusado, enteramente opuesto a las luces del siglo, a los principios adoptados por todo el continente americano. Este sistema consistia en sujetar tres millones de hombres a la voluntad de uno solo, en que tanto el Perú como Bolivia debian perder sus derechos i sacrificar su soberanía.» (11)

No sin disgusto habian visto los Estados peruanos cambiar bruscamente su lejislacion civil, mediante un decreto protectoral, por los códigos novísimos de Bolivia, a los que Santa Cruz habia dado su nombre. Con mayor desagrado aun veian confiada la guarnicion de sus plazas principalmente al ejército boliviano, mas numeroso i fuerte que el peruano, i cuyo sostenimiento estaba a cargo del erario del Perú.

Sabia bien el Protector que las provincias que formaban el Estado nor-peruano, habian recibido mal desde el principio su separacion de las provincias del sur, i que era opinion jeneral que la division del antiguo Perú en dos Estados no habia tenido mas objeto que debilitar esta República i entregarla a la explotacion de su vecina rival i a la ambicion de su Presidente. Todo esto, sin embargo, no era para poner en cuidados al jeneral Santa Cruz, miéntras pudiera contar con el apoyo de Bolivia i sobre todo con la obediencia i fidelidad de su ejército. Despues de la publicacion del pacto de Tacna, el Protector, que conservaba las facultades autocráticas que le habian dado los congresos de Sicuani i de Huaura sobre los Estados sud i nor-peruanos, no habia dado muestras de querer constituir los Con-

(11) Papeles o memorias inconclusas de Orbegoso, publicadas por Paz Soldan en su Historia del Perú Independiente, 1835-1839.—Apéndice.

gresos de una i otra república, a los cuales, como al de Bolivia, debía someterse la ratificación de la lei fundamental de la Confederacion. Lo que pensaba en este particular el Protector, era un misterio. Pero sucedió que, apénas publicado el pacto de Tacna, la opinion pública de Bolivia se conmvió hondamente, i se hizo oír en protestas i censuras que no podian ménos que impresionar el ánimo del Protector. Se acercaba la época en que debía reunirse en Chuquisaca el Congreso de Bolivia, i para este caso esperaban los enemigos del pacto hacer valer su opinion.

El Protector se alarmó profundamente tan pronto como comprendió que la carta fundamental de la Confederacion Perúboliviana habia suscitado prevenciones adversas en la opinion pública de Bolivia. (12) Llegó a creer desquiciada su obra favorita, si el Congreso de aquella República, que debía reunirse a principios de Agosto, no sancionaba el pacto en todas sus partes. Así procuró ante todo evitar esta reunion, tomando por pretexto la guerra de Chile. En carta fechada en Lima a 13 de Julio de 1837 i dirigida a don Andres Torrico, que estaba en el Cuzco i presidia el Consejo ejecutivo del Estado sur-peruano despues de instarle con urgencia que se trasladase inmediatamente a Chuquisaca, le decia: "Acabo de despachar un oficial con despachos para el señor Calvo (el Vice-presidente de Bolivia) i con cartas para muchos diputados, aconsejándoles: 1.º que no se reuna el Congreso hasta que cese la guerra i yo pueda darle cuenta de mi conducta, del pacto de Confederacion i de las grandes ventajas que hemos sacado de la campaña; 2.º que se trabaje a toda costa por que el pacto sea aprobado íntegramente en caso de que se hubiese reunido i haya confianza en los diputados; 3.º que se ponga en receso, si hubiese algun temor de que se pronunciase contra el pacto, que es lo mismo que si se pronunciase por la política de los chilenos; 4.º que en todo caso se sostenga el espíritu de órden i la armonía dentro del Congreso, i que no se haga cosa alguna que pueda poner al Congreso en contradiccion con el Gobierno, i con la política que hemos sos-

(12) Véase en la nota A del Apéndice, lo que Santa Cruz pensaba del espíritu público de Bolivia.

tenido en el exterior. Estos son los mismos encargos que hago a usted para que los sostenga como apoderado mio i del ejército pacificador.

«Nada ha ocurrido hasta ahora que sea mas grave i que pueda traer consecuencias de mas trascendencia. Si las resoluciones del Congreso nos fuesen favorables, i se aprobara el tratado de Confederacion, quedaríamos asegurados para diez años, i despues de diez años nadie alteraria el sistema establecido: si al contrario nos fueran sus votos desfavorables, quedaríamos bajo la influencia de nuestros enemigos que nos hacen la guerra porque no se haga la Confederacion. Nuestro Congreso tiene pues en su mano la facultad de que venzamos o de hacernos derrotar.»

Es mui digna de considerarse la correspondencia que acerca de este mismo punto cambiaron entre sí el jeneral Santa Cruz i el Vice-presidente de Bolivia don Mariano Enrique Calvo. Este boliviano, abogado de profesion, que habia comenzado su carrera pública en tiempo de la presidencia de Sucre i que en el primer período de la administracion de Santa Cruz desempeñó el ministerio de gobierno, fué elejido Vice-presidente de Bolivia en 1835, mediante la influencia de Santa Cruz, que obtuvo entonces por segunda vez la presidencia. Calvo, hombre modesto i hasta tímido, íntimamente ligado a Santa Cruz por los lazos de la amistad i de la política, se hizo cargo del Gobierno de Bolivia desde que el Presidente emprendió la campaña de la pacificacion del Perú i durante las vicisitudes i sucesos que obligaron a Santa Cruz a permanecer alejado de aquel Gobierno. Cuando el Congreso de Bolivia, reunido extraordinariamente en la villa de Tapacarí en Junio de 1836, aprobó dócilmente todos los actos de Santa Cruz, autorizándolo para llevar adelante los trabajos referentes a la Confederacion Perú-boliviana, tuvo la ocurrencia de discernir al Vice-presidente Calvo, sin duda por insinuaciones de aquél, el grado de jeneral de division del ejército de Bolivia, apesar de ser el agraciado completamente extraño a la profesion de las armas. (13)

(13) En el mensaje donde el Vice-presidente dió cuenta de su administracion al Congreso de 1837, dijo con relacion a este jeneralato:

«Permitidme, señores, que al concluir os ocupe un momento de mi per-

Calvo fué consecuente con Santa Cruz i acató su voluntad en cuanto pudo. No por eso dejó, a fuer de hombre honrado, de exponer al Presidente las cosas i los hechos, segun los entendia, usando de una franqueza a que creia tener derecho en el fuero de una íntima amistad i de una correspondencia confidencial.

«La opinion (escribia Calvo a Santa Cruz desde Sucre en carta de 3 de Julio de 1837) es tan universal, tan fuerte, tan pronunciada contra el pacto, que toda ponderacion es corta. Nuestros enemigos ya no tienen necesidad de hablar contra él, i estan callados, porque todos hablan i los bañan en agua olorosa. Verdad es que aquí se hará tal vez la cosa mas pública que en otras partes; pero cartas de la Paz, de Potosí i aun me dicen que de Cochabamba, son las que los han convencido de la jeneralidad de la repugnancia; i yo no lo dudo, porque todos, empezando de los prefectos i de los mas decididos amigos de usted, apénas leian el pacto, cuando esclamaban que todo lo

sona. En el último dia de vuestra reunion extraordinaria, en Tapacari i despues de cerradas las sesiones, recibí el decreto por el que me disteis, en el exceso de vuestras bondades, el título de *Conservador de la paz*, haciéndome al mismo tiempo jeneral de division del ejército permanente, i en jefe de la Guardia Nacional. Al colmarme de tan clásicas distinciones en los trasportes de vuestro entusiasmo por las glorias de la patria, sin duda olvidásteis, señores, mi profesion, mi edad, mis dolencias, i hasta mi carácter personal..... Educado en la carrera del foro, i a los dos tercios de mi existencia achacosa, mi conciencia me grita que no puedo ser útil a mi patria como soldado, i con tal convencimiento hasta injusto seria conservar por mas tiempo un título que debe ser el premio esclusivo del valor i de las virtudes militares. Descargadme, pues, señores, de este insoportable peso i del rubor que me causan insignias inmerecidas..... Al protestaros, señores, que hoí es el último dia que me presento como jeneral, permitidme que os conjure una i mil veces porque admitais la cordial i firme renuncia que hago ante vosotros, asegurándoos que esta gracia valdrá tanto para mí como la de haberme titulado *Conservador de la paz*, que no puede ser mayor i que demanda toda mi gratitud.....»

La renuncia, sin embargo, no fué admitida, o mas bien, no se alcanzó a tratar de ella en el Congreso del 37, que suspendió pronto sus sesiones, por las circunstancias que luego diremos, i el título de jeneral continuó dándose a Calvo en los documentos oficiales i hasta en la correspondencia privada.

perdía Bolivia..... No es esto lo peor. Como el único argumento fuerte que se podía hacer para calmar los ánimos, es la confianza que debe tenerse en el bolivianismo de usted, hasta se duda de él, i se dice que si usted la inspira entre nosotros no puede inspirarla léjos, i mucho ménos teniendo que considerar los Estados Peruanos, que siempre son mas fuertes que Bolivia, i dos contra uno, esté usted o no a la cabeza de la Federacion..... Me es sensible comunicárselo; pero peor sería ocultarlo..... Los mismos encarnizados apóstoles contra el pacto, que lo estan de buena fé, si les preguntan qué ven o esperan despues de su reprobacion, responden tristemente que caos i nada mas. Pero en la mala acogida universal que ha tenido el pacto, ya no puede ser remedio ni paliativo el aprobarlo, porque al atacarlo, se han tocado razones que afectan demasiado las masas; por ejemplo, la continua saca de soldados al Perú (con destino al Perú) para sostener este ominoso pacto. Así, mi querido compadre, veo que es preciso renunciar a él; i si usted pudiese venir por acá al tiempo del Congreso, tocaria lo mismo..... Lo que debe ocupar nuestra atencion es hacer un vado para salir de este pantano, es decir, dar una larga a la negativa que dé tiempo a usted a abandonar el Perú, sin violencia i sin un total abandono de los buenos peruanos que estan comprometidos en nuestra causa, o buscar un medio de endulzar la negativa. El Arzobispo, que le escribe i que es el único a quien he participado que le hago esta comunicacion, parece que opina que se podrá trabajar en su aprobacion parcial, modificando los artículos que mas han chocado, como eleccion de Presidente de cada Estado, la de los Supremos, la facultad de presentar proyectos de lei a los Congresos; i en tal caso trabajaríamos porque al ménos pasase lo de la supremacia militar, que es el alma del pacto. Tambien se me ha ocurrido que podíamos fijar un término menor al período que debe durar el primer Protector que se elija. Algun otro me ha indicado que podíamos hacer que este Congreso adoptase el pacto, como meras bases que deberia sancionar la Legislatura del año 39, como para suplir las formalidades que no pudieron observarse en el Congreso de Tapacarí. Si a usted se le ocurre algun otro medio que consiga el mismo fin, puede usted indicármelo para trabajar en su adopcion con todo el empeño

que corresponde, en la inteligencia que para dar lugar a recibir oportunamente sus contestaciones, pienso no someter el pacto al Congreso en los primeros días de su instalación, pasándolo recién al Consejo de Estado a fines del corriente.

«La maldita guerra de Portales es la que ha pervertido la opinion, que sin ese desgraciado incidente, no habria llegado jamas a ponerse en el estado en que tan repentinamente se ha puesto. Si hubiéramos podido salir de ella, o si saliéramos ántes del Congreso, cuando no pudiéramos canonizar el pacto, serian menores nuestros conflictos.....» (14)

Por su parte Santa Cruz, disimulando en lo posible la zozobra que tal estado de cosas debia naturalmente causarle, contestaba al Vice-presidente de Bolivia: «Yo tengo cartas de todos los departamentos de la República escritas por personas mui juiciosas i mui celosas de su nacionalidad, i apénas observo un deseo de que se reformen dos o tres artículos del pacto, del cual se muestran mui satisfechas en lo principal; pero no es mi objeto en esta carta hacer su apolojía, ni decir a usted que lo sostenga, pues yo no quiero compromisos contrarios a la conciencia, ni forzar a mis amigos, ni a mi patria a admitir un sistema que les sea o les parezca contrario a sus intereses o a su decoro, los que han sido i serán siempre los objetos únicos i exclusivos de mis esfuerzos.

«A los que se han avanzado a dudar de mi bolivianismo, es decir, de mi lealtad i de mi honor identificados con mi propia existencia, puedo anticiparles que nadie puede igualarme en amor a mi patria i que cuanto he hecho i pensado hasta ahora i puedo pensar en adelante, no tiene otra mira que su prosperidad, su

(14) Ésta como varias otras interesantes cartas escritas por Calvo o dirigidas a él, se hallan insertas en el folleto intitulado *La proscripcion i la defensa de Mariano Enrique Calvo. Sucre, 1840*. Este trabajo preparado por el mismo doctor para responder a los cargos que contra él formuló el Congreso revolucionario de 1839, despues de la caída de Santa Cruz, contiene revelaciones i documentos de importancia sobre la administracion de Bolivia bajo la Vice-presidencia de Calvo i sobre negocios relacionados con la Confederacion Perú-boliviana.—Nos hemos permitido hacer algunas ligeras alteraciones en el testo de la carta arriba copiada, solo para enmendar algunas pocas pero graves incorrecciones de estilo.

reposo i su gloria. Puede ser que equivocadamente haya errado mi política, i no seré por lo mismo tenaz en sostenerla desde que me convenza de mis errores o de la contradiccion de mis compatriotas.

«Cualesquiera que sean, pues, las modificaciones que se deseen hacer al pacto, con todo me convengo, i aun con rechazarlo, con tal que no se dé en Bolivia un paso de escándalo recurriendo a *las vias de hecho* para forzar al Congreso, como se sirven decirme dos personas notables de Chuquisaca, i con tal de que no se tome una determinacion precipitada que nos ponga en discordia, i que, dando la señal de alarma en el Perú, nos entregue en todas partes bajo el puñal de nuestros enemigos. Los argentinos, que nos han declarado la guerra, como lo verá usted en el decreto adjunto, se gozarian de la buena oportunidad de encontrarnos divididos, i los chilenos, que ya estan anulados, (15) tomarian nuevo aliento. El Perú mismo, que hoi combate unido con nosotros i que mantiene todo nuestro ejército, se uniria luego a ellos para concurrir a la particion de Bolivia de la que harian una Troya.»

Estas palabras i reflexiones, llenas, como se ve, de sencillez, de prevision i de probidad, estaban astutamente calculadas para reducir a los enemigos del pacto de Tacna, i particularmente para hacer que los diputados no intentaran discutirlo ántes de que el Protector se presentara en Chuquisaca i pudieran ponerse de acuerdo con él. «Con esta esperanza (continuaba diciendo en su carta) he escrito a usted várias comunicaciones para que no se reuniera el Congreso, i para que en caso de haberse reunido, no se le someta el pacto. Ahora tengo el mismo objeto al dirigir a usted otra comunicacion oficial i esta carta, que espero se sirva usted hacer leer a todos los señores diputados del Congreso Asegúreles usted de mi parte, que luego que hagamos la paz, llamaré yo mismo al Congreso para que arreglemos como debe quedar el pacto de Confederacion, modificándolo en todos los artículos que les parezcan chocantes, i tambien les ofrezco echarlo todo por tierra, si persisten en ello,

(15) Alude a la impotencia en que supuso que quedaba el Gobierno de Prieto, a consecuencia del motin de Quillota i asesinato de Portales.

despues de haber hablado conmigo. Yo no puedo empeñarme en que se adopte un sistema que no les agrade, cuando yo solo he trabajado para mi patria, i no puedo tener intereses particulares separados de los suyos. Cuando se rechazase todo el pacto, quiero al ménos dejar al Perú dividido, i tomar a Arica en retribucion de los sacrificios que hemos hecho, i sobre todo que quedemos fuera de peligro.

«Voi a hacer una nueva proposicion de paz al Gobierno de Chile con mucha esperanza de que será aceptada, segun las noticias que he recibido; el pueblo queria paz i el Gobierno, por mas que seguia persiguiendo a sus enemigos i continuaba los aprestos, no habia podido volverse a colocar sobre su asiento, ni se colocará mas, porque no ha quedado un hombre que lo dirija..... Solo aguardo la llegada del jeneral Orbegoso, a quien he llamado para dejarlo encargado de este gobierno, compuesto del modo mas nacional, i establecida la seguridad de este Estado, cuya pérdida nos comprometeria mucho.... (16)

Entre tanto Santa Cruz abrigaba la resolucion de poner atajo a las manifestaciones de la opinion pública, por alardes de fuerza, i al efecto mandaba al jeneral don Ramon Herrera, en quien tenia gran confianza, marchar con un cuerpo de tropa a engrosar la guarnicion de La Paz, i pensaba disolver el Congreso Nacional en caso de no poder impedir por otros medios el rechazo de la constitucion federal. (17)

(16) La Proscripcion i la defensa de Mariano Enrique Calvo.

(17) En carta de 27 de Julio fechada en Lima, escribia a Torrico (D. Andres M.ª) «La carta de la señora de usted i de que me habla en la suya, está de acuerdo con otras muchas que he recibido de Chuquisaca. Parece cierta la tempestad que allí se levanta i que es de nuestro deber el conjurarla con prudencia i sin que haya nada de violento que complicara nuestros negocios. Siguiendo esta política, he dado al Gobierno de Bolivia la orden terminante, cuyo duplicado es adjunto, para que el pacto de Tacna no se someta a la deliberacion de las cámaras; pero, si apesar de esto, se ha dado cuenta i se pretende deliberar, usted hará valer las muchísimas razones que hai para exigir que se suspenda toda resolucion, hasta que yo llegue a responder de las autorizaciones que se me dieron... Cuando nada de esto fuera bastante, tócale a usted de acuerdo con el jeneral Brawon i con los diputados mas amigos i pronunciados, disolver el Congreso, sea por un decreto, o por disposicion de sus miembros, o por cualquiera otra via de las muchas que presentan las

Lo particular es que los mismos plenipotenciarios de Bolivia (D. José María Mendizábal, Arzobispo de la Plata, D. Pedro Buitrago i D. José Miguel María Aguirre) i el secretario don José María Linares, que con tanta facilidad habian firmado el 1.º de mayo anterior el pacto de la Confederacion, parecian convencidos de su inoportunidad i creian justas, si no todas, al ménos muchas de las censuras que se le hacian. Don Miguel María Aguirre, que habia servido altos cargos en la administracion pública i que despues de desempeñar el puesto de intendente jeneral del ejército, durante la campaña de pacificacion del Perú, estaba de prefecto en Cochabamba, rehusaba aceptar la cartera de hacienda de Bolivia, alegando que la opinion nacional se habia pronunciado contra el pacto de Tacna. «No hai ya que dudar (escribia al Vice-presidente Calvo) ni que escepccionar de ella personas, ni pueblos.» (18)

¿Cómo en tan breve tiempo habia podido cambiar la opinion de los pueblos de Bolivia con respecto a las empresas de su Presidente, hasta el punto de que las protestas contra el pacto

circunstancias. Tenga usted presente que nada fuera peor, ni aun la victoria de los chilenos, que un rechazo brusco de nuestro pacto, que nos dejara espuestos al desprecio del mundo i al odio de los peruanos. Para todo esto es indispensable que marche usted a Chuquisaca... Lo mas urgente por ahora es lo de Bolivia, i con preferencia a todo negocio, debemos ocuparnos de evitar un mal positivo i un escándalo...»

Esta carta, como otras várias de Santa Cruz, todas auténticas, se hallan en el archivo del autor de esta historia.

(18) Carta de 4 de Setiembre de 1837.—En otra de 19 del mismo mes sobre el mismo asunto, despues de insistir en la idea de no poder servir de ministro en aquellas circunstancias, añaadia: «Doi cuenta de oficio de un atentado que tuvo lugar aquí (Cochabamba) la noche del 9 (de Setiembre) en que fué robado de la Universidad el busto de S. E. (el jeneral Santa Cruz) i apareció en la mañana del 10 colgado en un sauce de la plaza con algunas roturas que figuraban heridas, i con unos versos en que se le llama tirano, etc. No ha sido posible descubrir los autores de este crimen; pero el pueblo se ha mostrado mui indignado con semejante hecho. He repuesto el busto en la Universidad el 14 del corriente con toda solemnidad i pompa, de cuyas diligencias, como de los pormenores del suceso, se impondrá Vuestra Excelencia por el sumario que remito. La opinion sigue mui pronunciada contra el pacto, i los pasquines i anónimos continúan.» (*La proscriccion i la defensa de Mariano Enrique Calvo*).

de Tacna hallaran eco aun en los mismos que lo habian sancionado i suscrito como delegados de aquella República? Decir, como escribia el Vice-Presidente Calvo al Protector, que la *mal-dita guerra de Portales*, es decir, la guerra declarada por Chile a la Confederacion, habia pervertido la opinion, era afirmar un absurdo, siendo inconcebible que la actitud hostil de una nacion poco simpática a los pueblos confederados, pudiera ni reducirlos, ni convencerlos, ni arrastrarlos a condenar su nueva organizacion política, si en verdad la consideraban apropiada a sus destinos, a sus aspiraciones e intereses. La guerra de Chile, que no llegó a declararse sino despues que el Gobierno de esta República comprendió con perfecta claridad la enmarañada e inescrupulosa política del Protector i el alcance de sus empresas i aventuras, dió sin duda ocasion a que algunos hombres capaces de pensar, estudiasen con mas advertencia el curso de los sucesos en los Estados confederados i penetrasen los secretos propósitos de la política de Santa Cruz. Pero esto no habria sido bastante para un pronunciamiento tan jeneral, a no existir otras causas de mayor entidad que comenzaron a agitar los ánimos tan pronto como la publicacion del pacto de Tacna dió una idea mas precisa del nuevo órden político creado a la sombra de las armas de Bolivia. (19) Durante la campaña de pacificacion, los triunfos de Santa Cruz habian, en verdad, lisonjeado el amor propio de los bolivianos, muchos de los cuales se imaginaban que su patria aumentaria en territorio, en poblacion i en poder, con la anexion de algunos departamentos peruanos, i ganaria indisputable preponderancia sobre el Perú. Todavía, al ver a esta República dividida en dos Estados independientes, i a Santa Cruz erijido por Protector de uno i otro con facultades omnímodas, i ámbas secciones ligadas entre sí i con Bolivia por los lazos de una federacion que aun no estaba definida i precisada por una lei especial, el pueblo boliviano se hacia la ilusion de quedar ventajosamente colocado, mediante el patriotismo i la hábil política de su Presidente. Estas esperanzas vinieron por tierra a la aparicion de la lei fundamental del Protectorado, i recrudeciéronse los antiguos celos nacionales, que nunca dejaron

(19) Véase el pacto de Tacna en la nota B del Apéndice.

de existir entre Bolivia i el Perú, desde el estreno de ámbos en la escena de los pueblos libres. Los Estados nor i sur peruanos i Bolivia debian, segun dicha lei fundamental, tener derechos perfectamente iguales, i en consecuencia hacerse representar por igual número de diputados en el Congreso jeneral de la Confederacion. Esta disposicion, justísima en su fondo, sobre todo, tratándose de naciones que ni en su poblacion, ni en sus recursos respectivos tenian diferencias dignas de nota, no podia ménos, sin embargo, de suscitar la desconfianza de los bolivianos, que comprendian que los dos Estados peruanos, llevados del espíritu de nacionalidad, procederian siempre de acuerdo en todo negocio que de algun modo comprometiera el interes o el amor propio nacional. Bolivia, la vencedora, la pacificadora del Perú, iba a verse condenada a una eterna minoría legal i a una constante derrota en todos los asuntos que hubieran de resolverse por el voto de los tres Estados. Si Santa Cruz, boliviano i Presidente de Bolivia, se habia hecho reconocer Supremo Protector de la Confederacion por el mismo Congreso Constituyente de Tacna, ¿significaba esto alguna deferencia a la República boliviana? ¿No era mas bien obra del poder i de la ambicion de Santa Cruz, que, a trueque de gobernar en el Perú i de ostentarse al mundo como el supremo jefe de tres naciones, no habia vacilado en sacrificar a Bolivia? ¿No era Santa Cruz el verdadero autor del pacto de Tacna? ¿Cómo, pues, tener confianza en su bolivianismo? I entónces, dando una mirada mas excurtadora al pasado, vínose a hacer la cuenta dolorosa de la sangre derramada, de los brazos perdidos, del atraso industrial, de la horfandad, de las escaseces i penurias, de los mil sacrificios, en fin, que la nacion boliviana habia tenido que sufrir i sobrellevar, por seguir a su Presidente en el derrotero de su ambicion. El Protector era elegido por diez años i podia ser reelegido indefinidamente. ¿No era de toda evidencia que las miras de Santa Cruz se enderezaban a perpetuarse en el mando? «Los enemigos de la administracion (escribia el Vicepresidente Calvo a Santa Cruz) han aprovechado con destreza i el mayor celo, de la desagradable impresion que causa el pacto. Para ellos i muchos mas el pacto no es ya sino un broquel con que encubren sus miras sediciosas, i a espaldas suyas no

tratan sino de hacer odiosa la persona de usted, sin reparar en los medios. Con la mayor facilidad han aleccionado las masas, haciéndoles comprender que el pacto i la intervencion son las únicas causas de la pobreza en que estan i de que sus hijos vayan a perecer por cientos léjos de su patria; que usted desprecia i ha despreciado siempre a Bolivia i a los bolivianos; que solo le gusta el Perú, i que el deseo de mandarlo es el único móvil de todas sus operaciones. Con referencia a sucesos de Lima, corren mil anecdotillas reducidas a probar que usted desprecia i habla mal de los bolivianos, i no desperdician arbitrio de hacerlo odioso, suponiendo que todo su conato es solo coronarse...» (20).

Al fin, reunido el Congreso, acto que los íntimos de Santa Cruz no pudieron evitar, la mayoría de los lejisladores exijó al Gobierno que les presentase i sometiese a su deliberacion el pacto de Tacna, i se nombró una comision lejislativa para que lo estudiase i diese el respectivo informe. En la sesion del 28 de Setiembre, que fué secreta i permanente, se presentó un mensaje en que el Presidente de la República pedía que se postergara la consideracion de las bases fundamentales de la Confederacion, alegando, entre otras razones, el estado de guerra con Chile i la República Argentina. El diputado don Andres Maria Torrico propuso entónces un proyecto de acuerdo concebido en estos términos: «Se suspende por ahora la discusion relativa al pacto de la Confederacion Perú-boliviana firmado en Tacna a 1.º de Mayo de este año...» En medio de una larga i ardorosa discusion, uno de los lejisladores manifestó que estaria dispuesto a votar el proyecto de acuerdo, si se le quitasen las palabras «por ahora»; a lo que el diputado Buitrago repuso que aprobaria tambien el proyecto, si en vez de decir «se suspende por ahora la discusion, etc.», dijese: «no se considerará jamas el pacto». Esta última indicacion fué aprobada (21). Despues de esto, no teniendo mayor interes el Con-

(20) Carta de 12 de Julio de 1837, en el folleto: *La proscripcion i defensa de Mariano Enrique Calvo*.

(21) Acta de la sesion de 28 de Setiembre de 1837, copiada por Paz Soldan en su *Historia del Perú Independiente*, 1835-1839, paj. 166.

greso en continuar funcionando, se declaró en receso (29 de Setiembre), con motivo del estado de guerra, no sin aprobar los actos de que el Protector le dió cuenta, i autorizándolo además para celebrar i ratificar provisionalmente tratados de alianza con otros gobiernos, a efecto únicamente de defender la independencia de cada uno de los Estados contratantes, e invistiéndolo de facultades extraordinarias para la defensa exterior i seguridad interior de la República hasta la conclusion de la guerra. (Decretos de 28 i 29 de Setiembre de 1837) (22).

Ya por este tiempo Santa Cruz se encontraba en la ciudad de la Paz, en donde se había apresurado a situarse como en el punto estratégico mas adecuado para observar i prevenir el mo-

(22) El mismo Congreso habia dado pocos dias ántes (12 de Setiembre), con motivo de aparecer en la frontera tropas de la República Argentina, una proclama al pueblo i al ejército de Bolivia, en la que sobresalen los siguientes trozos: «Bolivianos: La Representacion Nacional no desconoce las reprobadas pretensiones del Gobierno Arjentino, ni los planes atrevidos de dominacion que animan a aquel Gabinete. No son las causas que han promovido esta guerra injusta, la honrosa intervencion de Bolivia en la pacificacion del Perú, la conducta leal del Capitan Jeneral Presidente, ni los atentados de que se acusa a la Nacion. La independencia de Bolivia, nuestro territorio, que el arjentino le considera entre sus limites naturales, i la coalicion desacordada con el Gobierno chileno, son los únicos motivos que han puesto la espada en manos de nuestros enemigos.....

«Soldados del ejército: en países extraños, dando la paz a dos naciones, habeis sido la admiracion del Continente. Siempre vencedores, jamas vencidos, fuisteis saludados por el pacificador del Perú como los mas valientes i virtuosos. Ya no os queda qué merecer; pero cuando la patria de los héroes es invadida; cuando se pretende eclipsar vuestras glorias, la Representacion Nacional se promete de vosotros nuevos prodijios de valor i fidelidad. Pronto debe revistaros el Capitan Jeneral Presidente, i su presencia será la precursora de la victoria..... »

«Soldados de la Guardia Nacional: custodios de la patria i de las leyes: vais a demostrar si sois dignos del nombre que llevais. Vuestros tesoros, vuestros hogares, vuestros templos son el botin ofrecido a los satélites del invasor. Vuestros padres, hijos i hermanos estan condenados a la esclavitud i degradacion. Vuestras esposas... pero no... ántes que pensar en tal ignominia, juremos todos ser libres o sepultarnos entre las ruinas de la patria, sino sabemos salvarla...»—(*El Eco del Norte*, número extraordinario de 8 de Octubre de 1837).

vimiento de oposicion de los demas pueblos de Bolivia i atender a las necesidades de la guerra con la Argentina i Chile.

Santa Cruz disimuló su despecho en lo tocante al fracaso del pacto de Tacna; pero profundamente resentido con el pueblo de Chuquisaca, donde se habia presentado mas resaltante i mas enérgica la oposicion al pacto, pensó en vengarse de la capital de la República i de cuantos habian osado poner estorbos a sus planes protectorales. «Quiero agregar dos palabras a mi carta adjunta (escribia desde La Paz a su confidente Torrico el 9 de Octubre de 1837) para que le sirvan a usted de regla i pueda tenerme los apuntes necesarios. La primera es que creo de absoluta necesidad trasladar la capital de la República a Cochabamba, para anular un pueblo i unos hombres siempre díscolos i que no pueden ya ser buenos despues del escándalo que han dado. Esto puede hacerlo hoi el Gobierno i yo quiero no malograr tan buena ocasion de hacer sentir de todos modos la política que creo indispensable i que estoi decidido a seguir para salvar la república del precipicio en que la han colocado. La segunda, relevar de sus destinos a todos los hombres que se han comportado mal, promoviendo la rebellion. Hai facultad para hacerlo, hai utilidad i necesidad de quitar la influencia a hombres peligrosos i de darla a los amigos, i de señalarles las líneas de conducta que pueden seguir los hombres para que elijan conforme a sus intereses, que siempre influyen en las opiniones. Es un error pensar ganar malvados, i fuera una simpleza esperar que los ingratos que tanto me han debido, fueran mejores por una condescendencia que nunca calificarán mejor que los servicios que anteriormente les hice. En una palabra, debemos marchar de frente para sofocar este jérmen revolucionario; i lo creo mui fácil desde que el Gobierno, que cuenta con las masas i con la fuerza, se proponga hacerlo».

Miéntras la cuestion relativa al pacto de Tacna traia preocupado al Congreso Nacional en Chuquisaca i no poco alarmados los ánimos en Bolivia, verificóse en el pueblo de Oruro un pronunciamiento revolucionario que en los primeros momentos, al ménos, pareció de grave trascendencia i contristó el espíritu ya harto agriado del Protector. En la noche del 25 de Setiembre

un grupo de individuos capitaneados por Narciso Núñez i Francisco de Paula Carretero, se apoderó de la fortaleza Libertad, sorprendiendo la guardia de milicias i de algunos artilleros de línea que la custodiaba; prendieron al prefecto del departamento i al gobernador de dicha fortaleza i los encerraron en ella. A la mañana siguiente los amotinados llamaron al pueblo a la plaza pública con el objeto de levantar una acta revolucionaria; pero habiéndose resistido algunos de los concurrentes i no teniendo los mas suficiente confianza en los fautores del motin, acabaron por retirarse, yéndose muchos de ellos a buscar seguridad en los cerros inmediatos a la ciudad. Corrieron siete dias durante los cuales los amotinados, aunque dueños de la situacion, no consiguieron poner de su parte el número de vecinos bastante para dar prestigio i popularidad a su pronunciamiento. Entretanto los milicianos del pueblo, aunque privados casi todos de sus armas, i muchos otros vecinos concertaban los medios de asaltar a su vez la fortaleza, i dentro de ella misma se entablaban secretos tratos entre el prefecto prisionero i algunos de los mismos amotinados, para verificar una reaccion. Al amanecer del dia 2 de Octubre, en efecto, un golpe de pueblo, en que se hacia notar muchedumbre de mujeres, se presentaba en actitud hostil en los alrededores del reducto, i penetrando al fin en él, rompian las puertas de los almacenes, cuyas llaves guardaba Núñez, i tomaban las armas i municiones que dentro habia, a lo cual se siguió la operacion de amarrar a los cabecillas del motin.

Carretero, que intentó resistir, fué muerto. Núñez, que resistiendo igualmente, habia dado muerte a un soldado de la Guardia Nacional, fué arrestado juntamente con otros dos cabecillas llamados Francisco Pedregal i Nicolas Vizcarra. El mismo dia 2 quedó restablecida la situacion anterior al pronunciamiento. Núñez, Pedregal i Vizcarra sufrieron la última pena. (23)

(23) En las escasas noticias que acerca de este movimiento publicaron los periódicos del Protector, (*El Eco del Protectorado* núm. 91 i *El Eco del Norte* núms. 35 i 40) no se divisa cual fué el verdadero propósito de los motinistas, i solo se deja entender que se trataba de sustraer el departamento de Oruro a la obediencia del Gobierno establecido en Bolivia.

A poco de declarada la guerra al Protectorado por el Gobierno de Buenos Aires, un ejército arjentino como de 4,000 hombres, por la mayor parte reclutas, se habia situado sobre la frontera de Bolivia, al mando del jeneral don Alejandro Heredia, gobernador i capitán-jeneral de la provincia de Tucuman,

A falta de otros documentos i dadas las circunstancias en que se verificó el motin, puédesse conjeturar racionalmente que sus autores fueron movidos por el estado de la opinion i por la actitud del Congreso de Bolivia con respecto al pacto federal.

Por lo demas, es lógico que la prensa protectoral no hiciera mucho hincapié en este suceso, ni quisiera poner en transparencia a los ojos del público, los verdaderos antecedentes i objeto del motin. Mas, para juzgar la impresion que debió de experimentar Santa Cruz con motivo de este incidente, i para medir la importancia i trascendencia que, sin duda, le dió aun despues de terminado, basta considerar el decreto que con fecha 9 de Octubre dictó en la Paz para premiar a la ciudad de Oruro. Hé aquí lo sustancial de este decreto:

La ciudad de Oruro tendria en adelante el título de heróica i leal. Se terminaria la obra de proveer de agua a la plaza de Oruro i de erijir en ella una pila, satisfaciéndose por el tesoro público los gastos a que no alcanzasen los fondos de policia.—Se harian diez nombramientos de miembros de la Legion de honor a favor de otros tantos individuos entre los principales militares i empleados que habian trabajado para restablecer el orden. Serian nombrados sub-tenientes de ejército i miembros de la Legion de honor dos sarjentos primeros; sub-tenientes de la Guardia Nacional i miembros de la Legion de honor cuatro sarjentos segundos.—Seis premios de a 80 pesos cada uno, 25 de a 40, i 80 de a 10, se distribuirian, segun el dictámen de una comision *ad hoc*, entre los artilleros, guardias nacionales i demas ciudadanos que se hubiesen distinguido en la reaccion. Ademas 60 premios de a 6 pesos se distribuirian entre las mujeres (personas del bello sexo, dice el decreto) que mas se hicieron notar por su entusiasmo i celo en el restablecimiento del orden. La distribucion debia hacerse en reunion pública, convocada i presidida por el Prefecto, quien en seguida daria las gracias a la poblacion, a nombre de la Patria i del Gobierno, por su patriotismo, lealtad, amor al orden i a la lei, i por su adhesion a la persona del primer majistrado de la República.—Un montepio de 6 pesos mensuales i una beca en el colejio de educandas de Oruro, se asignaban a Micaela Perez, hermana del soldado que habia muerto gloriosamente (a manos de Núñez en la fortaleza) en defensa del orden.—Dos presidarios que habian contribuido a la prision de Núñez, debian quedar absueltos de la pena que aun les quedaba que sufrir, i cada uno recibiria ademas una gratificacion de 25 pesos.—
«Todos los habitantes de Oruro (decia el último artículo del decreto) que

el cual además se titulaba protector de las provincias de Salta, Jujui i Catamarca. El 19 de Junio Heredia lanzaba una proclama a los bolivianos i particularmente a los habitantes de Tarija i de Chichas, invitando a todos ellos a hacer causa común con los arjentinos, prometiendo a los indijenas librarlos del tributo especial a que estaban sujetos, i ofreciendo a todos los hijos de Bolivia prestarles ayuda i proteccion para sacudir el yugo de la tiranía. «Desde que la República Argentina midió sus fuerzas con el Imperio del Brasil (decia el gobernador de Tucuman) i obtuvo el mejor resultado, no teme agarrarse cuerpo a cuerpo con el Estado que la provoque: no creáis que mi lenguaje es una seducción por no someterme a los azares de la guerra; no les temo, porque la justicia i el deseo de restituir a los hombres ese don precioso del cielo, la libertad, alienan mi confianza i dan esfuerzo a mi decidido empeño...»

Santa Cruz miró como cosa de poco momento esta campaña. Al manifiesto en que el jeneral Rosas le imputaba multitud de manejos insidiosos para turbar la paz de los pueblos arjentinos, respondió en un contra-manifiesto negando rotundamente todos los cargos i prodigando al jefe de aquella República palabras de desprecio i de oprobio. (24) Puso una pequeña division, casi

hayan contribuido al hecho glorioso del 2 de Octubre, quedan exentos para siempre del servicio militar». (*Eco del Norte* núm. 40).

Debemos añadir que en ninguna parte hemos encontrado testimonio de la ejecucion de este decreto.

(24) *El Eco del Protectorado*, núm. 87. Refutando el cargo de haber protegido la invasion del jeneral López, refugiado arjentino, que desde Potosí marchó con algunos compatriotas a fines de 1835 o principios de 1836, a promover una revolucion en la Argentina, i que habiendo errado el golpe, cayó prisionero i fué fusilado, no discurrió Santa Cruz otro argumento que el mismo que emplearon él i sus defensores para probar la inocencia del Gobierno del Perú en la expedicion del jeneral Freire en Agosto de 1836, a saber: que si el Gobierno de Bolivia hubiera protegido la expedicion de López, le habria proporcionado armas i recursos suficientes para asegurar el éxito. Es preciso tomar en cuenta que los gobiernos que auxiliaron las tentativas de Freire i de López, procedieron en la intelijencia de que uno i otro caudillo contaban con grandes elementos revolucionarios en sus respectivos paises, i que en todo caso como a gobiernos les convenia tirar la piedra i esconder la mano.

toda de milicianos de los pueblos fronterizos a la Arjentina, a las órdenes del jeneral don Felipe Brawn, para rechazar las fuerzas de Heredia.

Brawn estableció su cuartel jeneral en Tupiza, i desde allí comunicaba al jefe de estado mayor jeneral de los ejércitos de la Confederacion Perú-boliviana, con fecha 31 de Agosto, la noticia de haberse sublevado dos dias ántes los pueblos arjentinos de la Puna i de los valles de Santa Victoria e Iruya, prendiendo a su gobernador i a los jefes i oficiales que se ocupaban en disciplinar en aquellos lugares un continjente como de mil soldados que debian operar contra Bolivia. Despues de este suceso, que el jeneral Heredia atribuyó a los ajentes de Santa Cruz, la division boliviana de Brawn penetró en la provincia de Salta i acampó en Yavi, donde el jeneral proclamó (6 de Setiembre) a los pueblos de dicha provincia i a los de Jujui, de Tucuman i de Catamarca, llamándolos, a imitacion de Heredia, a ligarse con los bolivianos para derrocar el ominoso i tiránico gobierno del jeneral Rosas. El 13 de Setiembre se amotinaba en la ciudad de Salta el batallon Cazadores de la Libertad, i habiendo intentado tomar el cuartel de *Coraceros de la Muerte*, fué rechazado; i requerido luego a la obediencia por el coronel don Evaristo Uriburu, se declaró rendido, siendo luego fusilados los principales cabecillas. Atribuyóse tambien este incidente a maniobras del Gobierno de Bolivia.

El mismo dia 13 de Setiembre dos columnas avanzadas respectivamente de los dos campos contrarios, se batian en la villa de Humahuaca, sin resultado apreciable para la campaña, pues ámbos belijerantes se atribuyeron a su vez la victoria. Santa Cruz dijo entónces al ejército del sur: «La campaña que habeis emprendido, no será ménos gloriosa que las anteriores. La habeis comenzado bizarramente i os habeis mostrado en Humahuaca dignos de vuestras pasadas glorias.» I dirijiéndose a los pueblos arjentinos en una proclama de 26 de Setiembre, les dijo: «El gobierno de Bolivia no quiere engrandecerse a vuestra costa:.....quiere veros felices, al abrigo de las persecuciones i saqueos, i que no seais los instrumentos de las pasiones de los Rosas i Heredias..... Nada teneis que temer: el ejército que vereis en vuestro territorio, va a proteger vuestros derechos, ha-

ciendo la guerra tan solo a vuestros opresores. Él tratará como amigos i hermanos a todos los habitantes pacíficos; pero será terrible para los que osen combatirle." (25)

(25) Con relacion a los primeros incidentes que acabamos de referir en compendio sobre la campaña de la República Argentina contra Santa Cruz, pueden consultarse diversos partes i proclamas en *El Eco del Norte*, núm. 35 i *El Araucano*, núm. 366 (suplemento) i núm. 379.



CAPÍTULO III



Tiempo es ya de que volvamos nuestra atención a Chile, cuyo Gobierno, apenas sofocado el motin de Quillota, había seguido activando los preparativos de la guerra contra el Protectorado. (1)

Del antiguo rejimiento Maipú formó dos batallones, que recibieron los nombres de *El Portales* i *El Valparaiso*. Otro batallón, que se llamó *El Colchagua*, fué reclutado en la provincia

(1) Es digna de notarse la contestacion que por aquellos dias dió la Cámara de Diputados al discurso o mensaje del Presidente de la República en la sesion inaugural del Congreso (1.º de Junio). Hé aquí la parte final de dicha contestacion, que fué retardada hasta el 6 de Julio, a consecuencia de haberse interrumpido las tareas lejislativas con motivo de los sucesos de Quillota.

«Lastimosa i fatal es sin duda esta contienda (la guerra contra la Confederacion Peru boliviana); pero Chile no es responsable de las desgracias que ocasiona, sino el jeneral Santa Cruz, que con escándalo de la América ha hollado el derecho internacional, i encendido traidoramente en toda ella el fuego desastrado de la guerra. La Cámara de Diputados exhorta pues, a V. E. a llevar adelante la política firme i decorosa que ha adoptado en sus relaciones con el enemigo, i a no dejar las armas de la mano hasta que quede vengado el honor nacional i restablecido el equilibrio i la seguridad de las Repúblicas del continente.

de este nombre. A mediados de Setiembre la fuerza expedicionaria constaba de los tres batallones indicados i del *Valdivia*; de los cuerpos de caballeria *Cazadores*, *Lanceros* i escolta del jeneral en jefe, i seis piezas de artillería de campaña. Total-2,792 plazas efectivas. Contábase ademas con la llamada *Columna peruana*, compuesta de cuadros de infantería i caballería con 402 hombres i 210 caballos (2). Esta columna que los emigrados del Perú i principalmente el jeneral La Fuente, habian conseguido equipar, parte a su costa i parte con recursos prestados por el gobierno de Chile, llevaba un repuesto de 3,000 fusiles i 2,000 vestuarios de paño i brin. El equipo de la division propiamente chilena era bien pobre, pues segun el testimonio del jeneral Blanco, la infantería no tenia sino una casaca de paño usada, i aun de esta carecia el *Colchagua*; el resto del vestuario todo de brin, i por abrigo un mal poncho. (3)

(2) Exposicion que hace el jeneral Blanco al Supremo Gobierno sobre su conducta en la campaña del Perú.—Santiago de Chile, 1838.

Segun el testimonio de don Tomas Sutcliffe, primer ayudante del jeneral en jefe, todo el ejército expedicionario era como de 3,300 hombres i poco mas de 600 caballos. Así consta de un «Diario» que sobre esta campaña escribió de propio motivo Sutcliffe, i cuyo manuscrito redactado con prolijidad i buen sentido, es un documento digno de respeto. Se encuentra en la Biblioteca Nacional. Don Tomas Sutcliffe, natural de Inglaterra, alcanzó el grado de teniente coronel en el ejército de Chile. Despues de la campaña de que habla en su Diario, se retiró a su pais, en donde publicó (1839) un folleto cuyo título (traducido) dice: *El terremoto de Juan Fernández, segun ocurrió en el año 1835, confirmado por el gobernador retirado de esta isla*. (Véase nuestra Historia de Chile durante los 40 años trascurridos etc., tomo 1.º, páj. 440, nota). Publicó todavía en Lóndres (1841) una obra de mas aliento con el título (traducido) *Dieziseis años en Chile i el Perú, desde 1822 hasta 1839*, por el gobernador retirado de Juan Fernández.

(3) Exposicion citada.—Sobre la calidad de la tropa chilena dice don Antonio José de Irizarri lo siguiente: «Es menester convencerse de que nosotros no teníamos mas que cuatrocientos i pico de soldados a caballo i ciento i tantos lanceros, porque yo no cuento entre la caballeria a los *Húsares de Junín*, que se reclutaron en Valparaiso, ni a los de la guardia del jeneral, que podían ser con el tiempo lo que quisiesen, pero que entónces eran tan soldados de caballeria, como yo soi marinero... Debemos tambien dejar asentado el hecho de que de los cuatro batallones que trajo el ejército de Chile, solo el *Portales*, compuesto de los restos del antiguo Maipú, i el *Valdivia* eran veteranos, pues el *Valparaiso* i el *Colchagua* no podian considerarse sino como de puros reclutas». (*Impugnacion a los artículos publicados en El Mercurio de Valparaiso sobre la campaña del Ejército Restaurador*, por ANTONIO JOSÉ DE IRIZARRI.—Arequipa, 1838.)

Tal era en conjunto la fuerza de tierra a quien el Gobierno encargaba la tarea de derribar la flamante Confederación Perú-boliviana, teniendo para ello que campear por el dilatado i asperísimo territorio del Perú i tal vez de Bolivia, i habérselas con médanos i desiertos abrasadores i frías i escarpadas serranías, i con un ejército aguerrido i bien disciplinado de 9 a 10,000 hombres, que era la base i sosten de aquel nuevo edificio político.

Para no considerar esta empresa como la inspiración de un odio ciego i de una presunción temeraria, hai que tomar en cuenta algunas circunstancias de mucho peso que obraron en el ánimo del Gobierno de Chile. Contábase en primer lugar con la cooperación de la República Argentina, cuyo Gobierno, aunque no habia llegado a celebrar la alianza ofensiva que el de Chile le propusiera poco ántes, acababa, no obstante, de declarar la guerra, por su exclusiva cuenta, a la Confederación Perú-boliviana, colocando inmediatamente sobre la frontera de Bolivia el ejército de operaciones de que ya hemos hecho mérito.

En segundo lugar, habia en Chile una numerosa colonia de emigrados peruanos, todos enemigos de Santa Cruz, muchos de los cuales eran notables por diversos respectos. De los mas sobresalientes entre ellos, como La Fuente, Pardo, Castilla i otros, hablaremos ahora con algun detenimiento, ya que estos personajes, muí bien relacionados en su país, influyeron de una manera mas o ménos notable en la empresa que estamos historiando.

Don Antonio Gutiérrez de La Fuente, nacido en Tarapacá a fines del siglo último, fué, desde temprano, partidario de la independencia del Perú, i con este motivo se incorporó como militar en el ejército libertador de San Martín. Activo i dotado de talento organizador, fué comisionado el año de 1823 para formar un regimiento de caballería en Trujillo (departamento de la Libertad) en donde el Presidente Riva Agüero se hallaba acogido i juntaba recursos i fuerzas para sostenerse contra el Congreso de su país i contra el partido que llamaba en auxilio de la independencia del Perú al jeneral Bolívar. La Fuente, entónces coronel i jefe del regimiento que habia organizado, se pronunció contra Riva Agüero, a quien prendió sin dificultad, facilitando de esta manera la formación de un nuevo Gobierno con Bolívar a la cabeza. Durante la gloriosa campaña de este

jeneral, La Fuente le ayudó como organizador de fuerzas i particularmente como proveedor activo de todo jénero de recursos, para cuyo efecto tuvo a su cargo la comandancia jeneral de la provincia litoral de Ica. Terminada la campaña contra los ejércitos peninsulares, La Fuente obtuvo el grado de jeneral. En 1828 era prefecto del departamento de Arequipa, en donde concertó con el jeneral Santa Cruz, que se hallaba de tránsito para Bolivia, un plan con el objeto de derribar la administracion del Presidente La Mar, obra que llevó pronto a cabo ligándose con el jeneral Gamarra. Elejido éste por Presidente del Perú, tocó la Vice-presidencia a La Fuente. No contento con este puesto, intentó en 1831 una revolucion contra Gamarra, que a la sazón visitaba los departamentos de la República; mas, habiendo fracasado en su empresa, mediante la actitud de los amigos del Presidente i particularmente por obra de la actividad i enerjía de la mujer de este majistrado, huyó a Bolivia, donde el Presidente Santa Cruz le acogió con notable benevolencia. La Fuente pidió armas i recursos a Santa Cruz para derribar a Gamarra; pero el futuro Protector del Perú no creyó oportuno deferir a esta demanda. Entre tanto, supo aprovechar el despecho i la ambicion de su huésped para insinuarle i combinar con él bosquejos mas o ménos vastos i halagüeños de una federacion entre Bolivia i el todo, o siquiera una parte considerable del Perú. Habiendo sucedido el jeneral Orbegoso a Gamarra en la Presidencia de esta República, La Fuente se apresuró a regresar para ponerse a las órdenes del nuevo Presidente, a quien acompañó en sus expediciones para vencer a Gamarra, sublevado contra el nuevo Gobierno. Despues del célebre *abrazo* de Maquinhuayo (23 de Abril de 1833) en que los vencedores, partidarios de Gamarra, que formaban la division del jeneral Bermúdez, se unieron con los vencidos i se pusieron a disposicion del Gobierno, La Fuente, colocado por el mismo Orbegoso a la cabeza de aquella division, cayó en la tentacion de conspirar o, al ménos, se le atribuyeron maniobras revolucionarias, de que resultó que el Presidente le hiciera prender i le desterrara a Guayaquil. En Diciembre de 1834 i cuando corria la época en que debía elejirse Presidente constitucional de la República, estalló un motin militar en el Callao,

del que muchas personas culparon a La Fuente, que apareció asilado a bordo de un buque de guerra extranjero surto en el mismo puerto. La Fuente, sin dejar su asilo, negó el cargo i aun ofreció sus servicios al Gobierno. En Febrero del año siguiente hacia su pronunciamiento en aquella plaza el jeneral Salaverry, i comenzaba el mas ajitado período de guerra civil que ha tenido el Perú i que terminó con la intervencion armada del Presidente de Bolivia i el establecimiento de la Confederacion Perú-boliviana. Hasta los dias en que Santa Cruz estaba a punto de invadir el suelo peruano, so capa de pacificacion, La Fuente habia permanecido en buena intelijencia con él, no ignorando sus planes políticos, i aun dispuesto a ayudarle en su realizacion (4).

(4) En carta de 19 de Mayo de 1835 datada en la Paz, es decir, en vísperas de la invasion del Perú por el ejército de Bolivia, don José Joaquin de Mora, ya en estos dias consejero intimo del jeneral Santa Cruz i poseedor de toda su confianza, escribia a La Fuente: «Mi excelente amigo: la apreciable de V., de 20 de Marzo, me pone en grandes apuros, puesto que me pide consejos cuando estamos a oscuras sobre lo que pasa en el Perú, i solo sabemos de Puno i Cuzco, i eso con trabajos. Añada V. a esto el cambio continuo de aquellos dos departamentos, hoi federados, mañana Salaverriños; de modo que no sabe uno a qué carta quedarse, ni sobre qué datos fundar una opinion. Lo positivo es lo siguiente: el jeneral Santa Cruz llega a ésta dentro de mui pocos dias. (*Se hallaba en Chuquisaca.*) Seis mil hombres del ejército boliviano, se acercan a la frontera; se hacen inmensos preparativos de armas, municiones, etc., i nadie duda de la próxima invasion del Perú. *Hasta ahora* (pues no sabemos lo que será dentro de cinco minutos) la idea fija de este Gobierno es proteger la federacion, es decir, (porque hasta las palabras han mudado el sentido) la formacion de un solo Estado, compuesto de los cuatro departamentos del sur, poniendo al jeneral Gamarra a la cabeza. Gamarra probablemente vendrá a ésta con el Presidente. Para tomar esta resolucion el Gobierno se ha convencido de que la opinion de los pueblos está por la federacion, i que esta opinion está solo comprimida por 1,700 hombres al mando de Lopera, los cuales han hecho en Lampa un pronunciamiento a favor de Salaverry, anulando al pobre San Roman, hoi arrinconado en su casa i reducido a cero. Contar a V. las bajezas, las defecciones, las necesidades que han conducido las cosas a este punto, sería nunca acabar. Los federales se han dejado envolver a fuerza de estupidez i flojera. Desde el principio pudieron contar con todo el apoyo de Bolivia, i han dejado pasar los dias, sin dar un paso. En mi

La buena fortuna que acompañó a Santa Cruz en sus campañas sobre el Perú, estimulando su ambición i dando mayores proporciones a su plan de conquista i reorganización de aquella República, introdujeron la perplejidad i la desconfianza en el

sentir el terror que inspira el nombre de Salaverry ha sido la única causa de estas vacilaciones. Ya ve V. pues, cómo se cargan los horizontes, todo anuncia, en efecto, una formidable explosión. ¿Qué debe V. hacer en estas duras circunstancias? Estarse quieto; dejar que se maten unos a otros i aguardar a que lo llamen a V., como el único que podrá salvarlos. V. está muy bien opinado en este Gabinete. Desde luego se pensó en V. para ponerlo a la cabeza de Arequipa en caso de que se federasen los cuatro departamentos: después se atravesó Tristan, cuyas aspiraciones no se sabe donde van a parar. Mas nada hai fijo, ni resuelto, ni nada se sabrá hasta la venida del Presidente. Arequipa sigue todavía contaminado con la presencia de Orbegoso i de Castilla; mas esto no puede durar. El partido de Luna, que lo sostiene, se debilita de día en día, i el federalismo progresa. Si Nieto entretiene algún tiempo a Salaverry en el norte, la separación del sur se consolida; tal es mi opinión *hasta ahora*. Repito que estamos en tinieblas, privados de comunicaciones i espuestos a ver las cosas por ojos ajenos. Su posición de V. no puede fijarse interin la cuestión se mantenga indecisa. Si se forma el nuevo Estado, V. como hijo del sur debe figurar en primera línea. Si Salaverry triunfa, V. que sabe de Lima mas que nosotros, podrá con mas datos trazar su línea de conducta. Si V. se mantiene quieto, inactivo i procurando que su nombre suene lo ménos posible durante la presente borrasca, necesariamente han de pensar en V. todos los que amen el reposo i el orden. Será V. la última esperanza del Perú; no quedará mas recurso que echarse en brazos de V. Muchos de sus enemigos habrán desaparecido, sus amigos estarán en mayoría; el partido de Luna aniquilado. Tal es el consejo que me dicta *hasta ahora* la sincera amistad que le profeso. Temblaría al saber que ha tomado parte en esta crisis, cuando veo tantos elementos de discordia, tanta falta de probabilidad de éxito en todos los partidos, tanta desmoralización i tanta alternativa. Si antes de cerrar ésta, ocurre algo importante, lo sabrá V. Entre tanto créame el mejor de sus amigos.

«Después de escrito lo que precede, ha llegado Gamarra con dirección al Perú, donde se halla a la hora esta. Va a ponerse a la cabeza del nuevo Estado del sur, Bolivia lo auxilia con cuatro mil hombres. Según el plan acordado con el Presidente, los cuatro departamentos del sur formarán un Estado independiente federado con Bolivia. Habrá un Gobierno general i un Congreso general de ámbos Estados, conservando cada uno su Gobierno su Congreso aparte. Tuve una larga conversacion con don Agustín. Me preguntó si sabia yo las intenciones del Presidente con respecto a V.; res-

ánimo de La Fuente, que, no habiendo podido jamas formarse una idea clara del papel que el Presidente de Bolivia le reservaba en la nueva organizacion política del Perú, acabó por persuadirse que poco o nada tenía que esperar de aquel inescrupuloso caudillo, envanecido por sus triunfos i cegado por su ambicion. La Fuente fijó su residencia en Chile con la firme resolucion de entorpecer i burlar los planes de Santa Cruz, i para el efecto procuró entenderse con los emigrados peruanos i reconciliarse con sus antiguos enemigos políticos, entre otros, Gamarra i Bujanda, que estaban en el Ecuador i con los cuales entabló comunicacion epistolar para concertar proyectos de invasion i de pronunciamientos en el Perú. Escribió al jeneral ecuatoriano don Juan José Flores, con la esperanza de ponerle de parte de los emigrados i aun de comprometer al Gobierno del Ecuador a pronunciarse contra las empresas de Santa Cruz.

En medio de todas estas dilijencias i de los diversos planes ideados para atacar al Protector, hizo alarde de un gran patriotismo i de una gran modestia, protestando siempre no tener la menor pretension personal i estar solo decidido a cooperar en

pondle que las ignoraba, pero que no dudaba serian mui favorables. ¿I las de V.? le pregunté en seguida... «La Fuente, me respondió, debe mandar en Arequipa u ocupar la segunda magistratura de la nueva República. Es menester ponernos de acuerdo con Santa Cruz i que éste autorice a V. para escribirme». Lo que digo a V. en el cuerpo de mi carta sobre la necesidad que tendrán los partidos de echarse en brazos de V., es hablando con respecto a Lima; mas esta idea es incompatible con la separacion del sur, pues hecha ésta, será V. considerado en Lima como extranjero. En estas circunstancias creo que debe V. limitar sus planes al nuevo Estado. Yo avisaré a V. lo que sobre esto me diga el Presidente, quien llega a ésta dentro de mui pocos dias.

IMPORTANTE.—En este momento recibo carta del Presidente fechada en Guayaconal el 14. Me dice testualmente: «Escriba V. a La Fuente que venga al sur por Arica sin perder momentos, contando con nuestro apoyo, si quiere trabajar por la federacion con la resolucion necesaria». Es indécible la satisfaccion que me resulta de ser el órgano de esta comunicacion, especialmente despues de la conversacion con Gamarra, de que he hablado. Cuando V. llegue a Arica, todo el sur estará pronunciado por la federacion. Soi de opinion que pase V. inmediatamente a esta ciudad, donde se hallará con el Presidente, i yo tendré el gusto de darle un abrazo.—J. J. DE MORA.»

(*Historia del Perú independiente*, por Paz Soldan. 1835-1839.)

cualquier puesto, por humilde que fuera, para derribar la tiranía entronizada en su patria, a poder de las bayonetas de Bolivia.

En los primeros meses de su residencia en Chile La Fuente estuvo alejado del círculo de Vivanco i Pardo, de quienes sospechaba, tal vez con razon, que trabajaban por desacreditarlo en el concepto del Gobierno i particularmente de Portales. Pero habiendo conseguido algunas entrevistas con el poderoso Ministro i hacerse estimar por él como hombre diligente i entendido, hubo de reconciliarse con aquellos compatriotas i combinar con ellos, bajo los auspicios del Gobierno chileno, resuelto ya a expedicionar contra el Protectorado, la organizacion de una cruzada peruana, que debia marchar incorporada en el ejército expedicionario de Chile. Portales encomendó a La Fuente la direccion principal del cuadro auxiliar peruano, de que ya hemos hablado, i lo designó ademas como candidato para organizar i presidir el Gobierno provisional que debia establecerse en el Perú a la sombra de la intervencion de Chile. Esta designacion sublevó los celos de algunos pocos peruanos, partidarios del jeneral Gamarra, los cuales se creyeron burlados i traicionados por La Fuente. Nació de aquí el chisme de un supuesto contrato entre Portales i La Fuente, contrato que *El Eco del Protectorado*, siempre listo para acojer toda especie infamatoria i oprobiosa para la política del Gobierno de Chile, denunció como un hecho inconcuso i cuyas bases insertó en sus columnas en estos términos:

«El Jefe Supremo del Perú (La Fuente) elevado a tan alta dignidad por el *fiat* del señor Portales, ha estipulado con su bienhechor las condiciones siguientes:

«1.^a Reconocimiento de la deuda que Chile reclama del Perú i pago por éste de todos los gastos de la guerra actual.

«2.^a Cesion completa i reconocida de todos los buques de nuestra escuadra, robados por los piratas del señor Portales, i obligacion por parte del Perú de no tener fuerzas navales, bajo el pretesto de equilibrar por este medio el exceso de fuerzas de tierra.

«3.^a Abolicion del Reglamento de comercio i restablecimiento del tratado de Salaverry.

«4.^a Ocupacion de los puertos del Callao i de Islai (con fa-

cultad de armar el primero) por las tropas chilenas, hasta el pago completo de la deuda i de los gastos de la guerra (5).

“Cualquier comentario que se hiciera (agregaba *El Eco* en medio de exclamaciones i frases de indignacion i de sorpresa) sobre esta monstruosa transaccion, debilitaria la impresion que su simple lectura debe producir en todo hombre que no sea una sentina de degradacion i de torpeza... Los peruanos correrán como fieras a avalanzarse sobre el temerario que los ha humillado desde léjos i que les trae las cadenas mas duras i mas deshonrosas que puede forjar la tiranía...”

El convenio no solamente era falso, sino inverosímil. “Los nobles principios que rijen la marcha de la administracion chilena (dijo entónces La Fuente, refutando esta calumnia) han sido para mí el garante mas firme de la pureza de sus intenciones en este gran proyecto (el de la campaña contra el Protector). Los que necesiten otros, porque no han tenido como yo, la proporcion de observar de cerca la política de un Gabinete que hace honor a la América, pueden tener en la situacion topográfica de Chile i en la necesidad en que está de consumir todos sus recursos en su propia conservacion, cuanta seguridad apetezcan de que la restauracion hecha por armas chilenas no puede poner en el mas pequeño peligro las libertades peruanas, ni servir de máscara a las infames usurpaciones de que fué preñada la misma mediacion de Santa Cruz... Puedo decirlo, sin temor de ser desmentido en ningun tiempo, en honor de la verdad i en testimonio de la noble moderacion del Gobierno de Chile i del Ministro en quien depositaba su confianza: jamas se trató en estas conferencias de ninguna de las obligaciones que el Perú habia de contraer despues de restablecida su independencia, porque eso nadie lo podia estipular sino el Gobierno que el Perú tuviese entónces. Jamas se habló de reemplazos; jamas se pensó en proscribir secta alguna política; jamas se insinuó la mas lijera intencion de retener los buques peruanos; jamas se trató de otra cosa que de los medios que se habian de

(5) Paz Soldan ha reproducido en su *Historia del Perú independiente*, estas mismas bases, tomándolas por verdaderas, sin mas testimonio que el de *El Eco*, de cuyo número 58 las copió literalmente.

emplear en la restitucion de Bolivia i del Perú al estado en que se hallaban ántes de la escandalosa intervencion del jeneral Santa Cruz. Por el contrario, el señor Portales repetia incesantemente, en nombre de su Gobierno, en sus conversaciones, que los buques tomados serian devueltos; que cualquiera que fuese el Gobierno que se diesen los pueblos del Perú, despues de caido el conquistador, nunca habria por parte de Chile empeño en restablecer el último tratado de comercio, ni en negociar otro nuevo, i que no se exigiria nunca de la nacion peruana, sino lo que fuese de una justicia incontrovertible, i que no perjudicase a su conservacion, ni a su honor... Basta lo dicho para destruir las calumniosas novelas con que el periodista del jeneral Santa Cruz pretende hacer variar de direccion al odio nacional que se precipita sobre su héroe como un torrente devastador. En cuanto a las injurias personales con que sazona sus calumnias, ni puedo, ni necesito hablar una palabra; no puedo, porque semejante contienda seria desigual i deshonrosa para mí; no necesito, porque los improperios de los abogados del jeneral Santa Cruz no menoscaban la reputacion de nadie. Contra nadie las han dirigido sus asalariados escritores, mas atroces, ni mas numerosas, que contra el señor Portales; i sin embargo, la súbita i horrorosa desaparicion del señor Portales, ha exitado en chilenos i extranjeros la consternacion mas profunda de que puede ser capaz un pueblo, al perder un hombre de importancia" (6).

El jeneral don Ramon Castilla, reputado en el Perú como soldado valiente i hombre de gran carácter, a quien su buena estrella i sus cualidades habian de levantar, andando el tiempo, a la altura de caudillo prestigioso i de Presidente de la República en diversos períodos, en los que a los rasgos de un auto-

(6) Recordaremos en esta oportunidad otra especie insinuada por la prensa del Protector i que consistió en suponer que el Gobierno de Chile habia ofrecido al del Ecuador, por medio del jeneral Blanco, la desmembracion del Perú desde el rio Santa, debiendo toda la parte desmembrada quedar incorporada en la República ecuatoriana a condicion de obtener la alianza de su Gobierno contra la Confederacion Perú-boliviana. (Véase *El Araucano* de 24 de Febrero de 1837, número 338).

ritarismo caprichoso i personal se mezclarian con frecuencia actos de magnanimidad i de cordura i medidas propias de un gobierno patriota i amante del progreso, tenia ya en la época a que hemos llegado, una importante hoja de servicios. Después de hacer sus primeros ensayos como militar en los tercios realistas, Castilla tomó resueltamente su puesto en las filas de la revolucion contra el réjimen colonial, i siguió las alternativas de la guerra hasta batirse en primera línea en la decisiva batalla de Ayacucho (7).

(7) Hacia 1812, a la edad de 13 a 14 años, Castilla pasó a Chile en compañía de su hermano i tutor don Leandro, que por negocios particulares tuvo necesidad de residir en Concepcion. En esta ciudad continuaba aquellos estudios de humanidades, cuando, con ocasion de las primeras campañas de los españoles contra los insurjentes de Chile, sentó plaza de cadete en el rejimiento realista «Dragones de la Frontera», a lo que lo indujo el consejo de su hermano, que era gran partidario del rei. En 1816 el capitán jeneral Marcó del Pont, que se preparaba para resistir la próxima invasion del Ejército de los Andes, dió al jóven Castilla el grado de alférez en el mismo rejimiento. Después de la batalla de Chacabuco (12 de Febrero de 1817) en que no tomaron parte los Dragones de la Frontera, cupo a Castilla escoltar al capitán jeneral en su huida a Valparaiso i caer prisionero juntamente con él en las cercanías de aquel puerto.

Castilla fué enviado a Buenos Aires, i habiendo obtenido su libertad, por gracia del Gobierno, pasó a Montevideo i luego a Río Janeiro, de donde emprendió un viaje por tierra, que duró cuatro meses, hasta llegar a Lima en Agosto de 1818. Allí se puso a disposicion de las autoridades del virreinato, que le recibieron con agasajo i le dieron nueva colocacion en el ejército. Proclamada la independenciam del Perú por el jeneral San Martin, Castilla no pudo resistir a la tentacion de ponerse al servicio de esta causa, i se presentó al Protector, que lo destinó con el grado de alférez al escuadron «Húsares de la Lejion Peruana», con el cual hizo la desventurada campaña del Alto Perú en 1823 bajo las órdenes de los jenerales Santa Cruz i Gamarra. A la llegada del ejército auxiliar de Colombia, Castilla fué incorporado en él, tomando parte en las mas notables vicisitudes de aquella memorable campaña. No figuró, sin embargo, en la batalla de Junin, por hallarse a la sazón arrestado a consecuencia de un acto de insubordinacion propia de su jenio orgulloso i levántisco. En Ayacucho tocóle ser de los primeros que rompieron el fuego contra el enemigo, i en esta accion recibió dos heridas. (Biografía del gran mariscal don Ramon Castilla, publicada sin nombre de autor en *El Comercio* de Lima el año de 1868, i reproducida en *La Revista Peruana* de Enero de 1879, Lima, con algunas cortas enmiendas i adiciones del editor.)

Elevado a jeneral de brigada bajo el Gobierno de Orbegoso, quien ademas le confió el cargo de prefecto del departamento de Puno, guardó consecuencia i lealtad con aquel majistrado, hasta el momento que descubrió sus manejos e intrigas que abrieron a Santa Cruz las puertas del Perú. No ignoraba Castilla las ambiciosas miras que de antiguo abrigaba el Presidente de Bolivia. Siendo prefecto de Puno (1834) habíale propuesto Santa Cruz, por medio del jeneral Quirós, el proyecto de promover un pronunciamiento en los departamentos sudperuanos para ligarlos o federarlos con Bolivia, debiendo quedar como jefe superior de ellos el jeneral Castilla. El proyecto fué rechazado con indignacion. En Marzo de 1835 el batallon Ayacucho se pronunciaba en Jauja por la federacion de Puno, siguiendo el ejemplo de los departamentos de Cuzco i de Ayacucho, que acababan de proclamar tumultuariamente el mismo sistema a instigacion de los ajentes del jeneral Gamarra, asilado entónces en Bolivia. Castilla, aislado en la ciudad de Puno i sin fuerza armada de que disponer, abandonó el departamento i se restituyó a Arequipa, en donde estaba Orbegoso. Allí se hizo cargo del Estado Mayor Jeneral del Ejército i de organizar una division que en pocos días avanzó considerablemente en cuerpo i disciplina. El jeneral Orbegoso, entre tanto, avanzaba en sus negociaciones secretas con Santa Cruz, i bien persuadido de que Castilla habia de ser un sério estorbo a la intervencion armada del Presidente de Bolivia, se propuso anular a aquel honrado i enérgico soldado, a quien habia perdonado muchas veces las tosquedades i demasías de su jenial franqueza, porque le vió siempre leal i desinteresado. Cuando las circunstancias parecian aconsejar con mayor instancia la condescendencia de Orbegoso para con Castilla, un incidente de poco momento los puso en pugna. Quería Orbegoso incorporar en la division que estaba organizando Castilla, a un militar que éste rechazaba. Viéndose tenazmente contrariado, Castilla renunció sus cargos, ántes que obedecer; pero fué sometido a un proceso que el mismo Orbegoso mandó iniciar i que suspendió luego, limitándose a ordenar a Castilla que marchase desterrado a la provincia de Tarapacá. Castilla obedeció. Mas, en su viaje de destierro se detuvo en Tacna por enfermedad. Allí se encon-

traba cuando el ejército pacificador de Santa Cruz atravesó el Desaguadero, i una division al mando del jeneral Brown ocupó a Arequipa. Brown hizo buscar a Castilla i le notificó, a nombre del jeneral Santa Cruz, la orden de trasladarse al reducto de Oruro en Bolivia, a lo que Castilla respondió que no tenia por qué obedecer las órdenes de una autoridad extraña al Perú i que estaba resuelto a cumplir el destierro que le habia impuesto el presidente lejítimo de su patria.

I habiéndose puesto en camino para el territorio de Tarapacá, fué hecho prisionero por una avanzada de Brown, de la que pudo por ventura escaparse, i llegando a una caleta de la costa inmediata, logró asilarse en uno de los barcos de guerra de la marina peruana, que se habia pasado al jeneral Salaverry, reconociéndolo por jefe supremo de la República. Castilla llegó al Callao i allí se encontró con Salaverry, que lo acogió con gran miramiento, le ofreció sus servicios personales i se empeñó en colocarlo en su ejército. Castilla, empero, rehusó prudentemente estos ofrecimientos, comprendiendo acaso que no podria avenirse con el carácter imperioso i vehemente del jefe supremo revolucionario, cuya conducta política tampoco era de su agrado. (8) No pudiendo, pues, aceptar ni la revolucion de Salaverry, ni ménos la intervencion de Santa Cruz, tuvo que salir del suelo natal para buscar en Chile su seguridad i la ocasion de vengar a su patria ultrajada. Cuando ocurrió el motin de Quillota, que los emigrados peruanos miraron como un funestísimo suceso, pues vino a perturbar sus planes i sus mas gratas expectativas de restauracion, Castilla, a la cabeza de la pequeña columna de caballería perteneciente al cuadro peruano que se habia organizado en Valparaiso, se incorporó en las fuerzas del Gobierno i completó la derrota de los amotinados, dándoles una enérgica carga i siguiéndoles el alcance.

Don Felipe Pardo i Aliaga, de una de las primeras familias

(8) En 1836 publicó Castilla en Santiago de Chile un folleto bajo el título de *El jeneral de brigada Ramon Castilla, a sus conciudadanos*. Es una exposicion mui incorrecta i desaliñada, pero interesante por su injenuidad i por los documentos curiosos i fidedignos que la acompañan. De ella hemos tomado los incidentes que ocurrieron a Castilla en 1834 i principios del 35 hasta que dejó el Perú para asilarse en Chile.

del Perú, ingenio distinguido, escritor correcto, poeta satírico, abogado, habia llegado a Chile en 1835 como Plenipotenciario de Salaverry, no debiendo desempeñar este cargo sino como de paso, para continuar su viaje a España, ante cuyo Gobierno iba acreditado con el mismo carácter de plenipotenciario del Perú.

Los sucesos políticos i militares de su patria fueron deteniéndole en Chile i comprometiéndolo en disputas i contradicciones con los agentes oficiales de Orbegoso i de Santa Cruz (Riva Agüero i Méndez), a los cuales, como a sus respectivos jefes i mandantes, atacó con ardimiento i fustigó con el ridículo i la ironía por medio de la prensa. Pardo supo captarse como hombre i como diplomático las simpatías del Gobierno de Chile, i hacerse estimar en la alta sociedad de Santiago. Vencido e inmolado Salaverry i concluido, en consecuencia, el gobierno que aquel caudillo encabezaba, cesó la representacion diplomática de Pardo, quien desde entónces ya no pensó mas que en revelar i atacar los planes i la insidiosa política del titulado pacificador del Perú, i en promoverle enemigos por todas partes. Santa Cruz aparentaba desdeñarlo; pero en realidad le temia, i aun intentó congraciarse con él o al ménos neutralizarlo. (9)

Es cosa manifiesta que Pardo fué el peruano que mas eficazmente previno el ánimo del Gobierno chileno contra las empresas atentatorias del Presidente de Bolivia. Despues de la expedicion revolucionaria del jeneral Freire, en la cual vió el Gobierno de Chile la mano del Protector, el ministro Portales estrechó mas sus relaciones con Pardo i aun lo asoció a sus tra-

(9) Al partir del Perú con el cargo de plenipotenciario, Pardo habia recibido adelantados sus sueldos de un año i alguna cantidad mas para atender a diversos gastos. Concluida esta mision demasiado pronto por la caida de Salaverry, el jeneral Riva Agüero, representante de Orbegoso en Chile, se apresuró, por espíritu de venganza, a pedir cuentas a Pardo del dinero recibido. Pardo estaba pronto a liquidar sus cuentas i devolver lo que no hubiera alcanzado a ganar; pero rehusaba hacer la devolucion en manos de Riva Agüero, que ya no representaba tampoco mas que un simulacro de Gobierno. Apoderado al fin Santa Cruz de todo el Perú, comisionó a su plenipotenciario en Chile, don Casimiro Olañeta, para que arreglase con Pardo del modo mas prudente i amigable las referidas cuentas. El arreglo se concluyó pronto i sin la menor dificultad. Publicóse en un folleto intitulado *Cuentas de don Felipe Pardo con el tesoro del Perú—Valparaiso, 1836*. Véase ademas nota A. del Apéndice.

bajos de gabinete. Pardo escribió muchas de las piezas oficiales que se dirijieron entónces al gabinete del Protector o a sus agentes diplomáticos, i tomó parte en la redaccion del *Araucano*. (10)

(10) En 1869 se editó en Paris un libro con el título de *Poesias i escritos en prosa de don Felipe Pardo*. Este libro está precedido de un prólogo escrito por don Manuel Pardo, hijo de don Felipe i Presidente del Perú pocos años despues de publicada dicha obra. Don Manuel Pardo ha dado en este prólogo una biografia de su padre juzgándolo como escritor i como político. Prescindiendo de este juicio, que en jeneral lo consideramos recto i desapasionado, no obstante los sentimientos filiales del autor, solo tomamos de su informacion los siguientes datos biográficos:

Don Felipe Pardo i Aliaga nació en Lima en Junio de 1806, i fué hijo de don Manuel Pardo, Rejente de la Audiencia del Cuzco i mas tarde Ministro de los Consejos Supremos de Guerra i Hacienda en España, i de doña Mariana Aliaga, segunda hija de los marqueses de Fuente Hermosa.

En 1821 el Rejente Pardo, despues de escapar del patibulo en un movimiento revolucionario del Cuzco, dejó el Perú i se trasladó con su familia a España. Allí fué confiada la educación e instruccion de don Felipe a don Alberto Lista, que le dispensó siempre notable predileccion entre los muchos distinguidos discipulos que como Molins, Espronceda, Ochoa, Vega, Pezuela, Concha i otros, seguian su instruccion literaria i cientifica bajo la direccion de aquel afamado maestro.

Don Felipe Pardo volvió al Perú a principios de 1828 i se contrajo preferentemente a completar sus estudios forenses hasta incorporarse en el Colegio de abogados. Se estrenó en la carrera pública en 1830 como secretario de la Legacion del Perú en Bolivia, i entró despues, a la edad de 26 años, a servir la oficialia mayor del Ministerio de la Guerra. Escribió luego en dos periódicos políticos: *El Mercurio Peruano* i el *Conciliador*, i alternando las tareas del periodismo con las del abogado, i amenizando su tiempo con el cultivo de las bellas letras, llegó al año de 1835, en que la revolucion de Salaverry abrió para Pardo un periodo de labor política i de comisiones de alta importancia, de aventuras i de proscripciones, que debia prolongarse mucho tiempo, despues del desastroso fin de aquel célebre caudillo.

Creemos oportuno añadir en este lugar el juicio de don Patricio de la Escosura sobre el carácter personal i el mérito literario de Pardo. Considerándolo como poeta, dice de él: «Castizo i correcto siempre, amamantado en los pátrios clásicos, pensador conciensudo, i varon por naturaleza probo i de entero cuanto recto carácter, Pardo es un poeta horaciano, i tambien el *Vir bonus* de Horacio, el escritor digno del profético elojio que de él hizo su ilustre maestro (*Lista*), escribiéndole en 1838:

El valor la virtud de tí se aprenda,
I la fortuna de otro mas felice.»

«En cuanto a sus escritos en prosa, (añade mas adelante) que no caben en los limites del cuadro que me he trazado, solo diré que recomiendo su lectura a los jóvenes escritores que busquen modelos de estilo digno i de lenguaje castizo.» (Discurso del excelentísimo señor don Patricio de la Es-

Otro emigrado notable, cuyo sino le reservaba tambien para mas adelante un papel distinguido en su patria, aunque sin la buena estrella de Castilla, de quien fué émulo desgraciado en la política i en las armas, era el coronel don Manuel Ignacio Vivanco. Hombre de variada instruccion, de maneras mui cultas, sagaz, bien parecido, tenia tambien la recomendacion de sus servicios militares, que habia comenzado en 1820, abandonando el colejio cuando apénas tenia 14 años, para colocarse en las filas del primer ejército libertador del Perú. Vivanco habia asistido a las batallas de Junin i de Ayacucho.

Ligado por antigua amistad con el jeneral Salaverry, siguió la bandera revolucionaria de este caudillo, i figuró en el combate del Gramadal (Enero de 1836) en que el jeneral Quirós rechazó una division mandada por el mismo Salaverry. Vivanco cayó prisionero en esta accion. Poco despues apareció en Chile, en donde continuó íntimamente unido con don Felipe Pardo.

A mediados de Noviembre de 1836 habia llegado a Chile un emigrado peruano, que por sus antecedentes, sus pasiones i ardidés, su perseverancia i su extraordinaria actividad, podia ser considerado como un insigne ajente de conspiraciones. Era el coronel don Juan Ángel Bujanda, que venia de Guayaquil, trayendo comunicaciones del jeneral don Agustin Gamarra para el ministro Portales. Bujanda habia sido auxiliar i cómplice de Salaverry en la revolucion del Callao (Febrero de 1835) quedando como gobernador de esta plaza en los primeros días del gobierno revolucionario. Por órden de Salaverry prendió en dichâ plaza e hizo fusilar, sin forma alguna de proceso, al jeneral Valle Riestra. Pasó luego a Lima para presidir el nuevo gobierno durante una breve ausencia del Jefe Supremo, i poco despues se encargó del Ministerio de la Guerra. En Junio de 1835 fué enviado por Salaverry juntamente con don Felipe Pardo, a conferenciar con el jeneral Gamarra, que se hallaba en el Cuzco a la cabeza de alguna fuerza armada i con cuya alian-

cosura, individuo de número de la Academia Española, leído ante esta corporacion en la sesion pública inaugural de 1870.) Escosura presentó en este discurso un estudio biográfico i literario no solo sobre don Felipe Pardo, sino tambien sobre don Ventura de la Vega i don José de Espronceda, con todos los cuales habia sido condiscipulo i amigo.

za i auxilio creia Salaverry rechazar fácilmente a Santa Cruz, que por aquellos días habia invadido el Perú. Bujanda era antiguo amigo i partidario de Gamarra.

Parece que despues de la accion de Yanacocha, Salaverry desconfió de Bujanda i lo desterró a Costa Rica, a donde se dirijió en seguida Gamarra consultando su seguridad personal. Desde entónces las relaciones de Bujanda con Gamarra se hicieron mas estrechas, i ámbos se propusieron trabajar de consuno contra el órden político creado en el Perú por Santa Cruz i Orbegoso, despues de la caida de Salaverry. Con este fin se trasladaron de Centro América al Ecuador. Bujanda, activo, emprendedor, intrigante i perspicaz, aunque mui iliterato, segun puede calcularse por la extraordinaria incorreccion de su correspondencia privada, llegó a ser el ajente mas caracterizado i de mayor confianza de Gamarra. Como tal emprendió trabajos revolucionarios de importancia en Guayaquil contra Santa Cruz, entró en relaciones con el jeneral Flores, se puso en comunicacion epistolar con algunos de los emigrados peruanos residentes en Chile, entre ellos La Fuente, i tomó parte mui activa en las dilijencias que prepararon la entrega de la corbeta *Libertad* a las autoridades chilenas. Tan pronto como llegó a Chile, buscó a Portales i se puso a la obra de acumular armas i elementos para hacer en combinacion con los desterrados que se hallaban en el Ecuador, una gran cruzada contra el Gobierno protectoral.

Pero Bujanda trabajaba ante todo para que Gamarra figurase como jefe principal de la empresa revolucionaria, por lo cual, cuando vió a La Fuente designado como cabeza de los emigrados que debian incorporarse en la expedicion que Chile preparaba, su descontento llegó al colmo; i aunque procuró disimular su despecho a los ojos de Portales, i recibió con humildad i resignacion la intimacion que de parte de este ministro se le hizo, de que no debian contar ni él, ni el jeneral Gamarra con recurso alguno de Chile para expedicionar contra Santa Cruz, no por eso dejó de introducir la division entre los emigrados del Perú, algunos de los cuales llegaron al extremo de intentar conciliarse con el Gobierno del Protector (11).

(11) Bujanda continuó en Chile i vió salir la primera expedicion al mando

Mencionaremos todavía entre las personas notables de la colonia peruana en Chile, a don Cárlos García del Postigo, arrogante marino, que, despues de hacer sus primeras armas en la armada española contra el partido de la independencia en la

del jeneral Blanco Encalada; pero no alcanzó a saber su desenlace, pues murió el 9 de Noviembre de 1837, abrumado de desengaños i contrariedades. Pueden consultarse en la *Historia del Perú Independiente*, de Paz Soldan, 1835-1839, várias interesantes cartas de Bujanda, las principales dirigidas al jeneral Gamarra.

Parece que la causa que irritó a Portales contra Bujanda i contra Gamarra, despues de haber acogido sus pretensiones con cierta benevolencia, como luego veremos, fué una comunicacion del Encargado de Negocios de Chile en el Ecuador, de 11 de Febrero de 1837, en la cual el diplomático chileno decia que cada dia encontraba mas difícil la celebracion de un pacto de alianza con el Ecuador, pues el mismo jeneral Flores, que tanta simpatía habia mostrado al principio por la causa de Chile, aparecia ahora resfriado i hasta descontento, a causa de ciertas noticias comunicadas desde Chile por don José Miguel González, ministro diplomático del Ecuador, i por ciertos peruanos, como el coronel Bujanda, los cuales intentaban alarmar el amor propio de Flores i prevenirlo particularmente contra Portales, pintando a éste intimamente ligado con Vivanco, con Pardo i otros emigrados, a quienes González i Flores tenian mala voluntad. Segun la opinion de González, Vivanco era el hombre designado por Portales para la presidencia del Perú, i esto solo, a juicio del diplomático chileno, hacia a Flores temer que su posicion fuese nula, aun cuando, en la hipótesis de una alianza entre Chile i el Ecuador, le diesen el mando superior de los ejércitos de ámbas repúblicas. Se le habia hecho entender tambien a Flores que se le ridiculizaba i se le pintaba mas ambicioso que Santa Cruz por el mismo círculo de peruanos que rodeaba a Portales. De todo lo cual deducia el Encargado de Negocios de Chile que nada habia que esperar del Ecuador, cuyos habitantes por otro lado, añadia, creen en su presuncion que nada tienen que temer, i que con su Flores i 3,000 hombres pueden deshacer a Santa Cruz.

Así, pues, no es de extrañar que Portales, al ver desvanecidas sus esperanzas de alianza con el Ecuador, culpase en gran parte a Bujanda i al mismo jeneral Gamarra, a quien atribuia de mucho tiempo atras un carácter trabajosísimo i versátil, i resolviera excluir a uno i otro i a sus íntimos de toda participacion en el plan de campaña que contra el protectorado de Santa Cruz combinándose estaba. (Cartas de Portales a Bujanda i a La Fuente en Paz Soldan).

Entre tanto, despues de la muerte de Portales, pero ántes de que la noticia de ella llegase al Ecuador, el mismo Encargado de Negocios de Chile,

América del Sur, había pasado a servir en la marina de guerra del Perú (1821) i apoyado con ella el movimiento revolucionario de Salaverry, hasta que, vencido i fusilado este caudillo, a quien había procurado salvar en Islay, entregó al gobierno vencedor los barcos de que disponia, bajo la promesa de indemnidad para sí i sus subalternos. Postigo, sin embargo, no creyéndose bastante seguro, se asiló en la corbeta de guerra *Flora*, de la marina francesa, i se trasladó en seguida a Chile (12).

Figuraban, por último, en la misma emigracion, los coroneles don Bernardo Soffia i don Manuel Lopera, i los tenientes coroneles don Manuel Mayo, don Juan Francisco Balta, don Alejandro Deustua, don Juan Antonio Ugarteche i muchos otros que sería largo e inoficioso enunciar individualmente. (13)

en oficio de 4 de Julio de 1837, rectificaba lo escrito en el oficio de 11 de Febrero acerca de las noticias sujeridas por González a Flores sobre el valimiento e influencias del círculo de Vivanco i Pardo en Portales, i pensaba mas bien que no el ministro González, sino su secretario, fuese el autor de estos chismes. En este mismo oficio de 4 de Julio, dió Lavalle algunos antecedentes biográficos del presidente Roca Fuerte, considerándolo cada día mas empeñado en cultivar la amistad de Santa Cruz, pero vijilado i aun contrariado por sus mismos ministros, entre los cuales estaba don José Miguel González, que habiendo regresado de Chile, acababa de tomar a su cargo un ministerio de Estado i mostraba mucho aprecio por el gobierno de Chile i no poca repugnancia a Santa Cruz. (Correspondencia del Encargado de Negocios de Chile en el Ecuador, 1836-1838.—Ministerio de Relaciones Esteriores).

(12) En un folleto publicado en Santiago, en Julio de 1836, refiere Garcia del Postigo las diligencias que practicó en Islay para salvar a Salaverry, que, despues de su derrota en Socabaya, acababa de caer prisionero en manos del Jeneral Miller. Garcia del Postigo llegó a prometer que entregaría a Santa Cruz toda la escuadra peruana, que estaba intacta, con tal que se dejase libre a Salaverry. Pero Miller se negó en absoluto a soltar al prisionero, en lo cual procedió, sin duda, obedeciendo las órdenes de Santa Cruz. Garcia del Postigo continuó con la escuadra al Norte, i habiéndosele desertado dos o tres barcos, acabó por tratar con las autoridades de Orbegoso.

(13) En la *Historia del Perú Independiente*, 1835-1839, se presenta una relacion nominal de los jefes, oficiales i empleados civiles del cuadro o division auxiliar peruana que, bajo el comando del coronel Vivanco, marchó al Perú con el ejército chileno. Esta relacion está copiada del estado oficial que se formó en Valparaiso el 25 de Agosto de 1837, i de ella consta que el

Ya desde los primeros asomos de conflicto entre Chile i el Perú, sometido primero a Orbegoso i luego a Santa Cruz, los mas notables emigrados peruanos habian procurado captarse la amistad i proteccion del ministro Portales, con la esperanza de utilizar el inmenso influjo de este hombre de Estado, en provecho de las miras i planes políticos que acariciaban. Pardo llegó a ser familiar del ministro omnipotente, i cuando las cuestiones con el Perú i con Santa Cruz se complicaron i agriaron. Pardo tomó parte, como ya dijimos, en la redaccion oficial de *El Araucano* i redactó bajo la direccion de Portales muchas de las notas i documentos que la cancillería chilena produjo con relacion a aquellas cuestiones.

Era unísona en la colonia peruana la idea de que el Gobierno de Santa Cruz no tenia en el Perú el apoyo de la opinion de los pueblos, no contando para sostenerse sino con la fuerza del ejército, de cuya fidelidad tampoco estaba bastante seguro el Protector.

Entre tanto el jeneral don Agustin Gamarra, el mas capital enemigo de Santa Cruz, i otros distinguidos peruanos (14) se

número de los referidos jefes, oficiales i empleados del cuadro auxiliar, llegaba a ochenta i dos personas, por donde se puede inferir la cantidad de emigrados peruanos mas o ménos decentes que entónces habia en Chile. En cuanto a la jente de tropa o simples soldados, los mas de ellos fueron reclutados entre chilenos.

La columna peruana se componia de un primer escuadron del rejimiento *Coraceros de Junin*, de un batallon *Cazadores* i otro batallon núm. 2, no habiendo en realidad mas fuerza efectiva que los 402 hombres de que se ha hecho mérito. Los organizadores de estos cuadros se lisonjaban de poderlos completar i reforzar en el Perú.

(14) Entre otros don Manuel Ferreiros, distinguido literato i antiguo diplomático, que como ministro de Estado habia sido parte en la administracion de Salaverry; los coroneles Frisancho, Torrico i Laiseca, i el publicista don Antolin Rodulfo, el cual se puso en relacion inmediata con el Encargado de Negocios de Chile en el Ecuador, don Ventura Lavalle, bajo cuyos auspicios i proteccion preparó un folleto político contra Santa Cruz, folleto que el Presidente Roca Fuerte, por una resolucion arbitraria i personal, i a despecho de sus ministros, impidió que se publicara. (Oficio de Lavalle de 24 de Noviembre de 1837 al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile).

hallaban en el Ecuador i trabajaban activamente por captarse la proteccion del Gobierno de aquella República i aun comprometerlo en una guerra contra el Protectorado.

En Setiembre de 1836 i cuando Chile no habia llegado todavía a los términos de un formal rompimiento con Santa Cruz, ya Gamarra, obligado a vivir a 50 leguas de la frontera peruana por orden del Gobierno del Ecuador expedida a solicitud de Orbegoso i del Protector, alimentaba la esperanza de que el Gobierno de Chile protejiese, siquiera indirectamente, a los enemigos del régimen protectoral. Con este motivo escribió al ministro Portales una carta fechada en Cuenca el 8 del enunciado mes, en la cual le decia: «En medio de las humillaciones, destrozos i asesinatos que padece mi patria, no tenemos otra áncora, ni esperanza que Ud., segun los informes de mis compatriotas i compañeros de infortunio que existen en esa República respirando aun el aire apacible de la libertad»... I despues de un brevísimo bosquejo de la situacion calamitosa en que habia caido el Perú por las intrigas i perfidias de Santa Cruz i la traicion de Orbegoso, añadia: «En este estado ¿seria posible despreciar los suspiros de los pueblos? A nombre de ellos me dirijo a Ud. con la mas ilimitada confianza para que, interponiendo su respetable mediacion con ese Gobierno filantrópico, se consigan los auxilios necesarios para libertar nuestra patria o morir con honra, único bien que nos queda para legar a nuestros hijos».

«El coronel Bujanda, que entregará a Ud. esta carta, lleva el principal encargo de presentarse a Ud., espresarle los tormentos de nuestra patria, i rogarle a mi nombre para que reciba nuestros ruegos con benignidad» (15).

(15) Recordaremos que despues de las conferencias de Bujanda i Pardo con Gamarra, escribió éste amistosamente a Salaverry (29 de Julio del 35), produciéndose entre ámbos un aparente acuerdo, sin que llegaran a juntarse las fuerzas de ámbos caudillos, pues en Agosto siguiente Gamarra era derrotado por Santa Cruz en Yanacocha. ¿Habia intentado Gamarra probar fortuna por su sola cuenta, presentando combate al jeneral invasor, en vez de ganar tiempo para reunir sus fuerzas con las de Salaverry?

«Gamarra (dice Santa Cruz en su manifiesto de Quito, 1840), despues de su derrota no podia sostener ya el doble papel que hizo miéntras mandaba

Esta carta, que llegó con mucho atraso a manos de Portales pues Bujanda se detuvo largos dias en Guayaquil i solo llegó a Valparaiso a mediados de Noviembre siguiente, fué contestada por Portales el 13 de Diciembre inmediato en estos términos: «Aun ántes de recibir la apreciable de Ud. del 8 de Setiembre, no dudaba que su patriotismo lo tendria siempre pronto a cooperar con todos sus esfuerzos a la recuperacion de los derechos de su patria; i me lisonjeo de haber visto confirmada esta opinion con los sentimientos honrosos que Ud. me espresa.

«Los sucesos del Callao habrán llegado ya a noticia de Ud. i le habrán impuesto de que han comenzado a realizarse sus esperanzas, puesto que ya se halla declarada la guerra a Santa Cruz. Felizmente, nuestros intereses se presentan en esta contienda ligados con los de los patriotas peruanos, i por consiguiente, contamos con los servicios de todos ellos, entre los cuales se distinguen por su importancia, los de Ud. Conffo en que

tropas... Salaverry le hubiera hecho ajusticiar cuando le mandó aprisionar en su fuga de Yanacocha, pues estaba tomada su resolucion. Pero yo debia ser tambien allí, como en muchas otras partes, el salvador i el ángel tutelar de aquel architrador. Por no causarme una satisfaccion, dijo públicamente Salaverry, que dejaba sin castigo a semejante malvado, i le conmutó la pena en destierro a Costa Rica...»

Esta rara manera de salvar a Gamarra i la singular injenuidad con que Santa Cruz la refiere, dan la medida de su odio ciego contra aquel rival i autorizan a pensar que la resolucion i palabras que atribuye a Salaverry con relacion a Gamarra, fueron probablemente una simple hablilla de cuartel o de cortesanos. Lo cierto es que todavía en Octubre del mismo año 35 Gamarra se encontraba en Lima i con fecha 8 de dicho mes escribía a Salaverry manifestándole que no podia admitir destinos poltticos, pero que estaba pronto para cualquier servicio militar. En la misma carta deseaba a Salaverry glorias i triunfos. En otra carta fechada tambien en Octubre i dirigida a un pariente suyo, expresaba Gamarra estar resuelto a ausentarse del pais. Paz Soldan hace mérito de estas cartas en el abundante catálogo de manuscritos auténticos que ha insertado al fin de su *Historia del Perú Independiente*, 1835-1839. Por nuestra parte creemos que Gamarra, despues de Yanacocha, quedó en una situacion embarazosa con relacion a Salaverry, cuyo carácter desconfiado i violento temian hasta sus propios amigos. Así es de pensar que si Gamarra no recibió expresamente de aquél la órden de expatriarse, se vió al ménos obligado a buscar su seguridad en un asilo extranjero.

Ud. los prestará con todo el desprendimiento i entusiasmo que le distinguen, que conozco i que me ha hecho siempre mirar con disgusto las prevenciones que la conducta administrativa de Ud. con nosotros, ha inspirado por acá.

«Nuestras operaciones militares sobre el Perú empezarán cuanto ántes se pueda, i me será mui sensible que para ese caso no esté ya negociada la alianza con el Ecuador, porque aun sin ella tendríamos que dar principio a las hostilidades terrestres.» (16)

En los mismos días en que Chile gestionaba una alianza con el Ecuador, por medio del diplomático que habia enviado a Quito, Gamarra se empeñaba en comprometer al jeneral don Juan José Flores, del cual era amigo personal, para que a favor del prestigio e influencia de que en su patria disfrutaba, indujera los ánimos a celebrar la alianza con Chile. (17) Cuando vió

(16) Paz Soldan. Obra citada. pájs. 116, 117.

(17) Aun ántes de la mision de Lavalle al Ecuador i cuando el diplomático de esta República, don José Miguel González, se hallaba en Chile, Gamarra, por medio del coronel Bujanda, se habia puesto en comunicacion con Flores a fin de conseguir su cooperacion: 1.º para que González orillase en Chile la alianza entre esta República i el Ecuador; i 2.º para que, en el supuesto de que esta alianza no se celebrase, pudieran los asilados peruanos contar en todo caso con la proteccion disimulada, pero eficaz de parte del Ecuador. Si hemos de creer el testimonio de Bujanda, Flores en una larga conferencia que con él tuvo el 20 de Setiembre de 1836, se mostró resuelto a favorecer los deseos i las miras de los emigrados. En esa conferencia espuso: que era necesario meditar i combinar mui bien cualquiera empresa que se acometiese, a fin de evitar un fracaso que no haria mas que afirmar en su puesto al tirano (el Protector); que el plenipotenciario del Ecuador en Chile don José Miguel González, era su edecan i no observaba mas instrucciones que las que él mismo (Flores), le comunicaba, i ya habia recibido la orden de celebrar cuanto ántes la alianza defensiva i ofensiva entre el Ecuador i Chile; que veia que el Gobierno chileno se mostraba indeciso i vacilante en este negocio; pero consideraba que los últimos acontecimientos (*¿la expedicion del jeneral Freire?*) habrian facilitado la urgente i precisa diligencia de celebrar ese tratado; que en verificándose el rompimiento entre Chile i la Confederacion, estaba resuelto a salir con 4,500 hombres i 500 caballos a destruir el Protectorado, lo que estaba seguro de conseguir, aunque el contingente de Chile no pasara de 2,000 hombres; que si Gamarra se veia precisado a acaudillar una cruzada de emigrados, a fin de acreditar su decision i peruanismo, Flores estaba pronto a contribuir con lo que necesa-

desvanecerse esta esperanza, que el mismo Flores, con su jenial petulancia, habia lisonjeado al principio, para burlar en seguida, como lisonjeó i burló la misma esperanza del Gobierno de Chi-

rio fuera para reunir licenciados i toda clase de soldados, pero *sin dar la cara públicamente*; i por último, que en el caso que él creia casi imposible de que Chile, sin alianza con el Ecuador, proporcionara recursos i auxilios suficientes para la empresa de la independencia del Perú, él tambien (Flores), prestaria su cooperacion descubierta, puesto que no se trataba de partidas insignificantes i expuestas a ser con poco esfuerzo anuladas. (Carta de Bujanda a Gamarra en Paz Soldan. Obra citada, páj. 115 i 355 a 358).

Con relacion a lo expuesto por Flores en la referida conferencia, es justo que rectifiquemos lo de haber dado orden al plenipotenciario González para concluir cuanto ántes el pacto de alianza, en cuya celebracion el Gobierno de Chile habia estado remoloneando, como dice Bujanda en su carta. Hubo baladronada i falsedad en este aserto del jeneral Flores. Ni es creible que el Ministro González estuviere en su mision sujeto únicamente a las instrucciones de Flores, ni parece cierto que de éste recibiese orden de terminar cuanto ántes el tratado de alianza, pues González recibió del Presidente Roca Fuerte el encargo de pactar una alianza con Chile, con el único objeto de poner a raya la impetuosa i turbulenta ambicion del jeneral Salaverry, mientras dominaba en el Perú. I por eso fué que, requerido por el plenipotenciario *ad hoc* de Chile para tratar de alianza, cuando Salaverry habia desaparecido, el diplomático del Ecuador excusó esta negociacion, alegando no tener instrucciones para el caso. En cuanto a que el Gobierno de Chile remoloneara en este asunto, la falsedad es evidente.

Quien, en verdad, hizo el papel de remolon para con las muchas personas que por aquel tiempo buscaron sus simpatías para fines distintos, fué precisamente Flores, que mientras estaba en intelijencia con los enemigos del Protectorado i les daba esperanzas, se carteaba amistosamente con García del Rio, con Orbegoso i con el mismo Santa Cruz. Hé aquí lo que éste escribia a su confidente Torrico (don Andres M.^a), con fecha 26 de Enero de 1837: «En *El Eco* encontrará Ud. los términos de la declaracion de guerra que nos ha hecho Chile; pero no han aumentado ni disminuido las circunstancias en que estábamos: no habrá bloqueo, que no seria reconocido, *ni tampoco expedicion, que no pueden enviar*, i su esperanza está fundada en el Ecuador i en el jeneral Flores, a quien hacen nuevas i repetidas invitaciones para que nos haga la guerra; pero el Ecuador i el señor Roca Fuerte son nuestros amigos, está hecho el tratado de amistad i de alianza, que será aprobado en la presente lejislacion, i el mismo jeneral Flores, cuya ambicion es algo peligrosa, me ha escrito i escrito tambien a su amigo García i a otras personas, que no quiere comprometer la seguridad del Ecuador i que solo trabajará porque se mantenga neutral; mas, aunque sus votos fue-

le; (18) cuando vió que el Ecuador, sin atreverse tampoco a celebrar alianza con el Protector, se declaraba neutral i ofrecía su mediacion a los contendientes, mediacion que el Gobierno chileno no aceptó, resuelto como estaba irrevocablemente a la gue-

ran otros, no seria fácil que derrocasse al Presidente lejítimo, ni forzar la opinion de todo el Ecuador, que es favorable a nosotros». (Carta orijinal en poder del autor de esta historia).

La prensa del Protector, para lisonjear el amor propio de Flores, que compartía sus veleidades entre la política, las armas i las musas, le dirijió en mas de una ocasion encomios desmedidos, considerándole en su triple carácter de hombre de Estado, de guerrero i de poeta. *El Eco del Norte*, periódico dirijido por Garcia del Rio i por Otañeta, estampó con grandes alabanzas en prosa i verso en su número de 21 de Octubre de 1837, dos composiciones poéticas de Flores, en una de las cuales se dirige al poeta don José Joaquin Olmedo, a quien llama *Omero mio*, quitando la H. al nombre del cantor de la Iliada, para aproximarle mas al apellido del cantor de la victoria de Miñarica; i afectando el papel de un árcaico i filósofo en el apacible retiro del campo, donde entónces vivía, pondera las inquietudes, desencantos i sinsabores de la política, las crueldades i excesos de la guerra i la tranquilidad i goces inefables que al lado de la esposa i de los hijos se saborean en medio de los encantos de la naturaleza, aunque, al hablar de la guerra, se complace en recordar que con su espada dió existencia i regularidad a una nacion (el Ecuador).

(18) Hé aquí los términos con que el jeneral Flores desahució las esperanzas de Gamarra:

Señor Jeneral Agustin Gamarra.—Quito, 8 de Marzo de 1837.

Mi mui querido amigo:

Con su apreciable carta del 10 del corriente he recibido la que Ud. se ha servido acompañarme. Por ellas me he impuesto del estado de cosas en el Perú, que es el mismo que yo me habia figurado desde un principio.

Como Ud. conoce mis opiniones, creo escusado repetir las, i por tanto, me contraeré a manifestar a Ud. que por ahora es imposible que el Ecuador pueda entrar en alianza con Chile. Las razones que lo impiden son las siguientes:

1.^a Que la opinion de esta capital i de la parte mas influyente está pronunciada por la neutralidad, no obstante que desaprueba la federacion del Perú i Bolivia;

2.^a Que la opinion de la Nueva Granada, adonde hemos consultado con los tratados preexistentes, tambien está por la neutralidad del Ecuador, a pesar de que detesta la federacion;

3.^a Que si en las presentes circunstancias se sacara el ejército del Ecua-

rra, entónces resolvió trasladarse a Chile, en cuya virilidad i enerjía vió por de pronto exclusivamente cifrada la salvacion del Perú. Mas, desistió luego de este viaje, al saber, como es de presumir, por las comunicaciones de Bujanda, que le faltaba la confianza de Portales, lo que habria inutilizado su viaje i ocasionádole tal vez molestias i desaires. Ya hemos referido poco ántes cómo por causa de una informacion errónea, el poderoso Ministro de Chile llegó a desconfiar de Gamarra i de Bujanda i les negó explícitamente toda participacion en la campaña que estaba disponiendo contra el réjimen protectoral. Gamarra disimuló esta humillacion con cierta magnanimidad. Cuando llegó al Ecuador la noticia de los sucesos del Barón i de la muerte de Portales, los peruanos asilados en Guayaquil celebraron pomposas exéquias en honor del ilustre ministro. Gamarra presidió

dor, habria infaliblemente una revolucion, i quizas nos hostilizarian por la espalda; i

4.^a En fin, que la mayoría del Congreso no solo está por la neutralidad, sino que la ha declarado como una regla invariable de conducta que debe observar el Ejecutivo. Por este cúmulo de razones que son de mucho peso, es mui difícil que pueda tener en las actuales circunstancias una alianza con Chile. Ninguno mas que yo ha tenido deseos de que se verifique esta alianza; i cuando digo a Ud. que por ahora no puede ser, es sin duda porque las dificultades son grandes, casi insuperables.

Por lo que respecta a los deseos que Ud. muestra de que yo mandase en jefe las fuerzas combinadas, creo que esto nunca podría ser por las razones que espuse a Ud. en Babahoyo. Yo debo ser siempre moderado, para no considerarme capaz de llevar sobre mí un peso tan enorme, i mucho ménos para juzgarme el único digno de tal empresa. Sin embargo, me será siempre grato el honroso concepto que merezco a Ud.

El señor García del Río ha llegado a esta capital. Parece que su mision tiene por objeto celebrar un tratado de pura amistad, mas no podrá conseguirlo, en razon de haber el Ecuador ofrecido su mediacion. Aunque soi amigo apasionado del señor García del Río, le he manifestado con franqueza mis opiniones, pues no me gusta engañar a nadie.

Memorias a los amigos i Ud. créame su apasionado de corazón.

J. FLORES.

He hablado con el coronel Torrico, i le he dicho que procure verse con Ud. para que lo imponga de todo.

(Paz Soldan, obra citada, páj. 370.)

la fúnebre ceremonia, (19) i continuó resignado, al parecer, en su infortunio, pero aguardando sin duda, a que el curso de los acontecimientos le designase su hora, que habia de llegar al cabo.

(19) Correspondencia del Encargado de Negocios Lavalle. Oficio de 11 de Agosto de 1837. Segun esta comunicacion, hiciéronse en el Ecuador i particularmente en Guayaquil elocuentes i espontáneas manifestaciones de duelo en honor de Portales. En la misma refiere Lavalle que la nueva de los sucesos de Quillota i del Baron llegó a Guayaquil el 28 de Julio, i como estuviere enarbolado el pabellon peruano en la casa del cónsul del Perú, por ser el aniversario de la independencia de aquella República, creyeron muchas personas que la enseña tenia por objeto celebrar la noticia de la muerte de Portales, lo cual irritó al pueblo de tal manera, que para evitar una asonada i que se insultase el pabellon peruano, fué menester propalar a gran prisa la verdadera causa de estar izado en la casa del cónsul.





CAPÍTULO IV

Ya hemos visto que el mando superior de la expedición lo había encargado el Gobierno a don Manuel Blanco Encalada, quién por sus servicios prestados en el ejército i en las fuerzas navales de la República, había alcanzado los grados de teniente-jeneral i de vice-almirante.

Don Manuel Blanco había nacido en la ciudad de Buenos Aires en 1790, siendo sus padres don Lorenzo Blanco Ciceron, natural de España i oidor entonces de la Audiencia que tenía su sede en aquella capital, i de doña María Mercedes Encalada, hija de Chile (1).

(1). Don Lorenzo Blanco Ciceron sirvió primero el empleo de fiscal de lo civil en la Audiencia de Chile, por nombramiento real de 1774. Durante su residencia en este país, determinó casarse con la señora Encalada, hija del acaudalado marques de Villapalma. Mas, estando prohibido a los oidores i otros altos empleados de las colonias americanas el casarse con mujeres radicadas en su jurisdicción, don Lorenzo no pudo celebrar su matrimonio sino mediante la gracia que el rei le hizo de trasladarlo a la Audiencia de Charcas en calidad de Oidor. De aquí pasó pocos años mas tarde a la Audiencia de Buenos Aires. («Apuntes Biográficos sobre don Ventura Blanco Encalada, por Miguel Luis Amunátegui. 1873.»)

Huérfano de padre en los primeros días de la vida, pasó algunos años de su niñez al lado de su madre, que deseosa de darle una educación distinguida i asegurar su porvenir, le envió a España, a la edad de 12 años, recomendándole al cuidado i benevolencia de algunos deudos que gozaban de alta i holgada posición en la Metrópoli. Despues de hacer algunos estudios en el Seminario de nobles de Madrid i en la escuela de marina de la Isla de Leon, Blanco fué incorporado en la escuadra de España (1806) «Serví seis años (dice el mismo) en la marina española; pero al abandonarla para venir a ofrecer mis débiles esfuerzos en favor de la independencia de mi patria, traia estudios hechos de mi facultad i la honra de haberme hallado en clase de guarda-marina en el combate contra la escuadra francesa en Cádiz; servicio por el cual fuí ascendido al grado de alférez de fragata» (2).

A fines de 1807, habiéndosele destinado para la plaza del Callao, vino a Buenos Aires en la fragata *Flora* i desde allí emprendió viaje por tierra hasta Chile, donde estuvo pocos días, embarcándose luego con destino al Callao. Sirvió en esta plaza hasta 1811, bajo las órdenes del comandante de marina don Joaquín Molina, con quien tenia deudo de familia; i habiéndose sabido en Lima que el Gobierno revolucionario de Buenos Aires habia nombrado por capitán de artillería a Blanco, lo que probablemente fué un mero rumor, el virrei Abascal creyó prudente hacerle volver a Cádiz. Mas, a poco de su regreso a España, Blanco consiguió, mediante el empeño de personas influyentes, embarcarse en la fragata *Paloma*, que vino a reforzar la plaza de Montevideo, asediada a la sazón por los patriotas de Buenos Aires. Encargado por el comandante Sierra de atacar las balizas de este puerto, Blanco se excusó con las relaciones de familia que en la ciudad tenia, por lo cual se tomó la resolución de mandarlo de nuevo a España. Pero Blanco tenia ya

(2) «Contestacion del Vicealmirante Blanco Encalada a la vindicacion apolojética del capitán Wooster.» Dió a luz este opúsculo el jeneral Blanco en 1836 para refutar el cargo de deficiencia profesional que le imputaba el autor de una «Vindicacion apolojética del capitán Wooster», inserta en el núm. 37 del *Barómetro de Chile*.

resuelto fugarse, i en efecto, protegido por dos señoras de Montevideo, que le proporcionaron caballo i guía, emprendió la fuga, llegando, despues de caminar 80 leguas i de atravesar a nado algunos rios, al campamento del ejército de Buenos Aires mandado por Rondeau. De aquí pasó a Santa Fé i luego a la capital del Plata. En Febrero de 1813 salió para Chile en compañía de su tío materno, marques de Villapalma, i arribó a Santiago tres días ántes de que llegara a esta ciudad la noticia del desembarco del jeneral Pareja en la costa del sur, con un ejército expedicionario. (31 de Marzo de 1813). (3) Blanco ofreció sus servicios al Gobierno independiente, el cual lo colocó en el ejército con el grado de teniente-coronel de artillería.

En Marzo de 1814, el Gobierno le confió una division casi toda improvisada, para que reconquistase a Talca, que acababa de caer en manos del enemigo, miéntras lo principal del ejército insurgente, al mando de O'Higgins, operaba en la provincia de Concepcion. Blanco, despues de algunas escaramuzas felices, i estando a punto de tomar la ciudad de Talca, determinó retirarse precipitadamente con la division, a consecuencia de haber llegado a su campo la noticia de que un refuerzo de tropa venía en auxilio del enemigo, lo cual introdujo la desercion i la demoralizacion, terminando la campaña por un verdadero desastre a inmediaciones de la ciudad de Talca. Blanco regresó a Santiago, acompañado apénas de un puñado de oficiales, que, a pesar de su valor i sus esfuerzos, no pudieron evitar la derrota. (4)

(3) Estos datos i algunos otros de los que damos mas adelante referentes a la vida del jeneral Blanco, estan tomados de unos apuntes manuscritos que llevan la firma auténtica de D. Benjamin Vicuña Mackenna.—Biblioteca Nacional.—No obstante la firma, ni la letra, ni la redaccion de los apuntes son de Vicuña, los cuales mas parecen la obra de algun amigo o deudo, i en todo caso, admirador del jeneral. Este escrito, ademas, es mui conciso i deficiente en los sucesos mas notables de la vida de Blanco, como son sus campañas navales, su presidencia de la República i otros mas, siendo de notar que en el juicio de algunos de ellos, cual, por ejemplo, la campaña contra Santa Cruz en 1837, el autor se muestra mal informado i notoriamente parcial. Los apuntes tienen la fecha de 20 de Agosto de 1869.

(4) Barros Arana. *Historia Jeneral de la Independencia de Chile*, t. 2.º, cap. XIII.

Reconquistado todo el país por los españoles (Octubre de 1814), Blanco cayó prisionero, i sometido a juicio, fué amenazado de muerte, por desertor. Pero al fin fué remitido al presidio de Juan Fernández, de donde, solo despues del triunfo de Chacabuco, salió libre con los demas patriotas que allí estaban confinados.

En la sorpresa i desastre de Cancha Rayada tuvo la fortuna de salvar la seccion de artillería que tenia a su cargo, lo que le valió un lote de gloria en la opinion de los patriotas. Como segundo del jeneral Borgoño en esta arma, se batió con valor i pericia en la gloriosa batalla de Maipú.

A mediados de 1818, cuando el Gobierno de O'Higgins se propuso formar la primera escuadra nacional, organizóse un departamento de marina, dándole por centro i capital la ciudad de Valparaiso i por comandante al teniente-coronel Blanco Encalada. El cual desplegó mucha actividad i celo en su comision, procurando sobre todo, a fuerza de maña i de prudencia, poner orden i disciplina en la plana mayor i tripulaciones de una marina improvisada i compuesta, en su mayor parte, de aventureros extranjeros, pretenciosos i exigentes hasta la turbulencia. Habiendo llegado a Chile la noticia de que una expedicion española habia salido de Cádiz con destino a la América del Sur, i, segun todas las probabilidades, debia estar a punto de doblar el Cabo de Hornos, el Gobierno, alarmado con esta nueva, se trasladó a Valparaiso, a fin de acelerar los aprestos de la armada naval. Al cabo de un mes de incesantes trabajos, estuvo habilitada la escuadra con los barcos *San Martin*, *Lautaro*, *Chacabuco* i *Araucano*, quedando toda ella al mando superior de Blanco Encalada. La expedicion dió la vela inmediatamente, llevando 142 cañones i mil cien hombres de tripulacion.

Sabíase en Chile que la fuerza expedicionaria procedente de Cádiz constaba de 2,500 hombres i una considerable provision de armas i municiones de guerra, que venian en once buques convoyados por la fragata *Maria Isabel*, de 44 cañones. Uno de los trasportes de esta expedicion, la fragata *Trinidad*, se habia sublevado en alta mar, viniendo a entregarse al Gobierno de Buenos Aires; i gracias a este incidente, supiéronse en aquel país i luego en Chile los pormenores ya indicados sobre el convoi es-

pañol, su derrotero, sus puntos de reunion, su plan de señales i muchos otros detalles que facilitaron en gran manera las operaciones i el éxito de la empresa confiada a Blanco. La armada se dirijió a la isla de Santa Maria, que está al frente de la costa de Arauco i era el primer punto de reunion señalado en el Pacífico a los bajeles del convoi español; i allí supo el comandante Blanco que la fragata *Maria Isabel* habia pasado con tres trasportes rumbo a Talcahuano, i que los demas buques debian arribar a dicha isla de un momento a otro. El jefe de la escuadra chilena, aunque por el momento no podia disponer mas que del *San Martin* i del *Lautaro*, resolvió proseguir al puerto de Talcahuano para atacar a la *Maria Isabel*, que, sorprendida i mal apercibida para un combate récio, no opuso sino una débil resistencia, yendo en seguida deliberadamente a encallar en la costa. Abordada i capturada en esta situacion, la fragata fué puesta a flote con gran peligro de los mismos captores, que, durante la maniobra, tuvieron que soportar el fuego incesante del castillo i baterias de la playa i de alguna infantería venida de Concepcion. «La escuadra dejó la bahía testigo de este triunfo, saludándola con una salva real, i se marchó a la isla de Santa Maria, en donde se le unieron la *Chacabuco* i el *Araucano*, así como el bergantin *Galvarino*, que la República acababa de adquirir, i el *Intrépido*, de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, que, habiendo doblado el Cabo, se puso a las órdenes del Gobierno de Chile. Allí tambien logró apresar tres trasportes enemigos, i con este trofeo se presentó en Valparaiso a los 38 días de navegacion (17 de Noviembre), desplegando una línea de nueve velas. Pocos días despues, la *Chacabuco*, que habia quedado en el crucero de la isla, apareció trayendo otros dos trasportes mas, últimos restos de la expedicion española.» (5)

Tal fué el estreno de la primera escuadra organizada por el Gobierno de Chile, i tal el papel interesante que en ella le cupo desempeñar a Blanco Encalada, que obtuvo entónces el grado de contra-almirante.

Pocos días despues de estos sucesos, llegaba a Valparaiso el

(5) García Reyes en su memoria-histórica intitulada *La primera escuadra nacional*.

ya célebre Lord Tomas Cochrane, quien, de órden del Gobierno de Chile, habia sido contratado en Inglaterra para que viniese a ponerse al frente de la armada nacional. Los méritos adquiridos en la reciente campaña marítima, habian confirmado a Blanco en su cargo de jefe de la escuadra, por lo cual el Gobierno se sentia vacilante i embarazado para dar el mismo puesto a Cochrane, que por sus antecedentes de marino, por la fama de sus empresas i por el mismo contrato celebrado con el Gobierno, se hallaba en el caso de reclamar el mando superior de las fuerzas navales de la República. Blanco, que comprendió el conflicto, tuvo el buen sentido i el plausible desprendimiento de ceder su puesto a Cochrane, quedando como segundo jefe de la escuadra, a las órdenes del marino inglés. El papel de Blanco en la nueva campaña que inmediatamente se abrió, fué establecer el bombardeo del Callao con los bergantines *Galvarino* i *Pueyrredon*, mientras el atrevido Cochrane cruzaba las costas del Perú, hostilizaba sus puertos i perseguía su marina.

Ningun hecho de importancia acrecentó la reputacion del captor de la *Maria Isabel*, durante la série de aventuras temerarias que con tan buen éxito emprendió Cochrane en el Pacífico, hasta que ocupada la capital del Perú por el ejército chileno-argentino, i no aviniéndose el jefe de la escuadra chilena a obrar bajo las órdenes del jeneral San Martin, que mandaba a dicho ejército, hubo de regresar a Chile con sus fuerzas navales mermadas i no poco desmoralizadas, acabando por renunciar el mando de ellas, para tomar la direccion de la marina del Brasil. (6)

Entre tanto, Blanco, que tambien aspiraba al mérito civil, organizó e instaló en su propia casa (1821), en union con don Manuel Salas, don Francisco Pérez i otros patriotas, la *Sociedad de los amigos del pais*, institucion que planteada en 1813 i en 1818 por D. Antonio José de Irizarri, con el objeto de promover el progreso industrial i algunas obras filantrópicas, habia tenido mui breve duracion en ámbos ensayos, i que tampoco consiguió afianzar su existencia bajo los auspicios del jeneral Blanco.

(6) Garcia Reyes.—Obra citada.

Por este tiempo fué sometido Blanco a un consejo de guerra, de órden del Gobierno, a consecuencia de haber censurado a éste por débil i apático en presencia de algunos de los miembros de la referida Sociedad, hecho que fué denunciado al Director O'Higgins. Fué condenado a destierro; pero O'Higgins no quiso confirmar la sentencia, quedando por tanto, sin cumplirse. El día que llegó a Santiago la noticia de la ocupacion de Lima por el ejército de San Martín, (Julio de 1821), O'Higgins hizo que el jeneral Zenteno buscara a Blanco i lo invitara a pasar a palacio, donde lo recibió con los brazos abiertos. (7)

Reorganizada la escuadra chilena hácia 1824, fué nombrado otra vez jefe de ella Blanco Encalada con el grado de Vice-almirante, i en esta calidad marchó con la expedicion que al mando inmediato del Supremo Director Freire, hizo la última campaña de Chiloé (1825-1826), arrebatando esta provincia al poder peninsular, para incorporarla a la República. Esta vez los servicios de Blanco como jefe de la marina fueron mui oportunos: su valor i su prudencia ayudaron eficazmente a los triunfos del ejército i al feliz desenlace de la empresa. (8)

En 1826, habiendo renunciado el jeneral Freire la suprema direccion de la República, ocupó su lugar el Vice-almirante Blanco por eleccion del Congreso o Convencion constituida en aquel año. Una sublevacion militar habia estallado en Chiloé a poco de sometido el Archipiélago a las leyes de la República. En la sublevacion se habia invocado el nombre del jeneral O'Higgins. Aunque mui pronto se tuvo en Santiago la noticia de que Chiloé habia vuelto al órden, i fracasado la tentativa de los partidarios de O'Higgins, se continuaba hablando de preparativos que este jeneral hacia en el Perú para invadir a Chile i promover una revolucion. Blanco Encalada, sin mas que esto, pidió al Congreso una lei de proscripcion contra O'Higgins; pero el Congreso denegó esta medida extrema, que no habria sido justificable ni aun en el supuesto de ser verdaderos los pasos revolucionarios que se imputaban al ilustre corifeo de la re-

(7) Apuntes citados.

(8) Barros Arana. Las campañas de Chiloé. 1820-1826, 2.^a edición —Concha i Toro—«Chile durante los años de 1824 a 1828.»

volucion de independenciam. Al fin, contrariado i abrumado por las intrigas de partido, por los desórdenes consiguientes a la efervescencia de las pasiones políticas, por la excesiva penuria de las arcas públicas, i puesto en contradicción con el mismo Congreso que lo habia elegido por Director de la República, Blanco se declaró impotente para dominar la situacion i renunció el mando supremo a los pocos meses de ejercerlo. (9)

Cuando la revolucion descabellada del coronel Urriola en 1828, Blanco, apesar de creerse ofendido por el jeneral Pinto, a la sazón Vicepresidente en ejercicio, se acercó a éste para aconsejarle que no se moviera de Santiago, contra la opinion de algunos partidarios que le pedian fuese a reunirse con la fuerza que tenia el jeneral Borgoño en la Calera. Pinto, que se creia perdido, se quedó en su casa particular, i allí fué todavía Blanco con su hermano don Ventura a pedirle que ocupara el palacio de Gobierno. Pinto accedió; Urriola i sus fuerzas amotinadas acabaron por someterse a la autoridad legal.

Blanco no aceptó la revolucion de 1829, aunque creia que la constitucion política recién jurada, habia sido violada por el Congreso. Llevado por el coronel Viel al campamento de la chacra de la Merced, donde las fuerzas del Gobierno esperaban un jefe de prestigio, manifestó estar dispuesto a tomar el mando de ellas, pero a condicion de que se propusiera al jeneral Prieto, que con el ejército de la frontera araucana se dirijia ya a la capital en auxilio de la revolucion, no pasar el Maipo i someterse al arbitraje de un congreso de plenipotenciarios de las provincias. Entre tanto el Gobierno dió la direccion de sus tropas al jeneral Lastra.

Despues de los sucesos de Ochagavía i ocupada ya la capital por el ejército de Prieto, el jeneral Freire, escondido en la ciudad misma, hizo llamar a Blanco para pedirle que fuese a tomar el mando de las fuerzas de Aconcagua. Parece que Blanco no se decidió a aceptar la comision, i a su vez aconsejó a Freire que dejara su escondite i se fuera al sur; mas éste prefirió marcharse a Coquimbo. Blanco era de parecer que todo podia arreglarse, si Prieto i Freire se comprometian a no aceptar el man-

(9) Concha i Toro, Memoria citada.

do supremo de la República. En este sentido escribió a Prieto, de quien obtuvo respuesta favorable; mas, cuando sobre el mismo asunto escribió a Freire, acababa éste de salir de Santiago. (10)

Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que Blanco apareció pronto ligado al Gobierno de Prieto, mereciendo su confianza hasta el punto de que se le encomendara en 1837 la campaña emprendida contra Santa Cruz. No se puede dudar, por tanto, que Blanco no se comprometió jamás en actos que manifestaran una condenacion franca de la revolucion del 29, i que al ver ésta consumada i dirigida por la intelijencia i el carácter superior de Portales, acabase por absolver i aun aplaudir al nuevo Gobierno i el nuevo órden político.

En la jornada del Barón contra los amotinados de Quillota (Junio de 1837), la estrella de Blanco brilló tan propicia como en el día de la captura de la *María Isabel*, i permitió augurar gloriosos triunfos en la campaña que iba a emprenderse.

Distinguían a Blanco Encalada su porte marcial i arrogante, su figura gallarda, sus modales cortesanos, una gran inclinacion a la vida rumbosa, galante i aristocrática, que le arrastraba a cultivar casi exclusivamente a los ricos, a las bellas i a las familias linajudas, lo que no dañaba, sin embargo, a su temperamento militar, porque indudablemente Blanco tenía el valor del soldado i era capaz de soportar todas las desagradables contingencias de su carrera. Eran propios de su carácter i aun le preocupaban los rasgos caballerescos de corte antiguo, virtud o defecto, pero brillante, que, como ya veremos, le hizo cometer mas de un traspies en su vida militar. Aunque mui inclinado a la exajeracion, no le gustaba ni la intriga, ni la mentira, i se podía confiar en su palabra. Quizas por esto mismo, i a despecho de su clara intelijencia, adolecía de cierta credulidad un poco cándida, que lo exponía a caer en las redes de la asechanza i a ver burladas sus mas bellas expectativas.

A solicitud de Blanco Encalada, fué nombrado jefe del Es-

(10) Apuntes citados. Nada añade este documento que explique el valimiento que luego alcanzó Blanco en la administracion del jeneral Prieto.

tado Mayor del ejército expedicionario el jeneral don José Santiago Aldunate; designacion acertada, pues a la honrosa hoja de servicios con que contaba Aldunate, juntábase su conocimiento práctico del territorio peruano, en que habia hecho la campaña de la independencia de aquel país, bajo las órdenes de San Martín. En efecto, Aldunate se habia distinguido desde mui temprana edad en las campañas de la revolucion de independencia de Chile, desde 1813 hasta 1826, probando en toda ocasion ser un honrado, pundonoroso e intrépido militar. En 1820 partió al frente del batallon número 2, con el ejército chileno-arjentino destinado a dar independencia al Perú. Batióse brillantemente en la accion del cerro de Pasco (Diciembre de 1820), i concurrió a la ocupacion de Lima, de donde salió luego incorporado en una division encargada de expedicionar sobre el sur. Herido i prisionero en el combate de Macacona (Abril de 1822), Aldunate fué tratado por el enemigo con especial consideracion i respeto, hasta que obtuvo su libertad, mediante el canje con un prisionero de importancia. En 1824 se retiró del Perú con los últimos restos del ejército chileno.

Sometido el archipiélago de Chiloé a la obediencia de las autoridades de la República, quedó Aldunate como intendente de aquella provincia, que rebelada luego a favor del jeneral O'Higgins, fué sometida de nuevo i volvió a la obediencia del Gobierno constituido, contribuyendo particularmente a ello la entereza i honradez del intendente, a pesar de figurar un hermano suyo entre los agentes revolucionarios. En 1827, a los 31 años de edad, fué promovido al grado de jeneral de brigada. Como intendente de Chiloé i mas tarde de Coquimbo, desplegó notables dotes de administrador, haciéndose estimar siempre por su prolija laboriosidad, i sobre todo, por su espíritu recto i justiciero.

El Gobierno protectoral, entre tanto, discurria i meditaba sus planes de guerra. Preocupóle por algun tiempo la idea de invadir a Chile por el norte, atravesando el desierto de Atacama, como que para este fin hizo estudiar i explorar los derroteros por donde mas fácilmente pudiera practicarse una expedicion militar (11). Pero este proyecto fué abandonado. Acaso Santa

(11) Existen en el archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores dos

Cruz renunció a él, por la esperanza de que Chile se desistiera de la guerra, o de que, en último caso, sus planes belicosos fueran desbaratados por una revolución. Además, por lo que ya hemos referido en orden a la situación del Protector con res-

cartas orijinales firmadas por un tal Estéban Fernández i dirigidas a Santa Cruz, la una con fecha 6 de Abril de 1837, desde el pueblo de Atacama, i la otra con fecha 22 del mismo mes, desde Calama. Adjunto a la última hai un pliego que contiene el itinerario o derrotero de Cotagaita al pueblo de Atacama por dos distintas vías: la primera comprende 146 leguas, i es la misma que Santa Cruz atravesó en 1834 en su viaje de la capital de Bolivia al puerto de Cobija, suceso que la adulacion palaciega i el mismo Santa Cruz levantaron a la altura de una hazaña lejendaria (Véase el Manifiesto de Santa Cruz, Quito 1840); la otra via, mas directa, pero ménos cómoda, mide 131 leguas. Un tercer cuadro trazado en el mismo pliego, indica el derrotero de Atacama hasta Copiapó (157 leguas). A juzgar por las enunciadas cartas, Fernández hizo, con el auxilio de prácticos, el estudio de las referidas vías. En la carta de 6 de Abril escribía, entre otras cosas, lo siguiente: «En orden a la prevencion que V. E. me hace sobre la espedicion que trata de mandar hasta Copiapó, me ha parecido la determinacion mas sábia para sorprender a los chilenos. Yo, en cumplimiento de mi deber, me comprometo a practicar cuantos sacrificios esten a mis alcances para el mejor éxito de esta importante empresa, personalmente i sin valerme del gobernador Tuefño, que no tiene aptitudes. En el momento que recibí sus órdenes en el mineral del Rosario, 60 leguas distante de esta capital, me puse en marcha, i con la reserva que merece este asunto, traté de informarme de los vecinos mas honrados i prácticos, de los caminos i sus localidades, i he tenido la fortuna de formar los derroteros adjuntos con bastante exactitud, i por ellos verá V. E. que todo es practicable; i para afianzar mejor ésta mi asercion, he mandado dos comisionados... Estoí bien penetrado que el proyecto es practicable, por no haber largas travesías que nos impidan; los caminos permiten hasta el poder llevar artillería volante. Creo que si V. E. tiene a bien el realizarlo, no tiene mas que darme órdenes con anticipacion para mandar preparar los viveres, cabalgaduras i forrajes, con concepto que la mayor parte de ellos tengo que buscarlos del otro lado de la cordillera de los puntos del Rosario i Antofagasta, donde se encuentran ganados vacuno i lanar, porque en estos lugares son algo escasos...»

Estas cartas fueron remitidas al Ministro Portales con una esquela anónima escrita en estos términos. «Un amigo remite a V. la adjunta, que ha podido sustraerse de cierta parte. Aquí se hace mucho misterio del negocio, pero todo se sabe. Parece que el jeneral O'Connor es el destinado a mandar la espedicion, de la que no puedo dar mas pormenores».

Véase en el Apéndice nota A, al final.

pecto a los pueblos de la Confederacion, i supuesto su carácter cauteloso i desconfiado, parece natural que no se resolviese a distraer sus fuerzas militares con expediciones lejanas, i prefiriera estarse a la defensiva.

Resuelto el Protector a defenderse en el territorio de la Confederacion, emprendió una serie de medidas i providencias tales como si tratara de repeler a un enemigo singularmente aguerrido i poderoso, sin desistir, no obstante, de denunciar a Chile cual un país incapacitado para la guerra, i de pintar desdeñosamente como vanos o ridículos los proyectos de su Gobierno. Así decia *El Eco del Protectorado* en su núm. 48 de 1.º de Febrero de 1837: «El Gobierno de Chile (lo hemos dicho mil veces), no tiene uno solo de los elementos que sirven en los pueblos cultos para hostilizar a otro pueblo, segun las reglas del derecho de jentes, ni ejército, ni jenerales, ni armamento, ni dinero, ni escuadra proporcionada a los designios que propala, ni opinion pública, ni cooperacion nacional ni extranjera, nada en fin, que pueda servir para sostener, siquiera por unos días, sus tremendas frases de acusacion i vilipendio i sus espantosos anuncios de venganza i esterminio. Su arsenal se compone de medios de otro temple, no ménos incapaces de dañar, que sus exhaustos buques i famélicas tripulaciones. La calumnia esparcida (aunque en vano) en los gabinetes amigos; la proteccion decidida a los revolucionarios i anarquistas; la recompensa solemne dada a la traicion como *noble principio*, i manantial de *buenas acciones*. Hé ahí su tesoro i su armamento. En Chile no hai el menor aparato de guerra, si no es la alarma que ha esparcido esta vez en un pueblo a quien se anuncian tantos infortunios, i en el comercio, que ya está viendo deshechos sus cálculos i paralizadas sus especulaciones. El voto de las mayorías no puede pronunciarse de un modo mas vehemente. La plebe misma expresa su odio contra los que la mandan, asesinando a los traidores que emplea; i los extranjeros ultrajan de hecho i de palabra a los hombres de *principios nobles*, que se prostituyen i venden su fé al opresor...»

Ya por decreto de 15 de Noviembre de 1836 i cuando el plenipotenciario de Chile, don Mariano Egaña, acababa de retirarse del Callao declarando rotas las hostilidades entre Chile i la

Confederacion, pero sin que el Gobierno chileno hubiera todavia ratificado esta declaracion, el Gobierno Protectoral prohibia todo comercio con Chile, cuyos productos no podrian ser conducidos bajo ningun pabellon a los puertos de los Estados confederados, so pena de ser embargados así los buques como la carga. I poco despues (decreto de 2 de Febrero de 1837), se declaraba cortada toda comunicacion marítima i terrestre con la República de Chile, i todos los buques neutrales que, vencidos ciertos plazos calculados con relacion a su procedencia, se presentasen en los puertos de la Confederacion despues de haber tocado en los de Chile, debian ser tratados como contrabandistas, salvo el caso de arribada forzosa. (12)

En contrapunto con este extraño rigor de parte de un Gobierno que hacia alarde de benevolencia para con las naciones neutrales, el Gobierno de Chile declaraba inmune la propiedad enemiga bajo pabellon neutral, debiendo observarse esta regla aun respecto de aquellas naciones que, como la Gran Bretaña, no la reconocian en la práctica del derecho internacional. A su vez la propiedad neutral debia ser respetada bajo cualquiera bandera, noobstante lo dispuesto en contrario por el tratado de amistad, comercio i navegacion, celebrado en Mayo de 1832 entre Chile i los Estados Unidos de América del Norte. Seria lícito a los buques neutrales comerciar libremente entre cualquier puerto enemigo i un puerto chileno, i entre plazas o puertos de la misma costa enemiga, salvo los casos de bloqueo i de contrabando de guerra. El bloqueo, que siempre debia ser efectivo, se notificaria especialmente a cada buque neutral al presentarse delante de la plaza bloqueada, i solamente en este caso o cuando el buque hubiese recibido la notificacion en un puerto chileno, podria ser aprehendido i sometido al tribunal de presas, si intentara todavía romper o burlar el bloqueo. (13)

Nada preocupaba, ni agriaba tan intensamente al Protector como la idea de ver desconocida o atacada en cualquier forma la autoridad que tenia en sus manos, por lo cual, miéntras ostentaba una gran confianza en la adhesion i amor de los pueblos

(12) *El Eco del Protectorado*, números 26 i 49.

(13) *El Araucano*, número 343, *Boletín de las Leyes*, etc.

al nuevo orden político, i hacia que sus áulicos ponderasen las ventajas i beneficios de la Confederacion, no podia prescindir de las precauciones que apénas la inminencia del peligro es capaz de justificar. Así por decreto de 18 de Noviembre de 1836, despues de expresar en su razonamiento que el orijen de todos los males sufridos por el Perú, no era otro que "el espíritu de sedicion i de rebeldía propagado por los ambiciosos, propensos siempre a invadir la autoridad lejítimamente establecida, para usurpar su poder; que la obediencia de las autoridades subalternas a todo poder ilegal i revolucionario, es un reconocimiento tácito de éste i un atentado criminal contra la nacion", i que era necesario tomar medidas de seguridad, de defensa i de precaucion en los momentos que el país estaba amenazado por actos hostiles de la República de Chile "i de algunos traidores refugiados en aquel territorio", disponia que "todo autor, cómplice, fautor u ocultador de los delitos de sedicion, revolucion, infidencia, motin i connivencia con los enemigos exteriores", seria juzgado por un consejo de guerra permanente i castigado con la pena de muerte dos horas despues de pronunciada la sentencia. Al mismo procedimiento judicial i a la misma pena quedarian sujetas las personas que recibiesen cartas, papeles manuscritos o impresos procedentes de los enemigos del orden residentes en el exterior, i no entregaran inmediatamente tales documentos a la autoridad local mas inmediata, "sin leerlos ni comunicarlos a otro". Tendria pena de muerte i seria condenada en consejo verbal toda persona que, perteneciendo a los Estados confederados, se presentase unida a los invasores de su patria o de alguna manera coadyuvara a las miras de ellos. Bajo ningun pretexto podria nadie comunicarse directa ni indirectamente con los buques enemigos que se aproximaran a las costas de la Confederacion, ni prestarles auxilios o servicios de cualquiera especie, so pena de ser tratado como traidor. Las autoridades locales, al aproximarse los enemigos a la costa, debian retirar a lo interior cuantos artículos de subsistencia i de transporte hubiera en sus respectivos territorios, i nadie tendria derecho de reclamar indemnizacion de los artículos que por su descuido cayesen en manos del enemigo. "A la primera señal de alarma (decia el artículo 9 de este decreto) se armarán los guar-

días nacionales, colocándose en los puntos mas a propósito para hacer la defensa, que dirigirán sus jefes respectivos, hostilizando a los enemigos en cuanto puedan, sin permitirles ocupar el territorio, ni comunicar con persona alguna, ni tomar recursos de ninguna especie, los cuales se quemarán en caso de no poderse retirar». El artículo 10 decía: «Todas las autoridades locales estan obligadas, bajo la mas severa responsabilidad, a suministrar los socorros que les exijan las fuerzas del ejército nacional, tomando los recibos i comprobantes necesarios para el abono de su importe».

I sin cuidar de poner concierto i congruencia en las disposiciones de este terrible decreto, en él se disponia (artículo 5.º), que cualquier funcionario público «que no abandonase inmediatamente el punto de su residencia, cuando se acercasen los invasores o revolucionarios, perderia de hecho su empleo i todo derecho a sus ajustes atrasados, quedando ademas inhabilitado para ejercer funciones públicas».

No contento con el lote de pena que por este decreto habia discernido a los emigrados de la Confederacion que apareciesen unidos con los enemigos de ella, el Protector, por otro decreto de 2 de Febrero de 1837, declaró reos de lesa nacion i puso fuera de la lei tanto a cualesquiera naturales del Perú i de Bolivia, como a los extranjeros que hubiesen estado al servicio de la Confederacion, cuando unos u otros pisasen el territorio nacional asociados a las fuerzas de Chile o como agentes de su Gobierno, quedando obligadas las autoridades civiles i militares a imponer la pena de muerte a las personas indicadas, «sin otro comprobante que el que baste a determinar la identidad de la persona i la perpetracion del crimen indicado». El mismo decreto determinó tambien que fuesen excluidos de todo derecho i tratados como traidores los individuos que escribían o pagaban los escritos que contra la Confederacion o su Gobierno se publicaban en los paises enemigos del Protectorado.

Como medida de precaucion, una circular del Estado Mayor Jeneral de las fuerzas de la Confederacion a los prefectos de los departamentos próximos a la costa, les previno de orden del Protector, que obligaran a internarse al este de la cordillera en el perentorio término de diez días, a los chilenos existentes en

sus respectivas jurisdicciones, salvo los que, a juicio de las mismas autoridades, merecieran la entera confianza del Gobierno, "por su honradez, adhesion al pais i demas circunstancias, exijiendo en todo caso a cada uno de éstos una fianza de uno a diez mil pesos, conforme a sus proporciones..."

Para engrosar la fuerza armada de la Confederacion, fueron llamados al servicio todos los individuos del ejército, de sarjento a soldado, i los de la marina que hubiesen sido licenciados i se hallasen en capacidad de manejar las armas, bien entendido que los que no se presentaran voluntariamente en el término de quince días, serian tomados por las autoridades i destinados al ejército por tres años, sin derecho a gratificacion alguna.

Por decreto de 17 de Junio de 1837 fué organizado el corso, prometiéndose a los armadores facilitarles las armas, municiones i demas recursos que el Gobierno creyese convenientes, el cual otorgaria a los capitanes de corsario despachos de oficiales de marina con el grado que tuviera a bien.

Hasta aquí habia avanzado el Protector en sus medidas de precaucion i de hostilidad contra sus enemigos interiores i exteriores, cuando tuvo noticia del motin de Quillota, el cual, como ya hemos referido, reavivó por el momento la esperanza de que el Gobierno de Chile desapareciera o que, envuelto en las dificultades de una revolucion, renunciara al ménos a la empresa de hacer la guerra al Protectorado. Ya hemos visto con qué extraordinario encarecimiento buscó de paz a Chile i solicitó su amistad. Con este motivo derogó el decreto de 2 de Febrero, que habia prohibido toda comunicacion terrestre i marítima con Chile, i dejado en tan mala condicion al comercio neutral, i declaró en consecuencia, que los buques extranjeros podrian comerciar libremente con los puertos de los Estados Confederados aun despues de haber tocado en los de Chile, pero debiendo siempre respetar la prohibicion de conducir los productos naturales i fabriles de esta nacion.

Entre tanto, el Gobierno de Chile, terminaba apresuradamente los aprestos de la expedicion. En prevision de que el curso de los sucesos impusiese la necesidad o crease la oportunidad de celebrar tratados, sea con nuevos Gobiernos que pudieran aparecer en los Estados de la Confederacion, sea con el

mismo Santa Cruz, invistió del cargo de plenipotenciarios al mismo jeneral Blanco Encalada i al coronel don Antonio José Irizarri, i les dió instrucciones que creemos necesario exponer íntegramente para que se puedan juzgar con mayor acierto los acontecimientos i desenlace de la campaña i la conducta de los plenipotenciarios de Chile. (14)

Las instrucciones fueron consignadas en el siguiente oficio:

"Setiembre 6 de 1837.—Señores Jeneral don Manuel Blanco i Coronel don Antonio José de Irizarri.

"Los plenos poderes que el Presidente ha conferido a VV. SS.

(14) Los plenos poderes otorgados a Blanco e Irizarri, constan del siguiente despacho del Gobierno:

«El Presidente de la República de Chile. A todos los que las presentes viesen, salud. Por cuanto el Gobierno de Chile desea vivamente restablecer las relaciones de amistad i buena armonía que ántes de ahora han existido i desgraciadamente se hallan interrumpidas entre esta República i las del Perú i Bolivia; por tanto, siendo de absoluta necesidad para la consecucion de tan altos fines, la celebracion de un tratado de paz i amistad; i concurrendo las aptitudes i cualidades que se requieren para promoverlo i ajustarlo, en el jeneral don Manuel Blanco Encalada, vicealmirante de la escuadra nacional i jeneral en jefe del ejército restaurador del Perú, i en el coronel graduado del ejército don Antonio José de Irizarri, hemos venido en conferirles, como por los presentes les conferimos, nuestros plenos poderes i autoridad, para que los dos juntos o cualquiera de los dos separadamente, a nombre de la República de Chile, negocien, acuerden, ajusten i firmen con la persona o personas a quienes el Gobierno o Gobiernos de las Repúblicas del Perú i Bolivia confiriesen iguales plenos poderes, cualesquiera convenciones, pactos preliminares o tratados definitivos de paz i amistad; i para que negocien, traten o ajusten con plenipotenciarios de otras naciones debidamente autorizados, cualesquiera pactos o convenciones que se dirijan a promover i asegurar la antedicha paz i amistad entre esta República i el Gobierno o Gobiernos de las Repúblicas del Perú i Bolivia; de manera que por medio de dichas convenciones i pactos se restablezca la buena armonía entre las partes contendientes, i se diriman todos los puntos de desavenencia que han ocurrido con arreglo a las instrucciones que les tenemos comunicadas, i sometiéndose a Nos cualquier o cualesquiera convenciones, pactos, preliminares o tratados que de este modo se celebren para su aprobacion. Dadas en la Sala de Gobierno en Santiago de Chile, firmadas de nuestra mano, selladas con el sello de armas de la República, i refrendadas por el Ministro-Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, a seis dias del mes de Setiembre del año de Nuestro Señor mil ochocientos treinta i siete.—JOAQUIN PRIETO.—*Joaquin Tocornal*.

para tratar con el Gobierno del jeneral Santa Cruz, tienen especialmente por objeto el ajuste de una paz honrosa; i ninguna sería digna de este título, sino la que, acordándonos una plena reparacion de los agravios recibidos, restableciese sobre bases sólidas i seguras el equilibrio de los Estados del sur. Estas bases estan ya prefijadas en las instrucciones que se le dieron al señor don Mariano Egaña en la mision que se le confió el año pasado cerca del Gobierno peruano, i de las cuales acompaño a VV. SS., copia. (15)

«Convienetambien que VV. SS. se impongan del resultado de las negociaciones que con el fin de ajustar un tratado de alianza han intervenido entre esta República i el Gobierno de Buenos Aires, encargado de las relaciones exteriores de la Confederacion Arjentina. Sin embargo de no haberse concluido un tratado solemne de alianza, el Gobierno de Chile se cree obligado en honor a defender las justas pretensiones de las Provincias Unidas; i por las copias que acompaño del proyecto de tratado de alianza presentado por el Gobierno de Buenos Aires, i de las observaciones hechas acerca de él a nuestro Encargado de Negocios en el Rio de la Plata, podrán VV. SS. percibir cuáles son las que consideramos como tales. Si Buenos Aires se extendiese mas allá, haciendo proposiciones inmoderadas que prolonguen la guerra, sin utilidad conocida de la causa comun, i se obstinase en sostenerlas a todo trance, ningun principio de justicia nos impondria la obligacion de no dejar las armas de la mano, i a pesar de cualesquiera reclamaciones de Buenos Aires, nos hallaríamos en el caso de hacer una paz separada. Lo dicho se entiende en el supuesto de que Buenos Aires tome una parte verdaderamente activa en la guerra, haciendo esfuerzos proporcionados a los de Chile, pues de otra manera no tendrá derecho alguno a que se le considere como un verdadero aliado o socio; i satisfariamos nuestras obligaciones para con la Federacion Arjentina interponiendo nuestros buenos oficios para facilitarle la paz. Si llega a celebrarse un tratado solemne de alianza entre ésta República i la Federacion Arjentina, las estipula-

(15) Vease nota D. en el Apéndice.

ciones contenidas en él deberán servir a VV. SS. de norma para las negociaciones de paz que se entablen con el Gobierno del jeneral Santa Cruz.

“Suponiendo que la expedicion al Perú tiene el suceso que S. E. se promete de su Jeneral i de la brillante oficialidad i tropa que la componen, VV. SS. mirarán las enunciadas bases i las justas pretensiones de Buenos Aires, especialmente las que estuviesen consignadas en el tratado de alianza, si alguno llegase a celebrarse, como el mínimo de las condiciones que se impongan al enemigo. Favorecidos por la victoria, no debemos vacilar en sacar de ella todo el partido posible, hasta la completa aniquilacion del poder de que hoi goza el jeneral Santa Cruz, exijiendo que abdique todos los caracteres que ha investido, aun el de la presidencia de Bolivia. VV. SS. saben bien que las aspiraciones ambiciosas i el jenio de intrigas i maquinaciones inmorales que ha desarrollado ese hombre funesto, nos obligaria a observar mui de cerca su conducta. Codicioso de dominacion i deslumbrado por los prestigios de la falsa i perniciosa gloria de los conquistadores, no pensaria jamas en otra cosa que en emplear los recursos de una República para extender su imperio sobre las otras. Por otra parte, los agravios que hemos recibido de Santa Cruz, son de tal magnitud, que no podemos nunca prometernos una sincera amistad de su parte. Él seria siempre un enemigo encubierto de Chile, aun cuando ostensiblemente se mantuviere en paz con nosotros: él seria siempre el apoyo a que volverian los ojos todos los malévolos i descontentos de los Estados vecinos; desde Bolivia se atizaria la llama de todas las discordias, i se dirijiria la trama de todas las conspiraciones que se urdiesen en ellos. La Providencia nos haria, pues, un señaladísimo beneficio, permitiéndonos coronar con la ruina completa del Protector los esfuerzos que estamos haciendo por nuestra salud i la de los otros Estados meridionales. Pero en este punto todo dependerá del aspecto que tomen las cosas; del suceso mas o ménos brillante de nuestras armas; del espíritu mas o ménos favorable que reine en los pueblos. Confiando en el talento i patriotismo de VV. SS., no creo necesario, ni seria tal vez posible, darles instrucciones para la variedad de casos i ocurrencias que puedan presentarse; i me limito por tanto, a

trazarles un corto número de reglas a que VV. SS. nivelarán su conducta.

«1.^a Según deyo ya dicho, las instrucciones de... (16) se mirarán como mínimo de las condiciones que en el tratado de paz se han de exigir por parte de Chile al enemigo.

«El Gobierno de Chile, sin embargo, animado de un sincero deseo de que el nuevo arreglo que ha de ser la obra de las negociaciones de paz, mejore, si es posible, la situación de todas las partes, accedería sin repugnancia a que se agregase al territorio de Bolivia una pequeña parte del departamento de Arequipa, que le proporcionase la adquisición de un puerto cómodo, de que en el día carece; adquisición que, dando actividad a sus comunicaciones comerciales con los Estados vecinos, influiría ventajosamente en la prosperidad de todos. Esto sería para Bolivia una compensación por la pérdida de Tarija (17), i lo que perdiese en ello el Perú, no podría ponerse en balanza con el cúmulo de sacrificios a que ha tenido que someterse Chile por la causa comun; pues si solo hubiese consultado sus intereses individuales, hubiera podido, tiempo há, celebrar con el Protector una paz separada que hasta cierto punto los hubiese dejado a cubierto. Chile no ha querido aislar su causa de la jeneral de los Estados vecinos; a ésta ha consagrado principalmente los costosos esfuerzos que ha hecho i está haciendo; su ejemplo debe ser imitado por las otras Repúblicas.

«2.^a Restaurado un Gobierno nacional en el Perú, la nacion peruana, representada por él, pasará a ser aliada de Chile. Si el señor Irizarri celebra con dicho Gobierno el tratado de alianza de que se habla en sus instrucciones particulares, (18) este tratado determinará las condiciones que deberán exigirse a favor del Perú en las negociaciones de paz, i la intervencion que haya de tomar en ellas el gobierno peruano. Si no se hubiese celebrado

(16) Se refiere a las bases i estipulaciones que se acordaran con la República Argentina.

(17) El Gobierno de Buenos Aires pretendía la reivindicación del departamento de Tarija, i aunque esta pretension no la consideraba oportuna el Gobierno de Chile, creyó, no obstante, conveniente tomarla en consideración en estas instrucciones.

(18) Véase nota E. del Apéndice.

ninguno, se atenderán VV. SS. a las instrucciones de... (19) que proveen suficientemente a los intereses de la independencia del Perú, sin perjuicio de recomendar la cesion del pequeño pedazo de territorio de que se habla en la regla anterior, dado caso que Bolivia lo exijiere, i que fuere necesario para la pronta negociacion de una paz honrosa.

"3.^a Si hubiere tiempo para que concurra Buenos Aires a las negociaciones de paz, procederán VV. SS. en union i de acuerdo con sus plenipotenciarios, teniendo presentes las consideraciones arriba indicadas. Pero si VV. SS. creyesen necesario, para aprovecharse de alguna circunstancia favorable o para precaver algun contratiempo, proceder inmediatamente a negociar, acordarán solamente *preliminares*, comprometiéndose a que serán ratificados en cuanto concierne a Chile, pero sujetándolos en lo demas al exámen i aprobacion de nuestros aliados, sin los cuales no habrá tratados definitivos de paz, a ménos que la ineficacia de su cooperacion les prive de este derecho, o su insistencia en pretensiones exajeradas nos autorice a tratar separadamente con el enemigo; punto cuya decision se reserva el Gobierno.

"4.^a Si llegare el caso de que, despojado de todo su poder el jeneral Santa Cruz, hubiere que negociar con la autoridad que le recemplace, se arreglarán VV. SS. a las instrucciones precedentes, salvo en la parte relativa a la satisfaccion puramente honoraria, de que solo mirarán VV. SS. como responsable al jeneral Santa Cruz, o al gobierno que se formase bajo sus auspicios.

"5.^a Si por algun motivo que no es fácil preveer, se viesen VV. SS. en la necesidad de estipular con el enemigo alguna cosa que exceda de sus instrucciones o que las contrarie en materia importante, exige la buena fé que VV. SS. lo hagan presente a la persona o personas con quienes trataren, de manera que se reserve al Gobierno de Chile una plena libertad para ratificarlo o no, segun lo juzgare conveniente; en la inteligencia de que, conociendo este gobierno la entereza de VV. SS., su prudencia, su conocimiento de los intereses de Chile i

(19) Las instrucciones a Egaña.

su celo por el honor nacional, siempre estará predispuesto a sancionar lo que VV. SS., con presencia de las circunstancias, hubieren hallado justo i conveniente; i solo en el caso de que el honor o el interes de la nacion exija manifiestamente lo contrario, dejará de ratificarlo.

«No creo necesario extender estas instrucciones encargando a VV. SS. que empleen el mayor cuidado i vijilancia para no dejarse deslumbrar con proposiciones pacíficas que pudieran encaminarse a retardar las operaciones militares. VV. SS. conocen bien el carácter del enemigo, i saben que las armas principales con que ha contado hasta ahora, i a que debe sus triunfos, han sido la astucia i la perfidia. Por consiguiente, no accederán a que se suspendan las medidas hostiles, mientras no tengan las competentes seguridades del cumplimiento religioso de los pactos.

«Estas son las instrucciones que el Presidente me ha ordenado comunicar a VV. SS. para el desempeño de su importante mision, i adjuntos encontrarán VV. SS. los competentes plenos poderes que les autorizan para negociar i concluir cualesquiera convenciones preliminares i definitivas de paz, sea con el gobierno del jeneral Santa Cruz, sea con otro cualquiera que lo reemplace en el Perú o en Bolivia.» (20)

(20) Estas instrucciones han sido copiadas de un borrador que contiene algunas enmiendas i adiciones escritas por la mano de don Andres Bello, i que hemos hallado entre una multitud de borradores i documentos revueltos i sin legajar que existen en el Ministerio de Relaciones Exteriores. La copia en limpio no se ha encontrado en el Ministerio, ni en el Archivo jeneral de Gobierno, donde debia hallarse.



CAPÍTULO V



En vísperas de que la expedicion emprendiere su viaje, aun vacilaba el gobierno acerca de la parte del territorio enemigo donde habian de verificarse las operaciones de la campaña; i para resolver tan importante asunto, celebróse un consejo en Valparaiso entre el vice-almirante Blanco, el jeneral don José Santiago Aldunate, jefe del Estado Mayor del Ejército expedicionario, don Victorino Garrido, gobernador militar de Valparaiso, el jeneral La Fuente i don Felipe Pardo. En esta reunion era natural que la opinion de los dos últimos i, sobre todo, de La Fuente como militar experimentado i mui conocedor de la topografía, vias de comunicacion, recursos i demas condiciones de su propio pais, prevaleciera o influyera, al menos, considerablemente para fijar el plan de la expedicion. La Fuente expuso desde luego el parecer de que la campaña debía abrirse en el norte del Perú; pero Blanco Encalada creia preferible para el mismo efecto el territorio del sur, i de éste el departamento de Arequipa, i sostuvo esta opinion hasta hacerla aceptar por el Consejo i por el Gobierno.

No era en verdad Arequipa el departamento que por sus recursos, su carácter i antecedentes políticos pudiera ofrecer mas facilidades al ejército invasor. Fresca estaba la memoria de la actitud que aquel departamento inquieto i altivo habia tomado en la última guerra civil del Perú i en la intervencion de Santa Cruz, habiendo sido el asilo mas seguro de Orbegoso en sus infortunados días, habiendo sido Socabaya el campo de la final derrota de Salaverry, i la ciudad de Arequipa el teatro de inmolation i la tumba del célebre caudillo i de sus principales compañeros de armas. Si Arequipa no estaba firmemente adherido a Santa Cruz i a la Confederacion, lo estaba, al ménos, mucho mas que los otros departamentos del Perú, entre los cuales los que componian el Estado Nor-peruano, eran positivamente los ménos afectos al sistema protectoral. Sin duda estas consideraciones habian inducido a La Fuente a proponer que el ejército restaurador, como se llamó al expedicionario de Chile, hiciese su invasion por el norte del Perú. Mas, persuadido, por otra parte, de que ni aun en Arequipa faltaban numerosos enemigos del Protectorado, lisonjeado talvez con la esperanza de que aquel pueblo, cuya índole descontentadiza i revolucionaria conocia mui bien, cayese fácilmente en la tentacion de sacudir el yugo de Santa Cruz, tan pronto como pudiera contar con la presencia de un ejército auxiliar, acabó por ceder a la opinion del jeneral en jefe, quedando convenido que el desembarco en la costa de Arequipa se haria como una tentativa para llamar la atencion del enemigo hácia aquella parte, probar la opinion de sus pueblos, i en el caso de que todo fuese mal, seguir la campaña al norte (1).

No se puede desconocer que la ocupacion de Arequipa, como punto estratéjico, ofrecia a la campaña del ejército restaurador probabilidades de buen suceso mui dignas de atencion. La proximidad de aquella importante ciudad a Bolivia, permitia al ejército de ocupacion auxiliar mas de cerca a las fuerzas ar-

(1) Declaracion del jeneral La Fuente en el proceso instruido en consejo de guerra «al teniente jeneral de los ejércitos de la República i vice almirante de la marina nacional don Manuel Blanco Encalada, sindicado de varios cargos sobre su conducta militar como jeneral en jefe del ejército restaurador del Perú». Archivo de la Comandancia Jeneral de Armas de Santiago.

jentinas que hostilizaban por las fronteras del sur a aquella República, i amenazar las plazas bolivianas de la Paz i Oruro. Aun era de esperar que el partido de oposicion que se habia formado en Sucre i que llegó a dominar en la Asamblea lejislativa con respecto al pacto federal de Tacna, cobrase aliento hasta tocar en abierta rebelion, al ver ocupada la ciudad de Arequipa por un ejército que llevaba por único objeto romper la Confederacion i restituir su mutua independencia a las Repúblicas del Perú i de Bolivia.

Al preferir el jeneral Blanco la costa sur del Perú para desembarcar con el ejército, contaba tambien con la cooperacion del jeneral boliviano don Francisco López de Quiroga, que a la sazón era prefecto del departamento Litoral o de Moquegua, el mas austral de aquel país, i tenia bajo sus órdenes una division de 900 hombres. López se habia insinuado i puesto de intelijencia con el jefe de la expedicion chilena, por medio de un peruano digno de confianza (don Mariano Vidal), manifestando estar resuelto a secundar al Gobierno de Chile en su propósito de destruir la Confederacion i derribar a Santa Cruz. Blanco, por su parte, no vaciló en escribir a López desde Valparaiso, con el objeto de prevenirle que estaba ya mui próxima la salida de la expedicion, indicándole, sobre poco mas o ménos, la fecha en que tocaria en el puerto de Arica, a fin de que aprestase auxilios i obviase cualesquiera obstáculos que pudieran entorpecer el desembarco (2).

Al fin, el 15 de Setiembre zarpó de Valparaiso la armada, compuesta de dieziseis trasportes comandados por Garcia del Postigo, i de los barcos de guerra *Libertad*, *Aguiles*, *Monteagudo*, *Valparaiso*, *Arequipaño*, *Orbegoso* i *Santa Cruz*, al mando

(2) Declaracion del jeneral don Ramon Castilla en el proceso citado. Castilla añadió sobre este particular, que los señores La Fuente, Vivanco i el jeneral Aldunate fueron sabedores de la comunicacion dirigida por Blanco a López. Se verá mas adelante la acusacion i cargo que con ocasion de este trato clandestino dedujo Castilla contra el jeneral Blanco. Éste, por su parte, expuso en el proceso sus intelijencias con López, despues de haberlas revelado tambien en el parte oficial de la campaña, fechado el 28 de Diciembre de 1837, que para su justificacion dió a la luz pública a principios de 1838.

del capitán de fragata don Roberto Simpson. Salieron además la goleta *Peruviana* i el transporte *Napoleon* con una columna de cien hombres al mando del sarjento mayor Frigolet, que llevaba la comisión de tocar en la costa de Copiapó para recibir allí un corto contingente de soldados i presentarse en seguida en el puerto boliviano de Cobija, del cual tomaría posesion, i procuraría ponerse de acuerdo con las autoridades locales, a fin de promover un pronunciamiento revolucionario que excitara por aquella parte los cuidados del Gobierno de Bolivia.

«Cumpliéronse al fin (dijo *El Araucano* de ese mismo día), los votos de los amantes de la libertad americana. La espedicion libertadora que Santa Cruz i los suyos han creído irrealizable, i de que se esperan la redencion i felicidad de dos millones de hermanos, ha zarpado del puerto de Valparaiso. Es inesplicable el entusiasmo que han manifestado así los ciudadanos que han presenciado este acto de tanto interes para la nacion, como los militares que se han despedido de ellos en busca de los peligros i la gloria. En los días que precedieron a la partida, el cuadro que presentó el puerto, fué el mas animado i patriótico. Muchos individuos que ganaban cuarenta o cincuenta pesos mensuales, otros que tenían pulperías i tiendas, lo abandonaron todo por incorporarse entre los espedicionarios, sin querer recibir estipendio sino a bordo i poniendo solo por condicion que su servicio no excediese de la presente campaña. Todo el vecindario ha competido en emulacion i desprendimiento... La operacion del embarque se practicó con un órden i alegría admirables... La posicion del ejército espedicionario tiene ventajas peculiares. Nosotros tenemos un asilo en el mar i podemos escojer el lugar i el momento del combate. Santa Cruz ha de guarnecer una línea inmensa de costa i tiene que comprimir una multitud de provincias separadas por límites naturales i a las que no se puede acudir con la presteza necesaria. Se requiere, pues, una combinacion estraña de incidentes inopinados para que podamos sufrir algun descalabro. Pero prescindiendo de estas consideraciones, que por sí solas bastarian para infundir la mayor confianza, no tenemos que reflexionar para presajiar el triunfo mas que en el espíritu que anima al ejército, i en la justicia i nobleza de nuestra causa. ¿De qué

no es capaz un ejército entusiasmado i que solo respira de nuevo i amor a la patria? Volvamos los ojos a la guerra de la independencia, recordemos las jornadas de Chacabuco i Maipú, las campañas del año 19, la espedicion del año 20, i preguntemos ¿cómo se arrancó la victoria al enemigo, cómo poco mas de tres mil soldados llevaron los pendones patrios hasta la capital del Perú, poniendo en fuga a un enemigo tan poderoso; cómo se acometieron tamañas empresas i se obraron tantos prodijios? La respuesta será: el ejército peleó por la libertad i la gloria; el ejército habia jurado extirpar a los opresores de la América; el ejército creia hallar en su valor todos los recursos... ¿Van nuestros militares en pos del dinero i los crímenes, o del enemigo que tiene humillados aquellos pueblos i que se ha atrevido a provocar su valor? Serán mirados por el Perú como los vencedores de Yanacocha i Socobaya, o como los de Nasca, Pasco i Junin? Al divisar aquellas banderas que se desplegaron con tanta gloria en el año 21, ¿no volarán los peruanos a incorporarse en las filas libertadoras para vengar la sangre de los mártires de la independencia, restablecer a su país en su primera dignidad i acabar con el vil tirano que ha soñado heredar al Rei de España i que vergonzosamente los degrada?»

El 22 de Setiembre llegó la escuadra al puerto de Iquique, i allí desembarcó el jeneral Blanco con un piquete de infantería, hallando a su escasa poblacion abandonada por las autoridades, que habian huido. La calma del viento detuvo la escuadra un dia entero, i solo el 24 llegó ésta a divisar el morro de Arica i fondeó tranquilamente en el puerto, pues las autoridades i guarnicion huyeron al aproximarse el convoi. El pueblo se mostró tímido i nadie manifestó entusiasmo con la presencia del ejército chileno. (3)

Ocurrió en este puerto durante la misma noche del 24 un incidente que produjo gran indignacion en la oficialidad de la tropa i particularmente en el jeneral Blanco, en cuanto implicaba una ofensa al decoro i reputacion del ejército. Habiendo desembarcado el jeneral con alguna fuerza armada, destacó al

(3) Afirmacion del diario de Sutcliffe, pero contradicha por otros testimonios. Véase nota F. del Apéndice.

capitan Carrillo con una compañía del Valdivia para que custodiara los almacenes de la aduana, que habian quedado abandonados. Carrillo cometió la indignidad de sustraer o tolerar al ménos, que unos pocos soldados sustrajeran algunas mercaderías de dichos almacenes. Descubierto el robo, Carrillo fué inmediatamente sometido a juicio, condenado a muerte i ejecutado el día 25. (4) El jeneral en jefe se apresuró a dar en una proclama satisfacciones al comercio i vecindario de Arica, e hizo indemnizar con fondos de la caja del ejército los perjuicios reclamados por los comerciantes, i que ascendian a poco, mas de 3,000 pesos. Corrió el hecho con la velocidad del rayo, i los periódicos de Arequipa i en jeneral la prensa toda del Protectorado lo denunciaron, lo comentaron i lo arguyeron como una prueba clásica de lo que en todos los tonos procuraban inculcar en la opinion de los pueblos, a saber: que la guerra declarada por Chile no tenia mas objeto que el pillaje i la humillacion del Perú, i que el ejército expedicionario era solo una horda de bandidos.

Hallábase el jeneral López de Quiroga en la ciudad de Tacna, capital del departamento de Moquegua, situada poco mas de diez leguas al nor-este de Arica, i apenas informado del arribo de la armada chilena a este puerto, despachó un emisario (el teniente coronel peruano don José Ponce) al jeneral Blanco, con el encargo de asegurarle la buena disposicion en que López se hallaba de coadyuvar a los fines de la expedicion; que no tenia intencion de unirse con el ejército chileno, por evitar la mancha de traidor, pero sí de moverse inmediatamente sobre la Paz (Bolivia) donde haria un pronunciamiento i procuraria apoderarse del mismo jeneral Santa Cruz. Añadió el emisario, siempre a nombre de López, que podia contarse para la revolucion con el batallon Arequipa, que estaba en el departamento de Puno; mas, para que tuviera efecto todo este plan, era neces-

(4) Este capitan Carrillo parece que era uno de los pocos oficiales del Valdivia, que, segun el testimonio de don Agustin Márquez, estuvieron de acuerdo con los capitanes del Maipú para hacer el motin de Quillota, i que por un raro conjunto de circunstancias no cumplieron al fin su compromiso. (Véase *Historia de Chile durante los cuarenta años*, etc., tomo 2.º páj. 428, nota 15.)

rio que el ejército restaurador marchase precipitadamente sobre Tacna, pues de otro modo se daría tiempo a que López recibiera órdenes superiores, que se vería en la necesidad de obedecer; que, en fin, a pesar del mandato perentorio impartido a las autoridades de retirar todos los recursos i arrasar los campos provistos de mieses o de forrajes, el jeneral López se había desentendido de tales órdenes, a fin de que el ejército chileno encontrara los auxilios necesarios.

La mision del teniente coronel Ponce fué mirada con desconfianza, por cuanto no iba escrita i garantida con la firma del jeneral López. Blanco indicó al emisario que regresara a Tacna con una carta que se proponía escribir al jeneral, a lo que el emisario respondió indicando como un paso mas conveniente i seguro el que se enviase, en lugar suyo, un parlamentario que mereciese la confianza del jeneral en jefe. Con este motivo i con el cargo indicado fué enviado el día 26 a Tacna el coronel peruano don Juan Antonio Ugarteche. En la tarde del mismo día la escuadra, con un apresuramiento inexplicable, dió la vela, rumbo al puerto de Islai, perteneciente al departamento de Arequipa. Ugarteche regresó de Tacna, trayendo confirmado todo lo expuesto por el teniente coronel Ponce, i tuvo que valerse de un buque sardo para alcanzar la escuadra en Islai. (5)

(5) Declaracion de don José Ponce en el proceso del jeneral Blanco. Ponce, segun su propio testimonio, había servido en el ejército del Perú hasta obtener el grado de teniente coronel. Despues de mui sérias aventuras políticas i militares, había quedado fuera del servicio por sus opiniones contrarias al Gobierno protectoral. En su declaracion expuso que había estado de acuerdo con el jeneral López para verificar un pronunciamiento aun ántes que llegase al Perú el ejército restaurador; pero hallándose sindicado de enemigo político, i estando el jeneral rodeado de espías, ámbos habían tropezado con grandes dificultades para verse i conferenciar; que, a pesar de todo, Lopez le mandó un recado tan pronto como supo la llegada de la expedicion chilena, a fin de que marchase a informar a Blanco de los hechos i antecedentes ya referidos, i que llenó su cometido hablando con el jeneral Blanco i don Antonio José de Irizarri a bordo de la corbeta *Libertad* i en presencia de los jenerales i otros jefes peruanos que iban con el ejército chileno. Entre otras cosas agregó Ponce: que habiendo iniciado don Felipe Pardo una conversacion sobre el poco entusiasmo del pueblo de Arica en presencia del ejército restaurador, le contestó Blanco: «Uds. no saben lo que conmigo ha sucedido. A las 8 de la noche se me han

Allí refirió a Blanco la conferencia que acababa de tener con López, el cual, en prueba de sus buenas disposiciones en favor de la causa de Chile, le comunicó datos mui interesantes i noticias circunstanciadas sobre la distribucion de las fuerzas de Santa Cruz en el Estado sur-peruano, sobre la ajitacion política de Bolivia, sobre la facilidad de revolucionar al batallon Arequipa, i le mostró diversas cartas, entre otras una del jeneral Santa Cruz. Lo esencial de esta conferencia fué consignado en un pliego, aunque sin la firma de López, i a este pliego se agregó otro firmado por dicho jeneral i que contenia su contestacion a la carta o nota de Blanco. (6)

reunido varios vecinos de los principales de Arica pidiendo órdenes para hacer un pronunciamiento solemne. Me han ofrecido 300 mulas i el ganado que necesite para el ejército, i me han asegurado el entusiasmo del pueblo de Tacna»; pero les habia contestado dándoles las gracias i advirtiéndoles que no se comprometieran, porque estaba resuelto a no desembarcar allí el ejército.—Apéndice, nota F.

(6) Declaracion del coronel peruano don Juan Antonio Ugarteche, en el proceso citado. El pliego sin firma se encuentra agregado al cuerpo del proceso; el otro no está, ni sabemos qué suerte corriera. El primero se reduce sustancialmente a decir que López está de perfecto acuerdo con las miras de la expedicion chilena i hará todo lo posible en favor de ella; que está resuelto a apoyar la actitud independiente del Congreso de Bolivia para destruir el ignominioso tratado federal de Tacna, i a contrarrestar la ciega i tiránica ambicion de Santa Cruz. «Por conclusion (añade este documento) puedo asegurar al señor jeneral en jefe: que puede estacionarse en Arequipa o donde le convenga para recuperar su caballada i organizar su ejército, en la intelijencia de que los pueblos de Puno i el Cuzco se pronunciarán inmediatamente. Tambien se interesará el señor jeneral en hablar con don Mariano Escobedo (*este individuo se hallaba en la ciudad de Arequipa*), quien lo instruirá de cuanto traté con él cuando se marchó de ésta, del mismo que puede valerse para cuanto lo crea necesario, porque es mui patriota...»

En cuanto a la comunicacion que, segun el testimonio de Ugarteche, era la contestacion de López al jeneral Blanco, pero cuyo contenido, a lo que parece, quedó ignorado del emisario, pudo acaso ser el mismo curioso oficio que apareció publicado en *El Eco del Norte* de 28 de Octubre de 1837 i que lleva la fecha de 26 de Setiembre, es decir, del mismo dia de la entrevista de López con Ugarteche en Tacna. El oficio está redactado en esta forma:

«Prefectura i Comandancia Jeneral del departamento Litoral.—Al señor jeneral, almirante de la escuadra chilena don Manuel Blanco Encalada.—

El 29 de Setiembre llegó la expedición a Islay, erijido en puerto mayor desde 1830, por el cual se internaban todas las mercaderías destinadas al consumo de los departamentos de Arequipa, Puno, Cuzco i parte de Ayacucho. Solo una parte de la escuadra penetró en el fondeadero, por falta de viento.

Señor jeneral: Me ha sido altamente sorprendente la descomedida nota de esta fecha, con que V. E. se avanza a probar mi fidelidad i patriotismo, solicitando cooperacion por mi parte en las injustas aspiraciones de su Gobierno. Desconoce sin duda V. E. el carácter del jeneral López. Como soldado i como caballero sabe que sus deberes le imponen ser incorruptible a toda prueba: jamas manchará su nombre i el de Bolivia, su patria, traicionándola. El honor ha sido siempre su norte, i consecuente a sus principios, sabrá desempeñar con decoro el puesto que ocupa i las órdenes que se le han comunicado.

Si V. E. ha tenido la desgracia, bastante sensible para los que lo conocen, de haberse alucinado con la falsa i escandalosa política de su Gobierno, el jeneral que suscribe no ve en su armada i tropas mas que unos invasores, agresores injustos, enemigos declarados del sosiego de estos pueblos, que habiendo implorado la proteccion del jefe de Bolivia, el Excmo. señor jeneral Santa Cruz, para que restableciese el orden que espíritus turbulentos i ambiciosos trastornaron con mengua del honor peruano, agradecidos a su condescendencia i sacrificios, lo colocaron a la cabeza de sus destinos, fíncando en él todos sus esfuerzos i prosperidad.

El suceso correspondió a sus votos: disfrutan de esa paz tan amada i recomendable; gozan de seguridad i garantías reales, i marchan por la senda cierta de su ventura. Todos lo conocen i estan convencidos de esta verdad, si esceptúa V. E. unos cuantos anarquistas, cuyos crímenes los han hecho indignos de su patria, i que, conservando por desgracia relaciones en ella con otros tantos aspirantes, han persuadido al Gobierno de V. E. que los Estados Perú-bolivianos se hallan descontentos con un jefe que aman i que no quieren cambiar con ningun otro.

Quiera V. E. evitar una guerra fratricida, con que no avanzará mas que el descrédito de su buen nombre i de su nacion, que no tiene otra parte en esta expedición que haber cedido a los caprichos de sus gobernantes impulsados por maquinaciones, intrigas i calumnias vergonzosas. No duda el jeneral López que V. E. entrando en sí mismo, distante ya del teatro falaz i cerrando los oídos a los embusteros anuncios de los que lo rodean, se convenza de que le habla el idioma puro de la verdad. Si acaso no ha tocado V. E. el desengaño, lo tocará mui pronto.

Los pueblos, señor jeneral, claman todos contra Chile, que no tiene otro objeto en su invasion, que obstruirles el camino en que se han puesto a su felicidad. Penetre este clamor hasta el corazon de V. E.: restitúyales la paz

Blanco desembarcó i nombró al coronel Lopera por gobernador del puerto. Mas la falta de un muelle, la altura de los rebazos en que está situada la poblacion i que se avanzan hasta la misma orilla del mar; el largo desierto arenoso, llamado Pampa de Islay, que se estiende a espaldas del pueblo en la direccion norreste, i las noticias habidas sobre la paralización del comercio i escasez de víveres, hicieron que la expedicion enderezase al

que les ha turbado, i desista del ominoso cargo de ser instrumento de calamidades.

Dios guarde a V. E.—FRANCISCO LÓPEZ DE QUIROGA.—*Valentin Ledesma*, Secretario.»

Ya dias ántes, en el número del 8 de Octubre el mismo *Eco del Norte* habia dado cuenta de la mision de Ugarteche en estos términos: «Ugarteche, oficial que fué del Perú, marchó para Tacna de parlamentario cerca del jeneral López, para practicar su diplomacia revolucionaria i seductora. El noble i bizarro jeneral ha respondido con el honor que le caracteriza i con la bravura del valiente que se indigna, oyendo proposiciones villanas...»

Dada la buena fé del jeneral López en sus negociaciones con Blanco (i este punto está corroborado por los testimonios de los emisarios Ponce i Ugarteche, del jeneral don Ramon Castilla i del mismo jeneral Blanco, i sobre todo por los hechos que luego referiremos i que tuvieron a López en trance de ser fusilado por Santa Cruz) es indudable que el oficio que acabamos de transcribir, fué una estratagemá calculada para engañar al Gobierno protectoral i evitar que concibiese sospechas de López con ocasion de su entrevista con un parlamentario del enemigo, hecho que no podia quedar reservado i sobre el cual era preciso dar explicaciones mui satisfactorias. Es pues mui probable que un ejemplar de este mismo oficio fuese entregado a Ugarteche, ya para satisfaccion de los espías i de los partidarios del Protector que rodeaban a López, ya para el caso no improbable de que la correspondencia confiada a Ugarteche pudiera serle arrebatada en su regreso a Arica.

Sobre la cooperacion del jeneral López a las miras del Gobierno de Chile, dice don Antonio José de Irizarri: «El jeneral López no habló con el jeneral Blanco, ni le escribió una letra mas que las que contiene el oficio en que rechaza con vigor las insinuaciones que se le hicieron para que abandonase la causa que defendia. Pero sea lo que fuese de la verdad que hubiese en el recado que trajo el coronel Ugarteche, lo que no tiene duda es que aquel jeneral no contaba con un solo hombre de su division para defeccionarse, porque cuando él quiso retirarse a Bolivia, no le acompañó sino un oficial, el capitán Morales, que estaba preso.»—(Impugnacion a los artículos publicados en *El Mercurio* de Valparaiso sobre la campaña del ejército restaurador, por Antonio José de Irizarri. Arequipa, 1838.)

puerto de Quilca, un grado mas al norte de Islay. En esta travesía naufragó, encallando al tomar fondo en la caleta de Aranta, el transporte *La Cármen*, que llevaba la mayor parte de la columna peruana; i aunque de este accidente no resultó la pérdida de ningun hombre, perdiéronse, sin embargo, algunos caballos, parte del armamento i vestuario de repuesto de la columna peruana, i la provision de herraje para las caballerías. Despues de una corta estadía en Aranta, la armada rindió bordo en Quilca al anochecer del 3 de Octubre. El 4 habia desembarcado todo el ejército con no poco trabajo, por lo incómodo del puerto i la escasez de elementos para el desembarco. (7)

Desde la aparicion de la armada de Chile en las costas del Perú, la mas extraña alarma se habia apoderado del Gobierno Protectoral, que en sus proclamas i medidas de hostilidad i defensa parecia haber perdido todo sentimiento de dignidad i decoro, creyendo acaso en medio de los trasportes de su odio i en la perturbacion de su criterio, que todo es lícito, si puede ser eficaz contra el enemigo, sin esceptuar la mentira i la calumnia. Causa una lastimosa impresion, en efecto, la lectura i consideracion de los mas altos i solemnes documentos que el el jeneral Santa Cruz produjo bajo la impresion de la guerra. De este modo, sin repugnar el lenguaje soez del último gacetillero, en una proclama dirigida a los habitantes de la Confederacion desde la Paz con fecha 28 de Setiembre, se expresaba así: «Vuestros enemigos, que tanto se han anunciado, estan a la vista de nuestras costas... Ellos vienen repletos de odio contra vuestras personas, de la mas criminal envidia por nuestra organizacion, i devorados de una codicia infernal, a destruir vuestros hogares, a saquear vuestras propiedades, a talar vuestros campos, a robar vuestros rebaños i a imponeros un yugo tan feroz como humillante. Pero su ejército i sus elementos no son proporcionados a sus pasiones: una turba de bandoleros reunidos entre la plebe mas soez del Mapocho; un tropel de hombres sin honor, sin disciplina, no pueden inquietaros, ni poner en riesgo nuestra independencia... Conciudadanos: no solo el honor i la sagrada causa de la independencia os impelen a

(7) Sutcliffe. Diario cit.

tomar las armas contra los agresores de vuestra patria. Es la defensa de vuestras familias, de vuestras propiedades, de los lares domésticos la que os convoca contra esa turba de malhechores. Los habeis conocido en los años de 20 i 23. Los visteis entónces asolar vuestros campos, siendo amigos; robar i saquear las propiedades, talar vuestros valles, trasladar a Chile millares de vivientes i todo el producto de vuestras propiedades, en cambio de la inmoralidad i del mal ejemplo que nos dejaron, so pretesto de libertad. ¿Qué podeis esperar de esos mismos hombres, que hoi se presentan con el puñal envenenado por su odio implacable i ajitado por la codicia i la traicion?... Jamas se presentó causa mas santa que defender. La guerra de la independencia en que habeis triunfado, no lo era tanto. La dominacion de la España estaba radicada en 300 años de costumbre, en las relaciones de familia, i en compromisos personales: sin embargo, nos era odiosa, i la destruisteis con constancia i con heroismo. Mas las amenazas i pretensiones de un Gobierno temerario, seducido por las pasiones mas criminales, son insupportables, i sus planes alevosos ofenden el honor nacional. Fuera un baldon de triste recuerdo no borrar con su sangre i con el polvo que levanten en su fuga, las manchas que sus plantas ominosas lleguen a imprimir sobre nuestra tierra... (8)

(8) El peregrino concepto estampado en esta proclama acerca de la primera expedicion libertadora del Perú, es decir, de la expedicion que capitaneó el ilustre San Martín, habia sido precedida de un juicio burlesco sobre la misma campaña en las columnas del *Eco del Protectorado* del 14 de Junio de 1837. «En la peroracion del Mensaje (dijo este periódico refiriéndose al discurso del Presidente de Chile en la apertura del Congreso Nacional en 1.º de Junio de dicho año), hallamos otra especie que no ha podido estamparse sino en la creencia de que toda la jeneracion presente ha perdido repentinamente la memoria. «Las banderas de Chile se desplegaran otra vez *con honor* en el suelo que ántes contribuyeron a librar.» Estamos todavía por saber cómo contribuyen a librar un suelo los que solo huellan su superficie huyendo del peligro i proporcionando triunfos a las fuerzas contrarias. ¿Cuál de las acciones en que se hallaron las tropas chilenas durante su mansion en el Perú (de la cual, sin embargo, se conservan recuerdos de otro jénero), cuál de ellas, repetimos, fué la que acarreó a las banderas de Chile ese honor con que se desplegarán otra vez en el mismo suelo? Fué acaso la accion de la Macacona, o la de Torata, o la de Moquegua? O fué

I no contento con emplear este lenguaje para horrorizar los ánimos de los habitantes de la Confederacion a la vista de los nuevos Vándalos salidos de las orillas del Mapocho, el Protector, desatentado, aturdido con el rechazo que en el Congreso boliviano acababa de sufrir el pacto de Tacna, i con el motin de Oruro, del que ya hemos hablado, creyó oportuno restaurar por decreto de 29 de Setiembre la lei marcial dictada el 1.º de Agosto de 1831 por la Asamblea Constituyente de Bolivia, precisamente con ocasion del conflicto ocurrido en aquel año entre el Perú i Bolivia, respectivamente gobernados entónces por Gamarra i por Santa Cruz, i en el cual, a solicitud de este último, prestó Chile su amistosa mediacion, facilitando los tratados de Arequipa (9). Por esta lei se prescribia que todo boliviano, desde la edad de 10 hasta la de 50 años, estaba obliga-

quizas la de los llanos de Arequipa, en que cuarenta hombres arrollaron, confundieron e hicieron volver caras a dos escuadrones de *Inocentes*? Lo son en alto grado los que pueden dejarse alucinar por esta enfática jactancia que tan singularmente contrasta con los anales bélicos del ejército chileno en el Perú.»

(9) Véase tomo 1.º de la *Historia de Chile durante los 40 años*, etc., pájs. 125 a 127.—El decreto mencionado decia: «Considerando: 1.º Que hallándose rotas las hostilidades por las fuerzas que ya estan en campaña de dos naciones enemigas, i hallándose en conmocion la capital fortificada del departamento de Oruro, es llegado el caso del artículo 77 de la Constitucion; 2.º Que aunque en dicho artículo se previene que para el uso de las facultades extraordinarias se requiere dictámen afirmativo del Consejo de Estado, la distancia en que me hallo de este cuerpo, i la premura del tiempo no permiten recabar dicho dictámen; 3.º Que la defensa del territorio de la República i su seguridad es la suprema lei, i ante esta sagrada i perentoria obligacion de salvar la patria, deben callar todas las otras; 4.º Que por el artículo 3.º de la lei de 20 de Junio de 1836 me creo personalmente autorizado para tomar cuantas medidas crea convenientes al sostenimiento de la moral i del ejército boliviano, miéntras se halle fuera del territorio de la República,

Decreto: 1.º Reasumo el poder ejecutivo de la República con toda la estension de autoridad que las circunstancias presentes exigen; 2.º Se declara la patria en peligro: en su virtud queda suspenso desde esta fecha el réjimen constitucional en todo el territorio de la República, i en su pleno vigor la lei marcial de la Asamblea jeneral constituyente de Bolivia de 1.º de Agosto de 1831, cuyo tenor en la parte dispositiva es el siguiente».....

do a tomar las armas en defensa de la patria, debiendo ser considerados i castigados como traidores "los que, sin causa legal rehusaren su persona o sus bienes para el servicio", i asimismo los que hicieran algun motin o causasen alarma que pudiera distraer al ejército de sus principales operaciones, i los que difundieran especies favorables al enemigo, o tendiesen a debilitar la opinion pública i la autoridad del Gobierno. Despues de definir muchos otros casos de traicion, la lei establecia que todo majistrado o empleado que se mantuviese pasivo, sin tomar parte activa con las armas, o con sus escritos o de palabra, excitando el entusiasmo nacional, perderia su destino i quedaria inhabilitado para obtener cualquiera otro.

En punto a premios i recompensas honoríficas para estimular el celo i la vanagloria de los habitantes de la Confederacion, el Protector i su secretario jeneral Méndez, discurrieron algo mui curioso i característico. Por decreto de 1.º de Octubre establecieron cinco premios para galardonar las acciones ilustres que se ejecutaran en la campaña contra chilenos i argentinos. El primer premio era "un sable con puño i vaina de oro i adornos de brillantes", que se adjudicaria al que por sus acciones o disposiciones militares contribuyera eficazmente "a la derrota completa de un ejército enemigo o de la escuadra chilena, con fuerzas iguales o inferiores". El segundo premio "un sable con puño i vaina de oro" para el que contribuyera "a la derrota completa de una division enemiga, o a la presa o destruccion de la mitad de la escuadra chilena". Tercera recompensa "un sable con puño de oro" para el que contribuyera "a la derrota de un batallon o rejimiento de caballería enemigos, o a la presa o destruccion de uno de los buques de la escuadra chilena". La cuarta recompensa "un sable con puño i vaina de acero, de una forma particular" para el que ejecutase una accion militar aproximada por su mérito i consecuencias a la que merecia el tercer premio. Quinta recompensa "la condecoracion de la Lejion de Honor al que no la tuviese, i al que la tuviese un ascenso en ella", por una accion militar que en su mérito real i consecuencias se acercara a la que merecia la cuarta recompensa. Al premio quinto debia añadirse "una gratificacion proporcionada al mérito de la accion recompensada". Treinta con-

decoraciones de la Lejion de Honor debian distribuirse en el cuerpo de ejército que mas eficazmente ayudase a obtener un triunfo señalado sobre los enemigos. i análoga distribucion se haria entre la oficialidad, tropa i tripulacion del buque de guerra de la escuadra nacional que mas se distinguiera en una accion naval contra la marina de Chile. (10)

(10) *El Eco del Norte* del 28 de Octubre de 1837, número 35.



CAPÍTULO VI



Volvamos al ejército chileno, que hemos dejado recién desembarcado en Quilca para emprender su marcha a la capital de Arequipa. Este interesante departamento del sur del Perú parte límites por el noroeste con la provincia litoral de Ica, por el norte con los departamentos de Ayacucho i Cuzco, por el este con el departamento de Puno i por el sureste con el de Moquegua. El puerto de Quilca, situado a los 16.24 grados de latitud, queda como a 30 leguas al suroeste de la ciudad de Arequipa. Puerto principal del departamento ántes de 1830, supeditado despues por el puerto de Islay, era en 1837 un villorrio pobre e insignificante. El ejército chileno apénas se detuvo en él las horas indispensables para organizar su marcha al interior. Lo que mas dificultaba el movimiento de la division era la falta de acémilas, de tal modo que fué necesario dejar en Quilca cuatro de los únicos seis cañones que constituían la fuerza de artillería (1). A pesar de todo, el ejército se puso en camino el dia

(1) Diario de Sutcliffe. En este mismo documento se asevera que se

5 de Octubre, dejando con la escuadra una columna de cien hombres. Pocas horas ántes se habian adelantado el jefe de Estado Mayor Aldunate i el jeneral Castilla con un batallon i algunos cazadores a caballo.

Marchaban los soldados llevando la carga de sus armas, sus mochilas, su racion para tres días, agua i seis paquetes de municion, i algunos cargaban ademas con la ollas para el rancho. Despues de cinco leguas de un camino penoso i de atravesar la «Cuesta Colorada» i una serie de lomas, entró la division en una llanura profundamente arenosa i estéril, cuyas arenas frecuentemente removidas por vientos tempestuosos, forman aquí i allá montículos movibles en forma de média luna, i no dejan al caminante percibir huella alguna de camino, necesitándose mucha pericia para no extraviarse en aquel mar de arena continuamente ajitado. No teniendo guías bastante diestros, la tropa marchó con lentitud e indecision durante una noche entera, i solo al amanecer del día siguiente pudo seguir las huellas apénas perceptibles de un camino que, al cabo de algunas horas, la condujo al valle de Siguas. En el curso de esta penosa travesía muchos jefes i oficiales cedieron sus caballos a los soldados fatigados i les ayudaron a llevar las armas.

Despues de trasponer una cuesta escarpada, el ejército se alojó en la hacienda de Pachiqui, cuyos propietarios lo recibieron hospitalariamente. El día 9 se prosiguió la marcha i se vencieron diez leguas de desierto i luego la quebrada asperísima de Vítor hasta la hacienda de Chorongas, desde donde el jeneral Blanco despachó un parlamentario al prefecto de Arequipa (2). Apénas uno que otro peruano, i entre estos, algunos de carácter harto sospechoso, se habian presentado para hacer

distribuyeron a los soldados botellas vacías en lugar de caramañolas; pero no se dice la causa de esta irregularidad. La causa fué haberse perdido las caramañolas en el naufragio de *La Cármen*....

(2) No dice Sutcliffe en su citado Diario, cual fué el objeto de este parlamentario; pero en *El Eco del Norte* del 18 de Noviembre de 1837 se reprodujo una nota del jeneral Blanco al comandante jeneral del departamento de Arequipa, la que con acotaciones i comentarios irónicos habia

causa comun con el ejército. El terror, mas que el patriotismo, habia respondido a las miras del Gobierno protectoral, dispersando las pequeñas poblaciones del tránsito i retirando los

publicado *El Iris de la Paz*. Fué, sin duda, hacer llegar esta comunicacion a su destino, lo que el jeneral Blanco se propuso al despachar al referido parlamentario. Este documento decia lo siguiente:

«Jeneral en jefe del Ejército Restaurador.—Cuartel jeneral en marcha, a 8 de Octubre de 1837.

«Luego que verifiqué el desembarco de las tropas de mi mando, me impuse por documentos auténticos que conservo en mi poder, de las providencias tomadas por las autoridades del departamento, para privarnos de todo jénero de recursos. Segun ellos, deben talarse, quemarse, arrasarse los campos, retirarse i degollarse todo jénero de animales, i emigrar los habitantes, de manera que no quede un solo viviente. La pena impuesta a los contraventores es la de muerte. Yo no he podido recorrer sin horror los oficios que contienen estas prevenciones condenadas por las leyes de la humanidad i por los principios mas conocidos i mas sagrados del derecho de jentes, i me he resuelto a dirijirme a V. S. a fin de que cesen estas horribles vejaciones por lo que hace a las personas i a las propiedades peruanas.

«El jeneral Santa Cruz puede hacer a Chile la guerra de recursos, de que por otra parte no carecemos, sin reducir a la indijencia i forzar a la peregrinacion a los propietarios que le obedecen.

«La guerra que vengo encargado de hacer, como repetidas veces lo ha declarado mi Gobierno, es solo contra el jeneral Santa Cruz, que con el engrandecimiento de su poder i el abuso que ha hecho de él, ha puesto en peligro la independencia de mi patria. Los chilenos, en esta lucha, tratan i tratarán a los pueblos como amigos i como la civilizacion exige que sean tratados. Si ellos padecen, pues, no se imputen jamas sus sufrimientos a las fuerzas invasoras, que saben respetar fielmente las leyes de la guerra, sino al mismo jeneral Santa Cruz i a sus funcionarios, que atropellan cuanto hai de sagrado en las naciones cultas. Al encamiarme a la ciudad de Arequipa, he creido oportuno dirijir a V. S. estas observaciones, por medio de un parlamentario, a fin de que se ponga término a estos procedimientos, que en una ciudad populosa serian sumamente trascendentales al bienestar de los pueblos, i echarian sobre V. S. una gran responsabilidad.—Dios guarde a V. S.—*Manuel Blanco Encalada*.

«Señor Comandante Jeneral del Departamento de Arequipa.»

A propósito de esta nota, que, sin duda, hace honor a los sentimientos humanitarios del jefe del ejército restaurador, pero en manera alguna a su experiencia militar i a su instruccion sobre las prácticas de la guerra,

viveres, de suerte que, agotadas casi del todo las provisiones que la tropa llevaba consigo, fué preciso racionarla con solo maiz en tanto que se conseguia mejor sustento. En medio de las contingencias e irregularidades de esta marcha, causadas particularmente por la falta de caballos i animales de carga, hubo ocasiones en que el mismo jeneral en jefe se encontró con una escasa comitiva, casi aislado i a merced de cualquiera hombre de empresa.

El 11 de Octubre regresó al cuartel jeneral el parlamentario (comandante Espinosa) enviado por el jeneral Blanco al prefecto i comandante jeneral de Arequipa, sin mas noticia que la de haberse tiroteado los milicianos de aquella ciudad con las avanzadas del ejército chileno; el cual siguió avanzando ese mismo día, subió una cuesta dilatada, atravesó luego un arenal como de cinco leguas, i continuó por cuestas i laderas que, a cada paso ofrecian posiciones que, a ser aprovechadas por el enemigo, habrían puesto en grandes conflictos al ejército invasor. En la média noche del 11 llegó éste al puente de Uchumayo, del que ya estaba en posicion un destacamento al mando del mayor Martínez. El 12 se juntaron al grueso del ejército los cazadores a caballo, i este mismo día se presentaron al jeneral en jefe cuatro vecinos de Arequipa para manifestarle que

decia *El Eco del Norte*: «Ese candor singular con que el señor Blanco profiere sus quejas contra nuestras hostilidades, si bien puede manifestar una nobleza exajerada de sentimientos, unos principios propios de los siglos de la caballería andante, poco aplicables en verdad a las reglas que dirijen largos años ha la conducta de los jenerales que entienden su oficio, solo se presta a comentarios cómicos o jocosos. Hasta que el señor Blanco nos ha dado las lecciones que encierra su nota, ignorábamos este nuevo método de hacer la guerra, brindando galantemente al enemigo todas las atenciones de la cortesanía, toda la abundancia de los banquetes i todos los goces de la paz. Parece que el jeneral que discurre de esta manera, no tuviera la menor idea de los horribles males que la guerra produce, ni de los hondos i penetrantes jemidos que arranca a la triste humanidad. »

Pocos días despues, el jeneral Blanco, en carta datada en Arequipa a 18 de Octubre i dirigida al presidente Prieto, le decia que la especie de guerra organizada por «el Vándalo de Santa Cruz», habia impuesto muchas fatigas al ejército de Chile. (Carta agregada al proceso del jeneral Blanco).

en la ciudad solo se esperaba la llegada del ejército chileno para verificar un pronunciamiento contra el Protector.

En la tarde del 12 llegó la division a Challapampa, donde estaba ya la vanguardia con el jeneral Aldunate ocupando una ventajosa posicion como a média legua de Arequipa. En el indicado lugar se dió a los chilenos la noticia de haber sido derrotados los bolivianos por los arjentinos en la frontera, i de haberse separado del réjimen federal el Congreso de Bolivia i elegido por presidente de esta República a don Ventura Blanco Encalada (3). A poco mas andar por el camino de Challapampa, que endereza hácia el oriente, contemplaba el ejército, a la luz de los últimos rayos de un sol claro i en un horizonte trasparente i sereno, la famosa ciudad del Misti, Arequipa, considerada como la segunda poblacion del Perú i una de las mas antiguas, pues, fué fundada por órden del mismo conquistador del imperio de los Incas.

Se halla Arequipa por los grados 16.26 de latitud sur i 74.8 de lonjitud occidental de Paris, a la altura de 2,694 metros sobre el nivel del mar, i el cuerpo principal de la ciudad, asentada en la falda del Misti, ocupa un espacio casi cuadrado, donde los edificios, jeneralmente de un solo piso, formados por murallas gruesas rematadas en bóveda, con amplios patios en lo interior, i contruidos de la piedra porosa que abunda en las estratas volcánicas de los alrededores, se alinean en calles rectas i de mediana

(3) Sutcliffe. Diario citado. La derrota de los bolivianos en la frontera arjentina consistió en la escaramusa indecisa de Humahuaca, de que ya hemos hablado, i en la que arjentinos i bolivianos se atribuyeron la victoria. El pronunciamiento del Congreso de Bolivia contra la Confederacion habia consistido sole en no querer tomar en consideracion el pacto de Tacna, segun ya hemos referido, lo que importaba el rechazo a un proyecto o plan determinado de Confederacion, pero no a la Confederacion misma. En cuanto a lo de haber sido elegido don Ventura Blanco por Presidente de Bolivia, la mentira caia por su propio peso, pues aunque este hermano del jeneral en jefe del ejército chileno, habia nacido en Chuquisaca, no tenia relaciones, ni era suficientemente conocido en Bolivia, habiendo pasado en ella apenas los primeros años de su niñez. El jeneral Blanco debió de tomar esta invencion como una intigra tosca o acaso como una broma dirigida a él.

anchura, que corren de norte a sur i de oriente a poniente, cruzándose o cortándose en ángulos rectos. Solo un arrabal, que se prolonga al noreste de la ciudad, quiebra la regularidad i simetría de su asiento. Por el costado occidental de la poblacion, atraviesa el río Arequipa o Chili, de escaso caudal, pero sujeto a creces considerables en la estacion de las aguas, el cual va a desembocar en el puerto de Quilca. La blancura uniforme de los edificios, los árboles que asoman sus verdes copas por encima de los muros, la diafanidad de la atmósfera, la riqueza de la luz solar, dan a la ciudad un aspecto risueño i alegre. El aire es sutil i seco; la temperatura templada, el clima sano, solo que el agua, por su mala calidad, suele dañar los estómagos no acostumbrados a ella. Al noreste de la ciudad, a la distancia de 10 millas, alza su cono truncado i volcánico el majestuoso Misti, a la altura de 5,600 metros, entre los picos poco ménos elevados del Chachani i del Pichupichu. Un puente de cal i canto en forma de arcada sobre el río Chili, es la entrada principal de la poblacion por el lado del poniente. A la otra parte del río, es decir, sobre su márjen derecha se extiende todavía un barrio independiente, irregular i de poca importancia (4). Hacia la época de que estamos hablando, se calculaban a la ciudad de Arequipa 30,000 habitantes. Era sede de un obispado i contenía diversas comunidades religiosas, una Universidad i una Casa de Moneda.

Al anochecer del día 12 entraba en ella una parte del ejército invasor, sin la menor resistencia, pero tambien sin señaladas muestras de entusiasmo de parte de los habitantes, que solo lanzaron alguno que otro grito de aclamacion, cuando la tropa atravesaba el puente del Chili (5).

El jeneral Blanco, sin embargo, siguiendo acaso su propension de verlo todo con ojos de fantasía, escribia al Ministro de la Guerra (oficio de 19 de Octubre) que el ejército restaurador

(4) Los datos jeográficos i topográficos enunciados han sido extraídos de la Jeografía del Perú de los hermanos Mateo i Mariano F. Paz Soldan, i del atlas jeográfico del Perú, obra de este último, basada en los estudios de autoridades respetables.

(5) Sutcliffe.

había tomado posesión de Arequipa "con universal aplauso del vecindario". I agregaba luego: "Desde Quilca hasta Arequipa no se oye otra cosa en boca de los habitantes de los valles i de esta capital sino que jamás se ha visto en el Perú un ejército tan moralizado como éste, *que no parece compuesto de soldados, sino de ángeles.*

Las autoridades, los empleados, el obispo, los canónigos de la Catedral, los vecinos de mas importancia, habían abandonado la ciudad, i este ejemplo unido a las órdenes i amenazas del Gobierno protectoral, cuyo poder militar debió parecer mucho mas prestigioso i formidable a los ojos de los arequipeños desde que contemplaron de cerca la diminuta fuerza invasora, no podía ménos de introducir el desaliento entre los demas vecinos, induciéndolos o a escabullirse o a permanecer en una actitud pasiva (6).

Sin embargo, dos días despues de la ocupacion de Arequipa, los peruanos emigrados que acompañaban al ejército chileno, conseguían reunir en la plaza mayor de la ciudad un comicio popular para establecer un Gobierno provisional de la República del Perú. Resultó elegido para la presidencia el jeneral don Antonio Gutiérrez de la Fuente, el cual organizó inmediatamente un Ministerio jeneral, que confió a don Felipe Pardo, nombró al jeneral don Ramon Castilla por prefecto del departamento de Arequipa i proveyó algunos otros destinos administrativos, no sin llamar por un edicto a los empleados i vecinos que habían

(6) El jeneral don Blas Cerdeña, prefecto de Arequipa, había prevenido a sus habitantes (proclama del 27 de Setiembre) que habiendo aparecido la expedición chilena en Arica, él marchaba a ponerse al frente del ejército destinado a defenderlos. I en efecto se había marchado con la guarnición de Arequipa, dejando la prefectura a cargo del gobernador de la provincia de La Lei, don José Rivero.

Cerdeña hizo ofrecer su casa a Blanco para que la habitara; mas éste no la ocupó, por estar desamoblada, i devolvió el cumplimiento, enviando a la mujer de Cerdeña, que se decia haber quedado asilada en el consulado de Inglaterra, un recado en que le ofrecía todo jénero de garantías i seguridades. El cónsul de Inglaterra recibió el recado i contestó que la señora había dejado el asilo para irse a juntar con su marido en Moquegua.

Los cónsules de Inglaterra, Francia i Estados Unidos de Norte-América en Arequipa, hicieron una visita al jeneral Blanco. (Diario de Sutcliffe).

huido, para que volvieran a la ciudad, so pena, en caso de desobediencia, de perder aquéllos sus empleos i de pagar éstos una multa. Como órgano de publicidad para las disposiciones del nuevo Gobierno, creóse un boletín oficial.

Cuando la expedición chilena desembarcó en Quilca, las fuerzas de la Confederación Perú-boliviana estaban divididas en tres cuerpos de ejército: el uno ocupaba el norte del Perú teniendo por centro a Lima; el otro, distribuido en destacamentos, ocupaba los departamentos sudperuanos i formaba el ejército del centro, i el tercero estaba en Bolivia, hallándose en su mayor parte sobre la frontera del sur, a las órdenes del jeneral Brown, para repeler al argentino. Encontrábase el Protector en la ciudad de la Paz, i comprendiendo que la intención de los invasores era apoderarse de Arequipa, propúsose reunir el ejército del centro en Puquina, pueblo situado a 14 leguas, sur-este de aquella ciudad i perteneciente al vecino departamento de Moquegua. Para reforzar este ejército debían reunírsele contingentes llamados de los extremos de la Confederación, sin exceptuar la frontera argentina, pues la campaña que por este lado estaba sosteniendo el Protector, no le causaba gran cuidado.

Al llegar el jeneral Blanco a Arequipa, el ejército del centro, al mando del mariscal Cerdeña, constaba solo de 2,300 hombre, inclusa la división de López, que permanecía en Tacna, a 40 leguas de Arequipa. Era urgente obrar con rapidez, ántes que este ejército pudiera reforzarse i ponerse en un pié comparativamente formidable.

Era necesario, entre tanto, proveerse de recursos, aumentar el número de caballos i acémilas, construir herraduras i proceder a la remonta de diversos útiles, como monturas, etc. Notando que había pocos artesanos, porque muchos de ellos o se escondían o habían emigrado de la ciudad, intentó el jeneral Castilla acuartelar a los herreros i mariscales para concluir en el mas breve tiempo posible la operación de herrar las caballerías. Pero a esta medida se opuso el jeneral Blanco, por considerarla contraria al papel que le correspondía desempeñar como amigo i protector de los pueblos peruanos (7). Así, pues,

(7) Declaración del jeneral Castilla.—Proceso cit.

la operacion se practicó con gran trabajo i lentitud i solo llegó a terminarse a los veinte dias de la ocupacion de la ciudad.

Algunos caballos fueron enviados al ejército desde el valle de Camaná por el comandante Mayo, a quien el jeneral Blanco habia despachado con este objeto desde Quilca con 12 hombres de tropa, i se consiguió hacer llegar al cuartel jeneral dos cañones mas de los cuatro que habian quedado en aquel puerto; despues de lo cual el ejército se situó al noreste de la ciudad, en la campiña de Miraflores, que ofrecia una buena posicion militar i en cuyas quintas habia casas apropiadas para alojar la tropa i las caballerías. (8)

En la citada carta de 18 de Octubre, Blanco decia al Presidente de Chile: que, a pesar de que el ejército ocupaba la segunda ciudad del Perú, i lo aturdian con la vocinglería de "viva el Perú, viva Chile", los verdaderos recursos faltaban, el rancho era difícil i no se presentaba un solo voluntario del pais; que instruido de que Lopera, que estaba en Islay, habia conseguido montar en mulas la compañía que tenia a su cargo, le habia dado orden de reunirse al ejército; que hacia esfuerzos por adquirir movilidad, a fin de emprender la retirada, en el caso de ser atacado por fuerzas superiores, o bien emprender la marcha sobre Puno, despues de un suceso favorable, "el cual espero (añadia) atendiendo a las felices circunstancias en que he aparecido en estas costas i que creo no está léjos". (9)

(8) Refiere Sutcliffe que él i el mayor Wood fueron comisionados para levantar el plano de esta llanura, ántes que la ocupara el ejército, para lo cual se les dió una partida de paisanos (de Arequipa) armados, i que cuando estaban desempeñando su comision, la partida de paisanos se pasó al enemigo, sin llevarse, por fortuna, a los comisionados. (Diario citado).

(9) Esta carta terminaba del modo siguiente: «La disciplina moral de mi ejército tiene asombrados a estos pueblos que jamas han visto soldados semejantes. Despues de lo espuesto, mi querido Joaquin, siento tener que añadir que he sufrido i sufro algunas contrariedades que me han atormentado i que aun no me abandonan, comenzando por la pérdida de la fragata *Cármen*, que nos ha acarreado perjuicios atroces; la falta de exactitud en todos los informes que nos daban de este pais aquellas personas que creiamos tener obligacion de conocerlo, i que con tanta satisfaccion trazaban itinerarios i facilitaban las empresas. Pero lo que mas me ocupa i que sabrás con asombro, es que tengo mas de 25 desertores, de los cuales 11 estan

Estas felices circunstancias a que aludía el jefe de la expedición chilena, no eran otras que los conflictos i apurada situación en que suponía al Protector, a consecuencia del motín de Oruro i de la oposición del Congreso de Bolivia al pacto de Tacna, sucesos cuyo desenlace ignoraba el jeneral Blanco. Acaso en «las felices circunstancias» entraban tambien los supuestos triunfos de las armas arjentinas contra Bolivia, i los propósitos revolucionarios del jeneral López, con otros mil rumores i hablillas sobre secretas simpatías de algunos jefes i oficiales para con la causa de Chile i sobre mala voluntad de pueblos enteros para con el Protector. En Arequipa se repetía que el Cuzco, Puno, Lampa, Chuquibamba estaban a punto de pronunciarse, i algunos de los jefes peruanos que acompañaban al ejército restaurador, aconsejaban al jeneral Blanco que avanzase sobre los departamentos de Puno i Cuzco, cuyas disposiciones revolucionarias aseguraban por el testimonio de cartas recibidas de las respectivas capitales. A lo que Blanco se oponía con mucha razon, considerando imprudente i contrario al arte de la guerra emprender con un pequeño ejército expediciones lejanas, cuando tenía al frente la division de Cerdeña i cuando su tropa no tenía ni los elementos de movilidad, ni los abrigos necesarios para atravesar ásperas i heladas serranías. En efecto, desde Arequipa hasta Puno, hai la distancia de 53 leguas, i de 80 hasta el Cuzco, mediando en ámbos derroteros como 32 leguas de cordillera. La remonta de la caballería que era el arma en que positivamente aventajaba al enemigo el ejército chileno, aun no estaba terminada i faltaban bestias de carga para el bagaje competente.

El jeneral Blanco, sin embargo, no habia llegado a combinar un plan de operaciones fijo i definido. Su esperanza mayor i su deseo mas vehemente era que el enemigo le buscara pronto, o

con el enemigo, i ántes de movernos de Quilca, se fueron 10, i en la primera jornada, 4 cazadores a caballo. Este temperamento es el mejor del Perú, no se conoce la terciana; tengo en el hospital 174 enfermos, aunque solo 4 o 5 de gravedad, los demas lijeramente. . . .

«Adios, mi Joaquin, dentro de ocho dias volveré a escribirte i espero poder anunciarte algo para la gloria de Chile.

«Tu verdadero amigo.—*Manuel Blanco Encalada.*»

se dejase encontrar en las cercanías de Arequipa, i estaba firmemente convencido de salir airoso en tal empeño.

Miéntras tanto, deseoso de saber cuál era al fin el ánimo del jeneral López, i qué jénero de cooperacion podia esperar de él, Blanco le despachó un emisario con nuevas comunicaciones, que no fueron contestadas, ni el emisario regresó.

Delante del campo de Miraflores i paralelamente a él atraviesa el camino de Lloclla grande, en donde, con motivo de la posicion del enemigo i de las repetidas noticias que sobre su aproximacion se daban al cuartel jeneral, amanecía todos los dias el ejército sobre las armas, soportando a la intemperie el frio de las noches.

El 21 de Octubre marchó el comandante don Manuel Garcia con un destacamento hácia Mollebaya, cerca de tres leguas al sudeste de Arequipa, para atacar una tropa enemiga que allí habia, i al pasar por el pueblo de Sabandia, que está en el camino, tuvo un tiroteo con algunos milicianos que dispersó, despues de matar a dos i tomar a cuatro prisioneros. Por estos se tuvieron noticias mas circunstanciadas del ejército de Cerdeña en Puquina. Garcia volvió a su campamento, sin haber hallado enemigos en Mollebaya.

El 23 llegó un parlamentario del jeneral don Ramon Herrera, Presidente provisional del Estado sud-peruano, quien desde el Cuzco habia emprendido viaje a Arequipa, no sin tomar el acuerdo del Protector. Herrera pedía una entrevista a Blanco, que contestó inmediatamente otorgándosela i señalando para recibirlo la quinta de Tristan, que servía de cuartel jeneral en Miraflores. Pero aun ántes de tener contestacion, Herrera se habia dirigido a la ciudad, por lo que Blanco tuvo que recibirlo i hospedarlo en su misma casa. Hubo suspension de hostilidades durante esta conferencia, que se prolongó hasta el 25, dia en que Herrera se despidió; i al salir a la calle fué insultado por un grupo de pueblo que se habia situado al paso, lo que incomodó mucho al jeneral Blanco i lo indujo a enviar a un ayudante con una carta en alcance de aquel jefe para darle satisfacciones. (10)

(10) Diario de Sutcliffe. No se da en este documento la menor noticia

En la noche del 27 se tuvo noticia de que el enemigo trataba de sorprender las avanzadas, por lo cual el ejército se puso en marcha a las once, e hizo alto en el lugar llamado la Ranchería en el llano de Miraflores, i se mantuvo sobre las armas toda la noche. Pero habiendo resultado falsa la noticia de tal amago, el ejército contramarchó a sus acantonamientos.

Por estos días llegó a Arequipa por orden del jeneral Blanco la columna que con el mayor Frigolet había partido de Valparaiso en el bergantín *Napoleon* convoyado por la goleta *Peruviana*, con destino a Cobija. A este puerto boliviano, que tiene el mar por delante i un desierto a la espalda, llegó Frigolet el 26 de Setiembre i saltó a tierra a las seis de la mañana siguiente. En el acto ofició al coronel don Pedro Castro, jefe político i militar del distrito, dándole cuenta de la fuerza i recursos que llevaba i poniéndolos a su disposición, según órdenes del Gobierno de Chile, para intentar una diversion por aquella parte i amagar el sur de Bolivia. Castro le contestó diciendo que para moverse sobre Chacanei, distante 25 leguas, i luego sobre Calama (15 leguas mas) era preciso atravesar un espacio desierto donde no habia agua, ni víveres, siendo por tanto indispensable llevar consigo ámbos elementos, para lo cual faltaban bagajes; que en llegando a Calama, era preciso comprarlo todo al contado para no desagradar al pueblo, i entre tanto no habia recursos pecuniarios; que la fuerza de 114 hombres que componian la columna expedicionaria, era harto insuficiente, atenta la necesidad de dejar una guarnición en Cobija, para marchar segura

del objeto de la entrevista solicitada por el jeneral Herrera, ni de la conferencia consiguiente. Pero creemos mui probable que el propósito de Herrera, indudablemente de acuerdo con Santa Cruz, fué disuadir al jeneral Blanco de continuar la campaña, pintándole los peligros de que estaba rodeado, la imposibilidad de alcanzar un resultado feliz, i la jamas desmentida disposición del Protector para tratar i terminar amistosamente sus diferencias con el Gobierno de Chile. El autor anónimo de la «Campaña del ejército restaurador», publicada en *El Mercurio* de Valparaiso (Enero de 1838) cree que Herrera procuró engañar a Blanco en esta entrevista, haciéndole entender que Santa Cruz i el ejército boliviano se retirarían del Perú, sin que fuera necesario el extremo doloroso de un combate con los chilenos. Véase nota G en el Apéndice.

al interior, lo que sería esponer el honor de las armas chilenas; que la actitud del Congreso boliviano (en la cuestion del pacto de Tacna) aunque hostil a Santa Cruz, segun se decia, era tambien contraria a toda intervencion extranjera. Resultado de estas i otras consideraciones mas: que Castro no se hallaba en el caso de aceptar la comision que el Gobierno chileno le queria confiar. En vista de estos antecedentes el jeneral Blanco ordenó a Frigolet replegarse al grueso del Ejército (11).

Habiendo aparecido en Mollevaya una partida de las avanzadas enemigas, marchó a batirla con 400 infantes i 100 jinetes el coronel Necochea, jefe de la caballería; tomó prisioneros a tres oficiales i 24 soldados, i persiguiendo a los demas, que huyeron a Poxi, llegó a este lugar, a poco mas de cuatro leguas sudeste de Arequipa, del que se retiró el enemigo en direccion a Puquina.

Concluida al fin la tarea de herrar las caballerías i acopiada alguna cantidad de carnes i otras vituallas, el jeneral en jefe pasó revista al ejército el 2 de Noviembre en la llanura de Miraflores. Formaron como 3,000 hombres, habiendo cerca de 100 con el comandante don J. Espinosa en Chuquibamba, capital de la provinca de Condesuyos, a donde habian sido enviados con el encargo de levantar fuerzas i acopiar víveres, i quedando todavía en Arequipa el cuadro de Frigolet i en el hospital 200 enfermos. "Pero con todo esto (dice el diario de Sutcliffe) nuestra línea era respetable i bizarra. Yo no podia ménos que notar en el mismo lugar de la revista que había mucha apatía de parte de los arequipeños, porque no había veinte personas presentes". En el mismo pueblo de Arequipa varios vecinos, entre ellos dos hermanos del cura de Sigüas, se propusieron reunir jente para hostilizar a los chilenos. Pero denunciados estos manejos, algunos de los comprometidos fueron arrestados i otros se escaparon.

El 4 de Noviembre se supo en el cuartel jeneral que Santa Cruz estaba en marcha con una corta fuerza para reunirse en

(11) Oficio del jeneral Blanco de 20 de Octubre de 1837, al que se acompaña otro de Frigolet; fecho en La Mar (Cobija) a 27 de Setiembre del mismo año. Ambas piezas estan añadidas al proceso del jeneral Blanco.

Poxi con la division de Cerdeña, i en esta intelijencia el jeneral Blanco movió el ejército entre 9 i 10 de la noche, sin poder llevar mas que dos cañones por falta de mulas. No se encontró un paisano que voluntariamente se prestase a conducir algunas reses i sacos de pan, i a la última hora fué necesario que el capitán Reyes con una parte de la escolta se hiciese cargo de llevar la vitualla. El ejército tomó por Characato i Mollevaya, camino de Poxi, donde se decia que Cerdeña estaba ocupando una posicion mui fuerte. A una legua de este lugar se dejaron ver avanzadas del enemigo en la cima de un cerro, del que se retiraron tan pronto como se aproximó la vanguardia del ejército chileno. Súpose en seguida por la declaracion de un pasajero que no habia tropas en Poxi. Blanco mandó hacer alto i avanzó con el jefe del Estado Mayor, con algunos ayudantes i una mitad de caballería hasta el pueblo, i allí supo que el jeneral Herrera se hallaba con su pequeña division poco mas adelante, en los altos de un cerro que domina el camino real de Puquina, i que en el pueblo de este nombre estaba Cerdeña con sus fuerzas aguardando al Protector. Pensóse por un momento en situar al ejército chileno en Poxi; pero la falta de forrajes i de víveres en aquel lugar hizo que se renunciara a este pensamiento. El resultado de todo este movimiento fué tener que retirarse el ejército a sus acantonamientos, desalentado con las molestias de 24 horas, durante las cuales los soldados no recibieron mas que un solo i pequeño pan de racion (12).

(12) Parece increíble que tal penuria pudiera padecer el ejército a las primeras 24 horas de salir de Arequipa, pueblo que no estaba sitiado i que por el hecho de contener 30,000 habitantes, como decia mas tarde el coronel Vivanco (declaracion en el proceso del jeneral Blanco) no podia carecer de los víveres necesarios. Sutcliffe, de quien tomamos los datos apuntados, no indica cual fuese el orjén de tanta escasez; pero puede creerse, con el testimonio del citado coronel Vivanco, que si ocurrieron dificultades en cuanto a los víveres, fué por el mal arreglo en la administracion de provisiones. A lo cual hai que agregar la tenaz oposicion del jeneral Blanco a que se tomaran para el ejército recursos de cualquiera especie que sus dueños no quisieran ceder espontáneamente. Sobre esta oposicion decia el teniente coronel Vidaurre Leal (declaracion en el mismo proceso) haber oido quejarse a algunos individuos en la plaza de Arequipa.

Continuaron todavía las noticias falsas i maliciosas para incomodar al ejército. El 7 de Noviembre, dos sujetos dieron parte de haber visto bajar a 500 soldados cerca del pueblo de Tingo, con lo que se dió la alarma al cuartel jeneral i se mandó una partida de exploracion, que nada pudo descubrir. Una hora despues del regreso de esta partida, otro individuo repetia la noticia anterior, asegurando que él mismo habia visto una tropa enemiga cerca de los molinos de Gutiérrez.

Volvió el jeneral Blanco a creer este embuste, i aun reconvinó al oficial que habia hecho el anterior reconocimiento, i entónces marchó con todo el ejército i con los jenerales La Fuente i Castilla. Pero, resultando tambien falsa la noticia, retrocedió con la resolucion de aguardar al enemigo dentro de Arequipa, abandonando el acantonamiento de Miraflores.

En esto llegó a Poxi el ejército de Puquina, reforzado ya con diversos continjentes i con el Protector a la cabeza, el cual, en una proclama, acababa de decir que su presencia seria la señal del combate, aunque en realidad tenia la intencion reservada de evitar en lo posible este trance.





CAPÍTULO VII



El 8 de Noviembre llegó a Arequipa un parlamentario de parte del jeneral Herrera, a quien Blanco a su vez envió otro parlamentario, que no pudo penetrar hasta Poxi i tuvo que entregar la correspondencia al jefe de una avanzada en Mollevaya. Tratábase de abrir negociaciones, para lo cual se convino en un armisticio; i, en consecuencia, partió don Antonio José de Irizarri para tratar con Herrera en Sabandía, a dos leguas de Arequipa. El sub-prefecto Rivera i el coronel Guilarte fueron de parte del enemigo a inspeccionar el ejército chileno, i con análogo objeto marchó a Poxi, de parte del jeneral Blanco, el capitan Murillo. Al segundo día del armisticio, i estando pendiente la negociacion de un tratado, súpose que el coronel Grueso, al mando de una columna de caballería, destacada del ejército del centro, habia atacado a Islay i luego al pueblo de Vítor, haciendo prisioneros a algunos soldados chilenos i tomando todo el ganado que se habia reunido en este último punto para el ejército de Chile. Esta circunstancia produjo gran indignacion en los invasores, i no faltó quien aconsejase a Blanco un acto de represalia en la persona del mismo jeneral Herrera, acto que, por supuesto, se negó a ejecutar el jefe del ejército

restaurador, pero que, denunciado a Herrera, dió motivo para que éste, intimidado, se retirara apresuradamente de Sabandía al cuartel jeneral de Poxi. Irizarri volvió al canton chileno, llevando las proposiciones convenidas con el jeneral Herrera (1).

Entre tanto, como el enemigo deseaba en realidad tratar, se dieron excusas por las hostilidades del coronel Grueso, a quien se hizo respetar el armisticio, del que en realidad no habia tenido noticia, i se le mandó devolver los prisioneros i animales tomados en Vitor.

Ningun documento conocemos que dé noticia circunstanciada de las negociaciones de Sabandía, como no sea la relacion que publicó mas tarde el mismo negociador Irizarri i cuya parte mas sustancial vamos a esponer.

«En el primer día del armisticio (dice dicho negociador), se trató entre el jeneral Herrera i yo sobre la naturaleza de los artículos del tratado de paz que podíamos hacer, i despues de haber este jeneral protestado solemnemente que no oiria proposicion alguna relativa a mudar nada en el órden político existente en la Confederacion, yo le propuse entre otros artículos el siguiente: «El Supremo Protector de la Confederacion Perú-bo-
« liviana declara solemnemente, como lo ha hecho antes de ahora
« ante Dios i los hombres, que ni directa ni indirectamente, ha
« procurado ofender la gloria de la nacion chilena; que no tuvo
« parte alguna en la espedicion que hizo don Ramon Freire, con
« el objeto de introducir la guerra civil en aquel país; ni ménos

(1) Diario de Sutcliffe.—No se dice en este documento cuál fué el tenor de aquellas proposiciones, por lo que es de creer que Sutcliffe no tuvo conocimiento de ellas. Sutcliffe añade que el jeneral Blanco no quiso suscribir el proyecto de tratado que le presentó Irizarri a su regreso de Sabandía. Esta circunstancia fué probablemente el orijen de cierta especie que circuló mui válida entre los peruanos que habian seguido al ejército de Chile, a saber: que Blanco rechazó con indignacion un proyecto de tratado que le presentó Irizarri, i reconvino acremente al negociador por haber convenido en unas condiciones de paz verdaderamente oprobiosas. Se hizo mérito de esta imputacion en la historia publicada en *El Mercurio*, de Valparaiso (Enero de 1838), sobre la campaña del ejército restaurador. (Nota F del Apéndice). Irizarri desmintió el cargo en su *Impugnacion a los artículos publicados en «El Mercurio», de Valparaiso, sobre la campaña del Ejército restaurador.*—Arequipa, 1838.

ha procurado fomentar las disenciones intestinas de aquella República, i finalmente declara que en el caso de haber tenido parte alguno de sus ministros en dichas disenciones, el Gobierno de Chile hará su reclamo en forma para que el Supremo Protector desapruebe la conducta de tal ministro o ministros i se les someta al juicio que previenen las leyes.»

Este artículo propuesto por Irizarri, era, mirándolo bien, de pura bambolla i frivolidad. Si el Protector habia hecho ya la protesta que en el artículo se formula; si Chile tambien habia reclamado en su oportunidad, por la expedicion del jeneral Freire, abriéndose en consecuencia en la ciudad de Lima un irrisorio simulacro de juicio (2), ¿qué habia en dicho artículo que pudiera obligar al Gobierno de Chile a aceptar como satisfaccion lo que ántes no aceptó?...

Prosigue Irizarri:

«A este artículo seguía otro concebido en estos términos: El Supremo Protector de la Confederacion Perú-boliviana protesta solemnemente que jamás ha intentado atacar directa ni indirectamente la independencia de la República de Chile, i para disipar toda duda ulterior sobre este objeto, ofrece por garante al Gobierno de la nacion británica, cuya aquiescencia será interpelada por los dos gobiernos contratantes.»

Nueva vaciedad. Mas que esto habia protestado ántes el jeneral Santa Cruz: habia protestado que ni a Chile, ni a ninguna nacion americana pretendía, ni pretenderia jamas invadir, ni desmembrar, ni dominar de manera alguna, siendo la política protectoral, toda respeto, toda amistad cordial, toda dulcedumbre para los Estados americanos en particular, i para el mundo en jeneral, segun se expresaban los documentos i manifiestos del Protector, con motivo de la ereccion de la Confederacion Perú-boliviana i de las cuestiones con Chile i con la República Argentina. I en cuanto a la garantia de la Gran Bretaña, bien sabia Santa Cruz, lo mismo que el Gobierno de Chile, lo que vale este jénero de compromiso i las mil maneras con que eludirlo i burlarlo pueden las mismas partes contratantes.

Continúa Irizarri:

(2) Correspondencia del cónsul jeneral Lavalle en 1836.

«Estos dos artículos ciertamente no podían ser mas satisfactorios, i así les pareció a los jenerales Blanco i Aldunate. Otro artículo propuesto por mí, contra mi conciencia, i solo por complacer a las ideas favoritas de mi Gobierno, fué el siguiente: «El Gobierno Protectoral se obliga a reducir todo el ejército de la Confederacion a la fuerza total de cinco mil hombres en los Estados de Bolivia, del norte i del sur del Perú; lo que tendrá efecto a los cuarenta días despues de que se reciba por el Supremo Protector la ratificacion de este tratado por el Gobierno de Chile.» Otro artículo propuesto tambien contra mi conciencia i por el mismo principio que el anterior, fué el que sigue: «El Gobierno de la Confederacion se compromete a no tener mas marina que la que tenga la República de Chile; i en caso que alguno de los Gobiernos contratantes tenga necesidad de aumentar la suya, no podrá hacerlo, sin dar aviso al otro, i sin obtener su consentimiento.»

«Estos cuatro artículos, (prosigue Irizarri), con otros cuatro que trataban de la devolucion de los buques de guerra tomados en el Callao al Gobierno Protectoral; de la retirada del ejército de Chile; de los tratados de comercio i arreglo de deudas, que debían celebrarse despues; i de la paz con el Gobierno de las Provincias Argentinas, fueron acordados con el jeneral Herrera; pero temiendo que tuviese el Protector observaciones que hacer a algunos de ellos, le remitió una copia de nuestro acuerdo de aquel día, el 10 de Noviembre, i yo me vine a Arequipa a hablar con el jeneral Blanco sobre la materia. A esta conferencia, que tuvimos dicho jeneral i yo en la casa del jeneral Aldunate, estuvo presente este señor, i manifestó que en su concepto, no podían conseguirse ni satisfacciones, ni garantías mayores que las que contenian los cuatro artículos primeros»...

«El jeneral Blanco quiso todavia que se exijiese del Protector, que en el artículo en que se habla de la marina, se dijese que la Confederacion Perú-boliviana no tendría mas buques de guerra que los que necesitaba para guarda-costas, sin ofrecer nada con respecto a Chile; quiso que se obligase el Protector a pagar el millon i medio de pesos con sus intereses, sin dejar el arreglo de esta deuda para despues; quiso que el Protector derogase en otro artículo del tratado aquella disposicion del Reglamento de

Comercio dado en Lima el 22 de Noviembre de 1836, que dice: Los efectos i frutos que vengan de Europa, Asia, Brasil, Buenos Aires i Norte América, que hayan tocado ántes en cualquiera puerto del Pacífico que no sea de los pertenecientes a aquellos Estados que componen la Confederacion Perú boliviana, seran grabados con otro derecho igual a aquel que les corresponda por el presente Reglamento, etc.; quiso tambien que el Protector se comprometiese a conceder una amnistía ilimitada en favor de los peruanos que vinieron con el ejército de Chile, i de los que se comprometieron despues que el ejército desembarcó en el primer puerto del Perú. Yo le hice presente que el Protector no querría nunca pasar por condiciones en que no hubiese reciprocidad; que por otra parte todo lo que fuese depresivo de la dignidad de los contratantes, no podia tener efectos duraderos, ni servía de otra cosa, que de encender mas i de eternizar la enemistad entre las naciones; que en cuanto a la deuda del millon i medio que se queria hacer pagar al Gobierno del Perú, no teníamos nosotros instrucciones, ni datos suficientes para sostener en una discusión, que era aquella cantidad exactamente la prestada por nuestro Gobierno; que la derogacion del artículo del reglamento de comercio, que él queria se hiciese en el tratado de paz, no debía hallarse en dicho tratado, sino ser una consecuencia del de comercio que debía celebrarse despues, i que el Protector tendria vergüenza de hacer aparecer con semejantes artículos un tratado de paz, pues se creeria que habia comprado éste a costa de todos los sacrificios que se le exigieron; finalmente, que la amnistía ilimitada que se le pedia para los peruanos que habian venido con nosotros i los que despues se unieron a nuestro ejército, era cosa durísima para proponerse a cualquier jefe de una nacion, porque este jefe podia creer comprometida la estabilidad de las cosas presentes con semejante medida. Concluí la manifestacion de mis ideas sobre estas materias diciendo: que yo no me oponía a que se hiciesen todas estas propuestas, con el objeto solo de ver lo mas que se podia conseguir; pero que debian admitirse aquellas de parte del enemigo, que fuesen razonables, aunque distasen mucho de las nuestras, que no podian ser mas exajeradas; que, sobre todo, no estando, como no estábamos todavía, en dispo-

sicion de retirarnos a la escuadra con seguridad, por falta de bagajes i de víveres, se ajitase la reunion de éstos para poder hacer la retirada luego que se hubiese concluido el armisticio.»

«Me volví a Sabandia el 11 de Noviembre, i haciendo el papel de un puro comisionado del jeneral en jefe, propuse al jeneral Herrera las reformas de los artículos del tratado en los términos que el jeneral Blanco queria, las que fueron desde luego desechadas por el jeneral Herrera como inadmisibles. Con todo esto, yo le insté para que no cortásemos las negociaciones, sin tener contestacion del Protector, a quien propuse se diese cuenta de lo que se exijia. Hízolo así el jeneral Herrera, i yo me quedé con él en Sabandia, hasta el día 12 por la mañana, en que nos separamos de resultas de avisos que este jeneral recibió de Arequipa, en que se le decia que no estaba seguro en aquel pueblo, porque se trataba de sorprenderlo i hacerlo prisionero.»

«No teniendo ya que hacer en Sabandia, mientras el Protector contestaba sobre las proposiciones últimas del jeneral Blanco, el jeneral Herrera quiso volverse a Poxi, i yo me volví a Arequipa, en donde recibí el día 13 una carta del dicho jeneral Herrera concebida en los términos siguientes:

«Señor coronel D. Antonio José de Irizarri.—Poxi, Noviembre 12 de 1837.

Mi amigo: Tan luego como llegué a este punto sometí al conocimiento de S. E. el Supremo Protector las últimas proposiciones que Ud. se sirvió presentarme, i no le han pericido a S. E. algunas de ellas inadmisibles, i con respecto a las demas ha hecho algunas observaciones que no destruyen la sustancia i que al oirme Ud. mismo será el juez imparcial, i estoi seguro que se inclinará a adoptarlas. Si pues la constante intencion de S. E. es evitar la guerra i fraternizar con la República de Chile, sin mengua de la reputacion e intereses de ámbas naciones, podemos todavia reunirnos a conferenciar en el punto i a la hora que Ud. me indique para la reunion. Puede ser que se consiga la paz, i podamos satisfacer los deseos de dos naciones que con ansia desean su tranquilidad i bienestar, para cuyos objetos no debemos reservar de nuestra parte sacrificio alguno.

Espero su contestacion i me lisonjeo que será satisfactoria a su afectísimo amigo i S. S.—*Ramon Herrera.*»

«La contestacion a esta carta fué la siguiente:

Señor Jeneral don Ramon Herrera

Arequipa, Noviembre 13 de 1837.

Mi estimado amigo:

He dado cuenta al señor jeneral en jefe de lo que Ud. me dice en su apreciable de fecha de ayer, que he recibido a las ocho i media de este dia; i contesto de órden del referido señor jeneral en jefe lo que sigue: Que de las proposiciones que yo presenté a Ud. no puede, ni debe admitir modificacion alguna, i que, como él mismo ha dicho a Ud, i yo le he repetido, estas proposiciones traspasan las instrucciones que trae de nuestro Gobierno; que las ha presentado solo como la base del tratado que podemos celebrar, dejando para la entrevista que tenga con S. E. el Protector el allanar las demas dificultades que presente el arreglo de una negociacion que emprende sobre su propia responsabilidad; que bajo este supuesto i el de no estar en los intereses del ejército de Chile el perder tiempo en negociaciones que no presentan pronta terminacion, espera que en el caso de convenir S. E. el Protector en lo propuesto, señale el dia, hora, lugar i condiciones de la entrevista. El señor jeneral en jefe me ordena tambien diga a Ud. que, en el caso de no convenir S. E. el Protector en las proposiciones, como se hallan redactadas, conteste S. E. terminantemente sobre la aceptacion de las condiciones del combate parcial que ya ha admitido solemnemente, segun lo que Ud. le dice en su carta de ayer, pareciéndole el medio mas propio i ménos embarazoso, de terminar en beneficio de la humanidad, unas contestaciones que de otro modo serian demasiado largas. Yo no puedo hacer en estos negocios otro papel que el de un órgano de comunicacion; siento el no tener en mi arbitrio la facultad de allanar los obstáculos que impiden el que se terminen estas diferencias, sin el recurso de las armas. Pero como quiera que sea, en todos tiempos

i circunstancias, será de Ud. como siempre, afectísimo amigo i servidor

ANTONIO JOSÉ DE IRIZARRI. (3)

Se ha visto que en esta carta habla Irizarri de cierto combate parcial sobre cuyas condiciones exijia el jeneral Blanco una contestacion de parte del Protector. ¿De qué combate se trataba?

Cuando Blanco se impuso del proyecto de tratado convenido en Sabandia entre Irizarri i el jeneral Herrera, proyecto que, como acabamos de ver, devolvió con graves enmiendas i modificaciones, sintióse profundamente contrariado i molesto en su situación, pues bravo, patriota i orgulloso como era, confiado en su pequeño ejército i en sí mismo, no podia resolverse a tratar la paz con Santa Cruz, ántes de tentar la fortuna de las armas; miéntras por otro lado comprendia i sentia el peligro i dificultad de buscar al enemigo, que se conservaba en fuertes posiciones i adrede no queria combatir, dejando al ejército chileno anularse i desesperarse en el aislamiento i en la escasez de recursos. Movido pues el jeneral por la impaciencia i por el jenio romanezco que le era característico, discurrió un estraño medio de resolver la dificultad, i fué proponer un combate entre un número escojido de tropa de uno i de otro campo, debiendo obligarse los jefes de los respectivos ejércitos a respetar el resultado como la consecuencia de una batalla jeneral i decisiva. Este remedo de los primitivos tiempos de Roma i de la epopeya caballerezca de la Edad Média, bueno, sin duda, para la leyenda i el teatro, fué, no obstante, aceptado por el jeneral Herrera, pero con un propósito mui diferente i mui propio de las circunstancias i del tiempo. Finjiendo pues, llevarle el humor al jeneral chileno, a quien debió de considerar como una evocacion estrafalaria de los tiempos lejendarios, le contestó aceptando el desafio i dejando a la eleccion del mismo Blanco el designar la

(3) Impugnacion a los artículos publicados en *El Mercurio* de Valparaiso sobre la campaña del ejército restaurador, por Antonio José de Irizarri.— Arequipa, 1838.

clase i número de los adalides, el sitio i el día del combate. Blanco hizo llamar a los cónsules ingles, frances i norte-americano, i los invitó a ser jueces del duelo en proyecto. El cargo fué aceptado. Luego convocó a los jefes i oficiales del ejército i les dió cuenta del compromiso i les leyó una carta preparada para el jeneral Herrera, en la que fijaba el número de 600 infantes i 200 caballeros por cada parte para el combate, debiendo éste verificarse en los llanos de Socabeya el juéves 16 de Noviembre. La empresa, por mas extravagante que fuera, no podia dejar de conmover el amor propio i la altivez de los jefes i oficiales, de forma que todos se ofrecieron a porfia a tomar parte en la aventura de Horacios i Curacios. En esto llegó una comunicacion firmada por el jeneral O'Connor, en la cual, a nombre i por órden del Protector, reprobaba el proyecto, diciendo que no era ese el modo de probar la ciencia militar, sino la fuerza física (4). Algo mejor que esto habria podido i debido discurrirse para rechazar el peregrino proyecto. Entre tanto se habia ganado tiempo, que era lo que importaba a Santa Cruz para reforzar el ejército del centro i acabar de combinar su plan de operaciones, i lo que indudablemente habia inducido a Herrera a simular la aceptacion del duelo. Positivamente, ni con la mas cuidada eleccion habria podido colocarse frente a frente en medio de una embrollada situacion política i militar, a dos hombres de tan encontrados caracteres como Santa Cruz i Blanco Encalada: el cálculo i la quimera, el positivismo i la fantasia, el maquiavelismo i la caballerosidad.

Durante la suspension de armas fueron robados en Arequipa varios caballos del ejército chileno, i se distribuyeron pasquines

(4) Diario de Sutcliffe. Irizarri en su citado folleto, (Impugnacion a los artículos publicados en *El Mercurio*, etc.) no da ninguno de estos pormenores i se limita a decir que el combate parcial no se verificó. Pero añade antojadizamente que, al proponer esto el jeneral Blanco no tuvo otra mira que el evitar que la tropa bisoña de su ejército se batiera con los veteranos de Santa Cruz, estando reducida a 600 hombres la fuerza que podia batirse, por lo cual el jeneral habia fijado este número para el combate parcial. Afirma tambien Irizarri que terminaron las negociaciones de Sabandia i terminó el armisticio, sin siquiera el provecho de conseguir los burros i mulas que se necesitaban para la retirada del ejército chileno.

contra el Gobierno provisional de La Fuente, i proclamas en que se invitaba i estimulaba a los soldados chilenos a desertar. Solo un soldado cedió a la tentacion de abandonar sus filas i fué pasado por las armas al frente de su batallon.

Era ya evidente el sistema de intrigas i de engaños con que los agentes del Protector estaban entreteniendo i procurando desmoralizar al ejército expedicionario. Los espías del enemigo pululaban i penetraban hasta en los cuarteles de la tropa chilena, miéntras los espías del jeneral La Fuente i de otros peruanos comprometidos en la expedicion, o los engañaban o desempeñaban torpemente su comision. Fuerzas destacadas del norte (el Cuzco) i del mismo campamento del jeneral Brown en el sur de Bolivia, habian ido reuniéndose al ejército de Cerdeña, en cuyas filas tambien se encontraba desde el 18 o 19 de Octubre la division del jeneral López (5).

Ir a buscar al enemigo a Poxi era, en el concepto del jeneral en jefe, empresa asaz aventurada, siendo lo mas probable que aquel se corriese de esta posicion, como lo habia hecho una vanguardia en ocasion anterior, i contramarchase para poner al ejército chileno en la necesidad de perseguirlo al traves del territorio árido i malos pasos que médian entre Poxi i Puquina, lo que habria inutilizado la caballería, o de retirarse a sus reales de Arequipa. A mayor abundamiento, continuaba la escasez de bagajes i cada dia era mas problemática la manutencion de la tropa.

Blanco habia pedido a Chile, pero en hora tardia (el 19 de Octubre) un repuesto de caballos (6); i visto el estado de las cosas, era inútil por el momento pensar en ningun jénero de auxilios del Gobierno de Chile.

La impaciencia i el desaliento se apoderaron del jeneral chileno. El 12, hallándose en casa del jeneral La Fuente, tuvo con

(5) Segun el testimonio de Irizarri, por muchos dias se creyó en Arequipa i creyó el jeneral Blanco que López se hallaba en Puquina al frente de su division de Tacna, siendo que al moverse ésta, su jefe la abandonó i huyó a Chuquisaca. (Impugnacion a los artículos etc.)

(6) Oficio del jeneral Blanco al Ministro de la Guerra en el legajo: *Ejército Restaurador del Perú*. 1837-1839.

él una gran disputa sobre la situación azaroza i preñada de dificultades i peligros en que habia llegado a encontrarse el ejército chileno, situación que Blanco inculpaba al mismo La Fuente i demas aliados peruanos, que en definitiva no habian prestado auxilio alguno a la expedición i cuyas promesas habian salido fallidas.

En medio de este conflicto supo el jeneral Blanco el día 14 que Santa Cruz se dirijía con el ejército del centro a ocupar el pueblo de Cangallo, dos leguas al noreste de Arequipa. Blanco cambió de alojamiento en la noche de ese mismo día, cuidando de abonar quinientos pesos al dueño de la casa que habia ocupado con su comitiva en la ciudad, i se trasladó al Estado Mayor. El ejército pasó la noche sobre las armas en la plaza principal i otros puntos de la ciudad. Al amanecer dejóse ver el ejército del Protector desfilando por el camino de Cangallo, que solo habia ocupado algunas horas, i dirijiéndose a los altos en que se halla el pequeño pueblo de Paucarpata, a una legua al sureste de Arequipa, i en donde tomó una fuerte posición. Una partida de caballería enemiga bajó a la llanura de Miraflores i sostuvo una escaramuza con las avanzadas del ejército chileno; pero se retiró al presentarse la caballería, que tomó posiciones en el mismo campo. Al medio día i cuando aun se lisonjaba con la expectativa de un combate inmediato, Blanco vió llegar a un parlamentario del campo enemigo; llevábale una invitación del Protector para celebrar una entrevista en Paucarpata. En el momento de partir para esta entrevista recibió Blanco un parte del comandante Espinosa, quien le comunicaba hallarse en la necesidad de emprender una pronta retirada de Chuquibamba, pues le amagaban fuerzas mucho mas poderosas de una división que el jeneral Vijil traía desde Lima. Saliendo del patio del Estado Mayor dijo Blanco a los que le rodeaban: "en qué circunstancias voi a tratar con el jeneral Santa Cruz, teniendo las tropas de Vijil a mi retaguardia." Llegó a Paucarpata, donde salieron a recibirle el jeneral Herrera i otros militares, que le condujeron a la casa del cura del lugar, donde estaba alojado el Protector. Allí habia como quinientas personas de Arequipa, "que al ver salir al jeneral Santa Cruz a recibir a nuestro jeneral, principiaron a gritar: viva el Protec-

tor. Pero los jenerales Herrera, Cerdeña i O'Connor les mandaron callar i retirarse... Los dos jenerales se abrazaron i retiraron al interior de la casa donde permanecieron como dos horas en conferencia.» (7)

A la media noche del 15 regresó el jeneral Blanco a la ciudad, i el 16 por la mañana reunió una junta de guerra, en que entraron los jefes de los diversos cuerpos del ejército i el coronel don Antonio José de Irizarri. En ella expuso el jeneral en jefe las peligrosas circunstancias que rodeaban al ejército chileno, que falto de víveres i de medios de movilidad, tenia al frente el ejército protectoral con doble número de combatientes. Manifestó cómo, habiendo salido fallidas las promesas que se habian hecho al Gobierno de Chile sobre los auxilios i activa cooperacion que al ejército restaurador debian prestar los pueblos peruanos, i resultando tambien ineficaz i nula la campaña del Gobierno de las Provincias Arjentinias contra el Protector, era llegado el caso o de librar un combate desesperado, o de emprender una retirada por demas peligrosa, dadas las posiciones que el enemigo ocupaba; que por fortuna el Protector, a pesar de su aventajada situacion i de la superioridad de sus recursos bélicos, estaba dispuesto a tratar en términos convenientes i honrosos para ámbas partes, i que en esta suposicion era prudente i racional celebrar un tratado que salvaria la honra de Chile i al ejército expedicionario, de cuya conservacion dependia en cierto modo el órden interno de la República. El consejo

(7) Sutcliffe-diario cit. Sutcliffe refiere esta escena como testigo presencial, i añade en seguida con suma injenuidad: «El padre Valdivia, el señor Mora (don José Joaquin) i Méndez (don Manuel de la Cruz) principiaron a hablar de cosas politicas i a hacerme algunas preguntas intempestivas; pero yo los hice callar analizando los impresos que habian publicado para que los peruanos aborreciesen a los chilenos, i les dije que en caso de que la fortuna no nos ayudara el día de la batalla, i desgraciadamente tuviésemos que retirarnos, teniamos ya ganada una victoria en haber, durante nuestra permanencia en el departamento de Arequipa, desmentido sus hermosas publicaciones, lo que incomodó al fraile i sus compañeros de tal modo, que se retiró el primero, i no hubo mas conversaciones de esta clase. El jeneral Santa Cruz nos convidó a comer, i me sorprendió el ver a sus edecanes servir a la mesa.»

aprobó este parecer, no obstante la buena disposición en que estaban los jefes chilenos de batirse, a pesar de todas las dificultades i desventajas (8).

Momentos despues salia el coronel Irizarri, como Plenipotenciario para la quinta de Tristan, donde debia reunirse con los jenerales Herrera i Quirós, Plenipotenciarios de Santa Cruz, a fin de redactar «el tratado de paz acordado ya definitivamente en sus bases fundamentales en la entrevista de Paucarpata» (9).

El tratado quedó concluido en la mañana del 17 i trasmitido inmediatamente al jeneral Blanco, quien a la una del mismo día ordenó «que el ejército estuviese pronto para marchar sobre el enemigo, i envió a Irizarri para que terminase sus conferencias i se retirase, si no se accedía en el acto a ciertas modificaciones que exijia en el tratado. (10)»

Dos horas despues de Irizarri se encaminó el jeneral Blanco a la quinta de Tristan, i desde allí ordenó que el ejército se re-

(8) Véase el acta de esta junta en el Apéndice, letra C.

(9) «Campana del ejército restaurador» publicada en *El Mercurio* de Valparaiso. En esta relacion se añade que el ejército chileno recibió esta nueva «con sombrío i silencioso descontento», manifestando deseos de batirse con el enemigo. Pero le fué necesario resignarse. Apéndice, nota F.

(10) «Campana del ejército restaurador». El autor agrega que el tratado «parece que contenia cláusulas sobrado-vergonzosas i humillantes para Chile», lo cual indica que asertivamente no supo qué decian tales cláusulas. Este incidente de la última hora no lo encontramos aclarado en ninguna parte; pero está confirmado por el *Diario de Sutcliffe*, quien dice que el 17 «hubo no sé qué entorpecimiento con respecto a los tratados, i creíamos romper de nuevo las hostilidades; pero todo se allanó, i en la tarde fueron firmadas por los respectivos Plenipotenciarios i, el pueblo de Arequipa los celebró con repiques i vivas.»

Con referencia al artículo 3.º del tratado, en que se estipuló que los buques capturados por el *Aguiles* en la noche del 21 de Agosto de 1836, se entregarían al Protector a los ocho dias de firmada la paz, dijo *El Mercurio* de Valparaiso en su editorial de 27 de febrero de 1838, que el jeneral Blanco, comprendiendo lo irregular de hacer tal entrega ántes de la ratificación del tratado por el Gobierno de Chile, resistió a última hora suscribir dicho artículo. Pero se le prometió i aseguró de parte de Santa Cruz, que se suspendería el cumplimiento de esta parte del tratado, i que Blanco podria disponer de los referidos barcos para trasportar el ejército a Chile.

Es mui probable que fuese este incidente lo que en el último instante perturbó la negociacion del tratado i puso al jefe del ejército de Chile en disposición de romper las hostilidades, segun refieren Sutcliffe i el autor de la «Campana del ejército restaurador.»

tirara a sus cuarteles, pues acababa de firmar los tratados de paz. El mismo dia, al anochecer, se anunció por bando este suceso a la ciudad i se mandó echar a vuelo las campanas para celebrarlo.

El Protector, en el colmo de la satisfacion, se apresuró a ratificar el tratado en el mismo pueblo de Paucarpata.

Hé aquí los términos i la forma de este pacto:

“En el nombre de Dios Todopoderoso, Autor i Lejislador de las Sociedades Humanas.

“Deseando los Gobiernos de la Confederacion Perú-Boliviana i de la República de Chile restablecer la paz i buena armonía que desgraciadamente se hallan tan alteradas, i estrechar sus relaciones de la manera mas franca, justa i mutuamente ventajosa, han tenido a bien nombrar para este objeto por sus ministros plenipotenciarios, por parte de S. E. el Supremo Protector de la Confederacion, a los ilustrísimos señores jenerales de division don Ramon Herrera i don Anselmo Quirós, i por parte de S. E. el Presidente de la República de Chile al excelentísimo señor jeneral en jefe del ejército de Chile don Manuel Blanco Encalada i al señor coronel don Antonio José de Irizarri, los cuales despues de haber canjeado sus respectivos plenos poderes i haberlos encontrado en buena i debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

1.º Habrá paz perpetua i amistad entre la Confederacion Perú-Boliviana i la República de Chile, comprometiéndose sus respectivos gobiernos a sepultar en olvido sus quejas respectivas, i abstenerse en lo sucesivo de toda reclamacion sobre lo ocurrido en el curso de las desaveniencias que han motivado la guerra actual.

2.º El Gobierno de la Confederacion reitera la declaracion solemne que tantas veces ha hecho de no haber jamas intentado ningun acto ofensivo a la independencía i tranquilidad de la República de Chile, i a su vez el Gobierno de ésta declara que nunca fué su intencion, al apoderarse de los buques de la escuadra de la Confederacion, apropiárselos en calidad de presa, sino mantenerlos en depósito para restituirlos, como se ofrece a hacerlo, en los términos que en este tratado se estipulan.

3.º El Gobierno de Chile se compromete a devolver al de la

Confederacion los buques siguientes: la barca *Santa Cruz*, el bergantín *Arequipeño* i la goleta *Peruviana*. Estos buques serán entregados a los ocho dias de firmado el tratado por ámbas partes, a disposicion de un comisionado del Gobierno Protectoral.

"4.º A los seis dias despues de ratificado este tratado por S. E. el Protector, el ejército de Chile se retirará al puerto de Quilca, donde estan sus trasportes, para verificar su embarque i regreso a su pais. El Gobierno de Chile enviará su ratificacion al puerto de Arica dentro de cincuenta dias contados desde esta fecha.

"5.º Los gobiernos de la Confederacion i de Chile se comprometen a celebrar tratados especiales relativos a sus mutuos intereses mercantiles, los cuales serán recíprocamente considerados desde la fecha de la ratificacion de este tratado por el Gobierno de Chile como los de la nacion mas favorecida.

"6.º El Gobierno Protectoral se ofrece a hacer un tratado de paz con el de las Provincias Argentinas, tan luego como éste lo quiera, i el de Chile queda comprometido a interponer sus buenos oficios para conseguir dicho objeto sobre las bases en que los dos gobiernos convengan.

"7.º Las dos partes contratantes adoptan como base de sus mutuas relaciones el principio de la no intervencion en sus asuntos domésticos, i se comprometen a no consentir que en sus respectivos territorios se fragüen planes de conspiracion, ni ataques contra el Gobierno existente i las instituciones del otro.

"8.º Las dos partes contratantes se obligan a no tomar jamas las armas la una contra la otra, sin haberse entendido i dado todas las esplicaciones que basten a satisfacerse recíprocamente, i sin haber agotado ántes todos los medios posibles de conciliacion i avenimiento, i sin haber espuesto estos motivos al gobierno garante.

"9.º El Gobierno Protectoral reconoce en favor de la República de Chile el millon i medio de pesos, o la cantidad que resulte haberse entregado al Ministro Plenipotenciario del Perú, don José Larrea i Loredo, procedente del empréstito contraido en Lóndres por el Gobierno chileno, i se obliga a satisfacerlo en los mismos términos i plazos en que la República de Chile satisfaga el referido capital del empréstito.

"10. Los intereses devengados por este capital i debidos a los prestamistas, se satisfarán por el Gobierno de la Confederacion en los términos i plazos convenientes para que el Gobierno de Chile pueda satisfacer oportunamente con dichos intereses a los prestamistas.

"11. La parte correspondiente a los intereses del capital mencionado en el artículo 9.º ya satisfechos por el Gobierno de Chile a los prestamistas en los dividendos pagados hasta la fecha, i que ha debido satisfacer el Gobierno del Perú, segun la estipulacion hecha entre los Ministros Plenipotenciarios de las repúblicas de Chile i el Perú, se pagará por el Gobierno de la Confederacion en tres plazos: el primero, de la tercera parte, a los seis meses contados desde la ratificacion de este tratado por el Gobierno de Chile; el segundo a los seis meses siguientes; i el tercero despues de igual plazo.

"12. El Gobierno de la Confederacion ofrece no hacer cargo alguno por su conducta política a los individuos del territorio que ha ocupado el ejército de Chile, i considerará a los peruanos que han venido con dicho ejército como si no hubieren venido.

"13. El cumplimiento de este tratado se pone bajo la garantía de Su Majestad Británica, cuya aquiescencia se solicitará por ámbos gobiernos contratantes.

"En fé de lo cual firmaron el presente tratado los supradichos Ministros Plenipotenciarios en el pueblo de Paucarpata, a 17 de Noviembre de 1837, i lo refrendaron los secretarios de las legaciones.—*Manuel Blanco Encalada*.—*Ramon Herrera*.—*Anselmo Quiros*.—*A. J. Irizarri*.—Doctor *Juan Gualberto Valdivia*, secretario de la legacion peru-boliviana.—*Juan E. Ramirez*, secretario de la legacion de Chile.

"Andres Santa Cruz, Gran Ciudadano Restaurador, Capitan Jeneral i Presidente de Bolivia, Supremo Protector de la Confederacion Perú-Boliviana, Gran Mariscal Pacificador del Perú, Jeneral de Brigada en Colombia, condecorado con las medallas de Libertadores de Quito i de Pichincha, con la del Libertador Simon Bolívar i con la de Cobija, Gran oficial de la Lejion de Honor de Francia, Fundador i Jefe Supremo de la Lejion de honor boliviana i la Nacional del Perú, etc., etc.

«Hallándose este tratado conforme con las instrucciones dadas por mi a los plenipotenciarios nombrados al efecto, lo ratifico solemnemente en todas sus partes, quedando encargado mi secretario jeneral de hacerlo observar, imprimir i publicar. Dado en el cuartel jeneral de Paucarpata, a 17 de Noviembre de 1837.—ANDRES SANTA CRUZ.—El secretario jeneral *M. de la Cruz Mendez*» (11).

Al día siguiente del tratado regresaban a Arequipa muchos de los vecinos que habian emigrado, i ese mismo día las tropas chilenas, con escepcion de los batallones Portales i Valdivia, desfilaban para tomar la vuelta de Quilca, miéntras los batallones 2.º i 5.º del Protector llegaban apresurados a incorporarse en el campo de Paucapata. Entónces Santa Cruz mandó que su ejército hiciera el 19 una parada de revista en Miraflores, a que asistió el jeneral Blanco acompañado del jeneral Aldunate i varios otros jefes del ejército chileno. Presentáronse siete batallones, dos cuerpos de caballería i una brigada de artillería calculándose por todo una fuerza de cinco mil hombres (12).

(11) *Ajentes de Chile en el Perú*, tomo 3.º Archivo Jeneral de Gobierno. Otro ejemplar de este tratado hemos visto en el legajo *Ejército Restaurador del Perú* del Ministerio de Guerra i Marina.

(12) *Diario de Sutcliffe*.—El autor de la *Campaña del ejército restaurador* dice que algunos jefes chilenos calcularon que este ejército tendria, a lo mas, 4,500 hombres; i como solamente el 18 se le habian reunido los batallones 2.º i 5.º, que representaban en suma una fuerza de 1,100 individuos, resulta que Santa Cruz no podia disponer el día 16 o el 17 sino de 3,400 combatientes, de los cuales el batallon 7.º se componia de cívicos i reclutas de la Paz, habiendo todavia entre los demas batallones como 500 reclutas de Puno i otros lugares. El mismo autor afirma tambien que el ejército chileno contaba en esos días con 2,200 infantes i 560 jinetes, fuera de 300 infantes i 150 caballos de la columna peruana, que estaban en Arequipa el 16 de Noviembre; con lo cual el jeneral Blanco se mostraba satisfecho de tal manera, que el 15 por la mañana aseguraba públicamente que en caso de tratar con el Protector, seria bajo la condicion de que el Perú quedara independiente. (Apéndice, nota F.)

Contra los datos i cifras que acabamos de ver, referentes a la fuerza del ejército chileno en la víspera de los tratados de Paucarpata, está el testimonio del jeneral Aldunate, que como jefe del Estado Mayor jeneral debia estar bien informado en la materia, el cual afirma que al tiempo de celebrarse los tratados, el ejército de Chile no podia presentar mas que 2,750 hombres

Despues de presenciar algunas evoluciones, Santa Cruz Blanco i sus comitivas entraron en Arequipa, donde al mismo tiempo tomó cuarteles el ejército protectoral. «Es imposible (dice Sutcliffe en su *Diario*) describir el entusiasmo, o mas bien, servilismo de los arequipeños al recibir al jeneral Santa Cruz, como si fuese un conquistador.» (13) Olvidó decir que los batallones Portales i Valdivia, que aun estaban en la ciudad, solemnizaron tambien la entrada triunfal, rindiendo honores militares al Protector. (14)

Para allanar en lo posible la pronta retirada del ejército chileno, convino el jeneral Santa Cruz en que los tres barcos de guerra que, a los ocho dias de firmado el tratado de Paucarpata, debian ser devueltos al Gobierno de la Confederacion, continuasen a disposicion del jeneral Blanco para trasportar la tropa a Chile; i a fin de que el reembarco i la navegacion se hicieran con ménos molestia, convino ademas en comprar todos los caballos del ejército expedicionario.

El 21 de Noviembre, el Protector anunció a las «naciones confederadas» el tratado de paz con Chile. «El espléndido acontecimiento que os anuncio (les dijo en la proclama del caso), fecundo en vastas e importantes consecuencias, ademas de alejar de nuestro territorio los desastres de la guerra, consolida i

de combate. (Artículo publicado en *El Mercurio*, de Valparaiso, de 20 de Febrero de 1838, para rectificar algunas de las aserciones contenidas en la exposicion hecha en el mismo diario, bajo el título de *Campaña del ejército restaurador*.)

(13) En el mismo documento refiere Sutcliffe que el dia en que se celebraron las últimas conferencias para ajustar el tratado de paz, acompañó al jeneral Blanco a la quinta de Tristan, donde debian reunirse los plenipotenciarios de ambas partes; i continúa con estas palabras: «El jeneral me mandó con un edecan del jeneral Quirós a Arequipa para buscar un poco de ropa, i tuvimos que ir a un convento de mujeres en donde estaban depositados sus baules, i mientras estaban en la dilijencia de sacar la ropa, era divertido oír las aclamaciones de las señoritas i señoras en favor del jeneral Santa Cruz i su ejército. Habia pocos dias que los señores Blanco i Aldunate visitaron el mismo convento, i entonces todas las oraciones eran en favor de los restauradores. En fin, las monjas rezan para todos, i sus escapularios escudaban a ámbos ejércitos.»

(14) *Campaña del ejército restaurador*.—Nota F. del Apéndice.

realza el pacto de la Confederacion, asegura los resultados que de él esperais, confirma la política conciliadora i pacífica con que nos anunciamos al mundo, i sanciona las ideas de orden legal i de respeto a las instituciones, que son el principio vital de nuestra existencia política..... Ahora conoceréis prácticamente las ventajas del admirable sistema que habeis adoptado (*la Confederacion*). Toca a vosotros fecundar sus resultados benéficos i coronarlos como el dón mas precioso del Cielo..... Yo os felicito con toda la efusion del júbilo i del cariño, por la paz que la Providencia nos ha concedido.»

Por un decreto de la misma fecha dió las gracias a todo el ejército de la Confederacion por su "heróica lealtad" i su disciplina i subordinacion durante la guerra con Chile; otorgó al ejército del centro los derechos, honores i abonos que le habrian correspondido por una batalla ganada, i mandó que en cada uno de sus batallones i rejimientos se distribuyeran, a propuesta de una junta de capitanes, cinco condecoraciones de la Lejion de Honor. I sin aguardar siquiera a que el Gobierno de Chile ratificase el tratado, i haciendo ostentacion de una perfecta confianza en la paz, decretaba con fecha 22 del mismo mes que en cada departamento de la Confederacion se erijiese "una obra de utilidad pública, la de mas urgente necesidad o la de mas benéficos resultados, dedicada a la *Paz de Paucarpata*."

Es indudable que Santa Cruz se lisonjeó con la idea de que los tratados de Paucarpata afianzaban i robustecian la mal parada Confederacion Perú-boliviana, i así el 18 de Noviembre se habia apresurado a comunicar "con indecible placer" tan fausta nueva al jeneral Orbegoso, que al participarla a su vez al ejército del Estado Norperuano, le dijo en una proclama: "Cuando estabais prontos a esgrimir la espada, i ansiosos de orlar vuestra sien con el laurel, debeis soltar el acero de la mano, para aceptar la oliva que os presenta vuestro ilustre jefe, el Pacificador de tres naciones" (15).

Por su parte los Plenipotenciarios de Chile parecian estar no ménos satisfechos de su obra. Refiriéndose a la paz que acababa de firmar, el jeneral Blanco decia en oficio al Ministerio de

(15) *El Eco del Norte*, número 44.

la Guerra de Chile: «Creo que ella, atendiendo a las circunstancias en que me hallaba con el ejército de mi mando, no puede ser mas honrosa para Chile, al mismo tiempo que se han obtenido ventajas que creo firmemente no habríamos sacado, aun suponiendo el triunfo de nuestras armas.»

«Yo creo que nuestros aliados (*los argentinos*) nada tendrán que alegar en contra de la conducta de Chile, cuando su cooperacion ha sido tan nula, que ayer he visto el batallon número 2 de la Guardia, que viene desde Tupiza enviado por el general Brown. Al dar este paso, a que he sido obligado por la falta absoluta de los elementos que creíamos encontrar a nuestra llegada, i sin los cuales nunca pudimos alimentarnos con la esperanza del suceso, no he tenido otro norte que el honor i los intereses de Chile» (16).

En cuanto al Plenipotenciario Irizarri, al remitir al Ministerio de Relaciones Exteriores un ejemplar auténtico del tratado de paz, expuso cuidadosamente en el respectivo oficio las razones que justificaban la conducta de los Plenipotenciarios de Chile, no sin atribuirse a sí mismo como una honra, el haber puesto la mas eficaz diligencia en inducir al general Blanco a

(16) Este oficio datado en Arequipa en Noviembre de 1837, no tiene la fecha del día, que debió ser el 20. Legajo: *Ejército Restaurador del Perú*, 1837-1839. Ministerio de la Guerra.

La misma opinion sobre la paz de Paucarpata expresaba el general Blanco en la siguiente carta al Ministro de la Guerra:

«Señor don Ramon Cavareda.—Arequipa, Noviembre de 1837.

«Mi querido amigo: Por la copia de las cartas entre Herrera i yo, verá usted el principio de nuestras negociaciones i la firmeza con que he sostenido el honor de mi ejército. Hemos hecho la paz, i quedo convencido que es el mayor bien que he rendido a Chile. Debo añadir que, establecidos los primeros puntos del tratado, declaré que obrábamos fuera del círculo de nuestras instrucciones, i que lo que hiciésemos quedaba a la ratificacion discrecional del Gobierno de Chile. Hice esto para dejar a ustedes en libertad de hacer lo que quieran, a pesar que un artículo de las instrucciones, se pone en nuestro mismo caso. Yo espero que, instruidos ustedes de nuestra verdadera posicion, aprobarán con el mismo placer que yo he sentido al firmar el tratado que me libraba de tanto picaro.

«En pocos días mas, tendrá el placer de abrazar a usted su invariable amigo

MANUEL BLANCO ENCALADA».

firmar el tratado. «Yo hice presente al jeneral en jefe (dijo Irizarri en dicho oficio de 18 de Noviembre) lo difícil que era nuestra posición, si el enemigo, como podía hacerlo, obraba del modo que se me había hecho entender, i aunque manifestó por mucho tiempo su decisión por combatir, aunque fuese contra doble número de enemigos, cedió al fin, a la consideración de que este ejército no solo sostenía en el Perú la causa de Chile sino que talvez estaba cifrada en él la estabilidad del orden interior de esa república, i que no era prudente, ni político comprometer intereses tan sagrados en una sola batalla en que todas las probabilidades estaban en favor del enemigo. Si él no hubiera cedido a mis observaciones, yo le habría dirigido una protesta en forma para cubrir mi responsabilidad, porque ciertamente yo he creído que el ejército se perdía en su retirada hacia Quilca, i que la República quedaba espuesta a sufrir las funestas consecuencias de esta pérdida, que no es necesario apuntar.» (17) I como si no le ocurriera la menor duda sobre la ratificación del tratado por el Gobierno de Chile, indicaba en oficio de 22 de Noviembre, el deseo de que se le autorizara para nombrar cónsules i vice-cónsules en las capitales i en los puertos de mar de los Estados confederados, a fin de dar al comercio i a los ciudadanos de Chile la protección conveniente i estrechar mas i mas las relaciones de amistad i buena armonía entre Chile i la Confederación.

Solo los peruanos que habían seguido al ejército de Chile i, sobre todo, los que formaban el gobierno provisional organizado en Arequipa, recibieron la noticia del tratado de paz como un

(17) *Ajentes de Chile en el Perú*, tomo 3.º. Véase este oficio íntegro en el Apéndice, letra H.

Poco mas tarde en su *Defensa de los tratados de Paucarpata*, Irizarri reclamó para sí el honor de estos tratados (véase nota I del Apéndice), i comprometido en una ruda controversia con los periódicos que los atacaron, llegó hasta formular este juicio: Que «el jeneral Blanco se cubrió de mayor gloria salvando su ejército en Arequipa, que batiendo a los enemigos de la República en Talcahuano, en Talca, en Maipú i en Chiloé... El jeneral Blanco salvó el honor de las armas chilenas i aun las hizo adquirir nuevo brillo en el momento en que iban a ser humilladas». *Revista de los escritos publicados en Chile contra los tratados de paz de Paucarpata*, por Antonio José de Irizarri. —Arequipa, Febrero 20 de 1838.

golpe de muerte para su causa. La Fuente, Vivanco, Pardo, Castilla i demas peruanos comprometidos en la guerra contra Santa Cruz, mal avenidos desde días atras con el jeneral Blanco, no tuvieron conocimiento oficial, ni confidencial de las últimas negociaciones que produjeron el tratado; pero advertidos por la notoriedad de las conferencias i del último consejo reunido por el jeneral Blanco el 16 de Noviembre, comprendieron la inminencia de un tratado de paz con el Protector. El jeneral La Fuente entónces se creyó en el deber de dirigir una protesta al jefe del ejército chileno, i lo hizo el mismo dia 17 en estos términos:

"Casa del Gobierno en Chullo, Noviembre 17 de 1837

"Al señor jeneral en jefe del ejército unido restaurador.

"Señor jeneral:

"Sabedor por la voz pública de que V. S. está celebrando con el conquistador de mi patria, tratados por los que deberá cesar la guerra que declaró la magnánima nacion chilena para vengar los ultrajes que ha recibido de aquél, i apoyar la restauracion de la república peruana; i deseoso de indagar si la division formada, equipada, armada i trasportada a espensas de mi nacion, que puse a las órdenes de V. S. cuando se trató del logro de la predicha empresa, deberá o nó restituírseme, para librar sobre ella las providencias que demandan las circunstancias, intereso a V. S. a fin de que se sirva decirme su resolucion en el particular, pues que, si es por la negativa, en cumplimiento de los sagrados deberes que me estan confiados, protesto de ella para ante el gobierno de su república, para ante la nacion chilena i para ante todas las demas naciones.

"Con tan importante objeto tengo la honra de suscribirme de V. S. obsecuente seguro servidor.

ANTONIO G. DE LA FUENTE" (18)

Entre tanto, el mismo Gutierrez de la Fuente, como los demas emigrados peruanos, resolvieron en su situacion desespe-

(18) «Contestacion del jeneral D. Antonio Gutierrez de la Fuente a los

rada, retirarse juntamente con el ejército chileno, comprendiendo que la garantía consultada en su favor en el artículo 12 del tratado de paz, no los ponía a cubierto de la venganza del Gobierno protectoral, i pensando acaso que la República de Chile no desistiría de su primer empeño.

En los días 24 i 25 de Noviembre el ejército chileno verificó su reembarco en Quilca i arribó a Valparaiso a mediados de Diciembre.

Nos queda por referir la breve campaña que una escuadrilla de la Confederacion emprendió contra las costas de Chile, mientras el ejército de esta República estaba en Arequipa i sus trasportes i fuerzas navales permanecian en Quilca.

En la tarde del 19 de Octubre dejaban las aguas del Callao las corbetas *Socabaya* i *Confederacion* i el bergantin *Congreso*, que en conjunto, entre equipaje i guarnicion, llevaban una fuerza de cerca de cuatrocientos hombres. Mandaba la escuadrilla el jeneral don Trinidad Moran, natural de Nueva Granada, gran partidario e íntimo de Santa Cruz, i el mismo que ejercía la primera autoridad política i militar de Lima i el Callao, cuando se preparó en este puerto la expedicion revolucionaria del jeneral Freire, no pudiendo dudarse que con el disimulo i bajo los auspicios de aquel jefe se organizó este golpe de mano contra el Gobierno de Chile. «Ahora se nos presentan nuevas glorias (dijo Moran a sus marinos al emprender la campaña): combatiremos a nuestros enemigos, i les haremos ver que no es lo mismo robar buques en el silencio de la noche (*alusion a las capturas hechas por el Aquiles en el Callao en Agosto del año anterior*) violando la hospitalidad, que tomarlos haciendo que calle la detonacion del cañon». (19)

cargos que le ha hecho el jeneral D. Manuel Blanco Encalada en su parte oficial sobre la campaña del Perú, con fecha 28 de Diciembre de 1837.» Suplemento al *Mercurio* de Valparaiso, número 2,771. Véase letra J del Apéndice.

La Fuente quedó sin saber si su protesta fué o nó recibida por el jeneral Blanco. Pero es lo cierto que éste no le entregó la division o cuadro de division peruana que habia ido incorporada en la expedicion chilena, i que La Fuente equivocadamente creía tener derecho de reclamar, aun despues de firmada la paz.

(19) *El Eco del Norte*, núm. 32.

En realidad Moran no salia en busca de la escuadra chilena concentrada en Quilca i las costas vecinas, como era notorio, sino que se proponia aprovechar esta circunstancia, que le dejaba libre el mar, para acometer algunas plazas de Chile o indefensas o mal armadas. Se dirijió en consecuencia a las islas de Juan Fernandez, la mayor de las cuales continuaba sirviendo de presidio i lugar de confinamiento para reos políticos i reos de delitos comunes. Entre unos i otros habia como cincuenta i dos confinados en la isla i una guarnicion de 45 soldados; i era gobernador i comandante jeneral de la plaza el teniente de ejército don Andres Campos.

El 13 de Noviembre fueron avistados en la isla los tres referidos barcos, que no fondearon sino el 14, izando el principal de ellos bandera de parlamento i despachando en seguida un bote con un parlamentario (don Nicolas Freire) encargado de entregar una comunicacion del jeneral Moran al gobernador de la isla. La comunicacion tenia por único objeto intimar al gobernador que en el término de dos horas entregara la plaza con sus armas i recursos, con la guarnicion i todos los confinados, a los cuales se proponia Moran, segun decia en su oficio, dejar en completa libertad para disponer de sus personas.

El gobernador, en la intelijencia de que no tenia medios suficientes de resistencia i de que ni le era dado retirarse al interior por faltarle los víveres i ser escasas las municiones, contestó, vencido el término de las dos horas, que estaba dispuesto a celebrar una capitulacion honrosa. En consecuencia entre el gobernador Campos i don Nicolas Freire, comisionado de Moran, se celebró un convenio, que despues de exponer en su preámbulo que «a efecto de evitar la efusion de sangre infructuosa por la escasez de recursos que el expresado gobernador tiene para hacer una honrosa defensa i salvar responsabilidades», se hacia aquella capitulacion, contenia las siguientes disposiciones:

«1.^a Que se entregase al Comandante Jeneral de la escuadra la tropa, municiones i demas elementos de guerra;

2.^a Que los confinados quedaban en completa libertad;

3.^a Que los oficiales de la guarnicion, gobernador don Andres Campos i subteniente del Carampangue don Andres Guz-

man con sus respectivas familias, quedaban en libertad para embarcarse en la misma escuadra, con el objeto de desembarcar en las costas de Chile, o para quedarse en la isla, o hacer lo que les pareciese, con la sola condicion de no poder, durante la guerra, o hasta su canje, tomar las armas contra la Confederacion Perú-boliviana;

4.^a Que eran garantidas las propiedades de todos los habitantes de la isla;

5.^a Que el armamento i demas artículos de guerra, serian entregados por inventario». (20)

Despues de esta capitulacion fueron embarcados en la escuadrilla veinticuatro individuos de la guarnicion i diez i seis confinados; i habiendo arribado a la isla el dia 15 la ballenera norte americana *Washington*, se embarcaron en ella el gobernador Campo i el alférez Guzman con sus familias, el capellan i veintiocho de los confinados, que, segun el testimonio del jefe de la isla, no quisieron seguir la escuadrilla, ni tomar parte en operaciones hostiles contra su patria. Quedaron en tierra los demas soldados de la guarnicion, que se habian escondido, i ocho confinados, que la ballenera no pudo recibir a bordo por falta de porciones.

Fueron detenidos en la escuadrilla en calidad de presos los oficiales don Luciano Piña, don Juan Williams i don Santiago Salamanca, que eran reos de Estado, i habiendo reclamado de esta medida el gobernador, por ser contraria a lo acordado en la capitulacion, contestóle el jeneral Moran que los dichos oficiales le habian declarado que no eran reos, sino empleados dependientes del Gobierno, respecto de los cuales nada se habia estipulado.

Al dar la vela los buques peruanos, Moran ordenó a la *Washington* que siguiera sus aguas, órden que la ballenera obedeció, al parecer, por consecuencia de un convenio; pero el capitán, habiéndose perdido de vista la escuadrilla el 21 de Noviembre, enderezó a la costa de San Antonio, por haberlo así deter-

(20) *El Araucano*, núm. 379. Paz Soldan ha copiado el texto orijinal de esta capitulacion en su citada historia, pájinas 149 i 150. Nota.

minado el gobernador de Juan Fernandez de acuerdo con los demas pasajeros.

A juzgar por el testimonio de éstos i del mismo gobernador de la isla, los barcos peruanos la abandonaron, no sin destruir cuanto hallaron a su alcance, contra lo estipulado en la capitulacion.

Siguió la escuadrilla rumbo al puerto de Talcahuano, donde se dejó ver el 23 de Noviembre. Situóse cerca de la isla Quiriquina el bergantin *Congreso*, i penetraron en el fondeadero las corbetas *Confederacion* i *Socabaya*, las que, despues de cambiar entre sí algunas señales, largaron cuatro botes bien tripulados, que se encaminaron a la poblacion. Los castillos rompieron el fuego, i a los primeros cañonazos mataron al oficial Valle Riestra, que montaba uno de los botes, e hirieron a dos tripulantes, con lo cual toda esta fuerza retrocedió precipitadamente a sus naves. Los dos corbetas abandonaron su posicion poco despues, alejándose de la costa, i al anoecer se les reunió el bergantin, que habia fondeado en la Quiriquina. Al día siguiente (el 24) aparecieron mar afuera, cruzando como a cuatro o cinco millas de distancia, i a puestas de sol se retiraron hasta perderse de vista.

El jeneral don Manuel Búlnes, jefe del ejército de la frontera araucana e intendente de Concepcion en aquellos días, no creyó que la escuadrilla de Moran desistiese tan pronto de su empeño, i aunque para rechazar su primer ataque, habia sido suficiente enviar a Talcahuano, tan pronto como se reconoció aquella fuerza, un destacamento de artillería i el batallon Chillan, que se hallaban en la ciudad de Concepcion, dió orden, sin embargo, en prevision de una nueva tentativa de hostilidad, para que acudieran algunos cuerpos de tropa acantonados en diversos puntos de la frontera, la mayor parte de los cuales contramarcharon a sus cantones inmediatamente, que se juzgó pasado el peligro (21).

La escuadrilla, en efecto, habia desistido del propósito de atacar a Talcahuano; pero el 27 del mismo mes aparecia a la vista del puerto de San Antonio, humilde aldea entónces de

(21) Parte del jeneral Búlnes. *El Araucano*, núm. 379.

pescadores i labriegos i por demas indefensa, en cuya rada se apoderó de una goleta nacional que estaba al ancla. Apénas se supo en Melipilla el arribo de los buques peruanos, marchó en auxilio del puerto el gobernador del departamento con los pocos milicianos que pudo armar. El 28 la escuadrilla, reducida a la *Confederacion* i la *Socabaya*, pues el bergantin *Congreso* habia sido destacado sobre la costa de Valparaiso para reunirse con otras dos naves, dirijió a tierra dos lanchas cañoneras i un bote. Atacada esta fuerza mas pronto de lo conveniente por los defensores del puerto, pudieron escapar las dos lanchas, aunque con pérdida de algunos muertos i heridos, i fué capturado el bote, que era del jeneral Moran, con un oficial i unos pocos marineros, despues de perder seis que murieron en el combate.

El día mismo de su llegada la escuadrilla habia conseguido, enviando una lancha a tierra, apoderarse del inspector de San Antonio i dos personas mas. En cambio, una partida armada prendió a un don Francisco Porras, salido de los buques peruanos, en poder del cual se halló una carta de Moran al jeneral Búlnes, la cual tenia por objeto invitar a este jefe a una conferencia en Talcahuano (22).

Despues de los hechos referidos, no se hizo otra tentativa de desembarco, los buques se aproximaron a tierra, para hacer un vivo fuego, que no causó ningun daño, i en seguida abandonaron el puerto.

Hemos visto que al zarpar la escuadrilla peruana de Juan Fernandez para el puerto de Talcahuano, llevando a su bordo diez i seis de los confinados en la isla, a mas de los oficiales Williams, Piña i Salamanca, el jeneral Moran ordenó seguir sus aguas a la ballenera *Washington*, en que se habian embarcado otros veintiocho reos de Estado. Está claro que la intencion del jefe de aquellas naves era llevar a Concepcion a todos los confinados, a quienes por otra parte acababa de otorgar la libertad de disponer de sus personas. Esta circunstancia añadida al contenido de la carta que se encontró en poder de Porras, dió

(22) Nos es mui extraño que *El Araucano*, de cuyo número 379 tomamos no sin alguna desconfianza, los datos apuntados, no publicara nunca el texto de esta carta, ni diera mas noticia de ella.

márjen a conjeturar que el jeneral Moran tuvo el propósito de sorprender a Concepcion i promover un pronunciamiento en el ejército, plajándose a su prestigioso jefe, el jeneral Búlnes, i lanzando cerca de cincuenta confinados como otros tantos agentes revolucionarios. Moran, ademas, estaba en la persuasion de que el Gobierno del jeneral Prieto se hacia cada día mas insostenible al pueblo i estaba minado por todas partes, i de que una chispa aplicada a tiempo bastaria para conflagrar la República. Esta era la idea dominante en los periódicos de la Confederacion Perú-boliviana, i no es inverosímil que el jeneral Moran concibiese por sí el sospechado plan, o se lo sujiriese acaso el mismo Protector.

La escuadrilla, en vez de continuar sus hostilidades en las costas del norte, como muchos creyeron, se contentó con destacar la *Confederacion* al puerto del Huasco, al que disparó ésta algunos cañonazos (5 de Diciembre), sin mas que dañar la casa de un guarda de la bahía, retirándose al norte pocas horas despues. La escuadrilla regresó al Perú con dos pequeños buques de comercio que logró apresar en el curso de sus correrías (la barca francesa *Fletes*, que acababa de tomar el pabellon chileno, i la goleta *Feliz Inteligente*, que estaba cargada de madera) i llevando ademas a los confinados que habia sacado de la isla de Juan Fernández, a los cuales, segun parece, dió libertad en el Callao (23). Santa Cruz felicitó a los marinos en una proclama dada en la Paz, el 27 de Diciembre. «La campaña que habeis hecho, les dijo, sobre las costas de Chile, os ha dado una buena ocasion de acreditar vuestro patriotismo, vuestro valor i el entusiasmo con que habeis cooperado al término feliz de la guerra. Habeis correspondido a mis esperanzas, fundando el crédito

(23) Algunos de ellos volvieron pronto a Chile. En oficio de 21 de Enero de 1838 el gobernador de Valparaiso daba cuenta al Ministro de la Guerra, de que los ex-oficiales don Luciano Piña, don Santiago Salamanca i don Juan Williams, quedaban arrestados en dicho puerto, a pesar de la «honrosa comportacion» que habian tenido, negándose a pasarse a los enemigos de Chile—Proveyó el Gobierno con fecha 22 del mismo mes, que Piña pasase a Copiapó a cumplir su destierro, i que Salamanca i Williams pasasen a Santiago a presentarse al Gobierno. (De la correspondencia «Intendente de Valparaiso, 1836-1839».—Ministerio de la Guerra).

de nuestra escuadra naciente... La paz que hemos celebrado con el Gobierno de Chile, pone un término honroso a vuestras fatigas,...

Con la misma fecha decretó que dicha campaña fuera considerada como una batalla para los abonos respectivos.

Por otro decreto de 29 de noviembre, es decir, doce días después de celebrada la paz, Santa Cruz, que quería ostentar confianza en los tratados de Paucarpata, i que además sentía la necesidad de hacer economías, mandó poner en pié de paz, esto es, reducir la marina de guerra, de la que, por otra parte, desconfiaba, no pudiendo olvidar la actitud de la escuadra peruana en el gobierno de Salaverry i durante la intervención armada de Bolivia. Las fuerzas navales de la Confederación debían, según dicho decreto, quedar reducidas a tres corbetas, dos bergantines i una goleta (24).

(24) *El Mercurio* de Valparaíso en su número del 9 de febrero de 1838, en que reprodujo este decreto, lo consideró como una medida tendente a organizar i fortalecer la marina del Protectorado, i como una prueba de la mala fe del Protector. Por nuestra parte creemos lo que acabamos de expresar en el texto, sin que por esto juzguemos a Santa Cruz exento de intenciones poco favorables a Chile, pero que no se muestran en dicho decreto.



CAPÍTULO VIII



El 15 de Diciembre, a las 10 de la mañana, fondeaba en Valparaiso la corbeta inglesa *Rover*, trayendo al teniente coronel don Carlos Olavarrieta, portador del tratado de Paucarpata. La noticia se divulgó instantáneamente por la ciudad, produciendo en sus habitantes extraordinaria sorpresa i jeneral indignacion, aunque no se sabia aun en qué términos se habia celebrado la paz con el Gobierno protectoral (1). Al dia siguiente apareció en las columnas de *El Mercurio* el texto del tratado, que devorado por la curiosidad pública, exaltó mas los ánimos i provocó enérgicas protestas i manifestaciones de reprobacion.

Entre tanto, el mismo dia 16 a las 11 i media de la mañana echaba el ancla en el mismo puerto la corbeta *Libertad*, que conducía a su bordo al vice-almirante Blanco i algunos jefes del ejército; i sucesivamente fueron llegando diversos buques

(1) *El Mercurio* de Valparaiso anunció el mismo dia la llegada de Olavarrieta con el texto de los tratados, i para ello empleó pocas i moderadas palabras, limitándose a excusarlos, por haber ocurrido «un conjunto extraordinario de circunstancias imprevistas», i haberse reducido el enemigo «a poner en planta la guerra de recursos, miéntras la poblacion por miedo o de grado segundó sus intenciones».

con los tercios de la expedicion i la balumba consiguiente de noticias que los curiosos habian naturalmente de arrancar a los jefes i soldados.

Ya el 18 de diciembre *El Mercurio* se creia suficientemente informado por los papeles públicos i correspondencia traídos del Perú, i, sobre todo, "por el testimonio vivo i uniforme de casi todos los individuos del ejército expedicionario," para constituirse en órgano de la indignacion pública i romper sus fuegos contra el tratado de paz. "No entraremos a clasificar (dijo) los antecedentes i naturaleza de la *paz de Paucarpata* o como quiera llamársela, hasta que no sepamos si ella es o nó desaprobada por la autoridad competente; pero podemos anticipar desde luego, constituyéndonos en órgano de la opinion universal de esta poblacion, que ella ha sido recibida con una espresion sombría del descontento mas pronunciado; como un acontecimiento ignominioso para Chile, que eclipsa el honor de sus armas; como una retractacion vergonzosa de todas las razones políticas en que fundó su declaracion de guerra al opresor de Bolivia i el Perú; finalmente, como una confesion tácita que se rechaza con indignacion, al considerar que su ejército no ha combatido, i que ha pisado el suelo peruano para ocupar a Arequipa por cuarenta dias en la inaccion mas incomprensible, dejando al enemigo el tiempo que ha querido para reunirse, i retirarse en seguida entregando al patíbulo centenares de peruanos i bolivianos que han tenido la desgracia de creer en los ofrecimientos solemnemente exprimidos por el Gobierno i el pueblo de Chile, i en la verdadera mision que llevó el *Ejército Restaurador* (2) a las costas del Perú"... "El ejército, sin embargo, ha dejado a los pueblos del Perú entregados a su denigrante situacion, i se ha visto forzado a volver silencioso al seno de su pais, sin haber combatido, con el convencimiento de encontrar la espresion manifiesta del descontento universal de sus com-

(2) En este lugar pone *El Mercurio* la siguiente nota:

«Vergüenza causa el decirlo; pero nadie ignora que la denominacion que se ha dado en Arequipa al ejército de Chile, es la de *Ejército Remachador* de las cadenas con que Santa Cruz tiene sujetos a su libre albedrío por ahora los destinos del Perú.»

patriotas, por el resultado inaudito, extraño e inesperado de la expedicion.»...

El día ántes de esta declaracion del *Mercurio* presentóse en parada en la plaza principal de la ciudad la brigada cívica, i sus jefes i oficiales pusieron en manos del gobernador militar de la plaza, una representacion en que se ofrecian al Gobierno de la República los servicios de toda la brigada para una nueva campaña sobre el Perú, caso de que no se ratificaran los tratados de Paucarpata. Siguiéronse luego calurosas protestas de los principales vecinos de Valparaiso, que en una representacion al Gobierno le ofrecieron sus bienes i servicios para la continuacion de la guerra. Análogas manifestaciones se hicieron en la capital de la República i en las provincias, a medida que fueron imponiéndose del desenlace de la campaña sobre el Perú.

El Gobierno, a lo que parece, no aguardó ni aun los primeros síntomas de este universal descontento, para tomar su resolucion de reprobacion de los tratados, seguro de que con ella respondía al amor patrio, al sentimiento de dignidad i a un vehemente anhelo de la nacion; i así con fecha de 18 de Diciembre expidió el siguiente decreto:

«Considerando:

1.º Que el tratado celebrado en el pueblo de Paucarpata a 17 de Noviembre del presente año entre el jeneral en jefe del ejército chileno don Manuel Blanco Encalada i don Antonio José de Irizarri como plenipotenciarios del Gobierno de Chile, i los jenerales don Ramon Herrera i don Anselmo Quirós plenipotenciarios del jeneral don Andres Santa Cruz, no satisface las justas reclamaciones de la nacion chilena, ni repara debidamente los agravios que se le han inferido, ni, lo que es mas, precave los males a que se ven expuestos los pueblos vecinos del Perú i Bolivia, cuya independencia i seguridad permanecen amenazadas;

2.º Que aun en los mismos artículos de este tratado que son favorables a Chile, se encuentran cláusulas dudosas i faltas de explicacion, que harian del todo inútiles las estipulaciones en su actual estado, i solo darian lugar, como debe temerse, a que, despues de dilatadas e infructuosas contestaciones, se renovase la guerra;

3.º Que los plenipotenciarios del Gobierno de Chile se han excedido en el otorgamiento del tratado, de las instrucciones que recibieron, como ellos mismos lo hicieron presente al jeneral Santa Cruz, al entrar en la negociacion, arreglándose a los principios de honor i lealtad con que el Gobierno chileno les habia hecho esta especial prevencion;

Declaro: que el Gobierno de Chile desaprueba el antedicho tratado, i que despues de ponerse esta resolucion en noticia del Gobierno del jeneral don Andres Santa Cruz, deben continuar las hostilidades contra el espresado Gobierno i sus sostenedores en la misma forma que ántes de su celebracion.

«El Gobierno, que desea ardientemente la paz i que está dispuesto a renovar ahora mismo las negociaciones por un tratado, no omitirá sacrificios para obtenerla, con tal que ellos sean compatibles con la independendencia, la seguridad i el honor nacional, satisfecho de que una paz de esta clase es la única que conviene o que puede desear el pueblo chileno, i que le dan derecho a esperar la justicia de su causa, su constancia, la eficaz cooperacion de sus aliados, i los recursos que el favor de la Divina Providencia ha puesto a disposicion de su Gobierno (3).»

El periódico oficial expuso su juicio sobre el tratado de Paucarpata, haciéndose, segun sus propias palabras, mero intérprete de la sensacion unánime de desaprobacion i disgusto que ha producido en todos los pueblos de la República que han tenido noticia de él hasta ahora. «No hai en todo el tratado, (añadia) una sola cláusula favorable a Chile.» I fijándose en el tenor del artículo 2.º donde se dice que «el Gobierno de la Confederacion reitera la declaracion solemne que tantas veces ha hecho de no haber jamas autorizado ningun acto ofensivo a la independendencia i tranquilidad de la República de Chile,» el periódico oficial observaba que esta declaracion no comprendia los actos anteriores a la existencia del Gobierno de la Confederacion, que habian dado orijen a las desavenencias entre Chile i el jeneral Santa Cruz. En efecto, la expedicion revolucionaria salida del Callao en buques de la marina de guerra del Perú en Julio de 1836, se habia verificado ántes de la existencia

(3) *El Araucano* de 22 de Diciembre de 1837.

de la Confederacion, pero cuando Santa Cruz la preparaba, cuando ocupaba militarmente el Perú i dirijia sus destinos, sin haber lugar a duda. Pero dejando a un lado esta observacion un poco nimia i sutil de *El Araucano*, es lo cierto que la declaracion referida era una satisfaccion por demas baladí e inconducente, pues no implicaba otra cosa que la negacion de un acto de felonía contra Chile: Santa Cruz negó toda su vida haber tenido parte directa ni indirecta en aquella expedicion preparada i organizada en el suelo peruano, para derribar a un Gobierno con quien lo ligaban los vínculos de una perfecta amistad. (4)

El periódico oficial hallaba tambien deficiente i fácil de eludir con efujios i pretextos, la cláusula 5.^a del tratado, segun la cual las partes contratantes se comprometian a celebrar pactos especiales de comercio, que recíprocamente serian considerados como los de la nacion mas favorecida. La medida mas perjudicial para Chile consultada en los reglamentos de comercio de la Confederacion, consistia en imponer dobles derechos de importacion a las mercaderías que tocasen en cualquier puerto del Pacífico, ántes de llegar a las costas de los Estados confederados. El objeto evidente de esta disposicion era impedir el comercio de tránsito que se hacia por Valparaiso, en cuyos almacenes se depositaban las mercaderías extranjeras destinadas al consumo de la mayor parte de los Estados del Pacífico. En este particular, Chile gozaba de una situacion única i privilegiada, por la naturaleza misma de las cosas, de manera que, aun en la hipótesis de ser considerado en un tratado de comercio como la nacion mas favorecida, bien podia ser despojado de una ventaja que solo él disfrutaba en el movimiento mercantil del Pacífico.

En materia de satisfacciones, el mismo periódico censuraba que en el tratado no se hubiera estampado una sola palabra de reparacion por el ultraje inferido al Encargado de Negocios de Chile en el Perú, al ser arrestado en un cuartel por orden del jeneral Santa Cruz, cuando se supo en Lima la captura de los buques peruanos por el *Aquiles*.

(4) Véase nuestra *Historia de Chile* durante los cuarenta años, etc., tomo II, cap. XXIII.

Tampoco satisfacía al *Araucano* la forma en que por el artículo 9.º del tratado reconocía el Gobierno protectoral a favor de Chile, el millón i medio de pesos o la cantidad que resultase cedida al Perú i entregada a su Plenipotenciario Larrea i Loredó, del empréstito contratado en Lóndres por el Gobierno chileno en 1822. Segun dicho periódico, la deuda a que se refería el artículo 9.º, aparecía disminuida o cancelada en porcion considerable, "porque una buena parte del dinero prestado al Perú no fué entregado a don José Larrea i Loredó, sino invertido con su anuencia, o pasado a manos de su sucesor don Juan Salazar."

En nuestro concepto, el defecto grave que pudo tacharse a la cláusula relativa a la deuda del Perú a favor de Chile, era el siguiente. La suma que hasta entónces creía el Gobierno chileno tener derecho de cobrar al del Perú, era como de doce millones de pesos, proviniendo la mayor parte de ella, de los gastos ocasionados por las campañas anteriores en favor de la independencia de aquel país. Es cierto que los gobiernos peruanos se habian negado a reconocer esta deuda, alegando que esas campañas las había emprendido Chile por su propia seguridad, supuesto que era un paso indispensable para la existencia i tranquilidad de los gobiernos independientes de la América del Sur, el abatir al poder peninsular en el virreinato del Perú. Esta cuestion había quedado pendiente. Mas, ya que los plenipotenciarios de Chile se acordaron de ella en el momento de tratar con el Gobierno de la Confederacion Perú-boliviana, no debieron estipular lisa i llanamente el reconocimiento del millón i medio de que se ha hecho mencion, pues ello importaba en cierto modo el renunciar al cobro del resto de la deuda; sino que ademas de esta estipulacion i a fin de ahorrar una discusion para la que no estaban suficientemente preparados, debieron, a lo ménos, acordar i expresar que el arreglo por el resto de la deuda reclamada por Chile, seria materia de una convencion posterior.

A la verdad, ni estos ni otros defectos que se motejaban al tratado, eran de gran momento para el Gobierno, ni para la opinion pública, que fácilmente los habrían disimulado, a no mediar la circunstancia de haberse retirado el ejército expedi-

cionario, sin combatir, dejando reconocido e incólume el réjimen político que habia ido a destruir, i salvo i ufano i consagrado por la amistad de Chile al autor i usufructuario de ese réjimen creado por la astucia i por la fuerza. ¡Cómo habia de resignarse el orgullo nacional en semejante resultado! ¡Cómo aceptar un órden político abiertamente contrario a los principios de gobierno adoptados por la América española desde su emancipacion! ¡Cómo rendir párias i ofrecer leal amistad a un caudillo poseido de la pasion de gobernar i fatalmente inclinado a los manejos insidiosos, i al cual se atribuian las mas reprobadas intrigas contra Chile i particularmente contra su Gobierno! Aquí estaba el vicio capital de los tratados de Paucarpata, i aquí la razon principal de su rechazo. (5)

Exaltáronse mas los ánimos, cuando apareció el decreto supremo que reprobaba los tratados i mandaba la continuacion de la guerra. Las cámaras lejislativas respondieron con entu-

(5) Aun las personas que, por su posicion oficial i su estricta subordinacion al Gobierno de la República, se hallaban en el caso de no adelantar su juicio sobre el tratado, no vacilaron en hacerlo francamente, como arrastrados por el patriotismo ofendido. Así el Encargado de Negocios de Chile en el Ecuador, don Ventura Lavalle, escribia al Gobierno en oficio de 14 de Diciembre de 1837, lo que sigue: «Hoi hace nueve días que recibí la nueva fatal del tratado de paz que el jeneral Blanco hizo en Paucarpata con el jeneral Santa Cruz, i aun no vuelvo todavía de la sorpresa que me ha causado este suceso inesperado. La vista mas perspicaz no puede penetrar el oscuro misterio donde se esconde la verdadera causa de esta desgracia; i entre el cúmulo de reflexiones que hago para buscarla, veo con dolor que ninguna puede justificar un paso tan contrario a las protestas i compromisos del Gobierno de la Nacion chilena. Ansío por saber cuál sea la determinacion que tome S. E. el Presidente, i el efecto que haya causado en la República el inaudito i tan extraordinario desenlace de nuestra guerra al jeneral Santa Cruz. En estas circunstancias la ciudad de Guayaquil ha dejado ver mas que nunca la simpatía que tiene por nuestra causa. Un duelo jeneral han hecho todos sus habitantes por tan infaustas noticias, formando un contraste singular con los sentimientos de los señores que componen las autoridades superiores de este departamento. Ellos son los únicos que unidos a los intereses del señor Rocafuerte, han manifestado siempre su deseo por el triunfo del jeneral Santa Cruz». . . (Enviado de Chile en el Ecuador, 1836 a 1840, tomo 1.º.—Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores).

siasmo al oficio en que el Gobierno les comunicó el decreto; la Municipalidad de Santiago le cedió una parte de sus rentas, por via de empréstito, mientras durase la nueva campaña; i las manifestaciones i ofrecimientos de los ciudadanos se multiplicaron de tal modo, que el Gobierno creyó conveniente organizar comisiones en todos los departamentos de la República para recibir las erogaciones voluntarias. (6) La prensa por su parte se desató en hojas sueltas i periódicos eventuales que con extraordinaria intemperancia censuraron la campaña de Arequipa, los tratados i a sus autores, si bien no faltaron plumas que hicieran la defensa de estos últimos, particularmente del jeneral Blanco, cuya conducta halló palabras de excusa i de caballeroso respeto en mas de uno de los mismos periódicos que reprobaron los tratados (7).

Al decretar la continuación de la guerra, con el jeneral aplauso de la República, el Gobierno se encontró, no obstante, en

(6) *El Araucano* de 22 de Diciembre de 1837.

(7) El mismo *Araucano* en su numero de 22 de Diciembre, despues de criticar i condenar el tratado de Paucarpata, segun acabamos de referir, terminaba su artículo con estas palabras: «Por lo demas, persuadidos como lo estamos, i como creemos que lo está el público todo, de que el tratado es inadmisibile i no podria ratificarse por este Gobierno, sin mengua del honor nacional, no por eso abrigamos la menor duda acerca de la pureza de intenciones de nuestros Plenipotenciarios, que, manifestando haber traspasado sus poderes, i dejando como dejaron absolutamente libre la ratificacion del Gobierno, miraron como de menor consecuencia un acuerdo que a nada obligaba. En la censura amarga que bajo este i otros respectos se ha hecho de la conducta del jeneral Blanco, nos parece que se ha faltado a la justicia, i que se ha echado en olvido la larga esperiencia que ha hecho esta República del patriotismo i acrisolado honor de este jefe, i los distinguidos servicios con que ha contribuido otras veces a la vindicacion de sus derechos i a la gloria de sus armas.»

Por su parte *El Mercurio* de Valparaiso, en su número de 21 de Diciembre, despues de decir que estaba en posesion de algunos otros datos sobre las circunstancias que produjeron el tratado de Paucarpata, añadia: «Cualesquiera que sean los errores que se atribuyan al señor jeneral Blanco por su conducta militar en la reciente campaña, creemos que ellos deben apreciarse, sin poner en duda por un instante, el patriotismo, rectitud de principios i nobleza de carácter que tiene acreditados en su larga carrera pública!» (Véase letra K del Apéndice).

contradiccion con muchos de los súbditos extranjeros residentes en los Estados de la Confederacion i aun en Chile mismo, i con la opinion i los deseos de mas de un gobierno poderoso, particularmente del de Inglaterra, que desde el principio se habia mostrado satisfecho de la política exterior del Protector, i cuyas simpatías i apoyo procuraba éste asegurarse a toda costa.

Hemos hablado ya de la mediacion pedida por Santa Cruz al Gobierno de S. M. B. para conjurar la guerra con Chile, i de la contestacion favorable de dicho Gobierno, el cual, con efecto, ofreció sus buenos oficios a las dos partes contendientes. Esta mediacion fué ofrecida al Gobierno de Chile, cuando ya estaban bastante adelantadas las operaciones de la campaña contra Santa Cruz. El Gobierno, sin embargo, no creyó político ni conveniente rehusar los buenos oficios de una nacion tan poderosa i respetable, i en consecuencia los aceptó o aparentó aceptarlos, pero con la reserva de consultar en punto de tanto interes la opinion del Gobierno de las provincias argentinas, a quien consideraba como aliado suyo, por el hecho de estar tambien en guerra con el Protector.

Entre tanto, fracasada la expedicion con que Chile habia dado un tiento a la fortuna, los agentes del Gobierno ingles tanto en esta República, como en los Estados de la Confederacion, se persuadieron de que, aun en el caso de no ratificar los tratados de Paucarpata, el Gobierno chileno renunciaría a continuar las hostilidades i miraría en la mediacion de la Gran Bretaña un arbitrio salvador. Pero el Gobierno de Chile sabia mui bien que la interposicion amistosa del de Inglaterra tenia por base el reconocimiento de la Confederacion i del protectorado de Santa Cruz, i por tanto la renuncia de parte de Chile al propósito capital de restablecer la independencia absoluta del Perú i de Bolivia. Grande fué la sorpresa de los agentes británicos, cuando vieron aparecer el decreto de 18 de Diciembre, en que no solo se reprobaban los tratados de Paucarpata, mas tambien se mandaba proseguir la guerra contra el Protector.

El cónsul jeneral de Inglaterra en Chile Mr. Walpol pidió inmediatamente una entrevista al mismo Presidente de la República, en cuya presencia deseaba conferenciar con los miembros del Gabinete.

Verificóse la conferencia en la forma que el cónsul deseaba, i en ella se propuso hacer desistir al Gobierno de la resolucion de proseguir la guerra, manifestando que contra ella estaba la opinion, la voluntad de S. M. B., i llegando en su empeño hasta la insolencia i la amenaza. El ministro Tocornal, a pesar de su carácter moderado i tranquilo respondió con mucha enerjia, asegurando que la resolucion del Gobierno era irrevocable. (8)

(8) En carta de 24 de Diciembre de 1837, dirijida desde Santiago al ministro de la Guerra don Ramon Cavareda, que se hallaba en Valparaiso, le escribia don Joaquin Tocornal, entre otras cosas, lo siguiente: «Digá usted a Garrido que he tomado el partido de no contestarle, por no incidir en la destemplanza de que ha usado para escribirme, i porque me ha dejado enfermo una conferencia del cónsul ingles que pidió ante el Presidente, cuya duracion fué de tres horas. En buenos términos, nos ha hecho una intimacion a nombre de su gobierno, por nuestra injusticia en prolongar la guerra, i que jamas podiamos contar con la cooperacion de los neutrales. Yo le contesté largamente i con la enerjia que corresponde en un caso de esta naturaleza. Hemos reservado escrupulosamente lo ocurrido con el cónsul, por la influencia que podria ejercer este incidente en la opinion pública i en el decoro del gobierno, i solo hemos confesado que ha sido una interposicion en virtud de la mediacion ofrecida por el gobierno ingles. El Presidente, Egaña i Bello se quedaron helados; pero puedo asegurar a usted que, aunque me hizo mucha impresion, me dió al mismo tiempo un coraje de que yo mismo me estrañaba. Creo que, a pretesto de la mediacion, no volverá a repetir semejante conferencia, que debiendo tenerla conmigo, no puedo concebir por qué quiso tenerla ante el Presidente, sin prevenirme lo mas leve. Mucha reserva vuelvo a repetir a usted.»

Fué notable el año de 1837, no solamente por las contrariedades que experimentó Chile en su orden político interno, desde las tentativas de revolucion en las provincias de Concepcion i de Colchagua, hasta el terrible motin de Quillota, i por el mal éxito de la campaña contra Santa Cruz, mas tambien por accidentes de otro jénero. El 7 de Noviembre de dicho año, a las 8 i 5 minutos de la mañana se sintió en la provincia de Valdivia un terremoto, cuyo primer sacudimiento se prolongó durante diez minutos con tal violencia, que apenas podian las personas sostenerse en pié. El sacudimiento tuvo la direccion de oriente a poniente, i continuó con lijeras intermitencias, hasta el dia diez, quedando destruidos en las diversas poblaciones todos los edificios de albañileria (templos, fortalezas, cuarteles, casa de Gobierno, hospitales), maltratadas muchas casas particulares, a pesar de su estructura de madera, derrumbados los cerros en parte mas o ménos considerable, escombrada por donde quiera la tierra i cruzada de anchas i dilatadas grietas, pérdidas en consecuencia, muchas sementeras, los cami-

En nuestro concepto debió de contribuir por mucho a despertar i fomentar las simpatías del Gobierno de la Gran Bretaña en favor de Santa Cruz i de la Confederacion Peruboliviana, la circunstancia de hallarse ésta en guerra con las Provincias Unidas del Rio de la Plata, a las que el Gobierno británico acaba de arrebatar las Islas Malvinas, suceso que dió lugar a enérgicos reclamos de parte del Gobierno arjentino en 1837 i por varios años subsiguientes.

Despues de declarada por Chile la guerra al Protector en Noviembre del 36, el capitan de la *Harrier*, fragata de guerra de S. M. B., que se hallaba en las aguas peruanas, habia recibido a bordo al jeneral Santa Cruz para conducirlo desde un puerto del sur al Callao. Habia en este servicio una manifiesta infraccion de la neutralidad, lo cual motivó una queja i una demanda de satisfaccion que el gabinete de Santiago hizo entender al cónsul jeneral de la Gran Bretaña en Chile, en nota de 31 de Mayo de 1837. El Gobierno de aquella nacion, mirando bien en el asunto, no creyó prudente aparecer evidentemente parcial por Santa Cruz, i acaso por lo mismo que deseaba evitar al Protector las hostilidades de Chile i conjurar la guerra como mediador, se resolvió a dar una satisfaccion al Gobierno chileno.

nos intransitables i tendidos i arraucados de cuajo muchos árboles seculares de gran corpulencia. Un recio temporal de agua i viento comenzó el dia 6 i continuó incesante en los dias que duró el terremoto.

El mismo fenómeno con análogos efectos se hizo tambien sentir en Archipiélago de Chiloé, aunque con ménos intensidad. Durante las primeras 24 horas se repitieron las sacudidas con intervalos de solo cuatro a ocho minutos, habiendo durado cinco la primera; i continuó temblando con ménos fuerza i con mas largos descansos hasta el 21 de Noviembre. En la isla de Quenac se sintieron extraordinarios ruidos hácia la parte del S. E. El mar se ajitó, pero no en proporcion del movimiento de tierra. Solo se observó una gran rapidez en el movimiento del flujo i reflujo, i que solo en algunos puntos de terreno llano el oleaje salvó sus límites ordinarios, entrándose hasta seis cuadras, pero sin causar daño alguno. Por una extraña casualidad no hubo una sola víctima humana de esta catástrofe en Valdivia; en Chiloé murieron solo dos personas, una ellas, del susto. (Partes oficiales del intendente de Valdivia, don Isidro Vergara, i del intendente de Chiloé, don Juan Antonio Vives —*Araucano*, números 380, 382 i 385.

«El infrascrito (dijo el cónsul jeneral Walpole en nota de 17 de Abril de 1838) tiene el honor de comunicar a S. E., por orden de su Gobierno, el sentimiento que a éste ha causado el que un oficial al servicio británico hubiese cometido por inadvertencia un acto que no es estrictamente compatible con la posicion neutral de la Gran Bretaña, i se le ha encargado al infrascrito que asegure al Gobierno chileno que inmediatamente se darán órdenes para impedir la repeticion de semejante ocurrencia...» (9)

El jeneral Blanco, entre tanto, intentó justificar su conducta militar i diplomática, i con tal propósito dirijió al Ministro de la Guerra el 28 de Diciembre de 1837, una exposicion de las circunstancias de la campaña i de los motivos que lo habian obligado a celebrar la paz.

Vamos a dar cuenta de este documento.

Comienza el jeneral diciendo que, al confiarle el Gobierno el mando de la expedicion destinada a obrar contra Santa Cruz i en favor de la libertad del Perú, contaba con la cooperacion de los pueblos peruanos, con la de las Provincias Argentinas i aun con los esfuerzos de la misma Bolivia para derrocar al Protector. Expone en seguida el monto escaso i el humilde i deficiente equipo de las fuerzas, que, incluyendo la columna peruana, alcanzaba solo a 3,194 plazas, siendo fácil conocer que con tal ejército no podia su jeneral estar en disposicion de hacer una guerra de invasion activa en un país cruzado de desiertos i cordilleras, por lo cual debia ceñirse solo a ocupar un punto capital i abundante en recursos. El jeneral elijió desde luego a Arequipa, en la persuasion de que por sus recursos, su importancia política i el espíritu público de que se suponía animados a sus habitantes, encontraria en aquel pueblo los auxilios necesarios para las operaciones ulteriores de la campaña. El jeneral La Fuente, que aprobó este plan, «llegó a asegurarme (agrega Blanco) que, al mes de estar en Arequipa, habria ya completado los dos batallones peruanos de su division, montado el resto de nuestra caballería i proporcionádome ademas ochocientas mulas i la cantidad de cien mil pesos.»

(9) *El Araucano* de 20 de Abril de 1838, número 399.

La fuerza del enemigo en aquel departamento computábase en dos mil ochocientos hombres acantonados en Torata, Moquegua i Tacna. A mil quinientos ascendía la division de Brown en la frontera argentina, i el resto de las fuerzas del Protector estaba en Lima i en el departamento de la Libertad. Es claro que con la presencia del ejército expedicionario en Arequipa, la division de Brown no podía ser socorrida por el ejército del centro.

Al llegar la expedicion al puerto de Arica, el jeneral en jefe supo que permanecía en Tacna con una division el jeneral López, de quien se le habia hecho entender que estaba dispuesto a obrar contra Santa Cruz. Con este motivo entabló comunicaciones secretas con dicho jeneral, de cuyas buenas disposiciones quedó satisfecho, siendo este un nuevo motivo para insistir en el plan de invadir a Arequipa.

En Islay, que encontró abandonado por su vecindario, pensó desembarcar al ejército; pero noticiado de que era necesario emprender una larga i fatigosa travesía, a pesar de los informes favorables del jeneral La Fuente, se dirijió al puerto de Quilca, donde verificó el desembarco, "venciendo mil dificultades." En una caleta inmediata, donde el jeneral se propuso hacer desembarcar los caballos, atendiendo personalmente a esta operacion, ocurrió el fatal incidente del naufragio de la fragata *Cármén*, con que se perdió cuanto llevaba el jeneral La Fuente, con escepcion de los fusiles, que iban en otro buque, i se perdió además una parte de los artículos que formaban el parque del ejército, entre ellos los zapatos para la tropa i las herraduras de los caballos.

Luego de desembarcado, se ordenó la marcha del ejército por escalones, adelantándose el jeneral Aldunate con el Valdivia, i partiendo en último lugar la escolta i artillería, por falta de caballos i bagaje. Fué comisionado el comandante Mayo para marchar con doce cazadores a caballo, a tomar posesion de la provincia de Camaná i remitir caballos i otros auxilios que necesitaban el parque i los cuerpos que quedaban en el puerto.

Llegó el jeneral Aldunate a las goteras de Arequipa con tres batallones i el escuadron de cazadores, i acampó en Challapampa, haciendo entrar en la ciudad solamente una compañía

del Portales. Blanco se apresuró a reunírsele con el resto del ejército, por haber sabido en Uchumayo que el enemigo se hallaba a cuatro leguas de Arequipa, con tres batallones i un rejimiento de caballería, resultando ser falsa esta noticia. El enemigo se habia retirado a Puquina al aproximarse el ejército chileno.

Tan pronto como ocupó a Arequipa, el jeneral Blanco procedió, en conformidad con sus instrucciones, a convocar al pueblo para elegir un gobierno nacional. Fué nombrado jefe supremo el jeneral La Fuente, quien a su vez nombró a Pardo de Ministro jeneral i a Castilla de prefecto de la provincia.

La primera providencia del Gobierno provisional en los apuros que desde el primer momento comenzaron a sentirse para la manutencion i otros menesteres del ejército, fué imponer un empréstito forzoso a los propietarios; pero habiendo emigrado todos estos, fueron obligados a pagarlo los arrendatarios, bajo la pena de ser conducidos a bordo.

Era necesario reemplazar prontamente las herraduras i monturas que se habian perdido con el naufragio de la *Cármen*. Los caballos estaban estropeados. La tropa habia llegado tambien en mal estado, pues por la falta de bagajes, habia sido necesario que cada soldado llevase seis paquetes de cartuchos i tres dias de víveres, a mas de su mochila i caramañola. Esta pesada marcha al traves de un desierto arenoso, hizo sucumbir a siete soldados. Los mismos oficiales tuvieron que marchar a pié. Solo despues de tres semanas de constantes esfuerzos, se logró que quedaran herrados todos los caballos.

Se procuró organizar la provision de víveres para el ejército bajo los auspicios del Gobierno provisional, pero con tan mal resultado, que la mayor parte de los dias eran las dos de la tarde, i el soldado no tenia aun qué comer; por lo cual el jeneral La Fuente propuso dar el rancho en dinero, a razon de un real por individuo, medida que Blanco aceptó, por ser ménos contingente.

Con algunas mulas tomadas en Siguan por el jeneral Castilla se logró trasportar dos piezas de artillería con sus dotaciones. La escolta del jeneral en jefe marchó a pié al valle de Tambo para proporcionarse cabalgaduras. i volvió al cuartel jeneral despues de muchos dias con ciento i tantas cabezas entre yeguas i mulas.

Blanco perdió pronto las lisonjeras esperanzas con que se había dirigido a Arequipa, donde apenas se conseguía "por la fuerza" el alimento del soldado, donde no se podía obtener ninguna alta en los cuerpos i ménos formar la division peruana, pues con solo haber manifestado el jeneral Castilla deseos de reunir la guardia nacional, "el pueblo desertó completamente de la ciudad", i para que a ella volviese fué menester convencerlo de que ni aun este servicio se le impondría.

Pasó el Estado Mayor a la Prefectura una relacion del bagaje que estrictamente había menester el ejército para moverse, i mientras el Prefecto Castilla repetía que la tropa tenía bagajes de más, el jefe de Estado Mayor i los comandantes decían que faltaba la mayor parte.

Creyóse que en Chuquibamba se podría aumentar la division peruana i sacar quinientas mulas, i con este motivo fué enviado a dicha provincia el comandante Espinosa con mas de cien infantes i veinticinco jinetes; pero solo encontró una gran resistencia en sus habitantes. Solo una parte del escuadron peruano había conseguido montarse i no bien, i el resto, que estaba a pié en Arequipa, apenas consiguió en los últimos dias cuarenta i dos cabalgaduras de toda especie.

Cuando el ejército chileno ocupó a Arequipa, las fuerzas de Cerdeña en Puquina constaban de un rejimiento de lanceros, dos compañías de infantería i otra de artillería. En los primeros dias trató el jeneral Blanco de sorprender algunas avanzadas del enemigo que llegaban hasta cuatro leguas de la ciudad, i al efecto, destacó dos compañías de cazadores i ochenta caballos al mando del comandante del Portales, don Manuel García. Pero las avanzadas se habían retirado, i la columna de García solo alcanzó a sorprender i dispersar una partida de montoneros, matando a dos de ellos i tomando cuatro prisioneros. Poco despues fué enviado el coronel Necochea con cuatro compañías de cazadores i un escuadron, a sorprender en Poxi, siete leguas de Arequipa, a dos compañías de infantería i una columna de caballería que el enemigo tenía allí i que se decía estaban apoyadas por un batallon situado a dos leguas de Poxi sobre la falda de un cerro.

Pero a la noticia de este movimiento, el enemigo se retiró, i

Necochea hubo de contramarchar, sin otro resultado que el haber cojido veinticuatro prisioneros entre veintiocho soldados que, apostados en Mollebaya para sorprender a la columna chilena, fueron sorprendidos por ella.

Tomando en consideracion la manera como estaban distribuidas las fuerzas del jeneral Santa Cruz, la proteccion que la sola presencia del ejército chileno en Arequipa prestaba a las operaciones de los arjentinos, la facilidad de apoyar las insurrecciones que se anunciaban como ciertas en Bolivia, i la defeccion del jeneral López, que habia prometido retirarse a Bolivia con su division para secundar las deliberaciones del Congreso contra Santa Cruz, "no podia dudarse del éxito de la campaña." "Penetrando a Puno (continúa Blanco en su exposicion) cortaba la línea del ejército enemigo, amenazaba a Bolivia i tomaba posesion del Cuzco, que me proponia ocupar con la division peruana a las órdenes del coronel Vivanco. El enemigo, en este caso, no tenia otro partido que abandonar el norte i venir con todas sus fuerzas sobre nosotros, quedando a mi eleccion el recibir la batalla o reembarcarme i dirijirme sobre Lima; pero lo mas probable hubiera sido que la campaña se decidiese en el sur. La causa primordial de haberse frustrado dicho plan, claro está que fué la pérdida de la fragata *Cármen*; en ella venian los vestuarios de paño del jeneral La Fuente, i con ellos contaba para vestir de abrigo a mis soldados, cuyo equipaje era solo a propósito para la costa, pero de ningun modo para la cordillera. Necesitaba tambien, para pasar en ella, llevar conmigo la provision del ejército, pues que no debia contar con otros recursos; i esto tampoco pudo proporcionárseme por la escasez de ganado. A estos inconvenientes se agregaron otros que hicieron de todo punto irrealizable la ejecucion de mis proyectos."

Para probar que, a pesar de todo, se empeñó en buscar al enemigo, el jeneral refiere su marcha a Poxi con todo el ejército en la noche del 3 de Noviembre, con motivo de habersele informado que la division de Cerdeña se hallaba en aquel lugar, a donde se encaminaba tambien el jeneral Santa Cruz, que, segun noticias, bajaba de la sierra en aquellos momentos. A las nueve de la mañana del dia siguiente, i a ménos de una legua de Poxi,

un hombre salido del mismo pueblo comunicó a Blanco que el enemigo, sabedor del movimiento del ejército chileno, se había retirado a Puquina. El ejército hizo alto; pero Blanco, acompañado del jefe del Estado Mayor, de un destacamento de caballería i las compañías de cazadores, se adelantó hasta penetrar en Poxi, donde no hallaron persona alguna que diera noticia cierta de los enemigos. El ejército contramarchó a Arequipa.

Las noticias sobre las fuerzas i movimientos del enemigo fueron por muchos días inexactas o falsas, por la incapacidad i tal vez mala fe de los espías. Supo al fin el jeneral de un modo positivo que los batallones Arequipa i primero de la Guardia se habían incorporado a la division de Cerdeña; que el jeneral López, con quien no había podido comunicarse por falta de espías, había fugado para Chuquisaca, abandonando su division, que se reunió a la de Cerdeña; que Santa Cruz, con ochocientos a novecientos hombres, marchaba a tomar el mando del ejército del Centro; que el jeneral Herrera había llegado tambien con el contingente de dos compañías que había en el Cuzco; que la oposicion, tan decididamente pronunciada en el Congreso de Bolivia, había desaparecido; que el movimiento hecho por la guarnicion de Oruro, había sido sofocado por el pueblo; «que el diputado Sampétegui, primer campeon de la oposicion, convertido despues *en vil esclavo de Santa Cruz* (segun espresion de una carta que recibió el jeneral de La Fuente) había enjuiciado i condenado al oficial que acaudilló aquella insurreccion; i que los argentinos no se movian despues de la accion de Humahuaca.» Supo ademas que los batallones 2.º i 5.º se dirijian desde Tupiza el uno, desde Jauja el otro, a incorporarse a la division de Cerdeña, la que con este contingente ascenderia a cerca de cinco mil hombres; miéntras la division de Vijil, destacada del norte, se aproximaba a retaguardia del ejército chileno.

En tal situacion, cuando el ejército invasor carecia de medios de movilidad, de víveres, de vestuario apropiado para atravesar la cordillera, teniendo al frente un enemigo superior, era imposible emprender un movimiento ofensivo contra él, buscándolo en las posiciones ventajosas que a cada paso le ofrecia una dilatada sierra. El honor de la madre patria no reclamaba en manera alguna el sacrificio de tres mil de sus mejores hijos.

El único partido que quedaba al jefe del ejército chileno era mantenerse en Arequipa, aguardando a que el enemigo, confiando en su superioridad, intentara atacarlo. El jeneral, por su parte, confiaba en la moral i disciplina de su tropa, en el acreditado valor del soldado chileno, i sobre todo, en la excelencia de la caballería que tenia a sus órdenes, i en consecuencia, no temia los resultados de una batalla, que tanto él como sus soldados deseaban ardientemente. Pero el enemigo no quiso aventurar sus fuerzas, i conociendo la apurada situacion del ejército chileno, prefirió mantenerse en sus posiciones, con la esperanza de que éste emprendiera su retirada, i hostilizarlo entónces ventajosamente, «mediante el conocimiento práctico del terreno i la movilidad de una infantería que en esta calidad puede, sin exajeraciones, ser reputada sin igual».

A pesar de todo, el jeneral en jefe del ejército chileno creia poder verificar en buen orden su retirada sobre Quilca; pero pensaba dirigir por tierra la caballería a Pisco, a donde tambien debia encaminarse la escuadra con el resto del ejército. Aterrábale, sin embargo, la idea del miserable estado en que llegaría la caballería, despues de atravesar doscientas leguas por un territorio árido, i de las dificultades en que habia de verse la escuadra i el ejército entero para conseguir su subsistencia en una provincia tan inferior a Arequipa en todo jénero de recursos. Es lo mas probable que al fin hubiera renunciado este plan, i preferido reembarcar el ejército en Quilca para restituirlo a Chile, pero sacrificando todos los caballos i teniendo que rechazar la persecucion del enemigo en una travesía de treinta leguas.

En tales circunstancias se hallaba el jeneral Blanco cuando Santa Cruz le propuso una entrevista en Paucarpata. Prestóse a ella, i de esta conferencia i otras que se siguieron, resultaron los tratados de paz, cuyo proyecto consultó previamente al jefe del Estado Mayor i demas jefes del ejército reunidos en consejo de guerra, los cuales unánimemente opinaron por la celebracion de los tratados como el mejor partido que en aquellas circunstancias podia adoptarse.

Al terminar esta exposicion decia el jeneral Blanco que, si ella no era bastante para satisfacer plenamente al Supremo Gobierno, estaba pronto a responder en un consejo de guerra a los

cargos que se le hicieran; i concluía con estas palabras: "No he creído, ni lo ha creído el ejército todo, empañar el lustre de las armas de Chile admitiendo la oliva de la paz de la mano de un enemigo poderoso. Léjos de mí i del ejército semejante bastardía. Si en la conveniencia política del gobierno entra el rechazar esta paz, me quedará al ménos la satisfaccion de que, estí pulándola, evité el aniquilamiento de una parte de mis soldados, i no derramé sin fruto una sangre preciosa de que algunos se muestran tan pródigos." (10)

No obstante esta vindicacion, el jeneral Blanco fué sometido al juicio de un consejo de guerra. (Decreto de 17 de Enero de 1838.)

En su primera declaracion indagatoria Blanco repitió sustancialmente el contenido de su exposicion oficial de 28 de Diciembre anterior, de que acabamos de dar cuenta.

Entre veinte testigos que fueron llamados a declarar en esta causa, los mas de ellos (jefes i empleados del mismo ejército expedicionario) depusieron en favor del jeneral, corroborando sus asertos en cuanto a la escasez de víveres i de bagajes i a la apatía i falta de cooperacion de los pueblos peruanos, circunstancias que habian reducido al ejército a la impotencia de obrar ofensivamente i de proceder con la actividad conveniente. El teniente coronel don Francisco Ángel Ramirez dijo, no obstante, en su declaracion, que el movimiento sobre Tacna habria convenido mas que sobre Arequipa, consiguiéndose tal vez el pronunciamiento del jeneral Lopez o su rendicion, i desalojar de sus posiciones a Cerdeña, con lo cual se habria dominado

(10) Esta exposicion la publicó el jeneral Blanco a principios de 1838 con algunas palabras dirigidas «a sus compatriotas», en las cuales dice que, «en medio de la borrasca de pasiones ajitadas por la malevolencia, la negra envidia i la ingratitude», no le queda sino «apelar del fallo injusto i precipitado de sus émulos, al juicio imparcial i tranquilo de la opinion pública. Confiado en ella (añade), sujeto el siguiente documento a la consideracion de mis conciudadanos. Presenten mis enemigos las pruebas de su acendrado patriotismo, exhiban sus títulos al reconocimiento nacional i a la memoria de la posteridad. Yo manifestaré los míos: estan en Talca, en Maipú, en Talcahuano, en Chiloé, etc., etc., estan sobre todo en el aprecio jamas desmentido de mis compatriotas.»

mayor territorio i obtenido mas fácilmente los recursos necesarios. Segun el mismo testigo, el jeneral Blanco hizo mal en no haber acuartelado en Arequipa a los herradores para obligarlos a herrar en breve tiempo las caballerías.

Los mas graves cargos e imputaciones al jeneral Blanco, partieron de los testigos peruanos La Fuente, Castilla, Vivanco i Pardo, que negaron en absoluto que el ejército chileno hubiese carecido ni de las simpatías del pueblo arequipeño, ni de vitualla, ni de medios de movilidad. El coronel Vivanco, afirmaba, entre otras cosas, que en los días en que se estipularon los tratados de Paucarpata, el ejército pudo sacar de Arequipa ganado i burros en abundancia para hacer las tres marchas que necesitaba para retirarse, habiendo ademas en Vitor una buena cantidad de ganado lanar; que pudo entónces emprender la guerra por el norte, con esperanzas de éxito, pues de Lima habian salido al sur el batallon 5.º i la columna de Vijil, quedando mui debilitada la guarnicion de aquella capital.

Expuso tambien Vivanco que la expedicion de la columna de Espinosa sobre Chuquibamba, de donde habrian podido sacarse abundantes recursos, fué demasiado tardía, pues se dió tiempo para que se armasen montoneras i se aproximara a la provincia la division que Vijil traia de Lima.

Don Felipe Pardo aseguraba que en lo tocante a provision de víveres, herraduras, etc., las autoridades peruanas, es decir, La Fuente, Castilla i el mismo Pardo, procedieron con actividad i eficacia; que solo en cuatro o cinco dias suplió el rancho la comisaría del ejército, i esto a causa de las alarmas de la ciudad, en consecuencia de las noticias sobre movimientos del enemigo; que, supuesto que por falta de abrigo no pudiera el ejército pasar la cordillera, pudo sí retirarse a la costa, i así lo propuso él mismo (Pardo), cuando estuvo herrada la caballería; que al tiempo de los tratados era practicable la retirada del ejército, pues habia los elementos para hacerla, i que el mismo Blanco dió orden de que se verificara el 16 de Noviembre, con la mira de presentar combate, si el enemigo le seguia, i cuando nó, reembarcarse.

El jeneral Castilla con su jenial virulencia acusó en todo i por todo a Blanco. Imputóle el haber dudado de las buenas

disposiciones del jeneral Lopez para coadyuvar a los fines de la expedicion chilena, cuando tantas pruebas habia dado dicho jeneral de su buena fé en este empeño patriótico; imputóle ademas gran apatía i grandes descuidos, como el no haber querido acuartelar a los mariscales para terminar mas pronto el herraje de los caballos, miéntras por otro lado ofendió el espíritu público de la ciudad de Arequipa con las satisfacciones que hizo dar al jeneral Herrera, cuando este con ocasion de la entrevista con el mismo Blanco, fué desairado por un grupo del pueblo. De todo lo cual deducía Castilla que el jeneral Blanco no pensó nunca en hacer la guerra al jeneral Santa Cruz. Poco mas tarde, al ratificarse en esta declaracion, Castilla agregó que "el mayor crímen que puede haber cometido un jeneral en el caso en que se hallaba Blanco, aun suponiendo falsa la declaracion del esponente, es no haber desembarcado el ejército en Arica o Sama, interpuéstose entre Tacna i Torata, cortando la línea del jeneral Cerdeña i tomando de grado o por fuerza a éste o al jeneral Lopez, aún en el supuesto de no haber estado este último de buena fé; que si esto se hubiera hecho, despues de haberse posesionado el ejército restaurador de todo el sur del Perú, se habria establecido el cuartel jeneral en Puno, se habria reducido a Santa Cruz al otro lado del Desaguadero; Cerdeña habria quedado perdido en Torata con poco mas de seiscientos hombres, el batallon 5.º habria sido tomado ántes de llegar a Lampa, i finalmente la barca *Cármén* no se habria perdido por el desórden en que el almirante Blanco hizo llegar el convoi de Islai a la caleta de Aranta." . . .

Por su parte, el jeneral La Fuente declaró que, en su concepto, el ejército expedicionario tenia superabundantes medios de movilidad para emprender su retirada, sin riesgo alguno de ser acometido por el enemigo; que el pueblo de Arequipa se mostró siempre amigo del ejército, i que el declarante aseguró personalmente al jeneral en jefe que no le faltaria en aquel pais el alimento necesario para la tropa por todo el tiempo que quisiera permanecer en él.

De otros pormenores contenidos en las declaraciones de La Fuente i demas testigos peruanos que acabamos de citar, hemos hecho mencion en pájinas anteriores, como tambien de

las declaraciones de Ponce i de Ugarteche. Aquí agregaremos solo la de don Manuel Mariano Basagoitía, peruano tambien, quien expuso que desde Puno escribió a los jenerales La Fuente i Castilla, dándoles noticias mui satisfactorias del estado de la opinion en aquel departamento i en el del Cuzco, i que dos dias ántes de los tratados de Paucarpata, llegó a Arequipa pidiendo por la última vez una division lijera para Lam-pa (departamento de Puno) donde habia 60,000 pesos que aprovechar i diversos elementos de guerra; pero no se le hizo caso.

De estas comunicaciones de Basagoitía tomaron pié los jenerales Castilla i La Fuente para inculpar a Blanco el haber rehusado facilitar 200 infantes i 50 caballos para caer oportunamente sobre Puno i apoyar allí un pronunciamiento.

Blanco, en la confesion que prestó despues de su primera declaracion indagatoria, negó i consideró por una "grosera falsedad" el que La Fuente i Castilla le hubiesen pedido la indicada fuerza para expedicionar sobre Puno, no siendo, por otra parte, racional pensar en tal expedicion, cuando estaba la division de Cerdeña en Puquina i cuando ya se sabia que Santa Cruz marchaba cabalmente de Puno a reunirse con aquella division.

En cuanto a las noticias tan lisonjeras de Puno i Cuzco Blanco observó que ellas estribaban en comunicaciones de uno o dos individuos (uno de ellos Basagoitía) que no prestaban fundamento bastante para emprender una expedicion lejana i arriesgada, sobre todo, faltando los medios de movilidad; i habria sido, por otra parte, un acto contrario a los principios del arte de la guerra el desprenderse de una division para mandarla a tanta distancia, miéntras se hallaba al frente una fuerza enemiga i se esperaba por momentos un combate decisivo.

Con referencia al cargo de haber desconfiado del jeneral Lopez i de su cooperacion, Blanco, en la misma confesion expuso que habia tenido plena confianza en aquel militar i creyó en sus promesas, que no llegaron a cumplirse, sin duda porque Lopez no tenia bastante influjo en su division; i demasiado probó su buena fé con el hecho de desertar i fugarse para Bolivia.

La causa del jeneral Blanco fué sustanciada con bastante lentitud, pues solo el 7 de Agosto de 1838 el fiscal del Consejo, teniente coronel don Mateo Corbalan, presentó la respectiva vista, en la cual dió por infundados todos los cargos i acusaciones contra Blanco, i considerando como un error de concepto el haber vendido a Santa Cruz los caballos del ejército, concluyó pidiendo para el acusado la absolucion de todo cargo.

Los vocales del Consejo expresaron i suscribieron sus votos en este órden:

El teniente coronel don Vicente Claro, en virtud de creer subsistentes los cargos de inaccion i otros contra Blanco, i considerando que estos antecedentes lo obligaron «a capitular de un modo tan degradante para la República i el honor de nuestras armas», falló porque el jeneral Blanco fuese borrado de la lista militar. (11)

Los tenientes coroneles don Nicolas Maruri i don Patricio Castro se conformaron con la opinion del fiscal.

Don Isaac Thompson, despues de considerar los méritos de Blanco i las dificultades que lo rodearon en Arequipa, votó porque fuese restituido a su libertad, i que su inocente conducta fuese publicada en la órden jeneral del ejército en toda la República.

El coronel don Francisco Formas i el jeneral don Francisco Calderon, despues de algunas consideraciones, votaron por la absolucion.

El coronel don Domingo Fruto, por no estar probada la imposibilidad de verificar una retirada segura, i haber omitido este último recurso para salvar el honor de las armas, votó porque el jeneral Blanco, aparte del arresto sufrido durante la causa, fuera severamente reprendido por su conducta militar en la campaña. (12)

(11) Sin poner en duda la buena fé del voto de este vocal, es oportuno advertir que Claro fué siempre gran partidario i admirador apasionado del jeneral O'Higgins, a quien se recordará que Blanco en el breve espacio que presidió la República en 1826, intentó poner fuera de la lei, por conspirador.


(12) La redaccion final de la sentencia, dada en Santiago el 7 de Agosto de 1838, no hace mérito de la diverjencia de votos, i termina así: «Todo

Eleuada la causa a la Corte Marcial, aprobó ésta la sentencia en estos términos:

«Santiago, Agosto 20 de 1838. — Vistos i considerando: que no pudieron estar al alcance del teniente jeneral don Manuel Blanco Encalada los obstáculos físicos i morales que halló en Arequipa el ejército de su mando, especialmente cuando jenerales i jefes peruanos que le acompañaban, hacian esperar con la mayor buena fé, cooperacion, abundancia i toda clase de recursos; 2.º Que nada de esto podía procurarse a la fuerza, porque no entraba al Perú como conquistador, i tenia que arreglar su conducta a las jenerosas i laudables instrucciones de nuestro Gobierno supremo que se han traído al acuerdo; 3.º Que desde su primer parte oficial ya informó reservadamente en carta particular a S. E. el Presidente de la República sobre la difícil posicion en que se hallaba, i no pudo preverse; 4.º Que, a no obrar como obró en seguida, habria sacrificádose infructuosamente con su ejército; 5.º Que, aunque falto de movilidad i de recursos, i con notable inferioridad de fuerzas, siempre provocó al enemigo, que huyó batirse, le impuso i se retiró sin abatimiento del honor militar; 6.º Que los tres testigos de cargo estan varios i desmentidos por triple número; 7.º Que el cargo de haber vendido los caballos en la imposibilidad de su reembarco i traída a Chile, está bien satisfecho, i si los hubiese degollado, daba por ese hecho una prueba de doblez en lo estipulado; 8.º Que ha desvanecido completamente todos los cargos, i por esto el juez fiscal de la causa concluyó por la absolucion; 9.º Que el rango militar del teniente jeneral Blanco, sus interesantes servicios en mar i tierra desde que Chile empezó a trabajar por ser libre e independiente, i su decidida consagracion al restablecimiento i conservacion del orden público que gozamos, i la noble ambicion de gloria en todo militar pundonoroso, son otros tantos argumentos de que no pudo hacer mas

bien considerado, ha declarado el Consejo i declara absuelto al señor jeneral don Manuel Blanco Encalada, con arreglo al artículo 23, tratado 8.º, título 6.º de las Ordenanzas jenerales del Ejército.—*Domingo Fruto.*—*Francisco Calderon.*—*Francisco de Formas.*—*Isaac Thompson.*—*Nicolas Maruri.*—*José Patricio Castro.*—*Vicente Claro.*»

que lo que hizo; se aprueba la sentencia del Consejo de Oficiales jenerales de fojas 253 vuelta. Désele la publicidad en todas las provincias prevenida en el artículo 23, título 6.º, tratado 8.º de las Ordenanzas jenerales del ejército, para indemnizacion de la opinion del señor jeneral Blanco, i se devuelven. — *Tocornal.* — *Mardones.* — *Montt.* — *Gutierrez.* — *Arriaran.* — *Pereira.* — *As-torga.*”





CAPÍTULO IX



Al recorrer hoy día con criterio desapasionado i con el único propósito de descubrir la verdad, las páginas de este célebre proceso; al compulsar los testimonios radicalmente contradictorios que en él se hallan consignados, i al ver que en la sustanciación de esta causa se omitieron trámites i procedimientos que habrían podido dilucidar i esclarecer puntos de mucha importancia, pues ni siquiera se intentó un careo entre el jeneral Blanco i los que, como Castilla, Pardo, La Fuente, etc. le hicieron los mas graves cargos, un sentimiento de perplejidad se apodera del ánimo. Hai, es verdad, entre los testimonios contrarios a Blanco, como en los mas serios escritos que en aquellos días atacaron su conducta militar, contradicciones e inexactitudes flagrantes, que consisten en fechas equivocadas, en hechos mal observados, en opiniones acojidas con poco discernimiento, en interpretaciones i conjeturas formadas con lijereza, pero que dejan intacto el fondo de sinceridad i buena fé que se hace notar en la exposición de esos documentos. No es dable tachar de falsarios i calumniadores a hombres de los antecedentes i carácter de don Felipe Pardo, del jeneral Castilla i demas peruanos que acusaron la conducta militar de Blanco. ¿Faltaron por ventura

a la verdad los muchos testigos favorables a éste? ¿Faltó el mismo Blanco? Tampoco es lícito suponerlo ni por un instante, dada la condicion i calidad de todos ellos (1).

Veamos de poner las cosas en un punto de vista racional. Mientras el ejército de Chile ocupó la ciudad de Arequipa, su vecindario en jeneral se mantuvo en una actitud pasiva i expectante, sin que por esto faltaran las demostraciones de adhesion de que hicieron mérito don Felipe Pardo i demas testigos peruanos, el autor de la relacion publicada en *El Mercurio* de Valparaíso bajo el título de «Campana del Ejército Restaurador», i el mismo jeneral Blanco en sus comunicaciones oficiales i privadas. Trescientos o quinientos hombres activos i rodeados de la turba inconsciente i curiosa que nunca falta en las noveleñas i manifestaciones públicas, bastan para hacer gran ruido en cualquier centro de poblacion i simular pronunciamientos populares en pro o en contra de una causa política o de otro carácter (2). Que hubo repetidos vivas al ejército de Chile i mue-

(1) Figuraron en el proceso como testigos favorables al jeneral Blanco: el jefe de Estado Mayor del ejército expedicionario, jeneral don José Santiago Aldunate, el coronel don Eujenio Necochea, los tenientes coroneles, don Manuel Garcia (comandante del batallon Portales), don Juan Vidaurre Leal (comandante del Valparaíso), don Mariano Rojas (comandante del Valdivia), don Rafael La Rosa, don Lorenzo Luna (comandante del tercer escuadron de Cazadores), don Francisco Ángel Ramirez i don Carlos Olavarrieta, i los sarjentos mayores don Antonio Guilisasti, don Tomas Sutcliffe i don Carlos Voot.

(2) Recordamos haber leído que Oliverio Cromwel, haciendo en cierta ocasion una entrada triunfal en Lóndres, decia a uno de los que le acompañaban, estas o parecidas palabras: «Si mañana me trajesen aquí aherrojado para colgarme en la horca, esta misma turba que hoy me aplaude frenética, veria con gusto i aplaudiria mi suplicio.»

«De todas las frases latinas (ha dicho un honrado i distinguido pensador italiano), la que mejor comprendo i siento, es el «*Odi profanum vulgus*», de la cual yo haria de buena gana mi divisa. Detesto las turbas de todo jénero. Estoy convencido de que los aplausos de los ignorantes no me causarian el menor placer, i que su grito me dejaria indiferente. Acaso es esta una de las razones por que jamas he pensado en ninguna candidatura, ni siquiera en la de consejero municipal.» (El baron R. Garofalo en su prefacio para la edicion francesa de su libro *La Superstition Socialiste*, traducido por Dietrich, 1895).

ras al Protector, sobre todo en los primeros días de la ocupacion de Arequipa; que se derramaron flores en la calle por donde el ejército penetró en la ciudad; que se quemara en la plaza principal la bandera del Estado Sud-peruano; que se recibiera con víveres i refrescos a los soldados fatigados (3), no hai por qué dudar. Pero tampoco se puede dudar que la gran mayoría del pueblo arequipeño estuvo léjos de mostrar entusiasmo i decision por los invasores, i guardó una actitud reservada i prescindente, nó por amor al réjimen protectoral, sino porque dudaba i estaba ademas amedrentada con las medidas de terror desplegadas por las autoridades para impedir todo transfujio i toda tentativa revolucionaria, i para lanzar la desolacion al encuentro del ejército de Chile.

Tampoco hai que dudar que Santa Cruz tenia partidarios i no pocos entre los habitantes de Arequipa; pero esos secuaces que, por la mayor parte eran usufructuarios del réjimen protectoral, fueron los primeros que abandonaron la ciudad, i era natural que los siguieran los tímidos i los egoistas, toda esa clase social que en cualquier evento peligroso no piensa sino en consultar su seguridad personal.

Que se hicieron devastaciones en los campos i aldeas i se procuró a fuerza de amenazas i rigores compeler a los habitantes a evitar todo contacto con los invasores i a ocultar o destruir cuanto pudiera servir a sus necesidades, lo prueba la protesta que ántes de llegar a Arequipa dirijió al prefecto i comandante del departamento el mismo jeneral Blanco, escandalizado de los estragos que iba contemplando en su itinerario. Cuando el ejército chileno se aproximaba al pueblo de Vitor, su gobernador no discurrió otro arbitrio de hostilidad, que incendiar algunas casas i huir (4).

¿Careció de víveres el ejército invasor, como afirmaban el jeneral Blanco i sus parciales? ¿O tuvo víveres en abundancia, como aseguraban los testigos adversos? Distingamos. No le faltó

(3) *El Araucano* en la impugnacion que en diversos artículos hizo a la «Defensa de los tratados de paz de Paucarpata» por Irizarri. Dichos artículos fueron escritos por don Felipe Pardo desde el número 400 hasta el 406 (27 de Abril al 8 de Junio de 1838).—«Campaña del Ejército Restaurador».

(4) «Campaña del ejército restaurador».

al ejército la subsistencia diaria, si bien, como decía el general Blanco, la intendencia de provisiones que el Gobierno provisional se hizo cargo de organizar, anduvo desde el principio tan remisa e incompetente, que hubo de adoptarse el partido, peligrosísimo en verdad, de suministrar a la tropa su rancho en dinero para que cada soldado proveyera a su manutención. Es, pues, evidente que la provision cotidiana no faltaba (5). Pero

(5) En el «Manifiesto del Gobierno protectoral sobre el decreto del Gobierno de Chile, en que niega su ratificación al tratado de paz de 17 de Noviembre del mismo año. Paz de Ayacucho, Enero de 1838», haciendo el Protector a su manera una breve reseña de la campaña de los chilenos i pintando su desesperada situación en Arequipa, dice: «Las sumas que podían reunir a fuerza de embargos, arrestos, conminaciones e insultos, no bastaban ni aun para el sustento necesario de las tropas. Los oficiales recibían diariamente la mezquina paga de dos reales; uno solo se daba al soldado en un país donde los precios son subidos i que ya no recibía los víveres de la Sierra. El infeliz soldado chileno sentía los tormentos del hambre, que en diferentes ocasiones apaciguó la oficiosa caridad de las señoras arequipeñas, movidas, no ménos por los impulsos de la beneficencia, que por la excelente conducta i por la arreglada disciplina con que aquellos desgraciados manifestaban su buena índole i los rectos principios de sus jefes.»

Prescindiendo de este estraño elojio a los soldados chilenos, denunciados poco ántes del tratado de paz, como una horda de bandidos por las proclamas i la prensa del Protector, notaremos solamente que, segun el testimonio de este mismo, no faltaban los víveres en Arequipa; pero faltaban al ejército chileno los medios de adquirirlos en la abundancia necesaria. Es, sin embargo, notoriamente falso que el soldado chileno padeciese los tormentos del hambre, i aun es dudoso que fuera insuficiente el pré diario que se daba a la tropa.

En un oficio dado en Lima el 12 de Junio de 1837 i suscrito por el general don Guillermo Miller como jefe del Estado Mayor Jeneral del ejército i marina, consta que la racion de tierra para un soldado en aquellos dias, valía, segun contrato de suministros, real i medio, o sea dieziocho i tres cuartos centavos del peso fuerte. La racion consistía en lo siguiente:

«14 onzas carne fresca.

2 panes frescos.

6 onzas de arroz.

$\frac{1}{2}$ onza manteca.

$\frac{1}{4}$ onza sal.

$\frac{3}{8}$ onza ají.

$1\frac{1}{2}$ libra de leña». (*El Eco del Protectorado* número 68.)

Este mismo periódico al dar cuenta en su número 93 de los últimos su-

una cosa es el abastecimiento diario de un pueblo o de un ejército, i otra mui distinta la acumulacion i reserva de los bastimentos indispensables para atravesar el período de un asedio o emprender una campaña. Siempre que se intentó en Arequipa reunir víveres para la subsistencia del ejército durante algunos días, se tropezó con dificultades que nadie acertó a salvar, ora porque faltaba el dinero necesario, ora porque no se hallaban contratistas i proveedores que echaran sobre sí la responsabilidad de tales contratos, corriendo el doble peligro de no ser pagados i de provocar las venganzas i persecuciones de las autoridades del Protector. La caja o la comisaría del ejército chileno solo habia llevado los fondos necesarios para el pago regular de soldados i oficiales, por un breve tiempo, contándose, por lo demas, con que los pueblos mismos del Perú proveerian a la subsistencia de la fuerza invasora. Por eso la primera medida del Gobierno provisional encabezado por La Fuente, fué imponer por manera de empréstito forzoso a los propietarios de Arequipa, una contribucion de quinientos pesos diarios, que, con escepcion de cuatro o cinco dias, fué constantemente recaudada i sirvió para el rancho cotidiano de la tropa; pero no podia servir para mas. Blanco abandonó de mui buen grado al Gobierno provisional esta medida odiosa, que juzgaba contraria a su carácter de aliado i amigo de los pueblos peruanos; i por esto rechazó tambien todo arbitrio violento para proveerse de víveres i recursos pecuniarios, como pensaba el coronel Vivanco que debió hacerse i se hace en todo caso de necesidad (6). Puede ser mui bien que en aquellos días la carne

cesos que precedieron a los tratados de paz, dice que, a medida que el ejército protectoral se aproximaba a la ciudad de Arequipa, «de ésta salian sin cesar víveres i socorros de toda clase hácia los puntos ocupados por nuestros cuerpos...» I mas adelante añade: «Entre tanto innumerables habitantes de Arequipa vinieron al cuartel jeneral, (*de Paucarpata*) comunicaban noticias de lo que pasaba en el pueblo i suministraban socorros i provisiones a nuestras tropas...»

Por su parte, don Antonio José de Irizarri, en su «Defensa de los tratados de Paucarpata» sostuvo antojadizamente que ni con dinero, ni por la fuerza habria podido el ejército chileno adquirir víveres, porque no los habia.

(6) Declaracion de Vivanco en el proceso citado. Es preciso reconocer,

costara en Arequipa lo mismo que en Valparaiso i la berza fuera aun mas barata (7); puede ser que la misma division de Cerdeña se proveyera de harina en el mercado de aquella ciudad (8); no por eso el ejército chileno se encontró suficientemente abastecido en las ocasiones que el jeneral en jefe pensó ó intentó emprender sobre el enemigo o retirarse.

Cuanto a los medios de movilidad, averiguado está que las caballerías fueron siempre escasas, i este era el elemento que mas necesitaba el ejército (9). Las mulas escasearon ménos, i solo en los últimos días que precedieron al tratado de paz, se acopió una considerable cantidad de burros, siendo de notar que esta clase de acémilas vale bien poca cosa para el movimiento regular i oportuno de una campaña o de una retirada. Pero el jeneral La Fuente i otras personas creian, sin embargo, que con tal auxilio debía darse por bien servido el ejército de Chile (10).

Al fin Santa Cruz sale de Poxi con el ejército del centro en dirección a Arequipa, ocupa a Cangallo por pocas horas i va en seguida a situarse en Paucarpata. Pudo en ámbos movimientos el jeneral Blanco salir al encuentro del enemigo; (11) se trataba de una jornada de pocas horas; ¿por qué no la empen-

sin embargo, que en mas de una ocasion, el jeneral Blanco consintió i aun autorizó ciertas requisiciones forzosas, como cuando comisionó al comandante Mayo para sacar bagajes i otros recursos de la provincia de Camaná, al comandante Espinosa para hacer lo mismo en Chuquibamba, i cuando, ántes de llegar a Arequipa, mandó a su escolta hacer una correría a pié para proveerse de caballos, o cuando hizo recojer algun ganado en Vitor i otros lugares.

(7) Afirmacion del autor de la «Campaña del ejército restaurador.»

(8) Don Felipe Pardo en la impugnacion a la Defensa de los tratados de Paucarpata—artículos del Araucano.

(9) Santa Cruz habia prometido una gratificacion de 20 pesos por cada caballo que se sustrajera al ejército chileno, i de 10 pesos por cada desertor o prisionero que fuera presentado a las autoridades militares de la Confederacion. Segun Sutcliffe se necesitó desplegar una extremada vijilancia para impedir que en Arequipa se robaran los caballos del ejército.

(10) Contestacion del jeneral don Antonio G. de la Fuente, etc.—«Campaña del ejército restaurador.»

(11) «Campaña del ejército restaurador.»

dió? Casi no se explica esta omisión, sino por el fatal convencimiento que desde el desembarco en Quilca abrigó el jeneral Blanco, de que el enemigo le había de buscar i de presentar batalla. Afirmóse mas en este convencimiento, cuando vió al Protector aproximarse a Arequipa, i le aguardó resuelto a combatir. Pero una vez situado cómodamente el enemigo en Paucarpata, un verdadero asedio comenzó para la ciudad i el ejército chileno, que se vieron amenazados del hambre; los vecinos emigraban en masa, el comercio se paralizaba, i no se sabia de dónde sacar auxilios en aquel pueblo alarmado. Atacar a Santa Cruz en la fuerte posición que acababa de tomar, parecía a Blanco un acto de temeridad, cuyo resultado mas probable, casi seguro, habria sido sacrificar, sin provecho alguno, el ejército que tenia a sus órdenes i que el Gobierno de Chile, por un exceso de precaucion, le habia recomendado, no solamente en cuanto a los objetos de la campaña emprendida contra el Protector, sino tambien en cuanto que a ese ejército estaba encomendada la custodia i garantía del orden interno i constitucional de Chile mismo (12). Blanco, en consecuencia, resolvió una retirada, medida que, como hemos visto, debió ejecutar el 16 de Noviembre, no sin comprender su peligro i la necesidad de sacrificar los caballos del ejército, pues no contaba con el forraje necesario para mantenerlos a bordo. Entre tanto, la division del jeneral Vijil, salida de Lima, se presentaba por retaguardia i obstruia la vuelta de Quilca.

Fué en estas circunstancias cuando Blanco celebró su entrevista con el Protector; i no es difícil conjeturar lo que pasó en esa conferencia. Ya en otras ocasiones habia intentado Santa Cruz ganarse las simpatías de Blanco, con la mira no de traerlo a su parcialidad, pues conocia su honradez altiva, su pundonor i su patriotismo, sino de inclinarlo en favor de la paz e inducirlo a conjurar los ímpetus belicosos del Gobierno chileno (13). Cuando el jeneral Herrera hizo su larga visita a Blanco en Arequi-

(12) Véase oficio de 6 de Setiembre de 1837 en el Apéndice, letra L.

(13) Véase la entrevista de don José Joaquín de Mora con el jeneral Blanco a bordo de la *Blonde* en el Callao, en enero de 1837. *Historia de Chile* durante los 40 años, etc., tomo 2.º, pájs. 356 a 361.

pa, empleó toda su astucia i sagacidad en demostrar al jefe del ejército chileno el profundo horror con que Protector miraba la guerra, sus vivas simpatías por la nacion chilena, sus deseos de vivir con ella en la mas perfecta amistad, su buena disposicion para dar todo jénero de satisfacciones i seguridades, compatibles con el honor, a trueque de conseguir una paz perdurable; su confianza, por fin, en los sentimientos caballerosos, en la alta probidad i en el juicio encumbrado i recto del teniente jeneral i vice-almirante chileno, cuyo nombre ilustre i glorioso ya en los fastos de la guerra de emancipacion de la América española, no podía ménos que ser una prenda de paz i de confraternidad entre los pueblos emancipados. La entrevista de Paucarpata fué la última mano a esta obra de socaliña i de seduccion. Herrera, que parecia haber sido elejido por Santa Cruz como el ajente mas idóneo para esta obra (14), se adelantó con un cuerpo de oficiales a recibir con la mas esquisita cortesía al jefe del ejército chileno; salió en seguida el Protector, que lo estrechó en sus brazos con efusion i lo invitó a conferenciar con la franqueza de la amistad. Bien se deja presumir hasta dónde iría el encarecimiento del jefe de la Confederacion en órden a sus disposiciones benévolas i amistosas para con Chile i su Gobierno, para con el mismo ejército que tenia al frente, i en particular, para con su ilustre jeneral en jefe, el bravo captor de la María Isabel. I todo este lujo de amabilidad i cortesanía, todas estas protestas de amistad, todo este interes por la paz, cuando el Protector tenia la victoria en la mano!... Blanco se retiró poco ménos que hechizado i positivamente resuelto a celebrar la paz.

Tocante a los diversos planes i operaciones que el jeneral Blanco pudo emprender con éxito mas seguro, en vez de mar-

(14) No faltó quien pensara que el jeneral Herrera en la referida visita se avanzó hasta hacer entender a Blanco que el Protector estaba dispuesto a retirarse a Bolivia i dejar libre el territorio del Perú, con tal de evitar la guerra con Chile. (Apéndice, letra G.) Esta suposicion nos parece inverosímil. El mismo jeneral Herrera en las negociaciones de Sabandía, que se iniciaron pocos dias despues, comenzó por declarar a Irizarri, segun queda ya referido, que no oiria proposicion ninguna que tuviera por objeto alterar el réjimen político constituido en la Confederacion Perú-boliviana.

char directamente sobre Arequipa, solo observaremos que nada es mas fácil que oponer a los hechos consumados, o mas bien a los planes fracasados, otros que, por el hecho de no haber sido puestos a la prueba de ejecucion, se quedan con la probabilidad del acierto. Puede ser que hubiese convenido mas, atentos los caprichos de la fortuna, desembarcar en Arica i apoderarse de Tacna, como pensaba el jeneral Castilla, u ocupar sin dilacion, como pensaban otros, la provincia de Chuquibamba i demas valles del departamento de Arequipa, etc., etc.; pero lo cierto es que, en malográndose cualquiera de estas operaciones, se habria dicho que el jeneral Blanco habia diseminado i mal empleado su reducido ejército en lugares de importancia secundaria, en vez de ocupar con sus fuerzas íntegras la segunda ciudad del Perú, Arequipa, que con su fértil campiña adyacente i su poblacion activa i laboriosa, habria proporcionado al ejército restaurador todo jénero de auxilios, poniéndolo en situacion de buscar al enemigo en dondequiera.

Preciso es reconocer, sin embargo, que el jeneral Blanco pecó en mas de una ocasion, por demasiado crédulo e iluso, a veces por demasiado jeneroso. ¿Qué, sino la ilusion de encontrarlo todo en Arequipa, pudo hacer que, despues del naufragio de la *Cármen*, suceso que, como el mismo Blanco confiesa, desbarató su primer plan de campaña, omitiera pedir inmediatamente a Chile el repuesto de caballerías i acémilas, de vestidos de abrigo, de provisiones de boca i demas elementos que el ejército habia menester, i postergara hasta el 19 de octubre el encargo de una partida de caballos? ¿Qué, sino un sentimiento exajerado de humanidad i de jenerosidad pudo hacerle esquivar las medidas de coercion para proveerse de los recursos que la rapidez de las operaciones de la campaña requeria? Cosa es de admirar, por otra parte, cómo el jeneral Blanco, a pesar de las mil circunstancias que él conocia i lo tenian de tiempo atras prevenido contra el carácter i política artificiosa del Protector, acabó por creerlo animado de buena fe, de las mas sanas intenciones i hasta de una heroica magnanimidad. Todo induce a pensar que Blanco no sospechó siquiera el propósito que bajo estas apariencias ocultaba el jeneral Santa Cruz, que, viendo amenazada de muerte su débil i embrionaria obra política, queria evitar a

todo trance los azares de la guerra i hasta el triunfar de un pueblo que no le habria perdonado jamas su derrota i habria buscado el desquite hasta encontrarlo.

«El jeneral Blanco (leemos en la poco feliz defensa que de él hizo ante la corte marcial el coronel don Pedro N. Vidal) ha sido igualmente un modelo de sagacidad. ¿Quién habria conseguido en aquel lance imponer a la soberbia de Santa Cruz? ¿Quién arrancarle las concesiones del tratado? ¡Ah, señores! este documento ha sido tachado de ignominioso; pero sea de esto lo que fuere, no me negareis vosotros que, por su contexto mismo no tiene mas valor que el que le diera nuestro Gobierno; que por él no mejoraba la posicion de Santa Cruz, reportando nosotros, entre otras ventajas, la importantísima de salvar el ejército, ese ejército benemérito cuya suerte se hallaba tan comprometida, ese ejército que el Gobierno miraba como la columna del orden, i que en el caso imprevisto de la no ratificacion de los tratados, podia volver al Perú, como ha sucedido, con otros auxilios, otras fuerzas i con esperanzas mas fundadas de la victoria. Pero si el jeneral tuvo bastante sagacidad para recabar del enemigo ventajas tan considerables, no la tuvo para preveer el modo como se apreciaria su conducta, ni la fatal acojida que le aguardaba.» (15)

Visto está que, segun el parecer del defensor del jeneral Blanco, el tratado fué bueno, por cuanto devolvió al pais mas o ménos íntegras las fuerzas que, mediante la reprobacion del mismo tratado, volverian luego a emprender nueva campaña, con otros auxilios i con esperanzas mas fundadas de victoria. Fué ésta, sin duda, una de las causas de mas entidad que previnieron en favor de Blanco, la opinion de sus jueces, si bien hubieran podido éstos censurarle el no haber obtenido de Santa Cruz los recursos necesarios para retirarse cómodamente con el ejército, con todo su equipo i los caballos. El Protector, que anhelaba positivamente la paz, habria proporcionado de la mejor voluntad todos los elementos que pudieran facilitar el desenlace que mas le preocupaba, que era objeto de sus desvelos i ensueños i colmaba sus mas vehementes deseos, cual era la ce-

(15) Proceso citado.

lebracion de un tratado en que Chile reconociera la Confederacion i se declarase amigo del Protector. ¡Imponer a la soberbia de Santa Cruz! Nada mas fácil para el representante de Chile, con tal que no hubiera olvidado las trazas i manejos del Protector para siquiera neutralizar al Gobierno inspirado por Portales, ni los antecedentes i la negociacion del convenio de la Talbot (16).

Pero Blanco creyó en la sinceridad del Protector, al oírle sus vivas protestas de amor a Chile, su ninguna participacion en las empresas revolucionarias contra el Gobierno de Prieto, su deseo de vivir en paz con todo el mundo i en particular con la nacion chilena; i cuando, sobre todas estas manifestaciones, le vió dispuesto a pagar la deuda del millon i medio de que se hizo mérito en el tratado, a celebrar nuevos arreglos i pactos de comercio, a proporcionar víveres i hasta los mismos buques capturados ántes por el *Aquiles*, para facilitar el regreso del ejército expedicionario, sintióse obligado a ser agradecido, i debió parecerle impertinencia el pedir mas. Así, pues, colocado mano a mano con el insidioso Protector, el jeneral Blanco tenia que perder su juego, a fuer de hombre honrado i jeneroso. Sus desaciertos quedaron atenuados, casi borrados por la probidad i los nobles sentimientos personales que les dieron sombra; i, en consecuencia, la historia no tiene por qué revocar la sentencia del consejo de guerra que absolvió al teniente jeneral D. Manuel Blanco Encalada (17).

Por lo demas, merece notarse que la campaña de 1837 pecó, sobre todo, por su deficiente preparacion, i que en ello nadie fué mas de culpar que el mismo Gobierno chileno, que en esta ocasion, única tal vez, no tuvo la prevision i cautela, de que tan re-

(16) Véase nuestra citada *Historia de Chile*, tomo II, páj. 181 a 187.

(17) *El Mercurio* de Valparaíso en su número del 15 de Enero de 1838 copió de *El Telégrafo* de Lima, la carta que va en seguida, escrita por don Manuel de la Cruz Mendez, secretario jeneral del Protector, al ministro jeneral don Casimiro Olañeta. Esta carta «suministra (dice *El Mercurio*) un nuevo testimonio de la duplicidad e hipocresia de que el jeneral Blanco se hizo una voluntaria víctima». . . «Si el jeneral Blanco, como creemos, debe una gran parte de sus errores en la última campaña, a la franqueza natural de su carácter, i aun a su confianza en los hombres que debía tratar i oír como a enemigos, reconocerá ahora cual es la interpretacion que dan a su cortesía los hombres pérfidos, mordaces e hipócritas que lo colmaron de

levantes muestras supo dar en los orígenes i en el curso de sus desavenencias con el Protector. No se comprende cómo teniendo que atravesar la zona occidental del Perú, sembrada de médanos ardientes i de ásperos collados, con un clima malsano i la inminente escasez de recursos que era de esperar i debía pre-

alabanzas i abrumaron con sus homenajes, antes i despues del tratado de ominoso recuerdo.»

«S. D. C. O. Paucarpata, Noviembre 18 de 1837.

«Mi estimado amigo:

«Hace dos días que recibí la que con fecha 17 del próximo pasado me ha escrito V.

«Hoi le dirijo esa con Lorencito Puente, que lleva los tratados celebrados con Chile en este pueblo. En la vispera de darse una batalla en que hubieran tronado precisamente, han pedido la paz que pudieran hacerla en Chile con V. mas honrosamente, i con V. que tenia tanto entusiasmo por los chilenos; pero el jeneral Blanco dice que se empeñó en realizar la expedicion, por desmentir esa voz jeneral de que en Chile Portales era el único hombre i que, muerto él, no habria quien dirigiera la guerra. ¡Qué tal modo de desmentir ese concepto ratificándolo con la expedicion que ha hecho, idéntica a la de Barradas sobre Tampico! En mas de cuarenta días que ocupó a Arequipa, se ha dejado estar i permitido que nos aprontemos con mas de 6,000 hombres, i que lleguen cuerpos de Lima i Tupiza; el 5.º vino desde Huancayo, i el 2.º, que ha marchado desde Tupiza, está tambien aquí, sin contar la division Vijil, que ocupa el valle de Camaná i les habria cortado la retirada. En esto han parado las fanfarronadas de los chilenos. ¡Qué lástima que se haya muerto Portales para habernos complacido con su vergüenza! Aquel hombre se habria enterrado vivo, si le sucede este chasco.

«Lo mas chistoso es lo de La Fuente con mas de 50,000 pesos gastados, i los otros emigrados que han sufrido una mano tan pesada. Estos no podrán volver ni a Chile, porque sus compañeros de campaña se quejan de haber sido engañados por ellos; i que no han encontrado en el Perú ni pronunciamientos, ni pasados, ni revoluciones. Posicion mas crítica que en la que se han visto los restauradores por creerles, no puede esperarse a la verdad. No habia Congreso boliviano que proscribiese al jeneral Santa Cruz, ni auxiliares arjentinos que ocupasen a Potosí *et ultra*, ni jente que los favoreciese en ningun sentido, i en Arequipa no tenian ya que comer; no les quedaba otro recurso que capitular. Me acuerdo que los escritores de las gacetas francesas comparaban los proyectos quiméricos del año 30 a la expedicion de 5,000 hombres a Méjico. Pudiéramos a su semejanza para en adelante, llamar todo lo que ha de tener mal éxito—expedicion chilena al Perú.

«Mañana entraremos a Arequipa, que no han acabado todavia de evaluarlo los restauradores; i despues de una revista que pase a nuestras tro-

verse, por la naturaleza misma de la guerra que se emprendía i por las medidas de hostilidad i de precaucion promulgadas por el Gobierno protectoral, no se proveyera al ejército con abundantes medios de movilidad i de manutencion, habiéndolos sobradamente en un país agricultor i ganadero como Chile, que, a mayor abundamiento, podía, a poca costa, sacar de las Provincias Argentinas gran cantidad de animales de carga i de alimentacion. Por mucha fe que mereciera la palabra de los emigrados peruanos, que tantos recursos se prometian hallar en su país, jamas el Gobierno, ni el Estado Mayor Jeneral del ejército debieron prescindir de acumular todos aquellos elementos i de prevenirse como si nada tuvieran que esperar de los pueblos que se proponian invadir.

Daremos cuenta ahora de la suerte que cupo al plenipotenciario don Antonio José de Irizarri. Despues de los tratados de Paucarpata, Irizarri se quedó en el Perú, alegando no haber necesidad de que viniera a Chile con el ejército, i la obligacion de continuar en aquel país como Ministro de esta república. A mediados de Diciembre de 1837, comunicaba al Ministerio de Relaciones Exteriores haberse hecho cargo de recibir el importe de los caballos del ejército de Chile vendidos por el jeneral Blanco al Gobierno protectoral despues del tratado de paz, i haber recibido, a cuenta del valor correspondiente, la suma de cinco mil pesos, mas otra pequeña suma producida por el remate de ciertos caballos que, por inútiles, no fueron admitidos por aquel gobierno. Al respectivo oficio acompañaba una cuenta de la inversion dada a los fondos en pago de deudas atrasadas procedentes de la manutencion de la tropa, de hospitalidades, forrajes etc. i en diarios i socorros a los enfermos i rezagados del ejército expedicionario que habian quedado en Arequipa (18)

pas el jeneral Blanco, i un baile en que lucirá su filarmonía, regresaremos a la Paz, a llegar allí el 30 del actual precisamente, es decir, que saldremos dentro de cuatro dias, a lo mas.

Suyo mui afecto amigo

M. DE LA C. M.)

(18) Oficio de 16 de Diciembre de 1837.—«Agentes de Chile en el Perú—1836-1849»—tomo 3.º en el Archivo jeneral de Gobierno.

En dicho oficio consta que los caballos del ejército chileno comprados por

Llamado por el Gobierno a dar cuenta de su conducta oficial i de los fondos de que se ha hecho mencion, Irizarri, instruido ya de la ruidosa condenacion oficial i popular del tratado de Paucarpata, sabedor de que el jeneral Blanco quedaba sometido a un consejo de guerra, i de que, a pesar de esto, tanto el Gobierno como la opinion pública culpaban mucho ménos a Blanco que a él (Irizarri) de cuanto se reputaba censurable e ignominioso en el tratado de Paucarpata, negóse a trasladarse a Chile, alegando el maltrato que le daba la prensa de este pais i la ingratitud con que el Gobierno pagaba sus servicios. Entretanto, escribió e hizo imprimir en Arequipa su «Defensa del tratado de paz de Paucarpata», en que adujo argumentos i formuló juicios tan duros para el Gobierno de Chile, como favorables para Santa Cruz. (19) Al verse rudamente atacado por la prensa chilena, alzóse airado i vengativo, i empuñando su arma favorita,

el Protector, fueron 332; que 80 mas que fueron remitidos de Quilca despues del reembarco del ejército, quedaron en tan mal estado, que apenas produjeron en remate 320 pesos. Al manifestar los diversos gastos que tuvo que hacer, Irizarri habla de las hospitalidades por 46 enfermos que quedaron en Arequipa. La cuenta de todos los gastos hechos hasta la fecha del oficio, arrojaba un total de 3.685 pesos 50 centavos, que deducidos de los 5.320 de cargo, dejaban contra Irizarri un saldo de 1.634 pesos 50 centavos.

(19) En oficio de 8 de Enero de 1838, Irizarri, que aun ignoraba la reprobacion del tratado de paz, comunicaba al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile haber reclamado contra ciertos comentarios poco honrosos para Chile, que con referencia al tratado de Paucarpata, habia publicado en Lima don Casimiro Olañeta, i contra la carta de don Manuel de la Cruz Méndez al dicho Olañeta sobre el mismo asunto, que dejamos copiada en una nota anterior. Irizarri dice que Santa Cruz tuvo mui a mal esta comportacion de dos personajes tan altamente colocados en el Gobierno de la Confederacion, i añade que está componiendo una Memoria sobre los tratados de Paucarpata, en la cual se propone rebatir a Olañeta i demostrar que la paz celebrada al frente de un enemigo que tenia doble fuerza, es la mas gloriosa que era dado hacer a una nacion. (Ajentes de Chile etc.—Tomo 3.º) Se ve por aquí que Irizarri escribió, o comenzó al ménos a escribir su defensa del tratado de Paucarpata, con el propósito de justificar no solamente a sus negociadores, sino tambien al mismo Gobierno de Chile. Al saber que éste rechazaba con indignacion el tratado, Irizarri indudablemente debió de suprimir, alterar i añadir muchas cosas a su primitivo trabajo hasta dejarlo en la forma en que lo publicó.

que era su pluma caústica i ejercitada en las controversias de todo jénero, se encaró a sus ofensores, sin reparar ya ni en los miramientos de la urbanidad, ni en los fueros de la justicia i de la verdad, pues no solamente prodigó el insulto personal i la diatriba, sino que tambien, para defender su conducta diplomática en el Perú, desfiguró muchos hechos i empleó con frecuencia exajeraciones i afirmaciones paradójicas. En Febrero de 1838 daba a luz, siempre en Arequipa i ya bajo los auspicios del jeneral Santa Cruz, su *Revista de los escritos publicados en Chile contra los tratados de paz de Paucarpata*. En este folleto, Irizarri, que habia resuelto abandonar su patria adoptiva, como habia abandonado su patria natural (Guatemala,) se declaró ciudadano de América i lamentó la division de la América española en Estados independientes, atribuyendo a esta causa el malestar, las querellas mutuas i las funestas rivalidades de los pueblos i gobiernos entre sí. Es mui posible que en esta opinion estuvieran de acuerdo Irizarri i Santa Cruz. (20)

Estos escritos, esta actitud del hombre que acababa de tener la alta representacion de la República de Chile como plenipotenciario, decidieron al Gobierno a promoverle una causa criminal. Don Joaquin Tocornal, como Ministro de lo Interior, requirió entónces por oficio de 26 de Abril de 1838 al fiscal de la Corte Suprema de justicia don Manuel Montt, para que acusara en forma ante dicha Corte a don Antonio José de Irizarri, "por su irregular e infiel desempeño del alto cargo que se le confió." El fiscal en oficio de 16 de Junio siguiente formuló la acusacion, concretándola a los tres cargos siguientes: 1.º haber desobedecido las órdenes del Gobierno, procediendo en abierta contradiccion con sus mandatos; 2.º haberse "pasado a los enemigos,

(20) En el citado folleto el autor examina sucesivamente los siguientes escritos (hojas sueltas i periódicos): Juicio sobre los tratados—El Cura Monárdes—El Nuncio de la guerra—Recuerdos de Colocolo—Balas a los traidores—El Dia i el Golpe—El Eclipse de Paucarpata—El Mercurio de Valparaiso, al cual dedicó despues un opúsculo aparte. En estas publicaciones, las mas de ellas no bien redactadas i algunas escritas con sobrada acritud, halló Irizarri ancho campo para desplegar su mordacidad i burlas características, sin conseguir, no obstante, calmar en lo menor la mala impresion causada por los tratados.

auxiliándolos de todos modos contra la autoridad que era obligado a respetar,» i 3.º haber detenido i retener «grandes sumas pertenecientes al fisco, constituyéndose reo de un execrable peculado.» El fiscal pidió, en consecuencia, para el reo la pena de infamia i de inhabilidad para el ejercicio de cualquier destino público, por el primero i el tercero de los cargos enunciados; i la pena de muerte por el segundo. La Corte, despues de llamar al acusado, por edictos, pronunció la siguiente sentencia:

«Habiendo visto estos autos, decimos que respecto de haber sido llamado por pregones i edictos el reo ausente don Antonio José Irizarri, contra quien se procede por acusacion de nuestro fiscal, i no haberse presentado ante nos, ni en estas cárceles en el término que se le asignó en dichos edictos, debemos condenarlo i lo condenamos en las penas de la lei en que ha incurrido; i ordenamos que se notifique el presente i demas proveidos i dilijencias de esta causa en los estrados de este tribunal, que se le señalan para este efecto, i sean de tanta fuerza i valor como si en su persona se notificaran, i por este nuestro auto así lo mandamos i firmamos a quince de Octubre de mil ochocientos treinta i ocho.—*Valdivieso, Vial, Novoa, Gandarillas.*»

Con esta curiosa sentencia, en que el reo es condenado a las *penas de la lei*, sin indicarse cuáles son éstas, terminó el proceso de Irizarri (21).

Hai en la acusacion formulada por el fiscal de la Corte Suprema, un pasaje que dice así: «Comisionado (Irizarri) para la negociacion de Sabandía, inició un tratado de ignominia i oprobio, que hirió el patriotismo del jeneral en jefe, hasta el extremo de despedazarlo al momento de serle presentado. Este procedimiento, que deja ver su empeño por el triunfo del enemigo i por la humillacion del ejército de Chile, es una verdadera traicion.» En este particular el fiscal no hizo mas que recojer i repetir una especie mui valida que circuló entónces sobre la con-

(21) Véase «Contestacion al folleto publicado por don Antonio José Irizarri con ocasion de la Memoria histórica *Chile durante los años 1824 a 1828*, i vindicacion de ésta.—Santiago, 1863.—Imprenta de *El Ferrocarril.*» Este folleto fué obra de don Melchor Concha i Toro.

ducta de Irizarri en las negociaciones de Sabandía, especie que un poco ménos exajerada fué referida por el autor anónimo de los artículos publicados en *El Mercurio* de Valparaiso sobre la campaña del ejército restaurador. Irizarri negó absolutamente el cargo en la contestacion que dió a estos artículos, i no sabemos que nadie rectificase, ni haya rectificado jamas lo que él mismo ha referido acerca de las negociaciones de Sabandía (22). Por lo demas, si no es equitativo imputar a Irizarri la intencion de traicionar cuando celebró el tratado de Paucarpata, es evideste que, despues de rep. obado éste, atacó al Gobierno de Chile i se hizo parcial de Santa Cruz, segun se revela en los diversos escritos que publicó con motivo de dicho tratado (23). Despues del fallo condenatorio dictado por la Corte Suprema, Irizarri, herido i despechado, se ligó mas íntimamente a Santa Cruz, i le dió consejos i le sujirió arbitrios contra las «malditas jentes» de Chile. En carta particular fechada en Arequipa el 19 de Diciembre de 1838, escribia al Protector en estos términos:

(22) «Impugnacion a los articulos publicados en *El Mercurio* de Valparaiso sobre la campaña del ejército restaurador.»

En un artículo escrito en el villorrio Peñafior el 24 de febrero de 1838 con motivo de ciertas cartas cambiadas entre Blanco i el coronel Vivanco, i que se publicó en una hoja suelta, leemos: «Es cierto ademas que el jeneral Blanco me honró con su confianza, no solo en las operaciones militares sino en los asuntos políticos: que manifestaba en su conducta no tener reserva para conmigo: que me confió la redaccion de documentos importantes, como por ejemplo: la desaprobacion del convenio de armisticio celebrado en Sabandía entre el coronel Irizarri i el jeneral Herrera, cuya lectura causó al jeneral Blanco una impresion profundamente desagradable, en fin que le debí mil muestras de verdadera estimacion»... .

Fué mui probablemente este simple *convenio de armisticio*, que segun Pardo, tanto disgustó a Blanco, el que algunas personas tomaron equivocadamente por proyecto de tratado de paz, naciendo de aqui la imputacion tan repetida contra Irizarri de haber convenido con Herrera en un proyecto de tratado que Blanco rechazó con indignacion. En cuanto a los términos del espresado convenio de armisticio, ni Pardo, ni otra persona que sepamos, han dado noticia alguna.

(23) Ademas de los diversos escritos que ya hemos citado, Irizarri publicó tambien sus «Diálogos políticos sobre la defensa de los tratados de Paucarpata—Arequipa, Junio 21 de 1838.» Es una réplica a la impugnacion que a la «Defensa del tratado de paz de Paucarpata» hizo el *Araucano* en diversos artículos que ya hemos mencionado.

«He visto en uno de los *Ecos del Protectorado* las proposiciones que usted hizo a Egaña i del modo que han sido desechadas. (24) Yo sentiré que el haberse usted allanado tanto a dejar el Perú, haya sido interpretado por los chilenos como un acto de debilidad, pues ciertamente esto era convenir en la principal de las exigencias de aquel gobierno, i era precisamente aquello para lo cual el dicho gobierno tiene ménos derecho. Quisiera yo que usted se mostrase ménos complaciente, porque con esta clase de enemigos no se saca nada haciendo el papel de jeneroso. Con esto se les insolenta mas, i se les hace creer que sus miras no son tan estravagantes, como lo son en realidad.» (25).

En cuanto al cargo de peculado que se hizo a Irizarri, observaremos sólo que mucho ántes de ser acusado, dió las explicaciones que hemos visto sobre los dineros recibidos e invertidos por él en representacion del Gobierno de Chile, explicaciones que éste, a lo que parece, no encontró satisfactorias. I por lo que hace al saldo (cerca de 6,000 pesos) que debió recibir de Santa Cruz, como resto del precio de los caballos vendidos por el jeneral Blanco, i a unos pocos pertrechos de la expedicion que quedaron en el Perú, hé aquí lo que anticipadamente espuso Irizarri en su defensa del tratado de paz de Paucarpata: «Sobre el armamento, pertrechos i caudales del ejército de Chile,

(24) Se refiere a cierta proposicion que en el curso de la segunda campaña de Chile contra la Confederacion Perú-boliviana, hizo Santa Cruz al plenipotenciario chileno don Mariano Egaña, con la mediacion del Encargado de Negocios de S. M. B. acreditado cerca del Gobierno protectoral. Consistia la proposicion en el compromiso de retirarse el Protector con su ejército al otro lado del Desaguadero, es decir, a Bolivia, con tal que el ejército chileno se reembarcara i regresase a Chile, quedando de esta manera el Perú libre de la presion de ámbos ejércitos, i debiendo entretanto pronunciarse, por medio de nuevas asambleas, en pro o en contra del réjimen de Confederacion. Egaña, comprendiendo que el Protector, aunque se retirara al otro lado del Desaguadero, quedaba siempre en situacion de influir poderosamente para hacer prevalecer sus ideas i su voluntad, al ménos en los pueblos del sur del Perú, no aceptó la proposicion.—Véase *El Eco del Protectorado* Núm. 131 de 24 de Noviembre de 1838.

(25) Se halla orijinal esta carta en el citado legajo: «Agentes de Chile en el Perú, 1836-1849, tomo 3.º»

solo tengo que decir que ha sucedido lo que debia suceder, i que se embargaron por el Gobierno de la Confederacion desde que el de Chile renovó las hostilidades. Yo hubiera querido tener algun derecho o algun pretexto para reclamarlos; pero no he encontrado ninguno, porque es un principio conocido de todo el mundo, que desde que se rompen las hostilidades, todo lo que corresponde al enemigo es buena presa. 11

Hablaremos ahora del jeneral boliviano don Francisco López de Quiroga, a quien hemos visto en secreta connivencia con el jeneral Blanco Enqalada i en disposicion de rebelarse contra Santa Cruz. Recordaremos que, despues de las comunicaciones i acuerdos entre ámbos jenerales al tiempo que el ejército restaurador tocó en Arica, intentó Blanco saber definitivamente a qué atenerse en órden a los planes revolucionarios de López, i al efecto le escribió desde Arequipa, sin lograr contestacion, quedando a oscuras aun de la suerte que cupiera al mensajero que llevó a Tacna la respectiva correspondencia. Entre tanto, si hemos de creer en el testimonio de Irizarri (26), poco despues de la ocupacion de la ciudad de Arequipa por el ejército chileno, la division de 900 hombres que López tenia en Tacna, fué a reunirse con las fuerzas de Cerdeña en Puquina, lo que se verificó el 18 Octubre, sin que Blanco tuviese de ello la menor noticia. López, contrariado sin duda por este movimiento i no contando con la obediencia de la tropa, la abandonó acompañado solo de un oficial Morales, que estaba preso (probablemente el mas tarde célebre jeneral Morales, yerno de López) i se dirijió a Chuquisaca, donde esperaba encontrar organizado un poderoso partido contra Santa Cruz. Mas, parece que en la capital no halló los elementos revolucionarios que se imaginaba, i se dió maña para conseguir del Vice-Presidente de Bolivia don Mariano E. Calvo, un salvo conducto que le facilitara el tránsito hasta la frontera del sur, donde apareció luego a la cabeza de una guerrilla o montonera hostil al Gobierno protectoral.

No fué mas feliz en este nuevo intento, pues acabó por abandonar tambien la montonera, dirijiéndose solo i desesperado al

(26) «Impugnacion a los articulos de *El Mercurio*, etc.»

departamento de Santa Cruz, i allí se entregó al fin al jeneral Velasco, de cuyo carácter blando i compasivo esperaba no solo ser tratado con humanidad, mas tambien ser empeñosamente recomendado a la clemencia del Gobierno.

Con referencia a estas aventuras de López, dice don Mariano E. Calvo: «Poco despues vinieron las novedades del compasible jeneral López. ¿Qué hizo entónces el lugarteniente de Santa Cruz, el asesino de los liberales, el tirano de los pueblos? (27) Allanarse a darle salvo conducto; insinuarse despues con el jeneral Santa Cruz i defenderlo hasta molestarlo. Bajo el número 7 (28), puede verse el interes con que tomé su proteccion i lo que ella me ocasionó. El murió; pero su familia desolada, su viuda triste, sus huérfanas i desconsoladas hijas no dirán que estoi salpicado con su sangre, ni que llevan por mí el luto i el dolor. Ciudadanos respetables de la capital fueron arrastrados a los calabozos de Oruro; mas no pueden decir que yo les hice remachar los grillos, i quizas en la correspondencia tomada al ex-Prefecto Hernández, habrán visto los buenos oficios que hacia por ellos en tan delicados momentos, buenos oficios por el muerto i por los vivos, que dieron márgen para que se me presumiera complicado con ellos i se alarmase la desconfianza del ex-protector» (29).

Despues de leer el pasaje que queda transcrito, nadie dirá que el jeneral López murió de enfermedad natural. Las palabras de Calvo inducen lójicamente a pensar que López murió ejecutado o de otra manera violenta, sobre lo cual debió de ser fidedignamente informado el vice-presidente de Bolivia. «López murió», dice sencillamente Calvo, omitiendo indicar el jénero de muerte que aquél tuvo. E inmediatamente añade: «pero su familia desolada, su viuda triste, sus huérfanas i desconsoladas hijas no dirán que estoi salpicado con su sangre, ni que llevan por mi el luto i el dolor». ¿No parece claro que

(27) Estos i otros dictados por el estilo se le dieron a Calvo, despues de la caída de Santa Cruz, por el partido que en Bolivia se llamó de la Restauracion.

(28) Véase Apéndice, letra M.

(29) «La Proscripcion i a defensa de Mariano Enrique Calvo.—Sucre—1840».

a López le quitaron la vida, a pesar de los buenos oficios de Calvo? Es cosa averiguada, entre tanto, que el jeneral López no murió en el patíbulo, al ménos de un modo público i notorio i en consecuencia de una condena judicial. Sábese que fué sometido a un consejo de guerra, por causa de alta traicion i de desercion, i que murió (es de suponer que en su prision) ántes que se terminase su proceso. Circuló entónces el rumor de que López habia sido secretamente asesinado o envenenado, de órden del Protector. Tan insistente i jeneral fué este rumor, que el mismo Santa Cruz no pudo ménos de recordarlo i rechazarlo, aunque mui de lijera, en su manifiesto de Quito. «Ninguna de las garantías sociales, (dijo en ese documento) ninguna, por mas que digan mis difamadores, fué violada por mí: cítense los hechos en contrario; pero exijo que se especifiquen i sean notorios, no vagos i desfigurados, como tantos que se han inventado, a cuyo número pertenecen el pretendido envenenamiento del jeneral López,... i otras tantas suposiciones, a cual mas ridícula i absurda». I poco mas adelante agrega: «Si el jeneral López no hubiese muerto naturalmente, es mui probable que habria aumentado este número (el de los fusilados por causa de conspiracion,) porque yo no me hallaba en disposicion de conmutarle la pena a que necesariamente le hubiera condenado el Consejo de Guerra, por los delitos de traicion i desercion que cometió estando al frente del enemigo. Esta manifestacion que hice en aquel tiempo i que reproduzco ahora con igual franqueza, me pone a cubierto del injusto cargo que a este respecto se me ha querido hacer» (30).

Todo esto, a la verdad, está mui léjos de desvanecer la impresion que dejan en el ánimo las palabras del vice-presidente Calvo. Por mas que Santa Cruz afirme que el consejo de guerra habria indefectiblemente condenado a muerte al jeneral López, ahorrando en consecuencia cualquier otro arbitrio para ultimarle i hacerlo desaparecer, el argumento no es, si bien se mira, bastante concluyente. ¿No pudo suceder, en efecto, i no pudo temer Santa Cruz que el consejo no pronunciara la sen-

(30) «El jeneral Santa Cruz esplica su conducta pública, etc.—Quito—1840».

tencia de muerte? El reo tenia altas i numerosas relaciones; por él abogaban partidarios i amigos íntimos del mismo Santa Cruz, tales como el vice-presidente Calvo i el jeneral Velasco, vice-presidente de Bolivia en el primer período de la administracion de Santa Cruz. La esposa e hijos de López, su yerno Lafaye, que ya figuraba con prestigio en el ejército, i muchos otros deudos i amigos del reo, tocaban todos los recursos posibles para salvarlo, al ménos, de la última pena. No es, pues, extraño que el Protector, que deseaba, como él mismo lo confiesa, la muerte de López, recelase en vista de tantos i tan poderosos empeños, que el consejo de guerra no decretará la muerte, a pesar del tenor expreso de las leyes, cuando, a mayor abundamiento, preveía que el Protector no usaria de clemencia para con el reo. Ahora, supuesto el caso de que el consejo hubiera pronunciado la última pena contra López, ¿no debía esperar Santa Cruz que todos los empeños i todas las influencias se reuniesen i cargasen con mayor vehemencia sobre el jefe supremo de la Confederacion, como el único dispensador de la gracia de indulto? I en el caso de cerrar las puertas de la clemencia ¿no debía temer las conjuraciones de la venganza de parte de sus enemigos, i el desabrimiento i despecho de los amigos desairados?...

Cosa horrible es pensar solo que, para evitar estos compromisos i peligros, el jefe superior de un pueblo sea capaz de atentar secretamente contra la vida de un hombre que incomoda a su ambicion, o que por cualquiera otra causa se le haya hecho odioso. Esto solo basta para no dar cabida a inculpaciones de esta naturaleza, sino cuando se presentan pruebas mui claras i convincentes. No afirmamos, pues, que Santa Cruz se manchó con el envenenamiento del jeneral López; pero por los antecedentes ya expuestos, tampoco es dable afirmar lo contrario, i lo único que la prudencia aconseja en este caso, es relegar la inculpacion a la zona tenebrosa de las dudas i conjeturas.

Pero nõ podemos ménos de recordar que Santa Cruz, que ha calificado de ridículo i absurdo el cargo de haber envenenado a López, aceptó como un hecho positivo la patraña de que, cuando la corbeta peruana *Libertad* se pasó a la República de

Chile, (31) habian «sido envenenados los oficiales que la mandaban, por ajentes de aquel Gobierno i de Gamarra, que se hallaba asilado en Guayaquil.» (32) Quien con tanta facilidad acoge i cree o aparenta creer i denuncia al mundo esta mal forjada mentira, ¿no está expuesto a que de él se piense i se diga que por su propio corazon juzga el ajeno?...

Don Francisco López de Quiroga sirvió como militar al partido realista durante toda la guerra de independencia del Alto Perú, en que llegó hasta el grado de coronel. Cuando la victoria de Ayacucho, se hallaba López en la pequeña division que al mando del jeneral Olañeta sostenia todavía en el sur del Alto Perú la causa de la Metrópoli. La noticia de aquel triunfo introdujo la desmoralizacion en las tropas de Olañeta, i López se sublevó en Chuquisaca con un escuadron que tenia a sus órdenes. Puesto al servicio del Gobierno independiente, obtuvo pronto el grado de jeneral.

Cuando ocurrió en Chuquisaca el motin militar de 18 de Abril de 1828, contra el Gobierno del jeneral Sucre, López, que se hallaba en Potosí, salió con una compañía de infantería para la capital de la República, i ayudó a vencer a los insurrectos. «El jeneral López (dice Cortés en su Ensayo sobre la historia de Bolivia) mandó lancear en la frontera de Chuquisaca a algunos de los cabecillas: este jénero de muerte se consideró, no sin razon, como un acto de crueldad injustificable.»

En el período revuelto i anárquico de 1829 López se portó con valor en diversos lances militares i asumió con audacia el papel de caudillo político, sin respetar la autoridad lejítima. Sospechando que en la Paz se tramaba una conspiracion por ajentes del jeneral don Agustin Gamarra, mandó, sin datos suficientes, pasar por las armas al doctor Villegas, vocal de la Corte de justicia de aquel departamento, i a un peruano. (33)

(31) Historia de Chile durante los cuarenta años, etc. tomo II, pájs. 353 a 355.

(32) Manifiesto citado.

(33) CORTÉS, Obra cit.--Santa Cruz, bosquejando en su citado manifiesto de Quito el desgobierno i lamentable estado en que encontró a Bolivia al hacerse cargo de su administracion en 1829, dice: «El jeneral López i el coronel Armaza, habiéndose dividido la autoridad militar, estaban erijidos

Perseguido bajo la administracion de Santa Cruz, el jeneral López se refugió en el Perú. Allí resignado en su destierro i bregando con la miseria le encontró Santa Cruz en 1835, en vísperas del triunfo de Yanacocha. El *pacificador* del Perú procuró esta vez atraerse al rebelde i mal parado compatriota, i tuvo bastante maña para comprometerlo a admitir la prefectura del departamento de Puno, que López desempeñó hasta despues de la victoria de Santa Cruz en Socabaya. Establecida la Confederacion, López pasó a la prefectura del nuevo departamento de Tacna, donde cayó otra vez en la tentacion de conspirar i concibió i barajó planes que no supo o no pudo madurar, ni ejecutar, i que remataron en el descalabro que referido queda.

Parecé pues que el jeneral López unia a su valor militar bien probado i a cierta dosis de patriotismo, una índole inquieta, atolondrada i altanera, siendo mui escasas sus dotes de organizacion i su perspicacia, i así lo probó en su manera de conspirar contra Santa Cruz, pues no acertó a dar un paso oportuno i bien meditado en su actitud rebelde, hasta caer, por último, desacreditado i agobiado de vergüenza i de infortunio en las manos del irritado Protector, que no queria perdonarle el doble crimen de traicion i desercion.

CONCLUSION

Inmensa fué la sorpresa e imponderable el disgusto con que el jeneral Santa Cruz recibió la noticia de haber sido reprobados los tratados de Paucarpata i decretada la continuacion de la guerra por el Gobierno de Chile. Su primer paso fué responder por un manifiesto al decreto de 18 de Diciembre. En este documento expuso que, en virtud de su *ilimitada franqueza* con

en dos tiranuelos, que obraban a su arbitrio, sin consideracion ni dependencia del Gobierno, con quien solo conservaban aparentes relaciones; ámbos se aceñaban con desconfianza i se hallaban en estado de verdadera hostilidad. El jeneral López pasó en esa época por las armas al ministro Villegas i a otros dos individuos notables de la Paz, sin causa conocida, sin el menor proceso i sin noticia del Gobierno, solo por recelos i disgustos personales...»

todos los gabinetes del mundo, se creia en el deber de repeler públicamente "los argumentos con que aquel gobierno (*el de Chile*), faltando a la fe pública, contrariando el voto de la América, arrostrando la censura de la Europa, i hollando todas las mas sagradas consideraciones de humanidad, de conveniencia pública i de decoro, se obstina en continuar las hostilidades i en rechazar una paz que debia aceptar con gratitud, como un resultado que estaba mui léjos de haber previsto"... Despues de hacer hincapié en la deplorable situacion del ejército chileno en Arequipa, en la superioridad de las fuerzas de la Confederacion, en los sentimientos humanitarios con que el Protector se allanó a tratar, a dar satisfacciones al Gobierno de Chile i a devolverle salvo su ejército; i despues de imputar al mismo Gobierno "el olvido injurioso de la mediacion benévolamente aceptada por el gabinete de S. M. B.", olvido que Santa Cruz consideraba como un "desprecio inescusable de los respetos debidos a una de las naciones mas poderosas del mundo i como un atentado contra la humanidad", añadia que, a pesar de todo, el Gobierno protectoral consentiria en la negociacion de las aclaraciones o adiciones esplicatorias a que pudiera dar lugar el tratado, "con tal que se mantengan intactas las condiciones esenciales que encierra." El manifiesto protectoral concluía así: "Si entre tanto el Gobierno de Chile prefiere a estos medios justos i honrosos la continuacion de las hostilidades i la prolongacion de los males que ellas acarrear a la infeliz nacion que oprime, la Confederacion perú-boliviana se mantendrá en la actitud que por sí sola ha bastado a deshacer los planes quiméricos de sus encarnizados enemigos. Sus ataques serán repelidos, sus provocaciones a la rebelion rechazadas con desden, sus agentes de traicion repulsados con horror, por masas leales i entusiasmadas, i él mismo, por último, oprimido por la responsabilidad inmensa que le atraen los males de tanto momento que su criminal obstinacion ocasiona, verá desplegarse contra sí en grande el sentimiento que se le ha espresado de tantos modos, i especialmente desde su decreto de 18 de Diciembre—la enemistad del jénero humano." (34).

(34) «Manifiesto del gobierno protectoral sobre el decreto del Go-

El Gobierno de Chile quiso a su vez defender i justificar su decreto de 18 de Diciembre, i con este objeto publicó a principios de Marzo de 1838 una exposicion en que expresó su juicio sobre la política tortuosa del Protector i los fundamentos de la actitud hostil de Chile, i calificó en términos demasiado duros i severos el tratado de Paucarpata. «A pesar de los faustos presajios con que emprendió la invasion el ejército restaurador (dijo en este documento el Presidente Prieto), un malhadado avenimiento usurpó el lugar i el tiempo de las operaciones militares e hizo a nuestro honor una honda herida, de que el Gobierno no se atreveria hoi a hablar ante los pueblos civilizados, si rompiendo inmediatamente el padron de oprobio, no hubiese dado al mundo la prueba mas irrefragable del alto precio en que tiene el decoro i los sagrados derechos de la República. Concesiones injustas i humillantes, retractaciones vergonzosas, aquiescencia pusilánime a los agravios recibidos, olvido criminal de las garantías de seguridad: todo esto contiene el tratado de Paucarpata; todo esto fué una terminante contravencion a las instrucciones dadas a los Ministros de Chile; i todo esto compone por consiguiente los fundamentos del decreto con que aniquilé ese pacto ignominiosamente célebre en los fastos del derecho público americano.» (35).

El desenlace de Paucarpata impresionó la opinion pública en la Confederacion i, sobre todo, en Bolivia, amilanando a los enemigos del pacto de Tacna i en jeneral a los que miraban con poca simpatía el nuevo orden político. Santa Cruz se propuso aprovechar esta oportunidad para poner a su obra el cimientto de la lei fundamental que le faltaba, i viéndola de nuevo amenazada por la guerra de Chile, se apresuró a convocar (Decreto de 13 de Marzo de 1838) un nuevo Congreso de Plenipotenciarios, que debía reunirse en la ciudad de Arequipa el 24 de Mayo

bierno de Chile de 18 de Diciembre de 1837, en que niega su ratificacion al tratado de paz de 17 de Noviembre del mismo año.—Paz de Ayacucho, Enero de 1838.»

(35) «Exposicion de los motivos que ha tenido el Presidente de Chile para desaprobare el tratado de paz celebrado en Paucarpata en 17 de Noviembre de 1837, i renovar las hostilidades interrumpidas por él. 4 de Mayo de 1838.» Esta exposicion fué redactada por don Felipe Pardo.

del mismo año para discutir i sancionar un nuevo pacto federal, debiendo cada uno de los Estados confederados elejir, por medio de su respectivo Gobierno, tres plenipotenciarios. En seguida convocó al Congreso de Bolivia, cuyas sesiones extraordinarias abrió personalmente en Cochabamba, dándole cuenta del movimiento administrativo i demas sucesos de los últimos meses. Santa Cruz redobló esta vez sus esfuerzos para docilitar a los lejisladores de Bolivia, ya por la seducción, ya por el miedo, a evitar toda manifestacion hostil al réjimen protectoral, i tan eficaces fueron sus arbitrios, que ese mismo Congreso, que en Setiembre del año anterior habia hecho alarde de independencia i llenado de sobresaltos al Protector, negándose a discutir i reprobando por consiguiente el pacto de Tacna, respondió ahora al mensaje del Presidente de Bolivia con palabras de inaudita adulacion personal i de completa i especial adhesion a la nueva asociacion política. «La Confederacion Perú-boliviana (dijo a nombre del Congreso su presidente) fundada sobre las exigencias recíprocas de los tres Estados, sobre las virtudes, sobre los triunfos, i mediante vuestros nobles e infatigables esfuerzos, es la creacion sublime que va a resolver el gran problema de nuestra existencia i de la de nuestros hijos... Habeis llenado nuestras esperanzas, os habeis aventajado a ellas convocando un nuevo congreso de Ministros plenipotenciarios para la reforma del tratado de Confederacion... Los bolivianos estan convencidos de las grandes ventajas que les ofrece esta nueva asociacion. Tienen de esto una prueba incontestable en los beneficios de que hoi gozan, aun ántes de que los términos del contrato de Confederacion hayan sido perfeccionados»...

«La moderacion i jenerosidad del Gobierno protectoral, que se han manifestado a todas luces al firmarse el tratado de Paucarpata, desdeñando renovar las Horcas Caudinas, confunden a nuestros gratuitos enemigos i ponen de nuestra parte el interes de las naciones, a quienes vuestra política eminentemente franca se ha hecho conocer. Sin embargo, esperamos que el desacordado Gobierno de Chile, sus aliados i algunos caudillos de las provincias del Rio de la Plata, conociendo mejor los intereses de sus pueblos, i lo incontrastable de la Confederacion, concluirán este estado de guerra, que embaraza los progresos

de los pueblos confederados, pero que ni nos amedrenta, ni nos inquieta» (36).

El general Santa Cruz no alcanzó a reunir el congreso de Plenipotenciarios, con que se lisonjeaba de dar tono i vitalidad

(36) Esta contestacion, que tiene la fecha de 31 de Mayo de 1838, se halla integra en el manifiesto: «El jeneral Santa Cruz esplica su conducta pública i los móviles de su política en la Presidencia de Bolivia i en el Protectorado de la Confederacion Perú-boliviana. Quito 1840.»

A propósito de la conducta de este Congreso, el historiador boliviano don Manuel José Cortés, en su *Ensayo sobre la historia de Bolivia*, dice: «El Congreso que en 1837 adquirió por su patriotismo un título a la gratitud nacional, se reunió extraordinariamente en Cochabamba, i aprobando (20 de Mayo de 1838) el pacto de Confederacion que él mismo había rechazado, arrojó al fango su corona cívica; sus miembros atemorizados con la presencia de Santa Cruz, con la prision de don Hilarion Fernández i de los diputados don Manuel María Urcullu i don Manuel Molina, que por su oposicion al pacto se habían señalado en el anterior Congreso, cedieron débilmente al influjo de Santa Cruz, i merecieron el nombre de *canalla deliberante* con que se les apellidó. Ese Congreso tan bajamente servil o tan servilmente cobarde como los Senados de Tiberio, no se avergonzó de recurrir a la mentira, i dijo a su amo: «Bolivia, autora del proyecto de Confederacion, ligada, ya por las autorizaciones dadas, ya por pactos espresos, no podrá retroceder, i nunca habría faltado a compromisos tan sagrados. La lejislatura de 1837 se preparaba a examinar el pacto federal celebrado en Tacna, cuando recibí vuestro mensaje, en el cual, con el fuerte interes que os da vuestro distinguido amor a la patria, pedíais se difiriese este exámen para tan luego como pudiéseis dar cuenta personalmente de encargo tan delicado. El Congreso atendió vuestras razones, suspendió sus sesiones, dejando las cosas en el estado que tenían ántes de su reunion, i os confirió las facultades extraordinarias de que habeis hecho en todas ocasiones el uso mas moderado, i tomádo las siempre en beneficio de los pueblos i en pro-vecho del último de los ciudadanos...»

Estas palabras han sido tomadas de la misma contestacion de que hemos entresacado los trozos que reproducimos en el texto. Dejando intacta la opinion del historiador boliviano acerca de la conducta del Congreso de Bolivia en 1838, debemos, sin embargo, rectificar los siguientes errores en que ha incurrido:

1.º Que el Congreso aprobó el pacto de Confederacion que él mismo había rechazado. No sucedió tal cosa, i del tenor mismo de la contestacion del Congreso al mensaje de Santa Cruz, se deduce claramente que en la sesion de 1838 no se trató, ni hubo para qué tratar del pacto de Tacna, puesto que el Protector había ya convocado un nuevo Congreso de Plenipotenciarios para reformar ese mismo pacto o dar otro que sirviera de lei fundamental a la Confederacion, por lo cual el Congreso boliviano felicitó expresamente al jeneral Santa Cruz. Lo que el Congreso aprobó en los términos que acabamos de ver, sin que en ello creyera cometer inconsecuencia, fué la Confederacion misma como sistema de gobierno.

2.º Al decir dicho historiador que el Congreso no se avergonzó de recurrir a la mentira, alude particularmente a cierta falsificacion que, segun

a la Confederacion Perú-boliviana, i quedar mejor preparado para rechazar las nuevas hostilidades de Chile Pero tocamos ya un órden de sucesos que no entra en el plan de esta memoria, i damos fin a nuestro trabajo repitiendo solamente las palabras con que terminamos su introduccion.

Fracasada la primera expedicion, el Gobierno preparó la segunda con mas rapidez, con mas precaucion, con mayores elementos de triunfo, con el unánime aplauso del pais, i en la confianza de que el Supremo Regulador de los destinos humanos, habia de coronar mas tarde o mas temprano los jenerosos esfuerzos i sacrificios de la República en pro de una causa hermosa i justa. I vino Yungai como espléndido desquite de Paucarpata, i cayó el Protector i con él se desmoronó en un instante la mal cimentada Confederacion, i se desvaneció como el humo todo aquel artificio de una extrafalaria i vana ambicion, para no dejar mas que una triste memoria i una severa leccion en la historia de los gobiernos políticos.

refiere, se hizo en la acta de la sesion secreta de Setiembre de 1837, poniendo las palabras «el pacto no se considerará por ahora» en vez de «el pacto no se considerará jamas», que fué en realidad lo que el Congreso aprobó. Cree Cortés que, apoyado en esta falsificacion, el Congreso de 1838 se atrevió a decir en su referida contestacion al mensaje de Santa Cruz, la falsedad de haber suspendido sus sesiones en 1837, en virtud de las razones aducidas por el Protector, «dejando las cosas en el estado que tenian ántes de su reunion.»

La falsedad del Congreso fué mas cruda aun, pues, segun parece, la referida acta no fué falsificada, sino voluntariamente olvidada por aquella corporacion, al afirmar que estando para examinar el pacto de Tacna, difirió este trabajo por indicacion del mismo Santa Cruz.

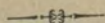
Paz Soldan ha trascrito en su *Historia del Perú independiente (1835-1839)*, como ya lo hemos indicado, el acta integra de la referida sesion secreta, en donde consta el acuerdo sobre que «el pacto de Tacna no se considerará jamas». Paz Soldan, que escribió su *Historia* con posterioridad a la de Cortés, nada dice de la falsificacion de que éste da cuenta en su citada obra.

FIN

APÉNDICE



CARTA DEL JENERAL SANTA CRUZ A DON CASIMIRO OLAÑETA
SU PLENIPOTENCIARIO EN CHILE



(*Duplicada*)

«Lima, Noviembre 11 de 1836

«Señor D. D. Casimiro Olañeta.

«Mi amigo:

«He tenido el gusto de recibir sus cartas desde el 11 hasta el 17 de Octubre, cuyo contenido es interesante. El coronel Magariños ha completado de viva voz algunos vacios, i he quedado, en consecuencia, mui al cabo de cuanto deseaba saber. Conviniendo en la ventaja de entendernos como otras veces por correspondencias privadas, seré tan prolijo como pueda en hacer a usted mis prevenciones, i en manifestarle el actual estado de las cosas en el Perú i con respecto a la guerra con que se nos amenaza.

«Prevengo a usted sobre todo que deseo la paz, no tengo objeto en la guerra, que quiero al pueblo chileno, i que me seria mui sensible causarle algunos males, en correspondencia a las hostilidades que su gobierno ha desplegado contra el Perú: cuanto usted haga a fin de contrariar los aparatos bélicos, disipar los recelos i disgustos que se hayan formado, i procurar

una buena intelijencia, merecerá mi aprobacion i será un motivo de mi gratitud. Hasta la llegada de la Escuadra nada habia alterado estos mis sentimientos que felizmente dominaban en todo el Perú; pero su presencia con pretensiones de entrar en el Puerto, ha despertado el espíritu nacional, ha exaltado la indignacion i el entusiasmo popular de tal manera, que todo puede decirse ha cambiado contribuyendo mucho a multiplicar la opinion en favor del Gobierno, a quien no se mira hoi sino como el protector de sus derechos i el apoyo de su seguridad.

«Por los impresos que le envio, se enterará usted de las contestaciones que hasta hoi han tenido lugar con el jefe de esa Escuadra i con el señor Ministro Egaña, i se asombrará de la táctica singular que se quiere adoptar de hostilizar nuestros buques i *embargarnos* el Callao, a la vez que el Ministro negociase i nos impusiera sus condiciones. Se asombrará usted, como se asombran todos, de la rara anomalía de hacernos la guerra sin declararla, pero hablando siempre de paz, i atribuyéndonos actos de hostilidad que no hemos iniciado todavía.

«No estoi, sin embargo, disgustado de esta táctica, supuesto el empeño de ese Gobierno de hacernos la guerra, porque ella nos ha valido el triunfo mas completo en la opinion de los nacionales i extranjeros, i porque ella ha disminuído todos los usos de alguna importancia a que podia haberse dedicado la flotilla de Blanco. No reconocido su bloqueo, como no lo será, ¿qué mal puede hacernos? Robar algunas aldeas de pescadores i sembrar nuestras costas de los escritos de Pardo, no puede compensar el sacrificio que está haciendo el Gobierno de Chile para mantener esta flotilla, sacrificios que no puede sostener seis meses i que le atraerá graves males. Negando nuestros mercados al comercio i a los frutos de Chile, i soltando media docena de corsarios, que nada nos cuestan, aniquilaremos su marina mercante i pondremos en consternacion a todos los productores i al Gobierno mismo, cuyos únicos recursos de aduana disminuirán considerablemente.

«La presencia de la Escuadra con un aparato tan hostil, ha excitado ciertamente la indignacion pública, cuyo efecto inmediato han sido los escritos que usted encontrará ménos moderados que lo eran hasta ese momento. El Gobierno mismo no ha

podido dejar de afectarse de la idea de que se le quisiera imponer con un armamento i que no se haya apreciado la causa verdadera de su moderacion. Jamas hemos sido tan fuertes, i usted sabe que cuando éramos ciertamente débiles, supimos imponer a enemigos fuertes que teníamos a nuestra vista: pero aseguro a usted que todo variará i que volveremos a tomar nuestro tono moderado, desde que se advierta en el Gobierno de Chile i en su conducta un sentimiento de razon i un deseo de negociar de buena fé.

Anúnciele usted que estaremos prontos a oír sus cargos i a satisfacerle por los agravios que se nos imputan, i a convencerle de que no le hemos hecho ni procurado el menor mal. Si se probase alguna falta contra algun empleado en el asunto de Freire, le someteremos a juicio, le castigaremos, indemnizaremos a Chile de cualquier agravio que le hubiera resultado. Esta conducta, no solo la creo debida a él, sino al decoro mio, porque fundo mi política en la justicia, i no consentiré nunca en dar fundados motivos de queja a ningun estado vecino. En cuanto a Lavalle, fué una medida de precaucion la que se tomó, suponiéndole fundadamente cómplice de alguna otra maquinacion consiguiente al atentado del *Aquiles*, a cuyo bordo estaba i dejó un hijo del Jeneral Prieto; pero tan luego como me convencí (a los 5 minutos), del buen espíritu del pueblo i de que no había que recelar de él, lo mandé poner en libertad i darle pasaporte. Él procuró en vano recabar de los agentes estranjeros contestaciones que favoreciesen sus reclamaciones; ninguno culpó al Gobierno ni dejó de desaprobare el atentado del *Aquiles*. Sin embargo, estoi pronto a dar por este hecho la satisfaccion debida, como un homenaje a la justicia i a las inmunidades diplomáticas, por fundada que crea la determinacion tomada entónces.

«Será justo a la vez exigir que el Gobierno de Chile nos satisfaga por el atentado del *Aquiles*, que nos vuelva nuestros buques i que desista del empeño que ha tomado en concitarnos enemigos, protejiendo la causa de Salaverry i la de todos los emigrados. Sus documentos oficiales estan llenos de ofensas i de calumnias, i está en vigor la autorizacion para declararnos la guerra, a cuya disposicion aun no he querido contestar por

no acercar los elementos hostiles que he procurado alejar. Créame usted, nunca he tenido mas prudencia ni mas anhelo de paz: la falta de objeto en la guerra i la conciencia de nuestra gloria militar, me alejan ya del teatro hórrido de las armas, queriéndome consagrar solo al mas útil i al mas benéfico trabajo de arreglar pueblos desgarrados por la anarquía.

Mando al señor Mendez su carta de retiro, accediendo a sus deseos; estando usted allí no hai necesidad de otro ajente que represente a Bolivia, hecha como está la Confederacion, cuyo decreto encontrará usted en *El Eco* núm... El señor Mendez entregará a usted los fondos sobrantes que debe tener a su cargo, i aquellos datos mas necesarios al conocimiento de usted para el curso de sus negociaciones. Mandaré a usted en esta ocasion o en la inmediata un secretario, que no he podido todavía encontrar, como lo deseo, debiendo ser de estos Estados i uno o dos oficiales que acompañen la Legacion.

«Recibirá usted tambien una órden i poder especial que se le manda para recojer los fondos sobrantes que tiene Pardo. Con una copia de su carta en que ofrece devolver otros fondos descontando la parte correspondiente a sus haberes, etc., etc., miéntras existió el Gobierno a quien sirvió. Trate usted de allanar eso lo mejor que pueda a fin de recojer los sobrantes que no bajarán de 16,000 pesos, de los cuales tomará usted el sueldo de medio año mas sobre el que hubiere tomado de los fondos de Mendez. Como no sé todo lo que esto importa, limito esta mi órden hasta que usted me pase las razones de lo que usted hubiese recibido i de los créditos que tenga contra el Estado.

Al hablar de estos créditos, no pasaré en silencio mi observacion de que el influjo de este Continente es algo peligroso a usted. Ya empieza a descender a pequeñeces que habia olvidado en Europa, a hacer acusaciones injustas, i a quejarse sin motivo. Ningun boliviano tendrá ménos razon que usted para hablar otro lenguaje que el de la dignidad, de la armonía i de la consideracion por su Gobierno, prescindiendo de mí que estoi mui satisfecho de usted. Le prohibo, pues, a usted esa clase de censuras temerarias i acres, previniéndole que sea usted mui cauto i mesurado en las contestaciones a Bolivia, de donde le

escribirán muchos importunos para probar sus sentimientos i examinar el temple con que regresa usted de Francia, mas que para demostrarle amistad, que debe creer en mui pocos. Es falso cuanto le digan a usted con respecto a que hai mal espíritu en Bolivia, donde solo domina la apatía i el egoismo: no hai persona ni círculo capaz de emprender o procurar cosa notable buena ni mala, i se contentan con vivir con comodidad siguiendo sus costumbres ordinarias. Pronto estaré yo por allá i repararé las pequeñeces que se hayan descompuesto. Entre tanto Brawn, a la cabeza de la Guardia boliviana responderá de la seguridad de la patria, sobre cuyas fronteras estan ya Medina Celi i Campero, a quienes hice marchar con noticia de los aprestos que se hacian en Tucuman. Estos aparatos han calmado, segun se me informa de Chuquisaca en un correo que he recibido esta tarde, asegurándome que todo lo demas seguia en buen órden. He recibido el bonito baston que usted me mandó por mano de Magariños, i lo aprecio como una prenda de su cariño. Usted habrá recibido la banda de la Lejion que le he remitido en una de las ocasiones anteriores, para distinguir entre otras cualidades que lo hacen digno de ella, la lealtad i el patriotismo con que ha servido usted a su patria bajo de mi administracion.

«Las indicaciones que usted me ha hecho desde Europa, i me repite todavía como un misterio, exitan mucho mi curiosidad i mi deseo. Tengo otros motivos mas para querer que usted se me reuna lo mas pronto posible. Asi es que solo espero que arregle nuestras relaciones con esa República para llamarle. Si entre tanto hai una oportunidad segura por alguno de los buques de guerra, no la pierda usted para hacerme saber algo mas.

«Estoi al cabo de la conducta de Lafuente, Pardo i demas emigrados, que valen mui poco por malas que sean sus intenciones: mas trabajo nos han dado los elementos i las cordilleras que los obstáculos que nos han opuesto durante la campaña, i no hai cuidado de que quieran ponerse otra vez delante de nosotros. Sus intrigas no tienen tampoco lugar cuando se trata de una guerra nacional i de los intereses mas sagrados del pais.

«Si usted no creyese conveniente representar tambien a Bolivia, para lo cual no hai inconveniente, en razon de estar decla-

rada la Federacion, no lo hará, i no se perderá mucho, porque ya no tiene Bolivia asunto que ventilar separadamente con ese gobierno i es mejor entendernos mancomunadamente sobre todos los asuntos esteriore que ocurran en adelante, así como hemos ya hecho el tratado con Norte América, i se está haciendo con Méjico, i lo haremos luego con la Inglaterra, a nombre de toda la Confederacion, que empieza su existencia, siendo reconocida por las naciones mas respetables.

«No puede usted imajinarse el entusiasmo, la adhesion i el interes que han tomado todos los estranjeros en sostener mi administracion, i en auxiliarme de todas maneras. Si se nos declara la guerra, los verá usted salir al frente i tomar la parte mas activa en anular los esfuerzos de nuestros enemigos. Por supuesto que bloqueo no habrá, i que los comodoros se anclarán mui luego promoviendo continuar contestaciones i harán dejenerar la guerra a disputas con ellos. La política franca, liberal i firme que he adoptado, les ha agradado tanto, que puede decirse que se ha hecho una revolucion de ideas i de esperanzas sobre la confianza que todos han concebido al ver un gobierno capaz de sostener sus compromisos. *El Eco* aclarará mas este punto que no cabe en una carta cuyo objeto es diferente. Verá usted tambien que nuestros códigos rijen en todo el Perú, pero depurados de algunas faltas que se han notado i acomodados a algunas circunstancias propias de estos países especialmente en cuanto a los delitos i propensiones mas comunes en él.

«He dicho a usted que escribiera defendiendo a mi gobierno, cosa que no puede ser mal vista ni vedada bajo de ningun aspecto. Esto es mui diferente de entrar en polémicas estrañas que tengan por objeto atacar a ese gobierno i a personas. El silencio de usted, del Ministro encargado de sostener nuestros derechos i nuestra justicia delante de las calumnias que se viertan, seria una prueba de consentimiento en ellas. Usted debe pues desvanecer, aclarar i desmentir cuanto se escriba en acusacion, i el mejor partido en tal caso, es pasar notas i escribir artículos para pu licarlos.

No tienen razon los que atacan a García del Rio i a Mora, dos hombres eminentes que valen mucho i trabajan con provecho i consagracion, cualidades mui poco comunes. Yo no puedo

someterme a vulgaridades contra mis propias observaciones, ni dejar de apreciar los hombres que me sirven bien, porque en Chile o en otra parte, parezcan mal o sean mal queridos. Esta mi política me ha proporcionado en todas las épocas de mi vida sacar buen partido de muchos hombres i contar con amigos consecuentes en lo cual soi verdaderamente rico.

«Me encuentra usted padre de tres hijos que hacen todas mis delicias i estoi ahora temiendo perder a mi Chuquisaca, de la que he recibido ayer mui malas nuevas. Simon es un atleta, en quien he fundado esperanzas mui grandes. La separacion de mi familia me es ya insoportable, i el sacrificio mas fuerte que puedo hacer a la gloria de mi patria i a la ventura de estos pueblos. He anunciado a la señora, que está en La Paz, el necesario que usted le trae. Se que lo apreciará, porque estima a usted conociendo mis afecciones.

«Es preciso concluir esta carta para que no se quede, estando próxima la salida del buque que ha de conducirla. La concluyo pues, encargando a usted que negocie la paz decorosa, es decir, del modo único que puede ser durable. Un pueblo ofendido jamas puede resignarse a conservar pactos que le impongan condiciones onerosas i humillantes. Deseo salud i buen espíritu i la mayor confianza en el cariño de su afectísimo amigo.

«Despues de cerrada esta carta, la abro para advertir a usted de la declaracion de guerra que acabamos de recibir del señor Egaña: parece que ella no deja ya duda sobre las instrucciones que trajo i sobre la mala fe de que vino escoltada esta aparente mision de paz. Puedo adivinar las instrucciones que trajo, las cuales parecen reducidas a las siguientes palabras: «Vaya usted
" a ganar tiempo engañando al jeneral Santa Cruz, para dar
" lugar a que la escuadra, admitida en el puerto del Callao, se
" apodere de cuantas propiedades pueda tomar i aun de los
" castillos, i cuando lo haya conseguido o se desengañe usted
" de que no pueda conseguirlo, declare usted la guerra que he-
" mos decretado.» Hasta aquí pueden haberse seguido literal-
mente las instrucciones del gobierno de Chile, en adelante no serán tan dóciles a su voz los acontecimientos ni los sucesos co-
rresponderán a sus esperanzas i maniobras.

Ya que se nos fuerza, haremos la guerra i la haremos con la

energía i decisión que han distinguido al pabellon boliviano durante su campaña pacificadora, i la haremos del modo mas decisivo: la sentirá el gobierno de Chile i sus consecuencias serán tambien sensibles para un pueblo que por falta de opinion se ha plegado tan imprudentemente a las miras i a los caprichos de un ministro colérico e imprudente. No crea que la guerra se hará sobre las costas del Perú, la llevaremos a las de Chile, aniquilaremos su comercio i embargaremos la venta de sus frutos que no tienen mas mercado que el del Perú. Sin embargo, como de esto ninguna ventaja real puedo prometerme para los pueblos de la Confederacion, como el mal que sufra Chile me será sensible, i como durante la guerra se paralizará un poco el progreso i el arreglo de estos pueblos, vuelvo a decir que deseo la paz i que la procure usted en cuanto sea posible.

«Usted recibirá su carta de retiro para el caso de sostenerse por ese gobierno la declaracion de guerra anunciada por su Ministro, i hará usted de ella el uso que le parezca mejor, o esperará que se le intime su retiro. Tambien es adjunta la última nota que se escribió para el Ministro Egaña i no la ha recibido por haberse hecho a la vela, i que usted presentará a ese Ministerio. Continuaré esta carta pasado mañana por otro buque que se me ha anunciado. Entre tanto le deseo a usted mucha habilidad para lograr el objeto deseado de la paz.

«De usted afectísimo amigo

Santa Cruz.

«Sama, 17. Nada tengo que agregar al contenido de la carta anterior que va duplicada.

Las escuadras están al Norte i no hai tiempo de saber de ellas, pero presumo que la nuestra entró a Guayaquil donde estará mui asegurada hasta completar las reparaciones que necesitaba.

Es adjunta una carta para el Presidente de esa República, que entregará despues de enterarse de ella, van ademas nueve números de *El Eco* en que encontrará usted algunos documentos que le harán conocer el buen espíritu de este país, donde parece que nos harán ganar mucho las ridículas amenazas del Ministerio chileno.»

B

PACTO DE TACNA O SEA CONSTITUCION DE LA CONFEDERACION PERÚ-BOLIVIANA

En el nombre de Dios Trino i Uno

Deseando las Repúblicas Sud i Nor-Peruanas i la de Bolivia estrechar los vínculos de amistad que han existido entre ellas, i llevar al cabo la Confederacion por la cual se han pronunciado de un modo solemne en el Congreso de Tapacarí i en las Asambleas de Sicuani i Huaura, animadas del justo i noble designio de que por este nuevo sistema se afiancen la paz interior i exterior, i la independencia de cada una; queriendo al mismo tiempo alejar para siempre todo motivo que en un estado de aislamiento pudiera alterar las numerosas relaciones de fraternidad i de interes que la naturaleza ha creado entre ellas, de lo que se hallan avisadas por tristes i numerosos ejemplos: i prometiéndose últimamente obtener a favor de este nuevo plan de organizacion política la prosperidad i ventura a que están llamadas las fecundas i hermosas rejiones que comprende su vasto territorio; han acordado concluir el pacto que establezca las bases de dicha Confederacion, declarada ya por el Capitan Jeneral Andres Santa Cruz, Presidente de Bolivia i Protector de las Repúblicas Sud i Nor-Peruanas, autorizado a este propósito competentemente por el Congreso i Asambleas ántes mencionadas.

Con esta intencion el Gobierno de la República del Norte del Perú ha nombrado Ministros Plenipotenciarios al Ilustrísimo señor Obispo de Trujillo, Doctor don Tomás Dieguez de Florencia, Comendador de la Lejion de Honor del Perú; al señor Doctor don Manuel Telleria, Ministro de la Ilustrísima Corte Superior de Justicia de Lima, condecorado con la medalla del Libertador i oficial de la Lejion de Honor del Perú; i al señor coronel de ejército don Francisco Quiros, oficial de la Lejion de Honor del Perú.

El Gobierno de la República de Bolivia al Ilustrísimo señor

Arzobispo de la Plata, doctor don José María Mendizábal, Gran Lejionario de la Lejion de Honor de la República; al mui ilustre señor Ministro de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, doctor don Pedro Buitrago, Comendador de la Lejion de Honor e individuo del Senado; i al señor Coronel Intendente de Ejército Miguel María de Aguirre, Gran Lejionario de la Lejion de Honor, Benemérito a la Patria en grado heróico i eminente, condecorado con la medalla de Pacificadores del Perú.

I el Gobierno de la República del Sud del Perú, al Ilustrísimo señor Obispo de Arequipa, doctor don José Sebastian de Goyeneche i Barrera, prelado doméstico de Su Santidad i asistente al Sacro Solio Pontificio, Comendador de la Lejion de Honor del Perú; al señor coronel de ejército don Juan José Larrea, Comendador de la Lejion de Honor, Prefecto i Comandante Jeneral del departamento del Cuzco; i al señor doctor don Pedro José Flores, Juez de Derecho de la capital del departamento de Ayacucho, Ministro Honorario de la Ilustrísima Corte Superior de Justicia del Cuzco i oficial de la Lejion de Honor del Perú.

Los cuales reunidos en conferencia de Gabinete i despues de haber canjeado sus respectivos plenos poderes, que los hallaron en buena i debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

ARTÍCULO PRIMERO. La República de Bolivia i las de Nor i Sud del Perú se confederan entre sí. La Confederacion se llamará *Confederacion Perú-Boliviana*.

ART. 2.º El objeto de la Confederacion Perú-Boliviana es el mantenimiento de la seguridad interior i exterior de las Repúblicas confederadas i de su recíproca independenciam en los términos acordados en este pacto.

ART. 3.º El presente pacto es la lei fundamental de la Confederacion, i las tres Repúblicas confederadas se obligan a sostenerlo.

ART. 4.º Las tres Repúblicas confederadas son iguales en derechos. El de ciudadanía es comun a ellas.

ART. 5.º La relijion de la Confederacion es la católica, apostólica romana.

ART. 6.º Cada una de las Repúblicas tendrá un Gobierno propio con arreglo a sus leyes fundamentales i a este tratado. Mas, las tres Repúblicas confederadas tendrán un Gobierno jeneral con las atribuciones señaladas por este mismo tratado.

ART. 7.º El Gobierno de la Confederacion Perú-Boliviana residirá en el Poder Lejislativo jeneral, en el Ejecutivo jeneral i en el Poder Judicial jeneral de la Confederacion.

ART. 8.º El Poder Lejislativo jeneral se ejercerá por un Congreso dividido en dos Cámaras: una de Senadores i otra de Representantes.

ART. 9.º La Cámara de Senadores se compondrá de quince miembros, cinco por cada una de las Repúblicas confederadas.

ART. 10. Los Senadores serán nombrados por el Jefe Supremo de la Confederacion, de entre los propuestos por los colejios electorales de cada departamento.

ART. 11. Para ser elector de departamento se requiere: 1.º ser ciudadano en ejercicio; 2.º ser natural del departamento o tener domicilio en él con arreglo a las leyes; 3.º ser propietario territorial o ejercer cualquiera industria, teniendo en ámbos casos el capital de tres mil pesos al ménos.

ART. 12. El colejio electoral de cada departamento propondrá para cada Senador dos individuos, de los que el uno sea natural del departamento o tenga domicilio en él, i el otro que haya nacido en cualquier pueblo de la República que represente.

ART. 13. Para ser Senador se necesita: 1.º ser ciudadano en ejercicio de la República que le elijiere; 2.º tener cuarenta años de edad cumplidos; 3.º una renta de mil pesos al ménos, procedente de bienes raices, o patente que acredite una entrada industrial de dos mil pesos al año; 4.º no haber sido condenado por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada a pena corporal o infamante, ni tener juicio criminal pendiente en que se hubiese declarado por juez competente haber lugar a formacion de causa.

ART. 14. Pueden ademas ser Senadores, sin tener el tercer requisito del artículo precedente: 1.º los Arzobispos i Obispos; 2.º los jenerales de mar i tierra; 3.º los grandes lejonarios o dignatarios de las Lejiones de Honor; 4.º los que hubiesen ser-

vido por mas de cuatro años alguno de los Ministerios de Estado de la Confederacion, o de las Repúblicas confederadas; 5.º los que hubiesen desempeñado misiones diplomáticas con aprobacion del Gobierno Jeneral; 6.º los majistrados de las Cortes Supremas de las Repúblicas confederadas; 7.º los que hubiesen servido alguna de las prefecturas de departamento durante un período legal; 8.º los individuos que se hubiesen distinguido en la educacion de la juventud, en alguno de los establecimientos públicos, al ménos por cuatro años, a juicio del Gobierno de cada República.

ART. 15. Los senadores son inamovibles, i solo dejarán de serlo por destitucion del cargo, o por haber sido condenados a pena corporal o infamante en sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada, todo conforme a las leyes.

ART. 16. La Cámara de Representantes se compondrá de veintiun individuos, siete por cada una de las Repúblicas Confederadas, i elejidos todos por el Congreso Jeneral de la Confederacion, de entre los electos por los colejios electorales de cada una de las Repúblicas Confederadas, para su respectiva Cámara.

ART. 17. Para ser Representante se necesita: 1.º ser ciudadano en ejercicio de la República que le elija; 2.º tener treinta años de edad cumplidos; 3.º una renta al ménos de quinientos pesos procedente de bienes raíces, o patente que acredite una entrada industrial de mil pesos al año; 4.º no haber sido condenado a pena corporal o infamante por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada, ni tener pendiente juicio criminal en que se hubiere declarado por juez competente haber lugar a formacion de causa.

ART. 18. Pueden ademas ser Representantes, sin tener el tercer requisito del artículo precedente, los comprendidos en el artículo 14 i los Ministros de las Cortes Superiores de Justicia.

ART. 19. Los representantes durarán seis años en el ejercicio de sus funciones, i se renovarán por tercios. Los electos por primera vez saldrán a la suerte en la primera i segunda reunion del Congreso Jeneral, quedando el último tercio para renovarse en la tercera reunion.

ART. 20. El Congreso Jeneral de la Confederacion se reunirá

cada dos años i sus sesiones durarán cincuenta días, prorrogándose hasta otros tantos a juicio del Ejecutivo Jeneral. El Gobierno Jeneral de la Confederacion podrá convocarlo extraordinariamente, para alguno o algunos asuntos determinados, i en tal caso el Congreso no podrá ocuparse en otros negocios que los propuestos por el mismo Gobierno.

ART. 21. La reunion ordinaria del Congreso Jeneral se verificará alternativamente en cada una de las Repúblicas Confederadas. El Congreso extraordinario se reunirá donde señale el Gobierno Jeneral.

ART. 22. Es atribucion del Congreso Jeneral elejir en el período legal al Protector de la Confederacion, de entre los candidatos que en terna doble presenten los Congresos de las tres Repúblicas, debiendo componerse una terna de individuos nacidos en la República que la forme, i otra de los nacidos en las otras dos restantes.

ART. 23. Son atribuciones especiales del Senado: 1.^a juzgar al Protector de la Confederacion solo por los delitos de traicion i retencion indebida del poder, i a los Ministros de Estado de la Confederacion, a los Senadores i Representantes del Congreso Jeneral, a los Agentes Diplomáticos i Consulares i a los Majistrados del Tribunal Jeneral de la Confederacion, por los delitos que cometan en el ejercicio de sus funciones, para solo el objeto de destituirlos, pasando la causa al supremo tribunal que establece el artículo 33, a fin de que los juzgue i les imponga las demas penas a que se hubiesen hecho acreedores segun las leyes. El juzgamiento de que habla este artículo, no podrá hacerse sino por acusacion de la Cámara de Representantes. Una lei especial del primer Congreso Jeneral arreglará este juicio; 2.^a aprobar o desechar los tratados que concluyere el Gobierno de la Confederacion con otras naciones; 3.^a decretar por sí solo premios, honores i recompensas en favor de los que hiciesen grandes i distinguidos servicios a la Confederacion; 4.^a examinar las bulas, breves i rescriptos pontificios concernientes a la institucion i consagracion de Arzobispos i Obispos, para darles o negarles el consentimiento; 5.^a permitir a los ciudadanos de la Confederacion el uso de honores o distinciones que les conceda un Gobierno extranjero.

ART. 24. Son atribuciones especiales de la Cámara de Representantes: 1.^a iniciar todos los proyectos de lei relativos a los ramos que pertenecen al Gobierno Jeneral con arreglo a este tratado, excepto los que por el artículo precedente pertenecen al Senado; 2.^a aprobar los presupuestos de gastos que en cada reunion de Congreso presente el Gobierno para el servicio de la Confederacion, i las cuentas que rinda el mismo Gobierno de la inversion de los fondos concedidos en el período anterior; 3.^a iniciar los proyectos de lei para señalar los contingentes del ejército, armada i dinero con que cada República debe concurrir al servicio de la Confederacion; 4.^a iniciar las leyes de creacion de empleos, i oficinas i señalamientos de sueldos a los funcionarios de la Confederacion, que no podrán ser disminuidos durante la posesion de los empleos; 5.^a iniciar los proyectos de lei que conciernen a la alta o baja del ejército i marina en los tiempos de paz i guerra; 6.^a conceder o negar por sí sola cartas de naturaleza i ciudadanía a los extranjeros, excepto en los casos del artículo 30; 7.^a iniciar finalmente todas las leyes relativas a levantar empréstitos i amortizarlos.

ART. 25. Toda lei será aprobada por las dos Cámaras del Congreso Jeneral, i sancionada por el Ejecutivo Jeneral, i las leyes que éste observare, no serán consideradas hasta la siguiente lejislatura. En caso de que la nueva lejislatura insista con dos tercios de sus sufragios, se tendrá por sancionada la lei.

ART. 26. Las Cámaras se reunirán: 1.^o para ejercer la atribucion señalada al Congreso Jeneral; 2.^o para considerar las observaciones del Gobierno Jeneral contra las leyes que hubieren aprobado ámbas Cámaras; 3.^o para entenderse en el caso de oposicion o insistencia de una de ellas en algun proyecto, separándose en este último caso para votar.

ART. 27. El Poder Ejecutivo de la Confederacion reside en el Jefe Supremo de ella, i en los Ministros de Estado. El Jefe Supremo será llamado Protector de la Confederacion Perú-Boliviana.

ART. 28. El Protector durará en el ejercicio de sus funciones diez años, i podrá ser reelecto, si no ha sido condenado por el Senado a la destitucion de su empleo. El primer Congreso Je-

neral le señalará las insignias, el tratamiento i sueldo de que debe gozar. Por ahora llevará como distintivo un escudo guardado de brillantes al pecho, pendiente de una cadena de oro i en el cual estén las armas de la Confederacion, i el penacho del color que se designa para la bandera de la Confederacion.

ART. 29. El Protector de la Confederacion es el jeneralísimo de las fuerzas de mar i tierra de las repúblicas confederadas, para disponer de ellas conforme a las atribuciones que le designa este pacto. Los Presidentes de las Repúblicas confederadas tendrán sobre las fuerzas que se hallen dentro de su respectivo territorio, las atribuciones que las ordenanzas jenerales del ejército señalan a los capitanes jenerales de provincia.

ART. 30. Son atribuciones del Protector: 1.^a Sancionar, publicar i mandar ejecutar las leyes de la Confederacion; 2.^a Conservar la integridad del territorio de la Confederacion i de cada una de las tres repúblicas; cuidar del orden interior i de la seguridad exterior de la Confederacion i sostener el puntual cumplimiento del presente pacto fundamental; 3.^a Nombrar los agentes diplomáticos i cónsules de la Confederacion cerca de los otros gobiernos, i recibir los que por ellos fuesen acreditados cerca del Gobierno Jeneral; 4.^a Dirigir las relaciones exteriores de la Confederacion; 5.^a Concluir por sí solo los tratados con otras potencias i ratificarlos con la aprobacion del Senado; 6.^a Declarar la guerra, previa aprobacion del Congreso Jeneral; 7.^a Nombrar los senadores del Congreso Jeneral; 8.^a Nombrar i remover a los Ministros de Estado de la Confederacion, i a los demas empleados del Gobierno Jeneral; 9.^a Proveer todos los empleos del ejército i marina; 10. Arreglar todo lo concerniente al comercio exterior con otras naciones, establecer i dirigir las aduanas jenerales i la administracion jeneral de correos i nombrar los empleados de ámbas oficinas; 11. Nombrar los ministros de las cortes supremas de las tres Repúblicas de entre los propuestos en terna por sus respectivos Senados; 12. Presentar a la Silla Apostólica los arzobispos i obispos de las tres Repúblicas, a propuesta en terna de los mismos Senados, conceder o negar el pase a las bulas, breves i rescriptos pontificios concernientes a la institucion i consagracion de los arzobispos i obispos de las tres Repúblicas, previo consentimiento del Sena-

do, i en receso de éste, con dictámen de la Corte Suprema de Justicia de la República a que corresponda el agraciado; 13. Elejir a los presidentes de las repúblicas confederadas de la terna de individuos que proponga el Congreso de cada una de ellas, de entre los propuestos con mayor número de sufragios por los colegios electorales en los períodos que señale la Constitucion respectiva; 14. Ejercer el Poder Ejecutivo de la República en que se hallare, en conformidad con sus leyes propias; 15. Instalar el Congreso Jeneral i manifestarle, por medio de un mensaje, el estado, los progresos i las necesidades de la Confederacion, con presencia de los mensajes particulares que cada uno de los presidentes de las repúblicas le pasará con este objeto; 16. Promover la inmigracion extranjera por medio de franquicias i asignaciones de terrenos baldíos en las tres repúblicas; 17. Dirigir i reglamentar los colegios militares i de marina, i nombrar sus empleados; 18. Iniciar ante las lejislaturas de las repúblicas confederadas proyectos de lei relativos a la educacion pública i mejoras en la administracion de justicia; 19. Iniciar ante las Cámaras del Congreso Jeneral todos los proyectos de lei que por el presente tratado son de las atribuciones respectivas de las cámaras; 20. Conceder cartas de naturalizacion i ciudadanía, i privilejios esclusivos a los inventores o introductores al territorio de la Confederacion, de máquinas útiles a las ciencias i a las artes, i a los que establecieren la navegacion por vapor en las costas, lagos i rios de las repúblicas confederadas; 21. Levantar empréstitos, previa aprobacion del Congreso Jeneral; 22. Disolver el Congreso Jeneral en la época de sus sesiones, cuando manifiesta e indudablemente se apodere de las Cámaras un espíritu de desórden, que amenace la paz interior de la Confederacion. En tal caso se harán nuevas elecciones de representantes, i el nuevo Congreso se reunirá cinco meses despues de la disolucion; sobre lo que informará fundadamente el Protector en el mensaje de su apertura.

ART. 31. El Protector creará los Ministerios de Estado que juzgue necesarios para el servicio de la Confederacion.

ART. 32. En caso de ausencia, enfermedad o muerte del Protector, le reemplazará el Consejo de Ministros presidido por la persona que él designe, o por el Ministro mas antiguo, si no

lo hubiese hecho. Por muerte del Protector, el Consejo convocará inmediatamente al Congreso extraordinario para la eleccion del sucesor. Si el Consejo no lo hiciere en los tres primeros dias siguientes a su instalacion, lo verificará el Presidente del Senado.

ART. 33. El Poder Judicial Jeneral, se ejercerá a prevencion en las causas de almirantazgo, i en las que resulten por contratos con el Gobierno Jeneral, por las Cortes Supremas de las repúblicas confederadas, i en los juicios nacionales contra los funcionarios espresados en el artículo 23 por un tribunal especial compuesto de tres majistrados de cada una de las Cortes Supremas, nombrados por ellas mismas, que serán convocados por el Senado al lugar donde se hubiere reunido el Congreso. El Senado, en este caso, nombrará un fiscal que deba promover i fenecer el juicio.

ART. 34. Cada República pagará las deudas que hubiere contraido ántes de este pacto. Las contraidas por la antigua República peruana se dividirán, lo mismo que sus créditos, entre las dos repúblicas nor i sur peruanas a juicio del Congreso Jeneral.

ART. 35. Cada una de las repúblicas confederadas tendrá a lo ménos un puerto mayor para mantener el comercio con las naciones estranjeras.

ART. 36. Cada una de las repúblicas conservará su moneda, la que circulará en todo el territorio de la Confederacion. Conservará tambien sus armas i pabellon en el interior de su territorio.

ART. 37. La bandera de la Confederacion será de color punzó por ser comun a las tres repúblicas. En su centro se verán las armas de la Confederacion que son las de las tres repúblicas, entrelazadas por un laurel; el diseño lo dará el Protector.

ART. 38. Siempre que la esperiencia ofrezca dificultades que retarden o embaracen la ejecucion del presente tratado, podrá el Protector de la Confederacion convocar una dieta jeneral que las remueva i que le dé perfeccion con arreglo al voto jeneral de las tres repúblicas.

ART. 39. La dieta jeneral de que habla el artículo anterior, se compondrá de once diputados por cada república elejidos

con arreglo a sus leyes propias i autorizados ampliamente para hacer las reformas que crean convenientes.

Los elejibles deberán reunir las cualidades que este tratado exige para los senadores.

ART. 40. La dieta reformará estas bases por mayoría absoluta de sufragios de cada una de las diputaciones de las repúblicas confederadas.

Artículos transitorios

ART. 41. En consideracion a los votos esplicitamente emitidos por los Congresos de Sicuani, Tapacari i Huaura, el Congreso de Plenipotenciarios proclama Protector de la Confederacion Perú-boliviana para el primer período, al Capitan Jeneral Andres Santa Cruz, quien continuará en el pleno ejercicio de las atribuciones de que fué investido por los espresados Congresos, hasta la reunion del primero de la Confederacion.

ART. 42. El Protector de la Confederacion convocará el primer Congreso Jeneral a los seis meses de haberse terminado la guerra actual con Chile, en el punto que tuviere a bien señalar, dictando para el efecto el reglamento de elecciones de Senadores con arreglo a este tratado.

ART. 43. Para la reunion del primer Congreso Jeneral, los representantes serán elejidos por sus gobiernos respectivos de entre los diputados designados para cada una de las Repúblicas.

ART. 44. Ratificado que fuese el presente tratado por cada uno de los Gobiernos de las Repúblicas contratantes i canjeadas las ratificaciones a lo mas, dentro de cinco meses contados desde la fecha, el Protector prestará ante el Gobierno de la República en cuyo territorio se encuentre, el siguiente juramento: Yo N. juro por Dios Nuestro Señor i estos Santos Evangelios i prometo a la Confederacion Perú-boliviana, desempeñar fiel i legalmente el cargo de Protector que me confía. Protejer por todos medios la Religion Cristiana, Católica, Apostólica Romana; cumplir i hacer cumplir el pacto fundamental i las leyes de la Confederacion; respetar las particulares de cada Estado, contra cuya libertad, integridad e independencia no permitiré

atentado alguno. Si así no lo hiciere, Dios i la patria me lo demanden.

ART. 45. Del presente tratado, que es el pacto i lei fundamental de la Confederacion, se estenderán los ejemplares necesarios suscriptos por los Ministros Plenipotenciarios de las tres Repúblicas contratantes, i refrendados por los secretarios de sus Legaciones.

Hecho en la ciudad de Tacna a primero de Mayo de mil ochocientos treinta i siete, décimo octavo de la independencia del Perú, i vijésimo séptimo de la de Bolivia.—Tomas, Obispo de Trujillo.—Manuel Tellería.—Francisco Quiros.—José María, Arzobispo de la Plata.—Pedro Buitrago.—Miguel María de Aguirre.—José Sebastian, Obispo de Arequipa.—Juan José Larrea.—Pedro José Florez.—Pedro de Vidaurre, Secretario de la Legacion del Norte. — José María Linares, Secretario de la Legacion de Bolivia.—José María Rei de Castro, Secretario de la Legacion del Sud.

(Del *Eco del Protectorado* de 17 de Mayo de 1837. núm. 60.)

C

ACTA DEL CONSEJO REUNIDO POR EL JENERAL BLANCO ENCALADA EN AREQUIPA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1837 PARA ACORDAR UNA RESOLUCION SOBRE LAS NEGOCIACIONES DE PAZ PENDIENTES CON SANTA CRUZ.

«Convocados los jefes del Ejército por órden del señor jeneral en jefe, en la casa de su morada i en el dia de esta fecha, para esponerles cuáles son las circunstancias en que se halla este ejército i el del enemigo, con el objeto de oír las diversas opiniones de los señores jefes, por via de ilustracion, para adoptar las medidas que crea convenientes a los intereses de Chile, se espuso por S. S.: que hasta aquel momento en que el enemigo se hallaba a una legua de esta ciudad, con una fuerza cuasi dupla de la del ejército de Chile, no habia podido éste impedir la reunion de los cuerpos que el jeneral Santa Cruz habia hecho venir del norte i del sur de la Confederacion; i que esto habia

sido debido a la nulidad de los auxilios que ha prestado al ejército el Gobierno provisorio que se nombró a la llegada a esta ciudad; que este Gobierno no solo ha puesto al ejército de Chile en la imposibilidad de moverse, sino que se le ha dejado muchas veces sin rancho absolutamente, i mui pocas veces se ha dado éste al tiempo conveniente; que si estos recursos habian sido hasta ahora de mui poca consideracion, ya estaba visto que quedaban enteramente agotados, pues en los cuatro dias últimos no se ha dado cosa alguna para el rancho de los cuerpos i manutencion del hospital; que todas las esperanzas que se tenían de cooperacion de los pueblos del Perú i de Bolivia, debian perderse ya, pues se habia visto que en lugar de recibir estos pueblos como un apoyo o suyo al ejército de Chile, se han levantado en masa los habitantes de Chuquibamba contra la division mandada allí por el teniente coronel Espinosa; que en Arequipa no hemos podido tener una sola alta en los cuerpos i que de este modo es visto que tan léjos de poder el ejército de Chile aumentar sus fuerzas en proporcion a las que exigen las circunstancias, se halla en el caso de no poder reemplazar las bajas que ha tenido i que pasan de doscientos hombres; que las provincias unidas del Rio de la Plata no han cooperado tampoco, como se esperaba, a entretener siquiera la division boliviana de la cual, despues de la accion de Humahuaca, ha enviado el jeneral Brown hasta el campo enemigo que tenemos a la vista, la mejor parte de las tropas que debian entretener a los argentinos; que en el caso en que se halla este ejército, no tiene otro partido que retirarse sobre Uchumayo en la esperanza de que el enemigo, confiado en la superioridad de su fuerza, nos persiga i podamos entónces darle la batalla en la llanura, fiados en el valor i entusiasmo de nuestras tropas i en la superioridad en calidad de nuestra caballería. Pero que debe temerse que dejándonos ejecutar nuestra retirada a Quilca, hagamos ésta con bastante dificultad, por la escasez de subsistencia, atendiendo a las operaciones de la division Vijil. Pero que, dado que se ejecute el reembarco de nuestra infantería, sin pérdida alguna en su marcha, nuestra caballería tiene que continuar por tierra hasta Pisco, sin mas que sus caballos, los que despues de quince o veinte dias de camino, debemos suponer que llegarán en

mui mal estado, teniendo tambien que arreglar nuestra navegacion a su marcha. Que por lo que hemos visto en esta ciudad, debemos sacar la consecuencia de lo que encontraremos en aquel punto de la costa, que nos presentará el mismo cuadro que Islay i Quilca, i sin poder obrar inmediatamente sobre Lima, atendiendo a que en aquella ciudad se hallan fuerzas mui superiores a las que tenemos. Que las noticias que se nos dieron del número de las tropas del Protector, han sido falsas, así como cuanto nos hacian esperar de la cooperacion de los pueblos, de sus recursos, aumento del ejército, etc.; que creyendo superiores (*sin duda se quiso decir inferiores*) nuestras fuerzas a la empresa que hemos proclamado, parecia no quedar otro medio que hacer una paz honrosa i ventajosa, o combatir contra el doble de nuestras fuerzas, i con la confianza de que si no fuésemos vencedores, el honor de las armas de Chile quedaria bien puesto. Que los intereses sagrados de Chile, depositados en este ejército, nos aconsejaban aquel paso, teniendo tambien en consideracion otras mil causas que no se escondian a los señores jefes i que nos hacian ya ver lo doloroso que seria para Chile i al ejército los resultados de sus sacrificios i de su sangre, aunque la fortuna nos coronase con el triunfo.

«Los señores jefes hallaron que era exacto el juicio que habia formado su señoría el jeneral en jefe, de la posicion en que se encontraba el ejército de Chile; i haciendo todas las protestas mas solemnes de sacrificarse en el servicio de la República, aunque llegase el caso de hacerlo, sin la menor esperanza de conseguir el triunfo, solo con el objeto de dejar bien puesto el honor de las armas de Chile, conocian que los intereses de esta República, su mismo honor, su tranquilidad interior i su gloria quedarian asegurados, siempre que en las circunstancias en que se halla el ejército, consiguiese hacer una paz honrosa al frente de un enemigo poderoso.

«Con esto se terminó la junta de guerra firmando la presente acta los señores que la suscriben, en la ciudad de Arequipa a 16 de Noviembre de 1837—firmado: Manuel Blanco Encalada.—José Santiago Aldunate.—A. J. de Irizarri.—Eugenio Necochea.—Lorenzo Luna.—Manuel Garcia.—Juan Vidaurre el Leal.

—Mariano Rojas.—José Inojosa.—Cárlos Olavarrieta.—Es copia del orijinal.—*Juan Henrique Ramirez*» (1).

Esta acta no se publicó jamas, acaso porque no se le dió importancia bastante. El mismo Blanco, a quien mas convenia publicarla, se limitó a entregar una copia de ella al consejo de guerra que lo juzgó. Esta pieza está agregada al proceso.

Paz Soldan hablando de los tratados de Paucarpata i siguiendo i casi copiando la opinion de Irizarri en este particular, dice: «Conociendo Encalada (*Blanco Encalada*) mejor que nadie, su crítica posicion, i convencido de que los términos del tratado que le proponia Santa Cruz, eran honoríficos a Chile, aunque no fuesen los que la exajeracion de las pasiones habian dictado desde el palacio de Santiago, se decidió a aceptarlo; pero ántes convocó una junta de guerra (Noviembre 16) en la que unánimes reconocieron todos los jefes que en la crítica situacion en que se encontraba el ejército, la transaccion o tratados propuestos salvaban el ejército, el honor i los intereses de Chile». I para no malograr la ocasion de decir dislates contra este país, añade en una nota al pié de la pájina: «Esta acta la ocultó el Gobierno de Chile, i no la ha publicado, porque en ella se comprueba que el temor se apoderó de todos los jenerales i jefes chilenos de aquel ejército».

Si los tratados propuestos por Santa Cruz salvaban, segun Paz Soldan, el ejército, el honor i los intereses de Chile, i en esta virtud fueron unánimemente aceptados por la junta de jenerales i jefes chilenos, ¿qué motivos tenian éstos para llenarse de terror, ni para dejar en el acta la comprobacion de su miedo? Ademas ¿cómo se impuso Paz Soldan de esta acta que, segun él mismo afirma, el Gobierno no quiso publicar i la ocultó deliberadamente? Poco mas adelante, despues de dar cuenta del tratado de Paucarpata, dice que el ejército chileno «atravesó el desierto, humillado i peor que derrotado, porque las derrotas no deshonoran cuando se ha peleado con valor, que sin duda faltó tanto a su jeneral en jefe, como a los jefes de los cuerpos.

(1) Del legajo: «Ejército Restaurador del Perú, 1837-1839,» en el Ministerio de la Guerra.

Se embarcó en Quilca en número de 2,500 hombres escasos, habiendo dejado en Arequipa, entre desertores i bajas por enfermedades, como 500; ninguno tuvo el glorioso consuelo de recibir la muerte de manos del enemigo.—(*Historia del Perú independiente, 1835-1839.*)

D

INSTRUCCIONES DADAS A DON MARIANO EGAÑA COMO MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE CHILE CERCA DEL PROTECTOR DE LOS ESTADOS SUD I NOR PERUANOS.—OCTUBRE DE 1836.

Copiamos solamente lo principal de estas instrucciones, que es lo siguiente:

“El grande objeto de que va encargado V. S., puede espresarse en esta breve frase: *Independencia de Bolivia*. La incorporacion de las dos Repúblicas en una, bajo la forma federativa u otra cualquiera, pone en manifiesto peligro la seguridad de los Estados vecinos, i no nos es posible consentir en ella, sin dejar a la merced de la mas funesta contingencia la suerte futura del pais. Que el jeneral Santa Cruz mande en Bolivia o en el Perú, nos es indiferente: lo que nos importa es la separacion de las dos naciones, que mandadas por un solo hombre (i un hombre que ciertamente no se ha mostrado insensible al falso brillo, tan costoso a la humanidad, de las adquisiciones territoriales) nos acarrearía una existencia de continuo cuidado i zozobra, de costosos e interminables esfuerzos para procurarnos una seguridad precaria, preñada de recelos i motivos de desavenencia, que al cabo nos arrastrarian a la guerra, con ménos probabilidades de buen éxito. No faltarán personas que acusen de temeraria i presuntuosa esta conducta del Gobierno de Chile. Para responderles basta recordarles la historia de Europa en los últimos tres siglos. La adquisicion de una sola provincia ha dado a veces motivo a guerras sangrientas. Si el Austria o la Francia se apoderasen de la España o la Italia, de un golpe de mano, para formar con esta nueva agregacion un solo cuerpo político gobernado por una sola autoridad, ¿lo mirarian con

indiferencia las otras naciones? ¿No correrian a las armas? ¿Recibirian como garantías de independencia las protestas de moderacion, la perspectiva de mejoras en los paises incorporados, i las virtudes personales del conquistador? I si añade V. S. a tan poderosa razon los motivos particulares de desconfianza que ha tenido Chile a vista de la conducta reservada i misteriosa al principio, hostil i pérfida que la Administracion peruana, i aun boliviana, han observado últimamente con este Gobierno, ¿quién habrá que le culpe de temerario, sino el que equivoque la prudencia con la pusilanimidad i con el abandono de los mas santos deberes? Escuso estenderme en consideraciones que se presentarán por sí mismas a V. S. La independencia de Bolivia es una condicion indispensable de paz.»

«He dicho que es indiferente para nosotros que el jeneral Santa Cruz mande en Bolivia o en el Perú. Pero al darlo a entender así, procurará V. S. hacerlo de modo que en caso de guerra, no arriesguemos la popularidad de nuestra causa con el pueblo peruano, a quien no será seguramente mui grata la dominacion de un extranjero que ha derramado tanta sangre peruana en los patibulos i que se ha hecho tan odioso de tiempo atras, por sus mal encubiertos designios, promovidos con arterias i manejos, que han tenido no poca parte en las convulsiones de aquella República. V. S. procurará conciliarlo todo del mejor modo que pueda. Por lo demas, separados el Perú i Bolivia, nada nos importa que una de estas dos naciones o ámbas adopten el réjimen federal u otro cualquiera. El que diese mas garantías de orden i prosperidad al porvenir de estos pueblos, seria el mas satisfactorio para nosotros.»

El Plenipotenciario de Chile debia exigir del Protector de los Estados peruanos:

«1.º Una satisfaccion honrosa por la violencia cometida en la persona del Encargado de Negocios don Ventura Lavalle.

2.º La independencia de Bolivia i del Ecuador, (1) que Chi-

(1) Debe entenderse que lo que se trataba de pedir o de imponer al Protector, era que respetara la independencia del Ecuador, que el Gobierno de Chile creia amenazada por la vecindad de la Confederacion Perú-boliviana.

le mira como absolutamente necesaria para la seguridad de los demas Estados sud-americanos.

3.º El reconocimiento de la suma de dinero que el Perú debe a Chile, tanto en razon del empréstito i de los auxilios en la guerra de la independecia, como de la indemnizacion a que Chile tiene derecho por los daños que ha causado al pais la expedicion de Freire.

4.º Limitacion de las fuerzas navales del Perú.

5.º Reciprocidad en cuanto a comercio i navegacion, colocando cada Estado al otro sobre el pié de la nacion mas favorecida.

6.º Exencion para los chilenos en el Perú como para los peruanos en Chile de toda contribucion forzosa a título de empréstito o donacion, i del servicio compulsivo en el ejército, milicia i armada».



INSTRUCCIONES A IRIZARRI

(Setiembre de 1837)

Dos comisiones puede tener V. S. que desempeñar en el Perú, como representante de Chile: la de Encargado de Negocios cerca del Gobierno peruano restaurado, i la de Plenipotenciario cerca del Gobierno del jeneral Santa Cruz.

Como Encargado de Negocios de Chile cerca del Gobierno peruano restaurado, promoverá V. S. con todo el celo posible la amistad cordial i buena armonía entre ámbos paises, disipando todo motivo de desconfianza, satisfaciendo a las quejas, interponiéndolas por su parte con la moderacion debida cuando por desgracia fuesen necesarias, i no perdiendo nunca de vista los intereses bien entendidos de Chile. Empleará V. S. tambien la mayor actividad i celo en incitar al Gobierno peruano a que coopere eficazmente a la guerra, aumentando la fuerza de sus tropas i reclutando sus filas, como tambien, a que provea de todos los artículos necesarios al ejército restaurador, i tome medidas oportunas para el pago regular de sus sueldos.

La acertada direccion de las operaciones militares, i la conservacion de la buena intelijencia entre ámbas naciones, deben ser los objetos primeros de la solicitud de V. S.: el Presidente deja a la prudencia de V. S. la eleccion de los medios.

Luego que el Gobierno peruano hubiese adquirido alguna consistencia, procederá V. S. a la celebracion de un tratado de alianza con él contra el jeneral Santa Cruz. Este tratado comprenderá ademas de las cláusulas jenerales, las particulares que V. S. encontrase convenientes para hacer efectiva su cooperacion en la presente guerra, a la pronta i regular subministracion de todos los efectos necesarios para la subsistencia i actividad del ejército restaurador. Se estipulará expresamente que ninguna de las dos partes podrá hacer una paz separada. Se acordará asimismo que las dos repúblicas ajustarán en tiempo oportuno un tratado de paz i amistad en que se diriman equitativa i satisfactoriamente las reclamaciones de fecha anterior a la presente guerra; i se renunciará expresamente por parte de Chile a toda pretension que ceda en mengua de la independencia peruana o que coarte en lo mas mínimo la libre expresion de la voluntad nacional en el establecimiento de las instituciones que hayan de rejir al Perú.

Uno de los encargos que particularmente se someten a V. S., es el de obtener lo mas pronto posible el reembolso de las anticipaciones que se han hecho aquí para la habilitacion de las fuerzas peruanas, a cuyo efecto se transmiten a V. S. las cuentas con los comprobantes que ha sido posible recojer. Este reembolso podrá reglarse en el tratado de paz, del modo que V. S. creyere mas conveniente, en el supuesto de que este Estado solo aspira al pago de las anticipaciones a plazos moderados i con un interes equitativo. V. S. exijirá que esta deuda particular se satisfaga por separado i con preferencia a las otras.

Ademas de las relaciones que como Encargado de Negocios deberá V. S. cultivar con el Gobierno peruano restaurado, quiere el Presidente que mantenga V. S. una correspondencia seguida con el jefe de las fuerzas chilenas. V. S. le dará todas las noticias, advertencias i consejos que le pida, i aun se las ofrecerá espontáneamente, cuando le parezca que las circunstancias lo exijen.

Como Plenipotenciario para con el Gobierno del Jeneral Santa Cruz tiene V. S. por colega al jeneral en jefe don Manuel Blanco Encalada. Segun la letra de los plenos poderes, será válida toda convencion que hagan los dos plenipotenciarios chilenos o cualquiera de ellos con el plenipotenciario o plenipotenciarios del jeneral Santa Cruz; disposicion que ha parecido necesaria para obviar contingencias de las que ocurran durante la guerra, i para no embarazar con las funciones de negociador las otras de que va encargado el jeneral Blanco, obligándole talvez a separarse de puntos en que su presencia pudiese importar mas para las exigencias de las operaciones militares. Sin embargo, la intencion del Presidente es que ámbos plenipotenciarios en todo asunto grave procedan de acuerdo, i que llegado el caso de celebrar una paz honrosa con el enemigo, intervenga en el tratado el jeneral en jefe, como Plenipotenciario con solo ser acompañado de V. S.

Si por alguna fatalidad llegase esta República a verse privada de los servicios del jeneral en jefe, ejercerá V. S. por sí solo la plenipotencia.

En cuanto a las reglas a que deben sujetarse los dos plenipotenciarios o cualquiera de ellos en las estipulaciones que ajusten con el enemigo, me remito a las instrucciones dadas a ámbos en oficio del día de hoi.

F

“CAMPAÑA DEL EJÉRCITO RESTAURADOR”

Con este título se publicó en *El Mercurio* de Valparaiso (Enero de 1838) una serie de artículos que contienen la historia de la campaña del ejército chileno en 1837. Esta relacion anónima parece ser la obra de un testigo presencial de la expedicion.

De ella tomamos los datos mas esenciales que van en seguida.

En vísperas de partir, el ejército expedicionario constaba de estos cuerpos:

Un batallon de la columna peruana	}	Columna peruana. 420	
<i>en cuadro</i>			130
Un escuadron de id.....			120
Dos cuadros de batallon.....		170	
Batallon Portales.....	}	Tropas de Chile.... 3,200	
Id. Valdivia.....			640
Id. Valparaiso.....			680
Id. Colchagua.....			680
Tres escuadrones de caballería....			510
Una compañía de artillería lijera..		480	
Escolta del jeneral en jefe.....		60	
Dos compañías de cívicos.....		70	
		180	

El ejército partió el 15 de Setiembre. El 14 habia dado la vela para Cobija el trasporte *Napoleon* convoyado por la goleta de guerra *Peruviana*, llevando un cuadro de reclutas voluntarios (*la columna del comandante Frijole*) que debian ocupar aquel puerto e iniciar una diversion militar en combinacion con las tropas argentinas, para lo cual se habia prevenido al jeneral Heredia que destacase una columna sobre Atacama.

El 22 de Setiembre los trasportes i escuadra de Chile fondearon en Iquique, donde, sin motivo racional conocido, se detuvieron hasta las 4 de la tarde del 23. El 25 por la tarde llegaba la expedicion a Arica. El *Aguiles* i la *Libertad* penetraron en el fondeadero para batir las fortificaciones del puerto, mientras dos compañías de cazadores desembarcaban para apoderarse de la poblacion. Al simple amago de este ataque combinado, huyó el jefe militar de la plaza i se dispersó la fuerza que tenia a sus órdenes. El vecindario arrió la bandera de la Confederacion que flameaba en la fortaleza, i saludó al ejército restaurador con vivas i aplausos prolongados. Blanco con una parte del Estado Mayor, el jeneral La Fuente i otros jefes peruanos, saltaron a tierra. Varios vecinos solicitaron en la noche del mismo 25 se les dijera si el ejército desembarcaba o nó en aquel puerto, para apoyar sus operaciones en el caso que desembarcara. Ofrecieron 300 mulas para trasportar el parque, equipajes, etc., a Tacna, asegurando que el ejército seria recibido con estusiasmo en aquella ciudad. El jeneral en jefe no aceptó las razones que se le expusieron para el desembarco en Arica, i aconsejó a los veci-

nos que mas adictos se mostraban a la causa de Chile, que no se comprometieran, porque su ánimo era continuar al norte al siguiente día.

A las 12 de la noche regresó el jeneral en jefe a la corbeta *Libertad*, dejando dos compañías de guarnicion, una de ellas con el capitan Carrillo para que custodiase la aduana (los almacenes) de la cual hizo el jeneral extraer una cantidad de municiones de guerra de propiedad del Estado. El 26 por la mañana hizo quemar las cureñas i desmuñonar los cañones de las baterías de tierra. Al sacar las municiones de los almacenes de la aduana, algunos empleados advirtieron que se habian extraido por la noche algunos bultos. Sospechóse por un momento que hubiera en esto una maniobra de los agentes del enemigo para imputar al ejército chileno el hecho vergonzoso de haber saqueado la aduana. Pero averiguado al fin que el delincuente era el oficial a quien se habia encargado la custodia de la aduana, fué sometido a juicio i pasado por las armas el mismo día 26. Entre tanto se corroboraba la noticia de las buenas disposiciones de la guarnicion de Tacna en favor de la causa que iba a sostener el ejército restaurador, i que el jeneral López estaba resuelto a marchar a Bolivia para apoyar al Congreso, que acababa de pronunciarse contra el pacto de Tacna. En la tarde del 26 el jeneral en jefe del ejército restaurador se ocupó en oír las informaciones i reclamos del cónsul ingles i de los comerciantes perjudicados en consecuencia del robo de la aduana, a fin de ordenar la correspondiente indemnizacion. El 27, despues de manifestarse casi resuelto a desembarcar la expedicion en Arica, el jeneral Blanco volvió a su plan primero de dirigirse a Arequipa, por la via mas corta, contentándose con mandar al coronel Ugarteche con comunicaciones para el jeneral López, cuya contestacion se propuso aguardar en Islai. La escuadra dió la vela para este puerto. Este movimiento hizo ya menguar las esperanzas de un feliz i pronto desenlace de la campaña.

Las noticias obtenidas en Islai pintaban a Santa Cruz en graves conflictos por el descontento de los pueblos de Bolivia i los síntomas de conflagracion del Perú, a la aproximacion de un ejército que iba en su apoyo para derribar la tiranía del Protector. El ejército del Gobierno protectoral tenia que afrontar inmensas

dificultades para resistir a dos ejércitos que atacaban el uno por el centro i el otro por la frontera sur del territorio de la Confederacion, siendo ademas necesario vencer los esfuerzos de los mismos pueblos exaltados con la esperanza de derribar un poder que les era odioso.

La fuerza de Santa Cruz en el sur Perú estaba dividida en cantones militares mui distantes unos de otros, i en su totalidad solo alcanzaban a 2,200 hombres distribuidos así: 700 en Tacna, 1,000, entre Torata, Lampa i Puno, 200 en el Cuzco i 300 en Arequipa. Partiendo sobre Tacna, el ejército restaurador podia dirigirse a Arequipa por las poblaciones de los valles de la costa, apoderarse de los recursos militares que en ellos habia, arrojar al enemigo al este de la cordillera, obligándolo a una retirada precipitada i peligrosa por caminos dilatados i fragosos; i despues de refrescarse i aumentar sus fuerzas en Arequipa, dirigirse sobre Puno. En el caso de tomar directamente el camino de Tacna a Puno, empresa que podia practicarse aprovechando los medios de movilidad que Tacna ofrecia, el ejército restaurador habria podido en breves dias llegar a Puno, persiguiendo las columnas escalonadas en el camino, e interponiéndose entre el Estado sur peruano i Bolivia, lo que habria facilitado un golpe pronto i decisivo al Protectorado. No se prestó atención a ninguno de estos planes, i el 28 de Setiembre la escuadra en convoi avistaba a Islai, cuya poblacion habia sido retirada violentamente en consecuencia de los decretos de exterminio del Gobierno. Ya en Arica el jeneral Blanco habia pensado adelantarse a Quilca la columna peruana, i mandar a Islai un batallon chileno, para que se apoderasen de los valles inmediatos i, reuniendo los recursos de movilidad i bastimentos que pudieran, se dirigieran al puerto que se señalara para el desembarco del ejército. No se sabe por qué se renunció a esta medida, que habria evitado la desolacion en que se encontró el puerto de Islai, i las devastaciones que por órden del prefecto de Arequipa se practicaron para convertir en un yermo el territorio que media entre la costa i la ciudad de Arequipa.

En Islai el jeneral Blanco saltó a tierra, i dando gran importancia a las informaciones de personas sospechosas sobre distancias i otros pormenores referentes al terreno que intentaba

ocupar, renunció al desembarco en dicho puerto i prefirió para este efecto las caletas de Aranta i Quilca. El jeneral ordenó que los buques que llevaban caballos, siguiesen las aguas de la corbeta *Libertad* sobre Aranta i que los restantes siguiesen al *Aquiles* sobre Quilca. Una caleta (*Guata*) a dos millas de Aranta fué elejida para desembarcar los caballos. Las fragatas *Colcura* i *Cármen* forzando la vela se apresuraron a entrar en el fondeadero, i en esta operacion la *Cármen*, que se habia aproximado demasiado a la costa, no pudiendo orzar a debido tiempo, encalló en unas rocas inmediatas a tierra. La *Cármen* conducia a su bordo algunos caballos, casi toda la columna peruana, i el armamento i vestuario de reserva que el jeneral La Fuente se habia proporcionado para equipar los cuerpos peruanos que pensaba formar sobre los cuadros de la columna peruana organizada en Valparaiso. Con motivo del naufragio de la *Cármen* se advirtió que la caleta elejida era de mui mala condicion por su fuerte resaca. Allí estuvo a punto de perderse la corbeta *Libertad*, la cual logró al cabo hacerse a la vela i seguir rumbo a Quilca, quedando entre tanto el jeneral Postigo, comandante de los trasportes, protejiendo con la *Santa Cruz* el desembarco de los caballos que aun quedaban en otros de los trasportes. Este desembarco se hizo con mucho desórden i varios caballos se ahogaron, sin que se supiese su número.

El día que la corbeta *Libertad* fondeó en Aranta, se presentó al jeneral en jefe un vecino a ofrecerle 300 cabezas de ganado i 14 mulas. Aceptó éstas, que fueron conducidas a Quilca; pero se limitó a dar las gracias por el ganado ofrecido, a pesar de no saberse si sería posible reunir todos los recursos necesarios para el ejército en su marcha sobre Arequipa. Llegado a Quilca el jeneral en jefe, supo que el jefe del Estado Mayor, Aldunate, habia marchado dos días ántes a Sigvas con el jeneral Castilla, el batallon Valdivia i 25 cazadores a caballo. El 2 de Octubre acabaron de desembarcar las tropas i el mismo día se pusieron en marcha sobre Arequipa. (2)

Al llegar el jeneral Blanco a Quilca, encontró que los cuerpos

(2) Sutcliffe, en su citado diario, omite alguno de estos pormenores, i en los que refiere no está conforme con la relacion que extractamos.

que habian desembarcado ya, habian cambiado sus armas tomando 2,000 fusiles de los que llevaba La Fuente. No se supo por qué la tropa habia abandonado el armamento que sacó de Valparaiso en buen estado i que quedó tirado en la playa varios dias.

El 3 de Octubre los cuerpos existentes en Quilca siguieron la ruta que habia tomado el jeneral Aldunate con Castilla. En Siguan tomó éste un oficial prisionero i algunos recursos de movilidad i víveres para el ejército. La marcha del Portales, Valparaiso i Colchagua, de Quilca a Siguan, se hizo en malas condiciones, sin calcular la hora oportuna para no esponer la tropa a las fatigas e incomodidades de un sol reverberante. Algunos soldados botaban sus raciones abrumados por el calor.

El jeneral en jefe habia pensado desde Arica hacer que la columna peruana se adelantase para ocupar inmediatamente a Camaná i Chuquibamba, a fin de acopiar toda clase de recursos, elevar los cuadros de la columna, conmover las poblaciones de aquellos valles i formar cuerpos de observacion que pudieran rechazar a las tropas que salieran del norte en auxilio de Santa Cruz. Pero este plan fué abandonado en el momento en que era mas conveniente ejecutarlo, porque el jeneral en jefe, preocupado con la idea de una próxima batalla jeneral, creia indispensable mantener concentradas todas sus fuerzas. Sin embargo, por noticias adquiridas en Arica e Islai se sabia que en Arequipa no podria reunirse ántes de un mes la fuerza suficiente para atacar al ejército de Chile. El jeneral se limitó apénas a destacar al comandante Mayo con 12 cazadores a caballo, para que se dirijiese al valle de Camaná en demanda de ganado i medios de movilidad. En vano algunos jefes peruanos representaron al jeneral lo insuficiente de aquel pequeño destacamento, que podia ser fácilmente batido por los montoneros del valle, i la necesidad de enviar a Camaná una columna respetable, que ocupase tambien a Chuquibamba, Majés i otros puntos. Era precisamente en estos lugares donde se podia organizar cuerpos peruanos, reunir caballos, mulas, ganado, proveer de víveres la escuadra i reanimar el espíritu público contra Santa Cruz. En posesion de aquellas provincias, habria sido fácil comunicarse con el Cuzco i aun con Ayacucho. Pero todo este plan se menospreció, por el empeño de llegar con el ejército íntegro a Arequipa.

En Sigwas supo el jeneral Blanco que entre Quilca e Islai se habia organizado una partida de montoneros. Con este motivo comisionó al coronel Lopera, edecan del jeneral La Fuente, para que marchase a Quilca i, montando la escolta en los caballos que le proporcionara de Camaná el comandante Mayo, se dirijiese sobre Islai i Tambo a despejar de montoneros dichos lugares. Lopera cumplió activamente su comision; pero no encontró enemigos. Se envió un parlamentario al prefecto de Arequipa con un oficio del jeneral en jefe en que protestaba contra las órdenes de devastacion impartidas por las autoridades. Pero el objeto principal encargado al emisario, fué observar en lo posible la posicion i recursos del enemigo. El comandante Espinosa, a quien se dió esta comision, era poco a propósito para cumplirla i se limitó a entregar los pliegos de que era portador.

Este paso del jeneral en jefe fué considerado inconveniente e impolítico. Espinosa regresó, sin traer noticia cierta de las posiciones del enemigo. El mismo dia 9 el jeneral Aldunate continuó adelante con la vanguardia i ocupó a Uchumayo.

En pos del emisario Espinosa habian partido algunos paisanos i vecinos que voluntariamente se ofrecieron a ir a Arequipa para recojer noticias del enemigo. En la marcha de Sigwas a Vitor el jeneral en jefe se mostró impaciente por la naturaleza del camino que iba transitando. El jeneral Aldunate ocupó a Vitor i nombró nuevas autoridades, que proporcionaron con mucha actividad los recursos necesarios al ejército. Los habitantes de Vitor habian desobedecido la orden de emigrar, dada por la autoridad protectoral, la cual, viéndose en la necesidad de huir a la aproximacion del ejército restaurador, pegó fuego a algunas casas i se retiró a Uchumayo con 40 montoneros.

En Vitor supo el jeneral Blanco que el enemigo se retiraba a Puquina llevando, al parecer, intencion de marchar hasta Moquegua; que su fuerza solo constaba de tres compañías de infantería, con las que habia obligado a emigrar de la ciudad de Arequipa a muchas personas notables, un gran número de artesanos i cuanto podia ser útil al ejército invasor.

El 10 de Octubre llegaron a Vitor algunos vecinos de Arequipa para manifestar al jeneral en jefe la buena disposicion

del vecindario de aquella ciudad i para rogarle que apresurase su arribo a ella. El jeneral Aldunate prosiguió su marcha i el 11 acampó en Challapampa, a media legua de Arequipa, con las fuerzas de vanguardia. El día anterior habian abandonado la ciudad las tropas de Cerdeña, i a su vista la poblacion habia celebrado la fuga con repiques, músicas, cohetes i otras muestras de entusiasmo.— Llegó Blanco a Uchumayo i allí recibió una carta de Challapampa en que se le hacia saber que el enemigo tenia 3,000 hombres a seis leguas de Arequipa, con lo que el jeneral dió inmediatamente órden de que el Colchagua, la Artillería, la columna peruana i parte de la caballería, que aun iban a retaguardia, redoblasen la marcha, como lo hicieron pasando rápidamente por Vitor con la expectativa de un próximo combate en las cercanías de Arequipa. Resultó falsa la noticia; pero se dejó que las fuerzas indicadas continuasen marchando precipitadamente hasta llegar a Uchumayo el 12 de Octubre. El jeneral Blanco llegó este mismo día a Challapampa i resolvió que en el mismo día tambien fuera ocupada la ciudad de Arequipa, como lo fué, en efecto, a las cuatro de la tarde, por una sola compañía de infantería. En la mañana de aquel día se habia publicado por bando en la ciudad una proclama del jeneral Aldunate, por la cual se declaraba a sus habitantes bajo la proteccion del ejército restaurador. Hasta allí el jeneral Blanco parecia dispuesto a emprender operaciones activas para alejar de los pueblos inmediatos al enemigo i preparar entre tanto los medios de movilizar todo el ejército, impedir la concentracion de las fuerzas contrarias i promover el entusiasmo i cooperacion de los pueblos en favor de la causa de Chile. El jeneral, sin embargo, olvidó por muchos días la urgencia de estas medidas, pues el ejército continuó acampado en Challapampa doce días consecutivos, i solo se movió al sur de la ciudad cuando el enemigo habia tenido tiempo de recojer cuantos medios de movilidad i ganado habia en el cercado de la ciudad.

El pueblo de Arequipa, al ver acuartelado el ejército en Challapampa, se dió a entender que la ocupacion de la ciudad era mui precaria i no tenia mas objeto que llamar sobre aquel punto las fuerzas del Protector. Algunos individuos advirtie-

ron al jeneral en jefe que Arequipa no podria sostener por muchos días al ejército, siendo, por tanto, urgente perseguir pronto las fuerzas de Cerdeña i ocupar mayor espacio de territorio para asegurar la subsistencia del ejército restaurador.

Sabia Blanco que dos batallones contramarchaban desde Juli (departamento de Puno) para reunirse a Cerdeña en Puzquina; que con el mismo objeto marchaba un escuadron de caballería que Santa Cruz habia llamado a La Paz para imponer al Congreso de Bolivia i resguardar su persona; pero dejó escapar esta ocasion favorable para impedir la concentracion del enemigo, i continuó estacionado en Arequipa, alegando no poder moverse mientras no estuviesen herrados los caballos. Solo despues de 12 días de inaccion, se dió órden para que el ejército dejase a Challapampa i se situase al sur de la ciudad (Miraflores). Pero el enemigo continuó siempre sus depredaciones en los alrededores de la ciudad. Los espías entraban i salían con libertad, i aun dos de ellos fueron sorprendidos en la misma casa del jeneral a la hora de retreta.

Un gobierno provisional se habia establecido, mediante una reunion popular numerosa, que dió sus votos unánimes al jeneral La Fuente para Presidente de la República. La acta de esta eleccion se publicó, pero sin las numerosas firmas que la suscribieron, a fin de evitar a los firmantes un peligro inminente en caso de que la campaña de restauracion fracasara. I esta medida de precaucion se consideró luego tanto mas prudente i oportuna, cuanto por la inmovilidad del ejército comenzaron muchos a sospechar que el jeneral en jefe mas bien pensaba en retirarse que en perseguir al enemigo.

Un día ántes que el ejército ocupara a Arequipa, habia penetrado en la ciudad el jeneral Castilla, que fué recibido i felicitado por una parte del pueblo. Castilla exhortó a los vecinos a tomar las armas para cooperar a la caída de Santa Cruz, lo cual fué interpretado por muchos como un anuncio de alistamiento forzoso, prevenidos como ya estaban por los rumores esparcidos por los agentes del Protector, resultando de aquí que muchos se ocultaran de miedo i no se dejaran ver hasta que se persuadieron que ninguno seria forzado a enrolarse en el ejército.

Por los espías empleados por el gobierno provisional se sabía que Cerdeña continuaba reuniendo fuerzas en Puquina, i tenía una avanzada en Poxi. Recibíanse del interior noticias plausibles, i nada se ignoraba sobre la situación de Santa Cruz, sus miras i planes i la cantidad de tropas con que contaba, así como el movimiento de los contingentes salidos de Tupiza, Cuzco i Lima. Frecuentes comunicaciones del Cuzco i Puno revelaban la verdadera posición del enemigo, i en ellas se instaba para que se auxiliara a esos departamentos, o al ménos, se les diese instrucciones para levantarse oportunamente.

El enemigo solo tenía 300 hombres en Poxi, a seis leguas de Arequipa, estando el cuartel jeneral en Puquina, a 14 leguas; pero sus descubiertas se acercaban hasta una legua del campamento chileno, cuya inmovilidad comenzaba a ser risible aun para la clase ínfima del pueblo. El jeneral, sin embargo, desechó constantemente las insinuaciones de algunos jefes que deseaban se emprendiese de una vez la persecución de Cerdeña, o se emprendiera sobre Puno, cortando la línea de comunicación de Cerdeña con Santa Cruz.

Herrados al fin los caballos, el jeneral en jefe halló un nuevo inconveniente en la falta de abrigo de uno de los cuerpos del ejército, i cuando se le manifestó que esta necesidad era fácil de llenar, opuso la resolución que había formado de esperar que el enemigo lo buscara, con lo cual concluiría la campaña con una victoria que consideraba infalible.

El 22 de Octubre llegó un parlamentario del enemigo con comunicaciones que el jeneral Blanco dejó reservadas, i al día siguiente salió para Tambo e Islai una compañía de infantería de los cuadros peruanos, que rechazó una banda de montoneros que interceptaba el camino entre Islai i Arequipa. El 24, el coronel Landazuri se presentó en el cuartel jeneral como parlamentario del enemigo, pidiendo suspensión de armas. El 26 apareció con el mismo carácter el mayor Cerecera, i pocas horas despues otro oficial con pliegos del jeneral Herrera, pidiendo una entrevista al jeneral Blanco. Estos pasos tenían evidentemente por objeto entretener en Arequipa al ejército restaurador, hasta reunir los refuerzos que el enemigo aguardaba de Bolivia, Puno i Lima. El 28 llegó a Arequipa la

columna expedicionaria que habia recibido el encargo de ocupar a Cobija, i que despues de ocuparla por pocos días, se reembarcó para reunirse con el grueso del ejército.

El 29 de Octubre marchó a Chuquibamba i Majes el teniente coronel Espinosa con 90 hombres de los cuadros peruanos, i en dichos lugares se batió con fuerzas destacadas por el jeneral Vijil, las cuales habian salido de Ica i Lima para hostilizar al ejército restaurador. Espinosa, despues de recojer algun ganado, se puso en retirada, sin ser perseguido por el enemigo que se encontraba anulado por la fatiga de una larga travesía i por la desercion (3).

Una partida numerosa de tropa enemiga dejóse ver el 31 de Octubre sobre los altos de Cangallo en las goteras de Arequipa, lo cual introdujo la consternacion entre sus habitantes, que atribuian aquel avance a la inmovilidad del ejército restaurador. Blanco, comprendiendo al fin los inconvenientes de esta situacion, destacó al coronel Necochea el día siguiente con un escuadron de caballería i cuatro compañías de cazadores para sorprender o provocar a un combate a la vanguardia enemiga. Necochea marchó en direccion a Poxi i sorprendió una avanzada, una legua ántes de aquel pueblo, tomando 24 prisioneros, un jefe i dos oficiales, i dejando dos muertos en el campo, sin pérdida alguna de su parte. Con la noticia de este suceso, las tropas protectorales se retiraron de Poxi, i Necochea contramarchó a Arequipa. Se ha creído que si la fuerza de Necochea hubiera marchado en pos de la tropa enemiga, que se retiró de Poxi en gran desórden con el coronel Montes, en pocas horas habria podido alcanzarla i destruirla o dispersarla por completo. El enemigo, entre tanto, volvió a ocupar a Poxi con tres compañías de infantería. El jeneral en jefe intentó informarse sobre el estado del campo de Puquina; pero, en vez de ocupar para este fin a Poxi i destacar sobre Puquina su excelente caballería, se redujo a enviar un parlamentario a Cerdeña para pedirle la regularización de la guerra con relacion a los perua-

(3) Sobre esta campaña de Espinosa hai diversas versiones contradictorias. El mismo Espinosa, al retirarse, escribió a Blanco manifestándole que no tenia fuerzas para resistir a Vijil. (*Diario de Sutcliffe.*)

nos que el Protector había proscrito. El parlamentario fué detenido en Poxi, donde entregó los pliegos al enemigo. Cerdeña contestó con insolencia a la comunicacion de Blanco, que solo sirvió para disipar el temor con que fué recibida en el campo del Protector la noticia del arribo de la expedición chilena.

Al día siguiente del regreso del parlamentario de Blanco, llegó a Arequipa el coronel Guilarte con una carta del jeneral Herrera en la que éste pedía una entrevista al jeneral en jefe, que la otorgó al momento. Herrera i Blanco conferenciaron secretamente durante dos días. El pueblo, que miraba con recelo estos recíprocos mensajes i conferencias, se reunió en la calle sobre la casa del jeneral Blanco, i cuando Herrera salía de ella acompañado del jeneral Aldunate i otros oficiales chilenos, la muchedumbre prorrumpió en gritos de *muerá Santa Cruz, muerá el tirano, muerá Herrera i todos los malvados que le sirven*. Blanco manifestó el mas profundo disgusto por esta manifestación, i creyendo comprometida su delicadeza, envió al capitán Murillo a dar satisfacciones a Herrera. El cual contestó con la chocante ocurrencia de que él no podía darse por satisfecho del ultraje recibido, pues solo al jeneral Santa Cruz correspondía estimar la satisfacción ofrecida.

Herrera había hecho concebir al jeneral Blanco la esperanza de que Santa Cruz se retirara con las tropas bolivianas, dejando libre al Perú, sin necesidad de una batalla. El mismo Blanco había dejado entender esto, despues de su conferencia con Herrera. Por mas que se hizo, no se consiguió disuadir de esta idea al jeneral en jefe, i convencerlo de que Herrera había ido a Arequipa solo a entretenerle, mientras Santa Cruz descabezaba la sierra i por detras de los *altos de Cangallo* se dirijia a Puquina. Cuando Blanco tuvo noticia de este movimiento, se decidió a mover el ejército sobre Poxi, donde, segun se aseguraba, Cerdeña acababa de situar su división para cubrir las operaciones de Santa Cruz. Se puso en marcha el ejército a las 11 de la noche i a las 10 del día siguiente estaba a la vista de Poxi. Mas, se reconoció que allí no había sino una columna de 400 hombres al mando del jeneral Herrera, la que trepó luego las alturas de Poxi en actitud de retirarse. El jeneral Blanco ordenó contramarchar sobre Arequipa.

Santa Cruz había llegado a Puquina con su columna en muy mal estado, por la precipitada i larga marcha que había tenido que hacer, i a fin de rehacerla i reunir la division de López, que había salido de Moquegua, ordenó al jeneral Herrera que pidiera un armisticio. Herrera lo solicitó notificando a Blanco estar autorizado por el Protector para negociar un tratado.

Se abrieron conferencias en Sabandía, a legua i media de Arequipa, estipulándose una tregua de cuatro dias. Don Antonio José de Irizarri fué a juntarse en aquel lugar con Herrera. La tregua había sido solicitada por el enemigo con el objeto de mover sin peligro sus columnas de Puquina a Poxi. Las conferencias de Sabandía dieron por resultado un proyecto de convenio preliminar, concebido en tales términos, que indignaron al jeneral Blanco i le arrancaron una áspera reconvencion al coronel Irizarri, por haberlo acordado. Herrera pidió una tregua de dos dias mas, en la que no se arribó a ningun acuerdo definitivo, pero que sirvió para hacer descansar, reconcentrar i poner en mejores posiciones las tropas del Protector.

Al finalizar la última tregua, supo el jeneral Blanco que Santa Cruz se movía de Poxi para situarse detras de Cangallo, a 4 leguas de Arequipa, i entónces dirijió al jeneral Herrera la propuesta de un combate parcial entre dos columnas destacadas de los dos campos contrarios, para decidir la suerte de la campaña. Herrera contestó diciendo que creía que la proposicion sería aceptada por Santa Cruz.

Esta peregrina propuesta fué un nuevo pretexto para prolongar la inaccion del ejército chileno, cuyo prestigio fué disminuyendo de día en día en el concepto del enemigo. El 12 de Noviembre, Blanco propuso una entrevista a Santa Cruz.

Desde el principio de las conferencias de Sabandía no cesaron de presentarse en el campo del ejército chileno los emisarios del enemigo, sin otro objeto en realidad que esparcir noticias alarmantes en el pueblo, obtener noticias convenientes i entretener al jeneral Blanco con una correspondencia artificiosa i ganar tiempo para conseguir la reunion del batallon 5.º de Bolivia, que iba de Huancayo, i el 2.º que iba de Tupiza.

El 14 desfilaba Santa Cruz con su ejército desde Cangallo en

direccion a Paucarpata. Al ver este movimiento el jeneral Blanco dió inmediatamente órden de salirle al encuentro (4). Santa Cruz, que sospechó esta determinacion, procuró conjurarla enviando a Blanco un edecan con comunicaciones en que accedia a la entrevista que aquél habia solicitado, i le protestaba sus deseos de un arreglo amigable. Blanco se prestó inmediatamente a la entrevista, i a las cuatro de la tarde del mismo día se trasladó con una pequeña escolta al campo de Santa Cruz.

Blanco fué recibido en el alojamiento de Santa Cruz por una chusma prevenida por este mismo para gritar: «viva el Protector—Mueran los chilenos». Pero Herrera, *afectando indignacion*, impuso silencio a aquella jente, para retornar la cortesía de Blanco para con él cuando fué insultado con ocasion de su entrevista de Arequipa. Entre tanto, el ejército de Santa Cruz tenia colocadas sus avanzadas hasta media legua de Arequipa para estrechar mas al ejército chileno e impedir el ingreso de víveres en la ciudad, lo cual alarmó mucho a la poblacion, que empezó a huir i trasladarse a otros puntos.

A las 12 de la noche del 15 regresó Blanco a la ciudad, i el 16 por la mañana reunió una junta de guerra en que entraron los jefes chilenos i el teniente coronel Irizarri. En esta junta espuso Blanco las razones que, en su concepto, hacian necesario tratar la paz con el enemigo. El consejo convino en ello. Momentos despues de esta junta salió Irizarri para la quinta de Tristan, donde debia reunirse con Herrera i Quiros, plenipotenciarios de Santa Cruz, a fin de redactar «el tratado de paz acordado ya definitivamente en sus bases fundamentales en la entrevista de Paucarpata.» El ejército chileno recibió esta nueva «con sombrío i silencioso descontento,» manifestando deseos de

(4) Esta resolucion de atacar a Santa Cruz la ha negado Irizarri (Impugnacion a los articulos publicados en *El Mercurio* etc) i ha citado en su apoyo el testimonio del jeneral Aldunate, que, con efecto, en un artículo publicado en *El Mercurio* de Valparaiso del 20 de Febrero de 1838, afirma que no se pensó atacar a Santa Cruz en su tránsito a Paucarpata.—Don Felipe Pardo en los articulos publicados en *El Araucano* contra la «Defensa del tratado de paz de Paucarpata» dice sobre este punto la verdad, a saber: que el jeneral Blanco pensó hacer una retirada con el ejército el 16 de Noviembre.

batirse con el enemigo. Pero le fué preciso resignarse. El tratado quedó concluido en la mañana del 17 i trasmitido a Blanco, quien, a la una del mismo día, ordenó "que el ejército estuviera pronto para marchar sobre el enemigo, i envió a Irizarri para que terminase sus conferencias i se retirase, si no se accedía en el acto a ciertas modificaciones que exigía en el tratado, el que parece contenía cláusulas sobrado vergonzosas i humillantes para Chile."

Dos horas despues de Irizarri se dirijió a la quinta de Tristan el jeneral Blanco acompañado de una pequeña escolta, i desde allí envió orden al jefe de Estado Mayor para que retirase el ejército a sus cuarteles, pues acababa de firmar los tratados de paz. Al anochecer del 17 se anunció por bando este suceso a la ciudad i se mandó repicar en todas las iglesias para celebrarlo.

Acerca de las razones fundamentales expuestas por Blanco en la junta de guerra del 16 para llegar al tratado de paz, hé aquí la verdad de los hechos, segun el autor de la narracion que estamos exponiendo:

El 19 de Noviembre, es decir, dos dias despues de firmado el tratado, presentó en revista el jeneral Santa Cruz el cuerpo entero de sus fuerzas, que algunos jefes chilenos calcularon en 4,500 hombres como máximum, siendo de advertir que solo el 18 se incorporaron al ejército los batallones 2.º i 5.º, que representaban en suma una fuerza de 1,100 hombres; de suerte que Santa Cruz en los dias 16 i 17 de Noviembre no podia disponer sino de 3,400 hombres, siendo de advertir que en esta fuerza figuraba el batallon 7.º compuesto de cívicos i reclutas de La Paz, arrastrados violenta i precipitadamente por Santa Cruz sobre Arequipa, i que en los demas batallones habia, cuando ménos, 500 reclutas de Puno i otros lugares. El ejército chileno, entre tanto, contaba en estos mismos dias con 2,200 infantes, 560 jinetes, i ademas 300 infantes i 150 caballos de la columna peruana que estaban en Arequipa el 16 de Noviembre. Blanco estaba satisfecho de la exactitud de estos datos, i el 15 por la mañana aseguraba públicamente que, en caso de tratar con el Protector, no lo haría sino sobre la base de la independencia del Perú i consiguiente evacuacion de su territorio

por Santa Cruz. Por avisos fidedignos sabia Blanco que los batallones 2.º i 5.º no podrian llegar el 16, ni el 17 al campo de Santa Cruz, i que aun en el supuesto de reunirsele, de poco podrian servir, en consecuencia del cansancio i fatiga de una larga marcha, miéntras el ejército chileno estaba perfectamente descansado i respuesto, ardía en deseos de batirse i tenia una caballería indisputablemente superior a la enemiga. Así, pues, Blanco debió marchar sobre Paucarpata, con lo que Santa Cruz habria tenido que moverse hácia Cangallo para reunirse con los batallones que esperaba (el 2.º i el 5.º), verificando una peligrosísima retirada a la vista del enemigo, o aceptar batalla en Paucarpata, donde no habria podido prolongar por muchas horas su resistencia.

Otra razon expuesta en el consejo de guerra del 16 por el jeneral Blanco para probar la necesidad de tratar, fué la falta de víveres para el ejército. A mas de inexacta esta consideracion, ella entrañaba precisamente, a ser verdadera, la prueba concluyente de la necesidad de atacar a un enemigo que, situado a 4 millas de distancia, era la causa de aquella escasez. Pero la verdad es que no se puede concebir tal escasez de vitualla para un ejército de 3,500 hombres en una poblacion de 35,000 habitantes, circuida de campos cultivados i provistos de abundante subsistencia. El 16 de Noviembre se vendia en Arequipa la carne de vaca a ménos precio que en Valparaiso; la verdura era mucho mas barata, i en el cercado de la ciudad habia centenares de bueyes i vacas i abundancia de granos.

Otras razones alegadas por Blanco en el consejo del 16, fueron: que el ejército a su cargo no tenia movilidad; que el jeneral Vijil estaba en Vitor a retaguardia con 800 a 1,000 hombres, i que era preciso conservar el ejército, porque en él estaba la garantía de la tranquilidad pública de Chile. «Esta última razon, que parecerá increíble (añade el autor de los artículos) ha sido aducida por el jeneral Blanco repetidas ocasiones despues del tratado de Paucarpata» (5).

(5) Este argumento calificado de *increíble*, tiene su explicacion en la exajerada importancia que dió Blanco al decreto supremo que se registra en este apéndice bajo la letra L.

Cada batallón tenía algunas mulas i 25 burros; el cuartel jeneral 21 mulas; las comisariás chilena i peruana 20, i el parque 100. Había además como 500 burros para cargar enfermos i rezagados, i la caballería estaba perfectamente montada. En cuanto a Vijil, no tenía mas que 200 infantes i 100 montoneros, por toda fuerza, i no alcanzó mas que a Majes, 40 leguas al norte de Arequipa. La vuelta de Islai i Quilca estaba libre. Vijil no habría alcanzado ni a las fronteras del departamento de Arequipa, si Chuquibamba hubiese sido ocupado oportunamente i con mayor fuerza.

El 18 de Noviembre empezaron a desfilarse los cuerpos del ejército sobre Quilca, con escepcion del Portales i del Valdivia, que presenciaron el 19 la entrada triunfal de Santa Cruz en Arequipa i le rindieron honores militares. «El cuerpo del ejército chileno (dice el articulista aludiendo al batallón Portales) que llevaba el nombre de la ilustre víctima del Barón, haciendo honores a Santa Cruz!... Faltaba este nuevo vilipendio para completar sin duda la serie de desaciertos que por resultado de la última campaña, han dado, en lugar de la independencia de dos naciones americanas i de la libertad de dos pueblos hermanos, el *tratado de Paucarpata*, transacción tan precaria como indigna de las altas razones políticas i de los justos motivos en que Chile apoya la guerra que ha declarado el tirano del Perú i de Bolivia.»

G

(De un artículo publicado en *El Mercurio* de Valparaíso de 9 de Marzo de 1838 por el autor de la Memoria sobre la «Campaña del ejército restaurador.»)

Entra de nuevo en algunas consideraciones para demostrar los desaciertos cometidos en la campaña, i particularmente el de haber omitido el jeneral Blanco atacar a Cerdeña en Puquina.

Según este escrito, el 12 de Octubre estuvo el ejército chileno en los cuarteles de Challapampa, a una milla de la ciudad de Arequipa. En Puquina, Cerdeña no tenía mas que 1,200 hombres, cuya mayor parte estaba fatigada en consecuencia de una larga marcha por la cordillera. De Arequipa a Puquina médian

14 leguas de *buen camino*, i en él se halla Poxi, a seis leguas de Arequipa. Pasando de Puquina al sur hai seis leguas de un continuado desfiladero hasta cerca de rio Tambo. Pásase este rio por un puente i en seguida hai que trepar una cuesta escarpada, cuya travesía se hace en tres o cuatro horas, i se entra luego en un despoblado de veinticinco a treinta leguas para llegar a Torata o Moquegua. «La division de López estaba en Torata, i lo estuvo hasta pocos días ántes del tratado de Paucarpata, no a ocho leguas a retaguardia de Cerdeña, como asegura el jeneral Blanco, sino a treinta i seis de mal camino..... Sin embargo, toda esta ruta es de piso blando, i no acostumbra los arrieros de la costa practicarla con mulas ni caballos herrados.» No se divisa, pues, el motivo por qué el jeneral Blanco no buscó a Cerdeña en Puquina, obligándolo a dar batalla o a retirarse hasta Torata con pérdidas que habrian importado tanto como una derrota. Retirado Cerdeña en Torata, habria sido fácil a Blanco impedirle su reunion con Santa Cruz en el departamento de Arequipa. ¿Por qué omitió Blanco este paso? No fué por falta de herraduras que no necesitaba. Además, hai que advertir que 150 caballos estuvieron herrados a los tres días despues de la entrada del ejército en Arequipa, i que 200 mas pudieron herrarse en tres o cuatro días con los herradores i herreros que habia en la ciudad..... Cerdeña no tenia en Puquina arriba de 200 hombres de caballería, siendo en esta arma mui inferior al ejército chileno.....

Blanco pudo i debió ocupar a Chuquibamba inmediatamente despues de desembarcar De Quilca a Camaná hai ocho leguas; de Camaná a Majes, catorce de costa ardiente i poblada, i de Majes a Chuquibamba doce leguas. Todo este camino es blando i no hai necesidad de herraduras para atravesarlo a caballo. ¿Por qué no mandó inmediatamente una columna para ocupar aquel lugar, donde habria sido fácil reclutar jente, acopiar víveres i elementos de movilidad?..... Ocupada oportunamente Chuquibamba, habria quedado cubierto el ejército en su flanco izquierdo i retaguardia, Vijil no habria pasado de la provincia de Ica, i el batallon 5.º no habria pasado impunemente desde Lima hasta Arequipa, atravesando los departamentos de Junin, Ayacucho i Cuzco.

Pero hé aquí la verdadera causa que indujo a Blanco a no expedicionar sobre Puquina. El articulista se expresa así:

«Después de siete días empleados en descansar en Arequipa, puramente en descansar, pues que poco o nada se hacia, tuvo lugar la entrevista del jeneral Blanco con el jeneral Herrera. Ignoro hasta dónde procuró este último extraviar la imaginación del primero. Lo cierto es que desde ese día el jeneral Blanco principió a reputar como mui posible la evacuación del Perú por las tropas bolivianas i Santa Cruz, sin que llegase el caso de medir las armas. Los frecuentes parlamentarios que llegaban a la ciudad de Arequipa traían por único objeto el entretener las esperanzas del jeneral Blanco en aquel sentido, hasta que llegase Santa Cruz con los refuerzos de Bolivia. El jeneral Blanco pasó veinticinco días ocupado de esperanzas i proyectos, i después que Santa Cruz llegó a Puquina, recién principió a conocer que se le habia estado entreteniéndolo. Exaltado por esta sospecha ocurrió al desafío de memorable recuerdo, el que dió un nuevo pretexto para hacerle aguardar algunos días mas hasta que Santa Cruz se colocase en Paucarpata. Cuando esta nueva necesidad de Santa Cruz se llenó, se principió a tratar, i para que esos célebres tratados no pareciesen tan mal, como han parecido a todo el mundo, se habló mucho de mala conducta de los peruanos, i que los pueblos del Perú estaban contentos con Santa Cruz, pues que no se habian sublevado.»

«Léjos de mí la sospecha de que el jeneral Blanco haya incurrido intencionalmente en el semillero de desaciertos que constituyen su campaña sobre Arequipa. Aprecio el fondo de su carácter i jamás lo creeré capaz de un solo acto infame. Sus errores han tenido por único oríjen la falta de conocimientos locales i la insuficiencia de su capacidad como jeneral de tierra para la empresa que se puso en sus manos. Digan ahora i continúen diciendo eternamente lo que quieran, la lisonja de sus amigos i la exajerada prevencion de sus enemigos. Yo no soi lo uno ni lo otro, i he podido por tanto escribir con imparcialidad i justicia sobre el asunto a que se refiere esta correspondencia, empleando el conocimiento que poseo de las localidades, algunas nociones sobre el arte de la guerra i varias apuntaciones

conformes que me han servido para rectificar los hechos de que no me consideraba bien al cabo.»

II

OFICIO DE IRIZARRI AL GOBIERNO DE CHILE

«Legacion de Chile.—Arequipa, 18 de Noviembre de 1837, Incluyo a V. S. los tratados de paz que hemos celebrado los Ministros Plenipotenciarios de ese Supremo Gobierno con el Protector de la Confederacion Perúboliviana.

Por la copia que tambien acompaño de la acta de la junta de guerra celebrada el 16 del presente para considerar el estado i posicion del ejército, se impondrá V. S. de las dificultades i embarazos en que éste se hallaba para triunfar del enemigo i conseguir el objeto con que fué enviado al Perú.

Es necesario que yo diga a V. S. francamente, que las noticias que tenia ese Supremo Gobierno con respecto al estado de la opinion de estos pueblos, eran las mas falsas que podian habersele trasmitido. Todos los propietarios del Perú estan contentos con la administracion del jeneral Santa Cruz, i se puede decir que solo son contrarios a esta administracion aquellos oficiales i empleados que se hallan sin destino. La prueba de esta verdad la tenemos en el hecho solo de no haber encontrado siquiera los medios de subsistencia en la parte del Estado sudperuano que ha ocupado nuestro ejército. En aquellos mismos lugares en que se nos decia que habia mas opinion contra el jeneral Santa Cruz, como, por ejemplo, en la provincia de Chuquibamba, hemos hallado el desengaño mas cruel, viendo que, en vez de recibirnos como amigos, i facilitarnos los medios de triunfar, se han levantado los paisanos contra nuestras fuerzas, i nos han hostilizado como podia hacerlo el enemigo mas encarnizado.

El jeneral Lafuente, que se hizo jefe supremo del Perú desde que llegamos a esta ciudad, descubrió inmediatamente una nulidad completa para desempeñar las funciones de su cargo en tiempo tan difícil. No pensaba ni hacia cosa que no fuese un

desatino político i una medida perjudicial al ejército de Chile. El jeneral Castilla, que fué nombrado Prefecto de este departamento i que debia proveer de subsistencia, de pagas, de movilidad i de todos los demas auxilios a las tropas chilenas, no hizo mas que manifestar dificultades, i entretenernos con esperanzas que nunca se realizaron. La segunda ciudad del Perú, Arequipa, no fué capaz de proveer de recursos a tres mil hombres para solo el rancho de la tropa i el sosten del hospital militar, en que llegamos a tener 300 enfermos. En una palabra, sin la caja militar del ejército de Chile que sacamos de Valparaiso, hubieran perecido de necesidad nuestros soldados en los últimos dias que precedieron a los tratados de paz.

Todo esto debia causar la inaccion del ejército de Chile, colocado a una jornada del enemigo, que se hallaba al pié de la cordillera de los Andes en posiciones dificiles de vencer. Al fin, este enemigo, débil al principio, pero atrincherado en fuertes posiciones, recibió refuerzos del norte i del sur de la Confederacion, hasta el punto de poder atacarnos cuando quisiese con una fuerza casi dupla a la nuestra, sin que nosotros pudiésemos desalojarlo de su primera posicion por falta de auxilios, ni hallásemos por conveniente retirarnos a Quilca, para llevar la guerra al norte, porque nunca pudimos conseguir, aunque siempre se nos lo ofreció, que se asegurasen los víveres al ejército en su tránsito de esta ciudad a la costa. Por estas razones el jeneral en jefe se decidió a esperar al enemigo en Arequipa, creyendo que conseguiria el obligarle a darnos una batalla en las llanuras de Uchumayo, en donde, aunque tuviese doble número, podíamos conseguir la victoria por la superioridad de nuestra caballería.

En estas circunstancias tuve yo varias entrevistas con el jeneral Herrera como Ministro Plenipotenciario del Protector, ya para ver si podíamos terminar la guerra por medio de un tratado de paz, ventajoso i honorífico a Chile, ya tambien para examinar las miras e intenciones del enemigo. Sobre estas últimas me convencí de que el enemigo estaba resuelto a no dar, ni recibir la batalla en terreno llano, en que la caballería pudiera obrar, sino dejarnos en Arequipa consumiéndonos de necesidad, hasta que estuviésemos obligados a hacer nuestra retirada a la

costa, i entónces apoderarse de los desfiladeros que hai entre Uchumayo i Vitor, en que el mayor número, ajilidad i destreza de su infantería le daba ventajas mui grandes sobre nuestras fuerzas.

Yo hice presente al jeneral en jefe lo difícil que era nuestra posicion, si el enemigo, como podia hacerlo, obraba del modo que se me habia hecho entender, i aunque me manifestó por mucho tiempo decision de combatir, aunque fuera contra doble número de enemigos, cedió al fin a la consideracion de que este ejército no solo sostenia en el Perú la causa de Chile, sino que tal vez estaba cifrada en él la estabilidad del orden interior de esa República, i que no era prudente ni político el comprometer intereses tan sagrados en una sola batalla en que todas las probabilidades estaban en favor del enemigo. Si él no hubiera cedido a mis observaciones, yo le habria dirijido una protesta en forma para cubrir mi responsabilidad, porque ciertamente yo he creído que el ejército se perdía en su retirada hácia Quilca, i que la República quedaba espuesta a sufrir las funestas consecuencias de esta pérdida, que no es necesario apuntar. Mas, no llegó este caso felizmente, porque habiendo consultado el jeneral en jefe la opinion de todos los jefes del ejército, halló que todos creian que era el mejor partido que podia tomarse el de hacer una paz honrosa, que satisficiera los agravios de que Chile tenia motivos de quejarse, i que terminasen las causas de descontento i agitacion, que podian comprometer en lo sucesivo la seguridad i la tranquilidad de Chile.

En las entrevistas que he tenido con el jeneral Santa Cruz, he notado un sincero deseo de hacer la paz con Chile, i he creído de mui buena fe la protesta que me ha repetido varias veces, de que preferia restablecer la amistad i la buena armonía entre Chile i la Confederacion, a la victoria mas completa que la suerte pudiera proporcionarle. No siendo su posicion desventajosa, se ha manifestado mui condescendiente a conceder cuanto le hemos exijido, excepto aquellas cosas que, en su concepto, ofendían su honor i que hubieran hecho creer que accedia a ellas por debilidad.

Yo creo que la satisfaccion que él da en el artículo 2.º del tratado de *no haber autorizado jamas ningun acto ofensivo a la*

independencia i tranquilidad de la República de Chile, es cuanto puede darse i exigirse en nuestro caso, porque aun para aquellos que queden persuadidos de lo contrario, valdrá esto tanto como si dijera: *hice mal de haber autorizado* tales i tales actos ofensivos; i nadie habrá en el mundo que deje de conocer que esta es una satisfaccion, i tanto mas grande i solemne, cuanto se da al frente de un ejército, que, aunque chico, se ha hecho admirar por su disciplina, por su moralidad i su entusiasmo.

Hemos conseguido la cesion de los buques de guerra *Monteagudo, Libertad i Orbegoso*; el reconocimiento de la deuda del Perú que no habian querido reconocer los Gobiernos anteriores; la garantía de las personas de los peruanos que han servido a nuestro ejército; la promesa, en fin, de arreglar los negocios mercantiles de ámbas Republicas por tratados especiales.

Yo no dudo que el Supremo Gobierno ratificará este tratado en el término convenido en el artículo 4.º, enviándome con la ratificacion las instrucciones que debo observar, ya para la celebracion del tratado de comercio, ya para todo lo demas de que quiera encargárseme.

Dios guarde a V.S. muchos años.

A. J. IRIZARRI.

Señor Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores. »

I

DEFENSA DEL TRATADO DE PAZ DE PAUCARPATA, POR ANTONIO JOSÉ DE IRIZARRI, AREQUIPA, 20 DE ENERO DE 1838

Tal es la portada del folleto en que Irizarri hizo la defensa del pacto de Paucarpata, gloriándose de ser su autor principal, pues comienza por declarar que quiere que se le eche a él toda la culpa de la celebracion del tratado i que se descargue al jeneral Blanco de la parte que le toca. «Aquel jeneral (dice) estuvo siempre mas dispuesto a dar una batalla al ejército del Protector, que a terminar la guerra por medio de las estipulaciones de Paucarpata. Yo le convencí de la necesidad de hacer

lo que hizo para salvar el ejército i no comprometer en la suerte de éste, amenazado de una segura derrota, los intereses de Chile». Cree que los plenipotenciarios chilenos, es decir, él i el jeneral Blanco estaban autorizados por el artículo 5.º de sus instrucciones, para hacer tratados, separándose de estas mismas instrucciones; que «no hai razon ni pretesto plausible para ver la paz de Paucarpata como una terminacion desgraciada de la contienda; sino que, por el contrario, es i debe mirarse por todo el mundo, como el monumento mas solemne de las glorias de Chile»... Aun en el supuesto de que Chile hubiera tenido ofensas que vengar de Santa Cruz, debió considerar como reparacion suficiente de sus agravios el haber embarcado una parte de la marina peruana por medio del *Aguiles* en el Callao, el haber declarado la guerra al Protector i enviado un ejército invasor que destruyó las fortificaciones de Arica i ocupó en seguida uno de los mas importantes departamentos del Perú, i el haberle promovido a la Confederacion la guerra de Buenos Aires i tratado de promoverle la del Ecuador.

«Creo (dice Irizarri en otro pasaje del folleto) que he probado que éste era el mejor tratado que podía hacerse aun en el caso en que nuestras armas hubiesen sido las mas poderosas»... Pinta al ejército de Chile en la situacion mas desesperante: diminuto i con gran número de enfermos, reducido a la inaccion por falta de bagajes, mal vestido i peor abrigado, escaso de víveres hasta padecer hambre, hostilizado por los naturales del pais, por los mismos de quienes se le habia hecho entender que serian sus aliados, obligado, en fin, a pedir alafia al enemigo. Dice, sin embargo: «Nuestra llegada a las costas del Perú i nuestra marcha hácia Arequipa, no podian todavía contradecir las esperanzas que teníamos de hacer una campaña brillante; ántes bien, todo contribuía a alimentar estas esperanzas. Los pueblos en que entramos nos recibieron mejor que lo que podíamos esperar; pero la buena acogida que nos hicieron estos pueblos, no debió servirnos de una prueba del entusiasmo jeneral en nuestro favor, porque no era prudente considerar a las cortas poblaciones de la costa como el barómetro de la opinion de todo el pais... Arequipa era la primera ciudad del Perú ocupada por el ejército de Chile, que podía darnos idea de las

disposiciones de los peruanos en favor de las empresas chilenas.»

Arequipa, según el testimonio de Irizarri, presentaba muy poca jente de comodidades; en las casas principales no se hallaban más que señoras, porque los hombres habían emigrado.

La jente del pueblo i especialmente las mujeres, regalaban a los soldados chilenos, i estos regalos se interpretaban como efecto de la opinion política de la poblacion; "pero esta conducta (añade) que podía ser obra solo de la humanidad, podía en muchas jentes ser también pretexto para la seducción. Lo cierto es que nosotros comenzamos a tener desertores, i que no se reemplazaban estas bajas de nuestro ejército, ni las causadas por la mortalidad, con soldados del país. Tres o cuatro veces quiso el general Castilla, prefecto del departamento, reunir la jente de este pueblo para formar la guardia cívica, i jamás consiguió otra cosa que disgustar a la poblacion, causar la emigracion de muchos, i hacer que se ocultase el resto.»

El enemigo más terrible del ejército chileno en Arequipa, según Irizarri, fué «la escasez de la manutencion.» Al soldado se le daba solo *un real diario* para su rancho, siendo que al soldado peruano se le ha dado en todos tiempos *dos reales*, a causa de la carestía del país. I aun el real diario no se le daba siempre al soldado chileno, siendo necesario para su pago el que los ayudantes de los cuerpos anduviesen de arriba para abajo en solicitud del rancho. (6)

Refiriendo Irizarri las penurias del ejército restaurador, dice que los soldados carecían de abrigo, i gran parte de ellos no

(6) Véase sobre el particular lo espuesto por *El Araucano* en contestacion al folleto de Irizarri. En dicho periódico se afirma que el gobierno provisorio de La Fuente enteraba en la caja del ejército restaurador 500 pesos diarios, para costear la manutencion de la tropa; que si el juntar esta cantidad en la poblacion costaba algun trabajo, no por eso dejaba de pagarse; que solo durante tres o cuatro días tuvo que suplir este contingente la caja militar con sus fondos propios, a consecuencia de alarmas suscitadas en el pueblo por noticias referentes a la aproximacion de las fuerzas enemigas; que víveres no faltaron nunca en Arequipa, ni siquiera hubo escasez de ellos; que cuando el ejército chileno se retiró, su caja tenía fondos sobrantes, etc., etc.

tenían mas que un vestuario de brin, no siendo posible vestirlos de paño en donde no daban los recursos lo suficiente para el rancho; que al preparar el jeneral Blanco un movimiento para desalojar al enemigo de Poxi i de Puquina, pidió al Gobierno provisional que aprontara las raciones i bagajes necesarios, i no consiguió mas que promesas, i llegado el dia de marchar, "no hubo ni el pan suficiente para una comida de la tropa."

A los que han hecho al jeneral Blanco el cargo de no haberse retirado de Arequipa ántes que Santa Cruz se presentase en Paucarpata con un respetable ejército, contesta Irizarri que Blanco pensó, en efecto, en hacer esta retirada i para ello pidió al Gobierno provisional que le aprestase raciones en Uchumayo, en Vitor i en Siguas, i se juntasen en Arequipa las mulas i burros necesarios para verificar la marcha; que la negociacion de Sabandía i el armisticio de cuatro dias concertado en Mollaveya tuvieron el doble objeto de ver si se podía tratar con el enemigo i de dar tiempo al prefecto de Arequipa para reunir los medios de hacer aquella retirada. Pero despues que volvió de su mision, concluido el término del armisticio, nada se habia conseguido para mover el ejército.

Al cargo de no haber exijido el jeneral Blanco por la fuerza los auxilios que necesitaba, contesta Irizarri que semejante medida habria sido contraria a las instrucciones del Gobierno de Chile, e inútil además, porque no era posible hallar tales auxilios. Rechaza Irizarri igualmente el cargo de que Blanco no hubiese prestado el auxilio de la fuerza chilena para la requisicion de las contribuciones; sobre lo cual observa que para este efecto cualquier piquete de policía habria sido bastante i no convenia soltar la tropa en pequeñas partidas, porque esto habria facilitado su desercion, habria desmoralizado al ejército i hécholo odioso al pueblo. De aquí toma pié para agregar que el Gobierno provisional no tenia base alguna en la opinion; que no era mas que una carga para el ejército de Chile; que éste no tenia, ni podía contar con mas auxilios que los que él mismo se proporcionara, i que siendo insuficiente por la fuerza de que se componia, "para hacer la conquista del Perú i de Bolivia, se cometió el error mas grande posible en haberle enviado a comprometer los intereses de Chile, fiándose solo en unos cálculos

de cooperaciones estrañas, ofrecidas por personas apasionadas e imprudentes." Cuando Blanco, el jeneral Aldunate i el mismo Irizarri echaban en cara a estas personas la falta de auxilios i de cooperacion de los pueblos, contestaban, segun dice Irizarri, que ellos no habian ofrecido nada de positivo, i que tampoco era tiempo de conseguir la cooperacion de nadie, porque todos temian el éxito de la guerra; que cuando el ejército de Chile hubiera vencido al enemigo, o cuando estuviese en posesion del Cuzco i Puno, entónces se manifestaria el entusiasmo de los pueblos... Para probar hasta qué punto fueron falsas i antojadizas las promesas de los emigrados peruanos en orden a la cooperacion de los pueblos del Perú, cita lo ocurrido en Chuquibamba, adonde fué enviado el coronel Espinosa para reclutar jente i acopiar víveres i bagaje. Quinientos paisanos armados salieron de dicho pueblo a hostilizar a Espinosa, que solo llevaba una columna de 120 soldados, i aunque consiguió forzar la entrada del pueblo, tuvo al fin que retirarse por la actitud hostil de los vecinos, que se apoderaron de las alturas inmediatas, i por el temor de que a estos enemigos se reuniera la division del jeneral Vijil, que venia del Norte. Ninguna culpa cabe al jeneral Blanco por la posicion crítica en que se halló el ejército de Chile. Todo el mal estuvo en la insuficiencia del ejército para llevar a cabo la empresa a que se le destinó. Los errores de cálculo en la formacion de esta expedicion no son imputables al jeneral Blanco, sino a los que pusieron una confianza imprudente en la cooperacion popular, fundada solo en los deseos de los que la aseguraban. "No se tuvo presente la naturaleza del terreno del Perú, su clima, los obstáculos que presentan a la marcha de los ejércitos, los despoblados, etc."

A la pregunta de ¿por qué Irizarri se quedó en Arequipa despues de los tratados i no volvió a Chile con el ejército? contesta él mismo: "No me volví con el ejército, porque no tenía qué hacer en él, i me quedé, porque debía quedarme hasta que se me ordenase el retiro, segun lo previenen los principios jenerales de la diplomacia." Se quedó para vijilar el cumplimiento del tratado que acababa de firmarse, para proteger a los chilenos que por enfermedad u otras causas, quedaban en el Perú, etc.

Se jacta de que su sola presencia en el Perú, despues de reprobado el pacto de Paucarpata, fué prenda de seguridad para los militares chilenos que allí quedaron, a los que Santa Cruz, a solicitud de Irizarri, dió libertad i les permitió reembarcarse, bajo promesa de no tomar parte en las hostilidades ulteriores de Chile contra el Protector. Hace mencion de un oficio del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile de fecha 23 de Diciembre, por el cual se le previno que luego de entregar al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú cierto oficio *adjunto*, se retirara del país con los enfermos que habia dejado el ejército, con el archivo de la Legacion i con los caudales, pertrechos i demas efectos que pertenecieran a Chile. I agrega que el oficio *adjunto*, que contenia precisamente el decreto en que se reprobaban los tratados i se mandaba proseguir la guerra, no llegó a sus manos (supone que el Gobierno de Chile no se lo mandó) sino que fué entregado al comandante militar de Arica por un oficial de la escuadra de Chile, el cual «saltó a tierra diciendo que las comunicaciones que traia contenian las ratificaciones del tratado de paz, i luego que estuvo de vuelta a bordo de su buque, se dirijió la escuadra de Chile en busca de la peruana, que se hallaba en Islai.»

Expresa, por último, el deseo de que los ministros de Chile «convencidos de que han cometido errores gravísimos en la direccion de los negocios mas delicados de la patria que se han puesto en sus manos, tengan la virtud de separarse del manejo de esos negocios, ántes de hacer mas difícil la reparacion de los males que han causado con su falta de política. I termina con este juicio escrito en grandes letras:

«Sean cuales fuesen los resultados de la guerra, jamas sacaré
« Chile mayor gloria verdadera, ni mas reales ventajas, que las
« que le aseguraba el tratado de paz de Paucarpata.»

Esta defensa, en que Irizarri desplegó todos los recursos de su ingenio para encarecer su propia obra, ha quedado mui distante de alcanzar su objeto. Hai en ella grandes exajeraciones, circunstancias omitidas i hechos mal juzgados, doctrinas de derecho de jentes inoportuna i violentamente aplicadas, como lo

demostró *El Araucano* en su refutación, i suministra argumentos para poner en tela de juicio la honradez i buena fé de Irizarri en la misión que le fué confiada por el Gobierno de Chile. En el empeño de justificar el mal resultado de la expedición, pintándola deficiente desde que fué organizada, i manifestando que el Gobierno de Chile no debió jamás fiarse en las promesas de cooperación de los emigrados peruanos, Irizarri olvidó la parte de responsabilidad que en esto les cupo a él i al general Blanco.

¿Que los obligaba a comprometerse en una expedición destinada a sucumbir? Además, de la misma exposición de Irizarri se desprende a cada paso, que Chile no tuvo razón para declarar la guerra a Santa Cruz. Pues entonces ¿por qué aceptó el cargo de representante de Chile en esta guerra temeraria e injusta?.. Por qué se jacta de haber sido como intendente de Colchagua uno de los colaboradores más activos del Gobierno, formando el batallón que tomó el nombre de aquella provincia? Por qué antes de partir de Chile no dijo una palabra ni sobre la injusticia de la guerra, ni sobre el mal equipo i pobre organización del ejército expedicionario?... ¿Qué mucho que la opinión exaltada en los días que sucedieron al tratado de Paucarpata, imputase a Irizarri un transfugio traidor i hasta lo declarase vendido a Santa Cruz?

A la tesis sentada por Irizarri de que el referido tratado era la única solución posible de la situación angustiada en que se encontró el ejército de Chile, por la falta de víveres i medios de movilidad, respondió *El Araucano*: "No solo no había escasez, sino que era tal la abundancia, que el ejército enemigo se abastecía de pan en aquella capital (Arequipa) como podía haberlo hecho en cualquiera ciudad que estuviese bajo sus armas." I a propósito de la resolución de verificar una retirada, como último recurso, añade: "esta retirada no podía practicarse, en verdad, con todas las comodidades con que se hace un viaje de Manchester a Liverpool. Pero entre no poderse mover i caminar en coche de vapor por caminos de hierro, hai muchos medios de movilidad a que no hacen jamás asco los que no viajan por gusto sino por necesidad. El ejército de Chile estaba en este caso, i pudo servirse de las bestias que tenía a su dis-

posición, cuyo número no podremos determinar; pero que, por lo ménos, eran *las absolutamente indispensables*. I es tan incuestionable que no faltaban los recursos absolutamente indispensables para emprender la retirada, que el día 16 de Noviembre, con el enemigo a la vista desde 24 horas ántes, se dió a las seis de la mañana órden para que el ejército se retirase a las ocho, i todos, sin escepcion ni aun de los enfermos, estuvieron listos para marchar a esa hora, sin que quedase atras el mas insignificante de los útiles del parque. El plan del jeneral Blanco era emprender la retirada; comprometer la batalla, si el enemigo le seguía, i si no le seguía, reembarcarse. A las siete i media de la mañana del mismo día 16, fué reemplazado este proyecto por la resolucion de tratar, que, como queda manifestado, no puede considerarse como el único medio de salvacion para el ejército, puesto que aun despues de haber tenido al frente al enemigo por espacio de 24 horas, estuvo listo para contramarchar hácia la costa....

Esforzándose Irizarri por hacer la defensa de Blanco i por considerarlo irresponsable del mal resultado de la campaña, decia en su citado folleto: "Los errores de cálculo que hubo en la formacion de esta espedicion, no son imputables al jeneral Blanco, sino a aquellos que contaron con demasiada confianza en una cooperacion popular que estaba fundada en solo los deseos de los que la aseguraban. No se tuvo presente la naturaleza del terreno del Perú, su clima, los obstáculos que presentan a la marcha los despoblados de la costa, lo crudo de la sierra, lo enfermizo del país, lo fácil que le es al Gobierno el quitar los recursos a su enemigo. Se contó con ver levantarse los pueblos en masa; se contó con defecciones en cuerpos enemigos que no hubo; se contó con victorias de los arjentinos, que no tuvieron lugar; se contó con que el país del Perú era lo mismo que el de Chile en donde bajo el clima mas templado del mundo, se hallan ganados i graneros en todas partes, mulas, caballos i pastos donde quiera. ¿Qué culpa tiene el jeneral Blanco de que las cosas fuesen como fueron i como son?"

A esto contestó *El Araucano* con este razonamiento: "Por aquí se ve que Irizarri hace con el jeneral Blanco lo mismo que ha hecho con Chile i con el Gobierno que le nombró Mi-

nistro. Al aceptar la comision, contrajo el sagrado compromiso de emplear cuantos medios estuviesen a su alcance para defender los grandes intereses que se le habian encomendado; i el modo de llenar este deber fué sacrificar esos mismos intereses i convertirse en maligno censor de su Gobierno i de su patria. En su manifiesto promete ser el abogado del jeneral Blanco, i al tiempo de verificar su promesa, se alista entre los acusadores de aquel jefe. En efecto, ¿quién que sepa, como sabe todo Chile, i como tal vez sabrá todo el Perú, que el jeneral Blanco no solo ha tenido una parte activa en las deliberaciones del gabinete sobre la guerra del Perú, sino que ha llegado a ser considerado como el alma de la empresa; quién que esté al cabo de estos hechos podrá ponerle a cubierto de las censuras contenidas en el párrafo que acabamos de copiar? ¿Quién que conozca la estension de los deberes del caudillo de un ejército, podrá negar que esas censuras son las mas fuertes acusaciones que se pueden hacer al jeneral que capitaneó nuestras tropas? Defender a un jeneral diciendo que no conocia el clima, ni el terreno, ni las estaciones del país en donde iba a hacer la guerra, que ignoraba los medios que tenia a su disposicion el enemigo para privarle de recursos; que contaba con triunfos de ejércitos que podian ser vencidos, i con defecciones de que nadie podía salir garante, no es defenderle, sino acusarle, i acusarle hi-riendo en lo mas vivo su amor propio, porque es dar por sentado que ignora que sus deberes le obligan a no contar sino con lo que es seguro, i a adquirir una profunda instruccion de la naturaleza i del estado del país que va a ser el teatro de la guerra, i que por consiguiente desconoce la magnitud de la empresa que se encomienda a su direccion»..... «Mas, estan mui léjos de ser justas semejantes acusaciones. El terreno, el clima i todos los datos que puede suministrar el estudio de la jeografía del Perú, son bastante conocidos en Chile para que se pueda juzgar desnudos de ellos a nuestros militares, de los que una gran parte ha hecho mucho tiempo la guerra en los arenales i los cerros que quiere presentar Irizarri como tierras recién descubiertas. En cuanto a las defecciones que sufriria el enemigo i a los triunfos del ejército arjentino, no han entrado en el número de los antecedentes infalibles de la empresa, ni

aun cuando hubiesen entrado, puede ser suficiente la campaña de un mes para dar por recibido el desengaño. Por lo que hace al entusiasmo de los pueblos, todos saben en Chile que las primeras cartas que se recibieron del ejército, después de la ocupación de Arequipa, comprobaban la exactitud de las conjeturas que se habían formado sobre el favor de la opinión peruana. Todos, incluso Irizarri, escribieron unánimes esta noticia, porque estaba fundada en hechos que no se pueden atribuir sino a la existencia de un verdadero entusiasmo por la causa de la restauración. No hablemos de los puertos i pueblos pequeños, en donde confiesa Irizarri que se notaron síntomas de esta favorable disposición: contraigámonos al mismo Arequipa. La emigración fué, es cierto, numerosísima; pero a Irizarri, como a todos, era conocido que no había sido originada por la buena voluntad de los emigrados, sino por las violencias empleadas por Santa Cruz para separar a todos los habitantes del mas leve contacto con nuestro ejército. Mas, a pesar de la emigración, Arequipa no quedó desierta. Hubo jente que saliese a recibir a nuestros soldados con agua i con licores, para mitigar la sed producida por el cansancio del camino. Hubo jente que regase de flores la calle por donde entraron en Arequipa las primeras tropas restauradoras. Hubo jente que celebrase un auto de fe con la bandera sud-peruana, entregándola a las llamas en la plaza de Arequipa. Hubo jente que despediese al jeneral Herrera con gritos de indignación, cuando se retiró de la ciudad, después de la entrevista con el jeneral Blanco. Hubo jente que espontánea i gratuitamente mandase repetidas veces a los cuarteles abundantes provisiones para nuestros soldados.....

Sobre la opinión de Chuquibamba, que Irizarri considera contraria i hostil desde el principio a la expedición chilena, «es cierto, (dice *El Araucano*) que Espinosa escribió a Arequipa que le había sido contraria (la opinión) hasta el extremo de haberle recibido a balazos los vecinos. Lo que ha habido en esto de positivo, es que Espinosa encontró resistencia, no en los vecinos de Chuquibamba, sino en una montonera capitaneada por el jeneral Tristan i el sub-prefecto de Camaná, don José María Flores, i que, ocupada la población, recibió mil

pruebas de adhesion a nuestra causa. Esto está apoyado en el testimonio de todos los oficiales que acompañaron a Espinosa.

El mismo Espinosa escribió tambien a Arequipa, cuando se retiraba de Chuquibamba, que el jeneral Vijil, con la columna que habia sacado de Lima, le perseguia mui de cerca, i habia ocupado sucesivamente a Sigwas i a Vitor. Despues se ha visto que ni la columna ni su jefe habian pasado de Majes, que dista 15 leguas de Sigwas.—Recuerda en seguida *El Araucano* que de parte del Gobierno provisional se pasaban diariamente al Estado Mayor 500 pesos, que era la cantidad que se consideró necesaria para el rancho i que no dejó de entregarse sino en cuatro o cinco dias, a consecuencia de alarmas producidas por rumores sobre la llegada del enemigo i la proximidad de una batalla. En estos únicos dias tuvo que hacer el desembolso la comisaría del ejército. El Estado Mayor nunca encontró deficiente esta cantidad, i hasta reservó en su poder algun residuo que fué empleado en diferentes objetos. I si es verdad que costaba algun trabajo la recaudacion diaria de los 500 pesos, ello no tiene nada de raro, tratándose de una ciudad cuyas *calles no estaban empedradas con pesos fuertes.*

J

(Suplemento al *Mercurio* de Valparaiso núm. 2,771)

«CONTESTACION DEL JENERAL DON ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA FUENTE A LOS CARGOS QUE LE HA HECHO EL JENERAL DON MANUEL BLANCO ENCALADA EN SU PARTE OFICIAL SOBRE LA CAMPAÑA DEL PERÚ, CON FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 1837.»

La Fuente condensa estos cargos en las palabras siguientes: «Entre las absurdidades i superfluidades de la *Exposicion* se distinguen cuatro cargos principales: 1.º que no tuvieron cumplimiento mis pomposos ofrecimientos; 2.º que los pueblos rehusaron cooperar a su emancipacion, desmintiendo las lisonjeras esperanzas que se habian concebido; 3.º que el ejército restau-

rador estuvo *desprovisto de medios de subsistencia*; i 4.º que al ejército no se le facilitó la movilidad necesaria.»

La Fuente niega absolutamente la justicia de estos cargos. En cuanto al primero, afirma que nunca hizo tales promesas de un modo formal, sino que expresó la opinion de ser mui probable que el ejército consiguiese en el Perú los recursos necesarios para su subsistencia i aumento de sus fuerzas; que si estas probabilidades no se realizaron a pedir de boca, culpa fué de la conducta vacilante de Blanco. Esta misma conducta i la falta de todo plan, así como la cortesía excesiva del jeneral en jefe para con el enemigo, amilanaron a los pueblos e impidieron su cooperacion. Blanco no hizo mas que oponerse a todas las medidas que la Fuente, Vivanco, Castilla, etc., creian indispensables para levantar a los pueblos, con lo cual queda contestado el cargo segundo. Añade en este particular que, a pesar de todo, "el día 15 (*de Noviembre*), luego que las columnas enemigas bajaron a Paucarpata, se llenó la prefectura de voluntarios en solicitud de armas para concurrir a la batalla.»

Sobre el cargo tercero dice: "El ejército *nunca estuvo desprovisto de medios de subsistencia*, porque, segun la partida del documento núm. 1, hasta el 22 de Octubre no dejó de recibir diariamente su rancho de la provision, i del 22 para adelante se daban por Tesorería 500 pesos diarios, es decir, ciento i mas pesos de exceso, para suplir las faltas que ocurrieran, como así sucedió en los tres o cuatro días inmediatos al aciago 17, en que no fué posible completar los 500 pesos por los motivos mencionados. En Uchumayo existian 730 i tantos carneros i 85 reses que consumió el ejército en su regreso (núm. 4), sin incluir el ganado que por un culpable abandono nos quitó el enemigo en Vitor, i el depósito de Arequipa conservaba reses suficientes para asegurar la subsistencia del ejército, ya avanzase o se retirase. Además, la abundancia de un país que mantiene cómodamente treinta i tantos mil habitantes con los frutos de su rica campiña, i la aptitud de apelar en último caso a los medios extremos, siempre eficaces, ¿no garantian hasta contra el temor de la falta de víveres? Pero la prueba mas concluyente de que el ejército no estuvo, ni pudo estar desprovisto de medios de subsistencia, es que la comisaría ha regresado con

un fondo efectivo de 14,000 pesos en dinero contante. Aquí los comentarios son de mas.»

«En cuanto al último cargo, las cuatro cartas bajo los números desde el 5 hasta el 8, prueban suficientemente que no hubo falta sino sobra de medios de movilidad, esto es, sin hacer mérito de muchos mas bagajes que mui luego se hubieran acoopiado al primer aviso de que iba a moverse el ejército, cosa que nunca sucedió.»



ALGUNAS HOJAS I PERIÓDICOS EVENTUALES PUBLICADOS CON MOTIVO DEL TRATADO DE PAUCARPATA

En un legajo de la Biblioteca Nacional que lleva el título de *Varios periódicos desde 1838 hasta 1841*, se registran algunas hojas sueltas i periódicos que salieron a luz con motivo de los tratados de Paucarpata. Las hojas sueltas contienen: 1.º dos cartas cambiadas entre el jeneral Blanco i el coronel Vivanco, sobre si pudo o no pudo el ejército chileno moverse de Arequipa i expedicionar sobre Puno, etc. Estas cartas las hizo publicar Vivanco, añadiendo algunas explicaciones a la suya; 2.º una réplica de Blanco con el objeto de manifestar que Vivanco, despues de haber aprobado i justificado la campaña del ejército, hasta su desenlace, cambió o modificó su opinion, al ver la mala impresion que el tratado de Paucarpata causó en el pueblo i Gobierno chilenos; 3.º un artículo de don Felipe Pardo, con ocasion de las piezas indicadas, en el cual manifiesta cómo su intimidad i confianza con Blanco fueron disminuyendo i enfriándose en Arequipa, «a medida que se acercaba la resolucion del gran problema de la guerra, a medida que se iba planteando una formal i escrupulosa demarcacion entre intereses de Chile e intereses del Perú, esto es, a medida que se iba caminando al establecimiento del principio de que *la independencia del Perú era interes peruano i no interes chileno*;» 4.º un artículo intitulado *Juicio sobre los tratados i opinion sobre la guerra con el Perú*. Tiene fecha de 24 de Diciembre de 1837, i comienza con

estas palabras: "Se ha decretado la continuacion de una guerra, a nuestro juicio emprendida sin grandes i urgentes motivos: debia haber cesado, aprovechando los tratados que celebró el jeneral Blanco." El autor desenvuelve esta tésis examinando los tratados, que aprueba en la sustancia, i solamente lo considera reformable en ciertos artículos, como el referente al pago de la deuda, siendo de notar que estos defectos los atribuye a don Antonio José de Irizarri, que por una *malhadada orden gubernativa*, fué asociado a Blanco. En resolucion, el Gobierno de Chile debe renunciar a la guerra i tratar con Santa Cruz, modificando el tratado de Paucarpata. Este artículo lleva por firma *Unos chilenos*; 5.º un artículo en contestacion al precedente. Tiene por título: "*Cuatro palabras de un amigo de la justicia i de don Antonio José de Irizarri.*" Contiene una defensa poco feliz de este sujeto; 6.º "*Ilustracion del papel publicado por unos chilenos sobre tratados i guerra con el Perú.*" Corrobora las mismas opiniones del artículo firmado *unos chilenos*, i en un apéndice rechaza las ideas del periódico intitulado *El cura Monardes*, que por este tiempo (Diciembre de 1837) reapareció para atacar a Blanco i sus tratados, i pedir resueltamente la continuacion de la guerra contra la Confederacion Perú-Boliviana;

7.º *Al público.*—Contiene una carta escrita, al parecer por uno de los que hicieron la campaña del 37. Es una defensa de los tratados i de Blanco, i un crudo ataque a los emigrados peruanos, que continuaban pidiendo la guerra contra Santa Cruz. Con respecto a la cuestion deuda del Perú a Chile, dice: "Se ha tratado de alucinarnos presentándonos como indisputable el reclamo de los doce millones que se dice nos adeuda el Perú; i se ha reducido a capítulo de grave acusacion el haber pasado en silencio este punto en el tratado. Se ha olvidado que el Perú nunca quiso pasar por semejantes reclamos, considerando que nuestra propia conservacion nos condujo a sus playas a afirmar allí nuestra independencian, arrojando de su suelo al enemigo comun de la emancipacion americana. Supongamos por un momento que se hubiese recabado el reconocimiento de esta deuda; ¿podríamos lisonjearnos jamás que nuestro crédito ocupase un lugar preferente al de otros acreedores? ¿No exijiria la Inglaterra, que tiene un apoyo de que carecemos, el pago de cer-

ca de veinte millones que le adeuda el Perú? I finalmente, ¿no nos veríamos reducidos a satisfacer a Buenos Aires las costas de la expedición libertadora, a que hasta ahora nos hemos negado?..... (Santiago, Enero del 38).

8.º *El Eco de la verdad*.—También favorable a Blanco. Parece obra de la misma pluma del artículo anterior. Pinta la situación crítica del jeneral en Arequipa i añade: «Coloquemos en Arequipa a un Turena, a un Catinat, al guerrero mas distinguido, si se quiere, ¿habrían continuado en el proyecto de ocupar al Perú con fuerzas tan reducidas como las nuestras, i apagado en ellas aquel primer fuego que les debió inspirar al principio la seguridad del triunfo?..... Las paces de Paucarpata nunca serán una afrenta para Chile; pueden con una leve reforma pasar entre repúblicas iguales.»..... (Febrero 2 del 38).

Recuerdos de Colocolo.—Periódico eventual, que apareció en Santiago el 20 de Enero de 1838. Piensa que los tratados de Paucarpata no tienen nada de ignominiosos, ni dan pié a los graves cargos que se hacen al jeneral Blanco, a quien califica de «soldado valiente, de servicios distinguidos i muy honrado.» I añade: «No es diplomático, no tiene la menor malicia i es muy susceptible de un engaño.» Cree, por lo demas, que los tratados adolecen de graves omisiones i que el Gobierno de Chile debe intimar a Santa Cruz, entre otras cosas, «que la guerra continúa, si no minora su marina en proporción de la nuestra, si no anula el mayor impuesto a los buques (los neutrales que no arribaran directamente a los puertos de la Confederación) i toda traba a nuestro comercio, i si no restablece completamente los antiguos tratados de Orbegoso i Salaverry.».....

Parece que este periódico tuvo el propósito principal de promover una «lei de olvido», es decir, una amnistía jeneral, sobre lo cual escribió con encarecimiento. Refutó también al *Nuncio de la guerra*, periódico belicoso que condenó rotundamente el tratado de Paucarpata. De los *Recuerdos de Colocolo* solo hai dos números en el legajo que tenemos a la vista, i su redacción, aunque moderada i respetuosa para con el Gobierno, parece ser de un antiguo *pipiolo*.

El Conciliador.—Otro periódico, sin día fijo, del que hai en el legajo cuatro números, habiendo aparecido el primero el 27 de Enero del 38. Comienza declarándose "verdadero pipiolo" i protestando que consagrará sus tareas al propósito "de alcanzar la unidad i concordia de los partidos." En cuanto a la cuestion "paz o guerra con Santa Cruz," está decididamente por la guerra, a pesar de sus horribles calamidades, puesto que las máximas de la paz de nada sirven, "cuando una nacion se halla ultrajada i envilecida, i su seguridad al borde de precipitarse, por un agresor injusto que intenta arrebatarle sus destinos augustos, borrarla del catálogo de los pueblos libres i despojarla del rango de nacion soberana e independiente."..... En un artículo especial, al hablar de los tratados de Paucarpata, se concreta a reprobarlos como un pacto nulo e ilegal, supuesto que Santa Cruz representaba un poder anómalo i destituido de todo fundamento lejítimo; i desenvolviendo esta tésis, llega a esta extrema conclusion: que "el Gobierno de Chile no puede, ni debe lejítimamente tratar convenios de ninguna especie con el Gobierno de Santa Cruz, aunque estos sean conformes i ventajosos a los intereses nacionales, porque en este caso vulneraria a la enerjía, al honor nacional i a la dignidad de su Gobierno i cubriría de luto a todos los chilenos."..... En el último número hai un remitido inconcluso, que se supone de *Unos vecinos de Curicó*, i contiene una contestacion al folleto de Irizarri en defensa de los tratados de Paucarpata.

El Microscopio.—Un solo número, que apareció el 31 de Enero del 38. Tuvo por objeto defender a Blanco, imputando el mal éxito de la campaña a la falta de cooperacion de los pueblos del Perú; ataca i contradice al *Mercurio* de Valparaiso, al Nuncio de la guerra, al Cura Monardes, a los cuales llama *energúmenos*.

Balas a los traidores.—Cuatro números; el primero, que es como un prospecto, salió el 26 de Enero del 38.—Ataca fuertemente a Blanco i a los periódicos que lo defienden, considerando que hai en Chile algunos pocos traidores vendidos a Santa Cruz.

Doce de Febrero.—Un solo número publicado en la misma fecha del 38. Publica el acta de independencia de Chile i la comenta, lamentando, por otra parte, la desunion de los chilenos en la actualidad. No olvida dirigir insultos i manifestar desden a España, i concluye diciendo que «la guerra declarada al jeneral Santa Cruz es tan nacional como la que se ha tenido con los españoles,» i que en consecuencia los ciudadanos se hallan en la obligacion de ofrecer sus servicios etc.

En otro artículo da noticia de la captura de *La Confederacion* por la escuadrilla de Chile.

El Eclipse de Paucarpata.—Periódico semanal—8 números, el primero de los cuales salió a luz el 5 de Febrero de 1838.—Decidido partidario de la guerra contra el protectorado. «Eclipsada está nuestra gloria (dice en el prospecto), marchitos nuestros laureles, empañado el lustre de nuestras armas, cubierto de una negra mancha el antiguo brillo del nombre chileno, enlutada i llorosa nuestra patria... Refuta largamente la exposicion del jeneral Blanco sobre la campaña. En otro artículo dialogado, cuyos personajes son el Cura Monardes i su sacristan, hace la crítica de la campaña de Arequipa. Asegura que el Gobierno, empeñado en prevenir el éxito de la expedicion, le dijo a Blanco que pidiera cuanto fuese necesario al objeto; que, a solicitud de Blanco fué nombrado Aldunate por Jefe del Estado Mayor Jeneral, al que se anticipó un año de sueldo; que con el aplauso de Blanco fué nombrado Irizarri por Ministro Plenipotenciario; que Blanco exijió i obtuvo no solamente que se le abonase el sueldo de jeneral en jefe desde su nombramiento, a pesar de no haber entrado a desempeñar el puesto sino cuatro meses despues, sino tambien que se le declarase el derecho de percibir la doble gratificacion de jeneral del ejército i de vicealmirante de la escuadra. A propósito de lo que dice Blanco sobre el mal equipo del soldado, observa *El Eclipse* en el artículo que estamos estractando, que «en los libros de la Comisaria Jeneral consta que se le dieron a nuestro ejército para la campaña 5,560 ponchos de la mejor calidad que se manufacturan en el país.» Añade que aun la fuerza expedicionaria era mayor de la

que expresa Blanco en su manifiesto; que muchos de los asertos de este manifiesto están contradichos por oficios anteriores del mismo jeneral; que habiendo manifestado algunos hombres prudentes, en vísperas de salir la expedicion, la opinion de que no era suficiente el número de soldados, ni su disciplina para asegurar el feliz término de la campaña, había contestado constantemente el jeneral Blanco que «con diez chilenos le era suficiente para traer a Santa Cruz de la *jeta*,» i que en Arequipa, al tiempo de partir con el ejército para Poxi, lo había proclamado diciendo: «No hai que hacer fuego, muchachos; para los indios basta con la culata.» Siguiendo el articulista por lo jeneral al autor de los artículos publicados en *El Mercurio* de Valparaiso sobre la campaña de Arequipa, entra en algunos pormenores a cerca de las buenas disposiciones de Puno i Cuzco para segundar los propósitos de la espedicion chilena, concluyendo por imputar a la inercia e indecision de Blanco el malogro de aquellas disposiciones i el no haber impedido la concentracion de diversas columnas i batallones en Puquina. Segun la relacion del articulista, a fines de Octubre el jeneral Santa Cruz se presentó en Puno (habia salido de la Paz), acabando con su presencia de desconcertar los planes revolucionarios que algunos vecinos habian concebido, sin poder llevar a cabo por la inercia del ejército restaurador. Santa Cruz apenas se habia hecho acompañar de una escolta de 30 hombres. Una compañía del número 2 le habia seguido 25 leguas a retaguardia. Allí estaba ya el jeneral Herrera, a quien despachó luego para Arequipa, con el encargo de entablar negociaciones con Blanco, a fin solo de entretenerlo i ganar tiempo miéntras se reunian los cuerpos que el Protector aguardaba de Bolivia i del norte del Perú. De todo esto tuvieron oportuno aviso los jenerales La Fuente i Castilla i por éstos el mismo Blanco, el cual, no obstante, recibió con gran agasajo a Herrera i conferenció con él dos largos días, guardando reserva hasta con el mismo Gobierno provisional. En estas conferencias fué incubado Paucarpata.—Este artículo queda inconcluso—En otro se hace la refutacion de la defensa de los tratados de Paucarpata de Irizarri—En otra parte refiriéndose a la falta de cooperacion de los pueblos peruanos a las miras de la espedicion chilena, dice: «Exijir

de poblaciones custodiadas con toda la severidad que, a mas de la desconfianza antigua, provoca una invasion armada, o vecinas a los acantonamientos militares, que diesen un grito que habia de ser pronto i atrozmente sofocado, i que confiasen en la suposicion de recibir auxilios de un ejército que acaba apenas de pisar el territorio, situado a mayor distancia que los dominadores,... exijir tal jénero de cooperacion, equivalia a decir a los pueblos: hemos venido para ser testigos de vuestro arrojo; partiremos, si triunfais...

Fuera de los 8 números indicados, que son consecutivos, hai todavía un número 10, que se publicó el 11 de Junio en pliego enlutado i tuvo por objeto hacer el fúnebre recuerdo del 6 de Junio del año anterior, aniversario de la muerte de Portales, a quien elojia con entusiasmo i cuyos manes invoca para retemplar el espíritu público i el ardor belicoso contra Santa Cruz. Se halla en el número 4.º del *Eclipse* un artículo bajo el título de *El jeneral Prieto en campaña*. En él se aplaude el rumor que por aquellos dias circuló sobre estar resuelto el jeneral Prieto a ponerse a la cabeza de la nueva expedicion contra Santa Cruz, medida que otros papeles públicos rechazaban por peligrosa para la paz de la República. En otro artículo aplaude el nombramiento de Búlnes para mandar el ejército expedicionario.

El Sota Cura.—Cuatro números, el primero de ellos salió el 23 de Abril del 38—Sigue las aguas del Cura Monardes, al que reemplazó, segun parece, por hallarse el redactor de este periódico en la cárcel. De una carta que aparece en el número 2 de *El Sota Cura*, fechada en Valparaíso el 21 de Abril i firmada por el Cura Monardes, se infiere que el redactor de *El Cura* estaba a la sazón preso en Valparaíso.—Porqué? *El Cura* no lo dicé; pero deja entender que a su desgracia no era estraña la mano del Gobierno, a pesar de lo cual asegura no estar resentido i no aflijirle mas pena que la de no poder tomar parte en la empresa de la expedicion contra Santa Cruz. En la misma carta añade lo siguiente: "Nada mas tengo que esponerle sobre esta materia, pasando a comunicarle la célebre llegada del gallego Mora, que se halla en esta bahía abordo de la fragata

Floir (Flora)? con destino a Lóndres en comision del Protector del Perú. Dios quiera que la comision no sea la misma de Junio pasado para consumir la obra inicua de asesinar otra víctima como la que perdimos entónces. Predique usted por allá para que se impartan órdenes las mas severas, relativas al cuidado que debe tenerse en este punto a fin de evitar cualquier proyecto que debe venir a plantear ese advenedizo infame, que tiene la osadía de insultarnos con su nefanda presencia poniéndose a nuestra vista, bajo las sombras de una nacion neutral.» En otro artículo se muestra partidario de reanudar las relaciones de amistad con la España. En otro alaba la reposicion en sus grados militares del jeneral Calderon i del teniente coronel don Bartolomé Azagra. Con el título de «Defensa al Supremo Protector de las repúblicas confederadas» reproduce un gracioso artículo satírico publicado en Guayaquil. En el número 4.º de 11 de Junio dedica un artículo i algunos versos al «Aniversario del héroe de Chile,» es decir, de Portales.

I.

DECRETO SUPREMO COMUNICADO AL JENERAL BLANCO EN
VÍSPERAS DE LA SALIDA DEL EJÉRCITO LIBERTADOR

«Santiago i Setiembre 6 de 1837.—S. E. el Presidente ha tenido a bien espedir hoi el decreto que sigue: La espedicion restauradora de que he nombrado jeneral en jefe a don Manuel Blanco Encalada, no solo tiene por objeto dar libertad al Perú i asegurar la independencía i honor de la República en el esterior, sino tambien proteger la seguridad interior del Estado i el imperio de las leyes i del órden constitucional desde el punto donde se hallare. En esta virtud i por la sagrada obligacion que tengo de tomar todas las providencias oportunas para mantener la Constitucion, las leyes i las autoridades constituidas, ordeno al citado jeneral en jefe, a los que debieren subrogarle en este destino i a todos i cada uno de los individuos así del ejército, como de la escuadra que componen dicha espedicion, que en el caso desgraciado de ocurrir en la República, durante su ausencia, alguna revolucion o motin de cualquiera clase, que

causare la destruccion de la Constitucion o del Gobierno actualmente establecido, segun el órden constitucional, de modo que no quedase autoridad lejítima que espida las órdenes convenientes, el citado jeneral en jefe i demas a quienes tocase el cumplimiento de este decreto, se dirijirán con la fuerza de su mando i sin necesidad de recibir o aguardar órdenes, al punto del territorio chileno que mejor les pareciese, con el objeto de restablecer la Constitucion i las autoridades lejítimas. Comuníquese. Lo trascribo a V. S. para su intelijencia i cumplimiento. Dios guarde a V. S.—*Joaquin Tocornal.*»

Este oficio se halla incorporado en el proceso del jeneral Blanco, quien probablemente creyó oportuno presentarlo al consejo de guerra para demostrar cuánta era la importancia del ejército expedicionario en su doble papel de libertador del Perú i de custodio i garante del órden constitucional de Chile, i cuánto debia estimarse, por tanto, el que dicho ejército, ya que no pudo alcanzar el triunfo contra el enemigo exterior, fuese restituido íntegro i salvo a la República.

II

EL JENERAL DON RAMON HERRERA

De este personaje, que fué íntimo del jeneral Santa Cruz, acompañándole en toda la campaña pacificadora del Perú i ayudándole a realizar la empresa de la Confederacion Perú-boliviana, hai mui pocas noticias, a pesar del papel principal que desempeñó en estos sucesos, i de haber llegado a ocupar la presidencia del Estado Sud-peruano en los últimos tiempos del réjimen protectoral. Aun la nacionalidad de Herrera ha quedado en duda, pues parece que él mismo hacia misterio de este punto. Paz Soldan en su Historia del Perú Independiente (1835-1839) lo califica de cosmopolita en una ocasion, i de nacionalidad dudosa en otra. I por toda noticia biográfica acerca de Herrera, dice lo siguiente (páj. 282): "La presidencia del Estado Sud-peruano la dió (Santa Cruz) al jeneral don Ramon Herrera, de dudosa nacionalidad, que, despues del paso de Nu-

mancia como capitán de una compañía en 1821 (7), solo figuró en la guerra de la independencia como principal colaborador de los proyectos de Riva Agüero, llegando en ménos de dos años a la alta clase de jeneral, en 1823. Parece que, despues de la caída de Riva Agüero en este mismo año, Herrera salió del Perú, desterrado i privado de sus grados militares, i que durante este extrañamiento estuvo algun tiempo en Europa, i volvió a Bolivia para ponerse al servicio de Santa Cruz, a quien acompañó en toda la campaña de pacificación del Perú, como que, en efecto, Herrera fué el jefe de la primera division que Santa Cruz hizo pasar al Perú, despues i en consecuencia del tratado de auxilios de 15 de Junio de 1835. Herrera entendió como negociador en los preliminares del tratado de Paucarpata i los firmó como Plenipotenciario. Hablando de las condescendencias de Santa Cruz para con sus servidores, condescendencias que costaron mui caro al erario del Perú, i de que este país "era para el jeneral Santa Cruz como una hacienda propia, donde se ponen mayordomos al placer i de la que se dispone al arbitrio", dice el jeneral Orbegoso: "Se le ocurrió al jeneral Herrera que le pagasen 24,000 pesos, por sueldos que hubiera percibido en el tiempo que estuvo en Europa desterrado, proscrito i dado de baja del ejército. Los recibió peso sobre peso, miéntras las necesidades públicas obligaban al Gobierno a emplear la fuerza para sacar cupos forzosos a los particulares, i miéntras los acreedores del Estado maldecian al Gobierno desde la miseria". (Fragmento de una memoria de don Luis José Orbegoso en el apéndice de la Historia del Perú Independiente (1835-1839).

Volviendo a la nacionalidad misteriosa de Herrera, tenemos algunos antecedentes para afirmar que este militar nació en Chile, i era de familia chilena. Mas, no hemos podido saber qué motivos lo indujeron a mirar con indiferencia a su patria nativa, i lo arrastraron hasta militar contra ella misma bajo las banderas de Santa Cruz. Sabemos tambien que fué casado en pri-

(7) Lo que el historiador ha querido decir, es que despues que el batallon Numancia, del que Herrera era capitán, se pasó en 1821 a las banderas de San Martín, etc.

meras nupcias con una señora chilena, notabilísima por su belleza, de apellido Bustamante, la cual murió jóven en Bolivia.

III

CORRESPONDENCIA ENTRE SANTA CRUZ I EL VICE-
PRESIDENTE CALVO

Cochabamba, Febrero 6 de 838.

Mi mui amado compadre:

El jeneral López, que se creia marchando para abajo, se ha presentado en Santa Cruz determinado a sufrir lo que se quiera hacer de él. Así me lo escribe el jeneral Velasco, mui compadecido de su situacion, e interesándose para que una mis ruegos a los suyos en favor de este desgraciado. Tambien me ruega lo mismo Lafaye, recordándome la oferta que le hice cuando vino a pedirme salvoconducto para buscarlo. Parece que ha tenido mucha parte en hacerle conocer sus errores, i apartarlo de los precipicios en que estaba metido, portándose como buen hijo i como un honrado boliviano.

Bien conozco que casi es imposible sincerar la conducta que ha observado desde la escandalosa desercion, que no hai como paliar haberla hecho al frente del enemigo. Cualquiera se persuadiria que obraba de acuerdo con ellos, especialmente despues que se presentó como caudillo de montonera en la frontera. ¿Pero cómo conciliar estos actos criminales con la retirada de allí, sin llevar un hombre, una arma, ni un medio, abandonando la fuerza que organizó i no usando de ella siquiera para asegurar su partida, o sacar alguna ventaja? Esto es inexplicable en cualquiera otro hombre que fuera ménos precipitado que López. En estos tres meses se ha presentado a la vez como traidor i leal, huyendo de los enemigos de Bolivia i medio complotado con ellos; enemigo de la Patria e idólatra de ella. Repito, compadre, que no es fácil comprender tanto misterio, o tan contradictoria conducta.

Mas, lo que ofrece en último resultado es, que pudiendo i aun

debiendo irse a los Argentinos, se ha venido a Santa Cruz; que pudiendo ir a calentar a nuestros enemigos i hacernos la guerra con ellos, ha preferido presentarse a las autoridades bolivianas a riesgo de perecer en un cadalso. En esta presentacion voluntaria, en esta entrega de su persona, en ponerse en manos del Gobierno sin condicion ni reserva alguna, hai no sé qué nobleza, no sé qué bolivianismo, qué sublimidad de resignacion virtuosa, que sin poder esplicarlo recomienda mucho el paso que ha dado, i habla enérgicamente en favor de este atolondrado boliviano, de un Jeneral de la República, i sobre todo de un desgraciado padre de familia.

Quiera Ud., pues, oir la voz de la clemencia i nó la de la justicia: trátelo Ud., mi amado compadre, como a un loco, como a un hombre frenético; mas nó como a un criminal. La paz de Paucarpata ha puesto a Ud. sobre las nubes por la magnanimidad con que trató Ud. a nuestros enemigos los Chilenos; ¿i un jeneral boliviano que se arrepiente de sus errores, que puesto en el borde de la traicion no ha llegado a consumarla, que lleno de rubor i de confusion se pone en las manos del Héroe de nuestros dias, será ménos feliz que aquéllos? La clemencia i jenerosidad con que lo trate Ud., querido compadre, le colocará, si es posible, mas alto que el mismo Paucarpata. Oiga Ud., pues, únicamente la voz de la piedad; siga Ud. los jenerosos sentimientos de su noble corazon, i compadezca al desgraciado López, que en cierto modo, con su espontánea presentacion, tiene algun derecho a la oferta que me reclama Lafaye, en su carta que adjunto. Tambien incluyo la del señor Velasco, cuya insinuacion es mui eficaz, i no debe desatenderse.

Miéntas tenga Ud. como ejercer su compasion i jenerosidad, brilla aun mas su feliz estrella. Siga Ud. pues su poderoso influjo i condescienda con los sinceros ruegos de su afectísimo compadre, amigo i servidor Q. S. M. B.

MARIANO ENRIQUE CALVO.

Escmo. Señor Jeneral don Mariano Enrique Calvo.

La Paz, Febrero 12 de 1838.

Mi querido compadre:

He recibido la apreciable comunicacion de Ud. de 7 del presente con la noticia de la presentacion de López, en la misma hora que la de la pérdida de una corbeta nuestra que traia a su bordo al jeneral Ballivian i su familia. Salia del Callao en la confianza de la paz, i se encontró con la escuadra pirata que ha consumado la perfidia del Gabinete chileno, atacándola sin declaracion alguna previa. En Lima se sospechaba un tal acontecimiento i el Gobierno i todo el mundo se opusieron a la salida de la corbeta i de Ballivian, con cuyo motivo hubo contestaciones mui desagradables, que pudieron comprometer la armonía pública; pero quiso ceder el Gobierno, sin deber ceder, i dió lugar a que Ballivian hiciera otro Uchumayo. Siempre las imprudencias conducen a mal fin, i las de mis tenientes me han causado no pocos disgustos i compromisos. Entre tanto, es de recelar que la vista de tales prisioneros aumente el entusiasmo de los chilenos cuyos medios hostiles no podian dejar de embotarse luego.

La Escuadra regresó pronto del Callao: se supone que viene a Arica en busca de otros buques que la burlaron ántes, los cuales se han puesto en seguridad, i no encontrándolos, se regresarán pronto a Valparaiso, como lo dijo su comandante en el Callao. Despues veremos si quieren tentar otra espedicion, que, a mi juicio, no es imposible, aunque su resultado no puede ser mejor jamas. Ella iria al Norte donde tienen mejores esperanzas.

Es incluso el manifiesto de Blanco, cuya publicacion en Chile habia empezado a hacer cambiar notablemente la opinion. En él encontrará Ud. argumentos que le convenzan, si aun ha querido dudar todavía de la traicion de López: traicion, desercion, i rebelion que no se pueden cubrir por el solo hecho de entregarse, cuando no pudo hacer mas para llevar al cabo aquellos horrendos crímenes. ¡Qué fácil i qué natural es la compasion con los hombres, aunque sean los mas grandes criminales! Una

palabra, una muestra de humildad basta para que sean creídos i aun tenidos por patriotas a despecho de la razon i de pruebas tan prominentes. Esta es la causa de la revolucion, i de que jamas habrá orden en América.

Sin ser estraño yo a esos sentimientos, sin creerme ménos compasivo que otro hombre alguno, he tenido que forzar mi natural por la necesidad de llenar mis deberes en muchos actos de justicia; i confieso a Ud. que ahora mismo compadezco mucho a un tan ruin traidor, que no tuvo valor para ejecutar su traicion combinada. No obstante, creo de necesidad su juzgamiento, del cual deben resultar los esclarecimientos de todas las ramificaciones, i cómplices que ha tenido en aquellos delitos, que, como se deduce del manifiesto de Blanco, fueron bien acordados i preparados.

Cualquiera anticipacion que yo hiciera de mi opinion, o del uso que pudiera hacer de la atribucion única que me conceden las leyes, fuera mui contraria al interes que todos tenemos en el esclarecimiento deseado; i es por esto que me abstendré de decir lo que podria hacer de ella, cuando se haya pronunciado el fallo del tribunal que ha de juzgarle. En este tribunal debe Ud. tomar parte como su presidente: en él podrá Ud. ejercer sus sentimientos compasivos hasta donde las leyes se lo permitan, concurriendo tambien a hacer los descubrimientos que tanto convienen a nuestra seguridad futura.

Con tal objeto he ordenado que López sea trasladado al cuartel jeneral, a donde tendrá Ud. necesidad de ir, pues que solo allí se pueden reunir todos los vocales necesarios para componer el Consejo de guerra. ¡Ojalá que se logre salvar la vida de ese desgraciado, sin perjuicio de la disciplina del ejército, que tanto ha podido sufrir por su causa.

En este instante recibo un parte del jeneral Brawn haciéndome saber la victoria que el coronel Campero ha obtenido sobre un escuadron enemigo en Cochinoca, i la revolucion que en Umahuaca ha tenido lugar en los dos cuerpos de coraceros arjentinos que allí tenian; los cuales no habiendo logrado completar su plan, se han dispersado en todas direcciones i habian llegado a reunirse ya a nuestra vanguardia unos treinta i seis coraceros con tres oficiales, i se suponía que los mas se habian

refugiado a la columna de Raña en Iruya. El ejército de Heredia debe desaparecer pronto.

Bastante apurado concluyo deseándole a Ud. buena salud i repitiéndome su buen compadre i amigo

SANTA CRUZ.

Despues de enterarse del manifiesto de Blanco debe Ud. remitírselo al jeneral Velasco. Sé que Ud. tenia la medalla que le mandé a éste, por la cual me reconviene ahora, no habiéndola recibido. Estimaré a Ud. que examine su paradero si la remitió con alguno.





ÍNDICE



	PÁYS.
INTRODUCCION	5

CAPÍTULO PRIMERO

Llega a Lima la noticia del motin de Quillota i muerte del ministro Portales.—Comentario de *El Eco del Protectorado* sobre estos sucesos.—Distintas versiones publicadas en dicho periódico.—Sus últimas diatribas contra Portales en visperas del motin de Quillota.—Proclama del Protector a los pueblos confederados, en la cual les asegura la proximidad de la paz, como consecuencia necesaria de los sucesos de Quillota.—El Protector entabla nuevas negociaciones de paz con el Gobierno de Chile.—Nota del ministro jeneral Olañeta sobre este particular.—Mientras el Gobierno Protectoral ruega con la paz al de Chile, *El Eco del Protectorado* insulta al Presidente Prieto.—El Gabinete de Santiago deja sin contestacion la nota en que Olañeta le propone la paz a nombre del Protector

27

CAPÍTULO II

Estado de la Confederacion Perú-boliviana.—Sus relaciones con la Santa Sede: actitud del Delegado Apostólico, señor Baluffi, cer-

ca del Protector.—Relaciones con la Francia: Santa Cruz condecorado por el Rei Luis Felipe.—Relaciones con Inglaterra: Lord Palmerston felicita a Santa Cruz por su ilustrada política.—El Gobierno de S. M. B., requerido por el Protector, acepta el oficio de mediador entre Chile i el Perú.—Relaciones con Méjico: el Gobierno mejicano felicita a Santa Cruz por el desenlace de su campaña de pacificacion sobre el Perú.—Relaciones con la Nueva Granada: comunicacion del Presidente Santander al Protector.—Relaciones con los Estados Unidos de Norte América i en jeneral con los demas Estados americanos.—Poblacion i rentas fiscales de los Estados confederados.—Algunas medidas del Gobierno Protectoral para asegurarse recursos.—Síntomas de descontento que se hacen notar con motivo de la publicacion del pacto de Tacna en las columnas de *El Eco del Protectorado*.—Palabras de este periódico al hacer dicha publicacion.—Opinion del jeneral Orbegoso sobre el pacto de Tacna.—Motivos de descontento en el Perú.—Fórmase en Bolivia un partido numeroso contra el pacto.—Santa Cruz alarmado intenta conjurar el peligro de que esta base o lei fundamental de la Confederacion sea rechazada por el Congreso de Bolivia.—Correspondencia privada de Santa Cruz con don Andres María Torrico sobre este asunto.—Algunos antecedentes de don Mariano E. Calvo, vice-presidente de Bolivia.—Correspondencia privada entre Calvo i Santa Cruz sobre el Pacto de Tacna.—Medidas del Protector para imponer a la opinion pública: prevenciones que en carta confidencial hace a Torrico.—El pacto de Confederacion es reprobado o, al ménos, censurado por los mismos delegados que, a nombre de Bolivia, lo habian suscrito en Tacna.—Motivos que previnieron la opinion pública en Bolivia contra este tratado.—El Congreso de Bolivia reunido en Chuquisaca, resuelve que no considerará jamas el pacto de Tacna.—A pesar de este golpe al Protector, lo inviste de nuevas facultades extraordinarias i le otorga otras autorizaciones de importancia.—Proclama del mismo Congreso al pueblo i al ejército de Bolivia, con motivo de la guerra con las Provincias Arjentinas.—Resentimiento de Santa Cruz con el pueblo de Chuquisaca: carta a Torrico, en la cual le previene que, para castigar a aquel «pueblo díscolo», está resuelto a trasladar la capital de la República a Cochabamba, así como a «relevar de sus destinos a todos los hombres que se han comportado mal, promoviendo la rebelion».—Pronunciamiento revolucionario en Oruro.—Reaccion: fusilamiento de los cabecillas.—Decreto del Protector para premiar a los contrarrevolucionarios.—Un ejército arjentino sobre la frontera de Bo-

livia —Proclama del jeneral Heredia.—Actitud de Santa Cruz con respecto a esta campaña.—El jeneral Brown invita a las provincias de Jujui, Tucuman i Catamarca a rebelarse con el auxilio de los bolivianos, contra el Gobierno tiránico de Rosas.— Incidentes revolucionarios i motines militares en algunos pueblos argentinos.—Combate de Humahuaca entre bolivianos i argentinos.—Proclama de Santa Cruz al ejército del sur con motivo de este combate.—Otra proclama del mismo a los pueblos argentinos.

35

CAPÍTULO III

Aprestos del Gobierno de Chile para emprender la guerra contra Santa Cruz: el ejército expedicionario, pobre en número i en equipo.—Qué motivos influyeron para emprender esta campaña con fuerzas tan diminutas.—Los emigrados peruanos en Chile.—El jeneral Gutiérrez de La Fuente i sus antecedentes.—Carácter i antecedentes del jeneral don Ramon Castilla.—Don Felipe Pardo: rasgos biográficos.—El coronel don Manuel Ignacio Vivanco.—El coronel don Juan Anjel Bujanda.—Don Carlos García del Postigo.—Otros emigrados peruanos.—Trabajos de los mas notables de estos emigrados para captarse el apoyo de Portales i del Gobierno de Chile en favor de sus empresas contra Santa Cruz.—El jeneral don Agustín Gamarra, asilado en el Ecuador, escribe al Ministro Portales interesándolo por la suerte del Perú esclavizado por Santa Cruz, i obtiene una respuesta favorable.—Entre tanto trabaja en el Ecuador porque esta República celebre con Chile una alianza ofensiva contra Santa Cruz, i a este fin se empeña particularmente, aunque sin fruto, con el jeneral don Juan José Flores.—Porte discreto de Gamarra ante la desconfianza de Portales; su actitud despues de la tragedia del Baron

61

CAPÍTULO IV

Don Manuel Blanco Encalada, jeneral en jefe del ejército restaurador; su biografía.—Algunos antecedentes del jeneral don José Santiago Aldunate, jefe del Estado Mayor del ejército restaurador.—El jeneral Santa Cruz piensa invadir a Chile por Atacama i hace estudiar el derrotero mas conveniente para esta empresa.—Se resuelve por la guerra defensiva.—Opinion de *El Eco del Protectorado* sobre la impotencia del Gobierno de Chile para hostilizar a la Confederacion.—Decreto protectoral de 15 de

Noviembre de 1836 para prohibir todo comercio con Chile.—Decreto del Gobierno de Chile sobre comercio con los Estados de la Confederacion.—Medidas del Protector para precaver todo movimiento sedicioso, toda revolucion i cualquiera connivencia con los enemigos exteriores de la Confederacion.—Precaucion contra los chilenos residentes en el Perú.—Providencias para aumentar el ejército i organizar el corso.—El Gobierno de Chile, terminados los aprestos bélicos, inviste del cargo de plenipotenciarios al jeneral en jefe del ejército restaurador i al coronel don Antonio José Irizarri.—Instrucciones dadas a los plenipotenciarios

89

CAPÍTULO V

Plan de la expedicion: el departamento de Arequipa como territorio para iniciar las operaciones de la campaña.—Intelijencias del jeneral boliviano don Francisco López de Quiroga con el jeneral Blanco.—Zarpa de Valparaiso la armada espedicionaria el 15 de Setiembre.—Palabras de *El Araucano* con este motivo.—La armada en Iquique; luego en Arica.—Robo en los almacenes de la aduana de este puerto.—Ejemplar castigo del autor de este crimen.—Un emisario del jeneral López de Quiroga se presenta a Blanco, que a su vez despacha al coronel Ugarteche con comunicaciones para López.—La armada entre tanto se dirige a Islai.—Ugarteche alcanza a Blanco en este puerto i le da cuenta de su entrevista con López de Quiroga en Tacna.—Singular comunicacion dirigida por éste al jeneral Blanco.—Medidas del jeneral en jefe en Islai.—La expedicion continúa al norte hasta desembarcar en el puerto de Quilca.—Naufragio del transporte *La Cármen*.—Alarma del Gobierno protectoral al presentarse en las costas del Perú la expedicion chilena.—Curiosa proclama del Protector a los habitantes de la Confederacion.—Lei marcial restaurada.—Premios i recompensas que ofrece Santa Cruz para estimular el celo de sus súbditos

III

CAPÍTULO VI

Itinerario de la expedicion desde Quilca i dificultades de la marcha.—Blanco despacha un parlamentario al prefecto i comandante jeneral de Arequipa.—Llega el ejército a Challapampa, donde recibe noticias mui lisonjeras sobre triunfos de los argentinos contra Santa Cruz i sobre la oposicion del Congreso de Bolivia

al réjimen federal.—La ciudad de Arequipa: su descripcion.—Ocupala el ejército chileno sin la menor resistencia (12 de Octubre).—Actitud de la poblacion.—Por un comicio popular se establece un Gobierno provisional de la República del Perú, resultando elejido para Presidente el jeneral Gutiérrez de La Fuente.—Pardo, ministro jeneral.—Don Ramon Castilla, prefecto de Arequipa.—Distribucion de las fuerzas del Protector en el territorio de la Confederacion.—El ejército del centro a las órdenes del mariscal Cerdeña.—Situacion dificil de Blanco desde los primeros dias de la ocupacion de Arequipa.—Su carta de 18 de Octubre al Presidente de Chile.—Sus esperanzas.—Actitud del ejército.—El comandante don Manuel García marcha el 21 de Octubre con un destacamento a combatir una avanzada enemiga, que no encuentra, i solo dispersa una partida de milicianos en Sabandía.—El jeneral don Ramon Herrera, Presidente provisional del Estado Sur peruano solicita una entrevista con Blanco, i ésta se verifica en la ciudad de Arequipa durante dos dias.—Herrera, al retirarse de la ciudad, es insultado por un grupo del pueblo; pero el jeneral Blanco le envia un recado de satisfacciones.—Llega al cuartel jeneral el sarjento mayor Frijole con una columna que desde Valparaiso habia sido destinada a ejecutar una diversion militar en Cobija.—Noticia de esta operacion.—Escursion del coronel Necochea sobre Mollevaya.—Revista del ejército chileno en Miraflores.—El jeneral Blanco, falsamente informado, marcha en dos ocasiones con todo el ejército sobre Poxi, creyendo encontrar alli al enemigo, i no hallándolo, contramarcha resuelto a aguardarlo en Arequipa.—El ejército del centro reforzado con diversos continjentes, sale de Puquina i acampa en Poxi con el Protector a su cabeza. .

CAPÍTULO VII

Se conviene en un armisticio i se abren conferencias en Sabandía entre el jeneral Herrera i don Antonio José Irizarri para entablar negociaciones de paz.—El coronel Grueso con una guerrilla hace prisioneros a unos soldados chilenos i les toma una partida de ganado, durante el armisticio.—El jeneral Herrera repara esta infraccion.—Las negociaciones de Sabandía, segun el testimonio de Irizarri.—Exijencias del jeneral Blanco i condiciones que pone para tratar la paz.—Sintiéndose impaciente i contrariado, Blanco propone un combate parcial entre fuerzas iguales tomadas de ámbos campos, debiendo respetarse el resultado como desenlace de la campaña.—El jeneral Herrera

finje por de pronto aceptar este partido i hace entender que será aceptado por el Protector.—Blanco participa este compromiso a la oficialidad del ejército, la cual responde con entusiasmo al propósito del jeneral, i todo queda dispuesto para el duelo proyectado.—Santa Cruz al fin lo rehusa —Intrigas i dificultades de que el jeneral Blanco se ve rodeado.—El ejército del centro se pone en marcha hácia Arequipa; pero en vez de presentar batalla al chileno, va a ocupar el pueblo de Cangallo.—Veinticuatro horas mas tarde va a situarse en Paucarpata.—Mientras Blanco se lisonjea todavía con la esperanza de un próximo combate en campo conveniente para su tropa de caballería, recibe una invitacion de Santa Cruz para conferenciar en Paucarpata.—Casi al mismo tiempo llega a su noticia que una columna salida de Lima con el jeneral Vijil se aproxima por retaguardia, interponiéndose entre Arequipa i Quilca.—Entrevista entre Blanco i Santa Cruz.—Reune Blanco un consejo de guerra para deliberar en vista de la embarazosa situacion en que se encuentra el ejército i de las proposiciones de paz que le ha hecho el Protector.—El consejo acepta las indicaciones del jeneral en jefe i declara la conveniencia de celebrar un tratado de paz.—Irizarri se reune con los jenerales Herrera i Quiros, plenipotenciarios de Santa Cruz, para concluir el tratado.—Concluido éste el 17, el jeneral Blanco no lo firma, sino despues de exijir resueltamente i obtener ciertas modificaciones.—Texto del tratado de paz de Paucarpata.—Revista del ejército protectoral en Miraflores.—Entrada triunfal del Protector en Arequipa.—El Protector para asegurar el regreso del ejército chileno, facilita al jeneral Blanco los barcos que debian ser entregados a los ocho dias despues del tratado, i compra los caballos del mismo ejército.—Palabras con que anuncia a las naciones confederadas el tratado de paz.—Da las gracias al ejército de la Confederacion por su lealtad, i manda que en cada departamento se erija una obra de utilidad pública dedicada a *la paz de Paucarpata*.—Los plenipotenciarios de Chile se muestran satisfechos de su obra: oficio i carta particular de Blanco sobre el tratado.—Oficio de Irizarri sobre el mismo asunto.—Por otro oficio solicita Irizarri que el gobierno lo autorice a nombrar cónsules i vice-cónsules en las plazas mercantiles de los estados confederados, para estrechar mas las relaciones de comercio i amistad entre Chile i la Confederacion.—Actitud de los peruanos aliados con el ejército expedicionario de Chile, al saber que el jeneral Blanco ha firmado la paz con Santa Cruz.—Protesta del jeneral La Fuente.—Los peruanos comprometidos en la expedicion se retiran del

Perú i vuelven a Chile juntamente con el ejército.—Expedicion marítima del jeneral Moran contra Chile durante la campaña de Arequipa.—Se dirige a la isla de Juan Fernández i obliga a su gobernador a capitular.—Términos de esta capitulacion.—Parte de la guarnicion i algunos de los confinados políticos son puestos a bordo de la flotilla protectoral.—Otros con el gobernador de la plaza se embarcan en la ballenera norteamericana *Washington*, a la cual ordena el jeneral Moran seguir sus aguas.—La escuadrilla se encamina a Talcahuano; pero la *Washington*, habiéndola perdido de vista, endereza al puerto de San Antonio.—Moran intenta un desembarco en Talcahuano i es rechazado.—Medidas del jeneral don Manuel Búlnes como jefe del ejército de la frontera araucana e intendente de Concepcion.—Moran se dirige al puerto de San Antonio, donde consigue apoderarse del subdelegado del lugar i de dos vecinos; pero al fin es rechazado perdiendo algunos muertos i heridos i un bote tripulado.—La escuadrilla desiste de toda tentativa de desembarco, i se retira despues de hacer un vivo fuego de cañon, que no causó daño al pueblo.—Circunstancias que hicieron sospechar que Moran tuvo el propósito de promover un pronunciamiento revolucionario en Concepcion.—Moran, despues de hacer que la corbeta *Confederacion* lance algunas balas al puerto de Huasco, da la vuelta al Callao, llevando como presa dos pequeños buques mercantes de Chile i ademas a los confinados que habia sacado del presidio de Juan Fernández.—Santa Cruz felicita i premia a los marinos por esta campaña.—Despues del tratado de Paucarpata, el Protector manda poner en pié de paz la marina de guerra.

143

CAPÍTULO VIII

Llega a Valparaiso un portador del tratado de Paucarpata.—Desagrado de la poblacion al saber el resultado de la campaña.—Arribo de las fuerzas expedicionarias.—Palabras de *El Mercurio* de Valparaiso con motivo del tratado de paz.—Manifestaciones i protestas en Santiago, Valparaiso i demas pueblos de la República.—Decreto supremo de 18 de Diciembre en que se reprueba el tratado i se manda la continuacion de la guerra.—Opinion del periódico oficial del Gobierno sobre las estipulaciones de Paucarpata.—El defecto capital del tratado.—Actitud del Congreso Nacional i otras corporaciones; agitacion de la prensa.—Simpatías del Gobierno británico por la causa de Santa Cruz.—Interposicion i protesta del Cónsul Jeneral de Inglaterra en Chile

con motivo del decreto en que el Gobierno manda continuar las hostilidades contra el Protector.—Comportacion del ministro Tocornal en este incidente: su carta confidencial al ministro Cavareda sobre la conducta del Cónsul Jeneral de Inglaterra.—Terremoto en las provincias de Valdivia i de Chiloé.—Satisfaccion que el Gobierno de S. M. B. se allana a dar al de Chile con motivo de haberse prestado la fragata inglesa *Harrier* a trasladar de un puerto a otro del Perú al jeneral Santa Cruz, abiertas ya las hostilidades entre Chile i la Confederacion.—Exposicion del jeneral Blanco al Gobierno sobre la campaña del ejército restaurador.—El jeneral Blanco es sometido a un consejo de guerra.—El proceso i sus incidentes.—Blanco es absuelto en ambas instancias 173

CAPÍTULO IX

Juicio sobre los testimonios contradictorios que obran en el proceso del jeneral Blanco i en los escritos referentes a su conducta militar en Arequipa.—Punto de vista racional en que deben colocarse los incidentes i asertos relativos a esta campaña.—Cuáles fueron los desaciertos del jeneral Blanco.—Circunstancias que justifican su absolucion.—Carta de don Manuel de la Cruz Méndez, secretario jeneral del Protector, sobre la campaña chilena i su resultado.—Responsabilidad del Gobierno de Chile en los aprestos i organizacion de esta campaña.—Suerte que cupo al plenipotenciario Irizarri despues de los tratados de Paucarpata: juicio sobre su conducta.—El jeneral boliviano don Francisco López de Quiroga, su actitud revolucionaria contra el Protector i su deplorable éxito.—Su muerte misteriosa.—Rasgos biográficos del jeneral López. 199

CONCLUSION

Disgusto de Santa Cruz al saber que el Gobierno de Chile ha decretado la reprobacion del tratado de paz i la continuacion de la guerra.—Manifiesto del Protector con este motivo.—El Gobierno de Chile por otro manifiesto trata de justificar su resolucion de proseguir las hostilidades.—El Protector procura entre tanto aprovechar la situacion favorable en que lo ha colocado el tratado de Paucarpata, para constituir definitivamente la Confederacion, i con este objeto convoca un nuevo congreso de pleni-

potenciarios que deberán reunirse en Arequipa el 24 de Mayo de 1838.—Convoca extraordinariamente al Congreso de Bolivia, que abre sus sesiones en Cochabamba i que ahora se muestra dócil a Santa Cruz i lisonjea su vanidad i su ambicion.—Pero está decretado que la estrella del Protector se eclipse a poco mas andar, i que las bayonetas chilenas en un segundo esfuerzo den al traste con el Protector, con el Protectorado i la Confederacion.

222





APÉNDICE



	PÁjs.
A	
Carta del jeneral Santa Cruz a don Casimiro Olañeta, su Plenipotenciario en Chile.....	231
B	
Pacto de Tacna o sea Constitucion de la Conferacion Perú-boliviana.	239
C	
Acta del Consejo reunido por el jeneral Blanco en Arequipa el 16 de Noviembre de 1837 para acordar una resolucion sobre las negociaciones de paz pendientes con Santa Cruz.....	249
D	
Instrucciones dadas a don Mariano Egaña como Ministro Plenipotenciario de Chile cerca del Protector de los Estados sud i norperuanos. Octubre de 1836.....	253
E	
Instrucciones a Irizarri (Setiembre de 1837).....	255

	PÁJS.
F	
Campaña del ejército restaurador.....	257
G	
Artículo del autor de la Memoria sobre la campaña del ejército restaurador.—(De <i>El Mercurio</i> de Valparaiso de 9 de Marzo de 1838).....	273
H	
Oficio de Irizarri al Gobierno de Chile.....	276
I	
«Defensa del tratado de paz de Paucarpata, por Antonio José de Irizarri,—Arequipa, 20 de Enero de 1838».....	279
J	
«Contestacion del jeneral don Antonio Gutiérrez de La Fuente a los cargos que le ha hecho el jeneral don Manuel Blanco Encalada en su parte oficial sobre la campaña del Perú, con fecha 28 de Diciembre de 1837».....	289
K	
Algunas hojas i periódicos eventuales publicados con motivo del tratado de Paucarpata.....	291
L	
Decreto Supremo comunicado al Jeneral Blanco en visperas de la salida del ejército restaurador.....	298
L.L	
El jeneral don Ramon Herrera.....	299
M	
Correspondencia entre Santa Cruz i el Vice-Presidente Calvo.....	301

FE DE ERRATAS



PÁJ.	LÍN.	DICE	LÉASE
16	20	Santa Cruz i sus agentes	Santa Cruz o sus agentes
18	6 i 7	para la lo cual	para la cual
22	28	espansion	esponcion
63	9	odio ciego i de una presun- cion, etc.	odio ciego o de una presun- cion, etc.
80	8 i 9	i agriaron. Pardo tomó parte	i agriaron, Pardo tomó parte
89	9	i de doña María Mercedes En- calada	i doña María Mercedes Enca- lada
94	15	bombardeo del Callao	bloqueo del Callao
101	22	Estados Unidos de América del Norte	Estados Unidos de la Amé- rica del Norte
105	23	por los presentes	por las presentes
107	4	que la expedicion al Perú tiene	que la expedicion al Perú tenga
109	24	que recibió el jeneral de la Fuente	que recibió el jeneral La Fuente
140	36	esta opisicion	esta oposicion
151	8	Socabeya	Socabaya
162	26	Noviembre de 1837	Noviembre 18 de 1837
168	32	inmediatamente, que se juzgó	inmediatamente que se juzgó
182	6	tranquilo respondió	tranquilo, respondió
205	17	en cuanto que a ese ejército	en cuanto a ese ejército
206	2	con que Protector	con que el Protector
210	14	que pudieran hacerla	que pudieron hacerla
215	20	En un artículo escrito en el villorrio Peñaflor	En un artículo escrito por don Felipe Pardo en el villorrio de Peñaflor

RECTIFICACION.—En la introduccion, página 20, se ha dicho equivocada-
mente que por el tratado de Paucarpata se comprometió el Gobierno Pro-
tectoral a pagar a Chile la deuda del millon i medio «en el término de die-
ciocho meses, por cuotas semestrales», siendo que lo estipulado en realidad
fue que el Gobierno de la Confederacion pagaria dicha deuda en los mis-
mos términos i plazos en que la República de Chile satisficiera a Inglaterra
el capital del empréstito de 1822 (artículo 9.º del tratado). Solo para «la
parte correspondiente a los intereses del capital mencionado en el artículo
9.º ya satisfechos por el Gobierno de Chile a los prestamistas en los divi-
dendos pagados hasta la fecha, i que ha debido satisfacer el Gobierno del
Perú», se estipuló el pago en el plazo de dieciocho meses, por cuotas igua-
les en tres semestres (art. 11.)

